

El Museo Canario

ENERO-DICIEMBRE 1955



AÑO XVI LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMS. 53-56

DIRECTOR:
SIMÓN BENÍTEZ PADILLA
 Correspondiente de la Real Academia de la Historia

SUMARIO

ARTÍCULOS:	PÁGINAS
DACIO V. DARIAS y PADRÓN: <i>Sumaria Historia Orgánica de las Milicias de Canarias. Tercera y última parte. Siglos XIX y XX.</i>	1-37
AGUSTÍN MILLARES CARLO: <i>Dos obras de Zuazndvar y Francia.</i>	39-51
HANS HAUSEN: <i>Algunos aspectos geológicos y geomorfológicos de la más antigua de las islas Canarias.</i>	53-80
 MISCELÁNEA:	
REDACCIÓN: <i>Canarias y el «Correo Erudito»</i>	81-96
 DOCUMENTOS:	
A. M. C.: <i>Dos documentos de Argote de Molina</i> (pp. 97-98).— A. M. S. y M. H. S.: <i>Para la historia del periodismo en Canarias. Cartas de Elias Zerolo y Patricio Estévez y Millares Torres sobre la «Revista de Canarias» y «La Ilustración de Canarias»,</i> (pp. 99-111)	97-111
 RESEÑAS:	
VENTURA DORRESTE: <i>Rebelión contra la Compañía de Caracas, de FRANCISCO MORALES PADRÓN</i> (pp. 113-116).—V. D.: <i>Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas, de FRAY GASPAR DE CARVAJAL</i> (pp. 117-119).— V. D.: <i>Historia de la conquista de la siete islas de Canaria, de FRAY J. ABREU GALINDO</i> (pp. 120-122).—V. D.: <i>Manuel Verdugo y su obra poética, de MARÍA R. ALONSO</i> (pp. 122-124).—V. D.: <i>Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, de A. MILLARES CARLO y JUAN I. MANTECÓN</i> (pp. 124-126).—JOSÉ M. ALZOLA: <i>Orfebrería de Canarias, de JESÚS HERNÁNDEZ PERERA</i> (pp. 126-128).—JOSÉ M. ALZOLA: <i>El Santo Cristo del Altar Mayor de la Ciudad de Telde, de PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ</i> (p. 128).—MIGUEL FUSTÉ: <i>Geografía General de las islas Canarias, de TELESORO BRAVO</i> (pp. 129-130).	113-130
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO.—Recopilado y ordenado por MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ	131-190
 <i>Redacción y Administración: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Canarias, España). Sociedad EL MUSEO CANARIO, Doctor Chil, 33. Toda la correspondencia al Director.</i>	



EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de G. Canaria

FUNDADA EN 1870

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AÑO XVI

ENERO-DICIEMBRE 1955

NÚMS. 53-56

SUMARIA HISTORIA ORGÁNICA DE LAS MILICIAS DE CANARIAS

Por Dacio V. DARÍAS y PADRÓN
Académico C. de la Real de la Historia.

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE

SIGLOS XIX Y XX

Consideraciones generales

Por lo que respecta a las Milicias Canarias, ya desde la centuria décimo-octava algún tanto desdobladas o diferenciadas en su doble aspecto de infantes y artilleros provinciales, continuaron en gran parte del XIX viviendo una vida paralela a otras tropas o Cuerpos activos de ambas Armas, algunos de los cuales, como el Batallón fijo de Infantería, más tarde convertido en Provisional de Canarias, antes de reorganizarse y convertirse en Cuerpo de Cazadores, continuaban aquellos nutriéndose de personal de Oficiales y tropa de los provinciales del Archipiélago en la forma consabida.

Fuerzas isleñas, activas y de milicias, tomaron parte en la guerra de la Independencia en la Península, en contra de las aguerridas y bien dotadas huestes napoleónicas. Se hizo una recluta por parte del brigadier Barradas, con el propósito, que resultó descabellado, de intentar desem-

barcos en las costas de Méjico, ya emancipado de la Metrópoli. Se enviaron, después de la jornada en contra de Nelson, tropas peninsulares veteranas de guarnición a islas, como el regimiento de Albuera. Fueron las Milicias, tropa y oficialidad, sujetas a varias reformas, especialmente en el reglamento de que se las dotó en 1844, en el que si bien se otorgaron algunas ventajas a su oficialidad, dándoles acceso, en determinadas condiciones, para ingresar en el escalafón de activo en el Arma de Infantería y en el Cuerpo entonces llamado de Estado Mayor de Plazas, se suprimió su antiguo derecho al ascenso a Jefes dentro de su escala privativa, aunque siguieron obteniendo grados y sobre grados hasta el de teniente coronel, después de que fue creado en el Ejército el empleo de comandante, que antes no existía. Pero dentro de este tejer y destejer, que tanto ha caracterizado nuestra organización militar, le tocó en suerte a nuestras Milicias sufrir algunos cambios en su organización, hasta que suprimidas de derecho más que de hecho en 1886 y creado el llamado Ejército Territorial de Canarias, la oficialidad de nuestras Milicias sobrante, que no pudo ingresar como otros compañeros suyos en la escala activa de Infantería, pasó a formar parte integrante de los nuevos Batallones de reserva de Canarias, cuyo personal reservista quedó sujeto en adelante a las normas generales de reclutamiento y reemplazo que regían para todo el Ejército. Desapareció, por tanto, la antigua denominación de nuestros oficiales de milicias, aunque en general se siguió denominándolos hasta su extinción, como tales, bien que, en rigor, los citados oficiales pasaron, de hecho y de derecho, a formar parte integrante del Ejército, si bien dentro de su particular escala, y prestando en cuerpos activos, en determinadas circunstancias patrias, los servicios de su clase dentro del arma de Infantería, pero sin pasar de la categoría de capitán y últimamente, ya todos retirados, acogiéndose a las ventajas de la ley de retiros, llamada de Azaña, los prestaron, algunos valiosos, como movilizados, durante el glorioso Movimiento Nacional. Ya antes, por fines del siglo pasado, algunos de estos beneméritos oficiales, por haber tomado parte en las campañas coloniales de Cuba y Filipinas, lograron y obtuvieron su pase a la reserva retribuida de Infantería, con sus propios empleos y antigüedades. Otros los prestaron, movilizados

por aquel tiempo, en los Batallones regionales de Canarias, que por entonces guarnicionaban en las islas de Tenerife y Gran Canaria, así como en los cuadros activos de los Batallones de reserva Canarios, Zonas de Reclutamiento y en el desempeño de Comandantes militares en las islas de Fuerteventura, Gomera y Hierro, dentro de la clase de capitanes.

No cabe, pues, considerar a la que fué oficialidad de la Reserva territorial de Canarias, en el mismo plano que correspondió a los antiguos Cuerpos de voluntarios ultramarinos, ni tampoco como milicianos nacionales. Antes fueron cosa bien distinta y algo cercana a sus compañeros de Arma en sus dos escalas generales de activo y de reserva, en cuanto a consideraciones, honores, preeminencias y fuero. Siempre estuvieron en posesión de real despacho correspondiente a su empleo, y era su instrucción militar oficial la propia de oficiales de reserva profesionales, aunque los gobiernos liberales de entonces, al revés de lo que en la actualidad se practica con la modernísima oficialidad de complemento, pocas ocasiones le proporcionaron, en tiempos normales de paz, de hacer periódicas prácticas en activo, como parecía lógico, para contrastar hábitos, entrenamiento y aptitudes de mando, muy necesarios en los casos de guerra, que ese y no otro era el fin primordial de su especial y tradicional subsistencia en Canarias. Pero volvamos, contristados, la hoja.

XXVIII

Proyecto de reorganización de las Milicias

Nunca por un mero prurito de miliciofilia, en nosotros por otra parte natural y hasta por modestas tradiciones familiares, entendemos no ser ocioso seguir tratando de nuestras Milicias, que escribieron las páginas militares más gloriosas de nuestras islas, seguir tratando de tal institución castrense isleña, hasta su extinción, porque hasta ese momento histórico, que casi pasó inadvertido en Canarias, siguieron aquellas suministrando oficiales y personal de tropa al antiguo Batallón provisional de Infantería, transformado sucesivamente hasta fines del XIX, en los desdo-

blados de Cazadores de Tenerife y Gran Canaria, números 21 y 22, regionales números 1 y 2, hasta convertirse en Regimientos de Infantería, con algunos Batallones de Cazadores en las islas menores, cuerpos que los que aún vivimos, todos conocimos. Prescindimos de las tropas de Artillería, que también en cierto modo tuvieron puntos de vinculación con las antiguas Milicias isleñas, aunque en nuestra guarnición se dió el caso, en determinados momentos, de que los mismos oficiales de infantería subalternos de nuestras Milicias prestaron eventualmente el servicio de su clase, en el Batallón de Artillería de plaza de Santa Cruz de Tenerife, por carencia de subalternos de su Cuerpo y Arma.

En los comienzos de la centuria citada, hubo por parte del Gobierno, intento de reorganizar nuestras Milicias, «bajo un sistema conveniente—decía la real cédula de Carlos IV, fecha 18 de septiembre de 1803—para atender a la defensa de las mismas islas, proporcionando una fuerza capaz de proveer el aumento de las tropas de infantería establecidas en ellas hasta ponerlas en pie de guerra y ayudar a la misma defensa, *sin el considerable recargo que padecían los vecinos de aquellos mis dominios*». Creemos que este intento de reorganización fué fruto de las deficiencias naturales que pudieron observarse en la todavía reciente pero gloriosa defensa de Santa Cruz de Tenerife contra el almirante Nelson, con el concurso de las tropas de Milicias, que allí concurrieron de casi toda la isla de Tenerife, aunque en época bien reciente un prohombre civil traído de fuera, que vino a darnos lecciones acerca de nuestra historia, como si aquí la ignoráramos, se hiciera lenguas de la previsión y acertadas medidas, que no pretendemos obscurecer, de aquel anciano y valetudinario general, a cuyo cargo tenía, por inexcusable deber, que correr aquella ingente defensa, por no llamarla milagrosa, como la llamaron en su tiempo los habitantes de la plaza y puerto, después de pasar por críticos y apurados trances, propios de toda pugna bélica.

Disponía la reforma antes citada la creación de dos regimientos de mil plazas cada uno, integrados por un batallón de cuatro compañías, uno para Tenerife y otro para Gran Canaria. En La Palma un cuerpo de 600 plazas y cada uno con su compañía de granaderos, sin exceder del nú-

mero de plazas antes citadas. El conjunto de las compañías de granaderos correspondientes a los cuatro Cuerpos provinciales, que dejaba este intento de reforma, formarían un nuevo batallón, con el nombre de Granaderos provinciales de Canarias, con su plana mayor, a los efectos de su instrucción técnica. Esta se componía de un coronel, un sargento mayor, un ayudante, un capellán, un cirujano y un maestro armero. Disponía el artículo 25 de la citada real cédula que, hallándose en servicio de guarnición de guerra, los oficiales de la clase de ejército y los de milicias canarias *alternen, según las fechas de sus despachos* (1).

Tropas isleñas a la Península

Después que, en la Madre-patria, nuestras tropas españolas organizadas por las Juntas de Defensa de Granada y Sevilla y comandadas por el general Castaños vencieron en Bailén a las del general galo, Dupont, que habían bárbaramente saqueado a las ciudades de Córdoba y Jaén, dispuso el Gobierno, en real orden de 25 de noviembre de 1808, que tropas isleñas pasaran a la Península. A tal propósito, la Junta superior de la Laguna organizó una expedición de que formaron parte el Batallón de Canarias, con una fuerza de 750 hombres, al mando del brigadier don José Tomás de Armiaga, la brigada veterana de Artillería,

(1) Después de la honda transformación militar que se dió a nuestras Milicias por el coronel Dávalos, hubo posteriores intentos de reformarlas adaptándolas a los progresos de la ciencia y del arte militar. En tiempos del general marqués de Casa-Cagigal, éste propuso al Gobierno la aprobación de un reglamento, creyendo que, de llevarlo a la práctica, las Milicias llegarían a un grado de perfección posible y Canarias llegaría a ser la provincia española «en que relativamente se presente—decía el informe—una masa más respetable de fuerza armada con menos sacrificio para el Real Erario». Otro comandante general, don Pedro Rodríguez de la Buria (1811-19), tuvo el propósito, que no llegó a realizar, de dotar a las mismas de un reglamento especial, pues hasta entonces en lo general venían rigiéndose por el general de las Milicias peninsulares castellanas. Por último, la reforma que en ellas llevó a término un hijo del país, don Francisco Tomás Morales (1827-34), que ocupó nuestra Comandancia General, fué en 1828, según una Guía de aquella época, que las dotó del siguiente uniforme: casaca larga sin solapa, vuelta, faldón, chaqueta y gorra azul turquí; cuello, forro y vivos encarnados; botón dorado con el nombre del regimiento, y morrión. El provincial de Telde se distinguía y usaba, como gracia especial, de cabos blancos.

al del coronel de este Real Cuerpo, don José Fernández Roncal, y las banderas de Cuba y de La Habana, a las órdenes del capitán-comandante, don Pedro de Castilla.

Las anteriores fuerzas expedicionarias embarcaron en Santa Cruz, con elevado espíritu, el 29 de marzo de 1809. En Gran Canaria, como era natural, no quisieron ser menos patriotas y por su cuenta organizaron un batallón expedicionario, de unas 600 plazas, cuyo mando se confirió al coronel de Milicias don Juan María de León y Romero, quien llevaba de segundo o sargento mayor al también de Milicias don Felipe Travieso, siendo todos sus capitanes y subalternos, de igual procedencia, lo mismo que en el Batallón de Canarias. Las tropas de Gran Canaria salieron del Puerto de La Luz el 5 de abril siguiente. Hemos de advertir que la Brigada veterana de Artillería, más arriba mencionada, constaba de 203 plazas, además de 80 presidiarios para el servicio de la Armada. Y quedó reducida la guarnición de Santa Cruz, según dice Morales de La Guardia, en un cuerpo de milicias y a las de artilleros milicianos, que no dejaron entonces de prestar importantes servicios.

Las tropas tinerfeñas, al llegar a la Península, fueron destinadas al frente de Extremadura y adscritas a la división del general Zayas, perteneciente al ejército que mandaba el general y co-regente del Reino, don Joaquín Blake, de origen irlandés. Con su división nuestras tropas isleñas tomaron parte activa en la batalla de Albuera (16 mayo 1811), en que el ejército hispano-anglo-lusitano a las órdenes del general Castaños y del inglés Beresford, en que los españoles formaban el ala derecha, infligió una gran derrota al francés mandado por el mariscal Soult, duque de Dalmacia, cuyas acometidas fueron rechazadas por cuatro veces. En esta gloriosa batalla, en que los nuestros, entre muertos y heridos, tuvimos más de 5.000 bajas, resultaron heridos el antes citado Blake, a quien nuestro historiador militar Martín Arrúe califica de valiente y tenaz, tan incansable hasta entonces organizador de ejércitos, como en sufrir derrotas, y el después tristemente célebre don Carlos de España, mientras que los franceses sus bajas pasaron de 7.000, con muerte de dos de sus generales y tres de éstos heridos. Por su parte nuestros aliados, los ingleses, tuvieron muchas bajas; sucumbieron dos de sus generales y otros

tantos quedaron heridos. Esta batalla tuvo grandísima resonancia tanto en el Parlamento inglés, como en nuestras Cortes, que declararon beneméritos de la Patria a todo el ejército que había combatido en Albuera, que era un villorio situado a cuatro leguas de Badajoz. Castaños, el general vencedor, obtuvo entonces el tercer entorchado.

En cuanto al batallón de Canaria, después de varias peripecias en su navegación, llegó a Cádiz, donde por de pronto estuvo algunos meses de guarnición, hasta que fué enviado a formar parte del ejército que en Extremadura mandaba el duque de Alburquerque. Nuestro batallón isleño se halló en la retirada de Talavera, en la que el general inglés sir Arturo Wellesley, futuro lord Wellington, y el nuestro, don Gregorio de la Cuesta, habían ganado la sangrienta batalla de aquel nombre (28 de julio de 1809) al rey intruso, José Bonaparte, y a sus mariscales Jourdan, su jefe de estado mayor, y Víctor, victoria de los aliados que resultó, sin embargo, infructuosa para nuestra causa, por el desacuerdo en que estuvieron Cuesta y el futuro vencedor del genio de la guerra en los campos belgas de Waterloo en 1815, debido a la lentitud que luego desarrolló en sus operaciones estratégicas, ante el temor de que los franceses le cortasen su retirada hacia Portugal, donde fué a encastillarse.

Otras vicisitudes corrió en aquella guerra este batallón de Gran Canaria, y entre ellas la de encontrarse en la defensa de Cádiz, cuando los franceses le pusieron un segundo sitio en 1811, estando refugiado dentro de los muros de la Plaza el Consejo de la Regencia del Reino. Ultimamente fué destinado el batallón a la división del general don Luis Lacy, que era la única unidad que Wellington tenía incorporada a su ejército.

En la defensa de Cádiz, sostenida a la sazón por el marqués de Zayas y atacada por el impetuoso mariscal Víctor, fué destacada la actuación de nuestro batallón canario, cuyas tropas se improvisaron como granaderas. Sus soldados se batían con coraje al grito de ¡Viva la Virgen del Pino! El general de la plaza, al observar la bizarría y comportamiento de estos milicianos isleños, hizo publicar la siguiente orden del día: «La bizarría e intrepidez con que se han comportado los Granaderos de Canaria, construyendo una batería en el castillo de Grama, bajo el in-

cesante y redoblado fuego de los enemigos, me obliga a denominarle, en honor de tan bravos militares, «La Granadera de Canaria». Esta orden se copiará en todas las filiaciones de soldados y hojas de servicio de los Oficiales». Entonces se distinguió en la defensa y socorro de la plaza, entre las tropas que acudieron al mando del meticoloso y a veces indeciso general don Manuel de la Peña, la división inglesa del general Graham, en favor de quien acordaron las Cortes conferirle la grandeza de España, con título de duque del Cerro del Puerco, honra que rehusó el agraciado, sin explicarse los motivos.

En resumen, nuestras tropas isleñas en general, que regresaron al terruño bastante diezmadas en 1814, «cubrieron de honor sus estandartes», como escribe León Xuárez de la Guardia en su continuación de la Historia de Canarias, todavía inexplicablemente inédita. Testigo de alto hecho heroico, es también el referido por el conde de Toreno en su conocida historia de la Guerra de la Independencia, con referencia a la Brigada veterana de Artillería en Badajoz en 1811, que refiere el intrépido hecho por el teniente don Miguel Fonturvel, en cuyo sitio halló muerte gloriosa, cuando el mariscal Soult atacó aquella plaza.

El laborioso escritor Alvarez Rixo en su *Cuadro histórico*, en el que recoge interesantes noticias de su tiempo y que fué contemporáneo de los anteriores sucesos, que tuvieron que formar época en islas, describe el uniforme del batallón que se formó en Gran Canaria y cuyo armamento y forniture había de tomar en Cádiz. Consistía en una muda de ropa de paño azul, una o dos de lienzo blanco del país, donde se tejía, ambas con vuelta y collarín encarnado. Sombrero del país con martinetes del color de la cocarda. Al batallón se le compuso un himno patriótico con música del maestro Palomino y letra, no bien inspirada, del historiador arcediano Viera y Clavijo, que concluía con la siguiente cuarteta: «Y los fastos isleños—Clamarán a una voz—Que a vuestra Gran Canaria—La habéis hecho mayor».

El uniforme del batallón de Infantería de Canarias, en el cual estuvieron representadas todas las islas, era, según el anterior autor, blanco con cabos, collarín y hombreras encarnadas y las solapas verdes. Este vestuario se comple-

taba con una chaqueta o casacón pardo para campaña e invierno.

En cuanto al correspondiente a la Columna de Granaderos Provinciales, que constaba de unas 600 plazas como los anteriores Cuerpos, distribuidos en seis compañías, tenía una chaqueta de color azul con vuelta, cuello y solapa encarnadas; el pantalón, blanco. Esta columna, lo mismo que el batallón de Infantería, tenía su banda de música. Aquella desde marzo de 1806 en que la contrató el comandante de estos granaderos, don Alonso Chirino, marqués de la Fuente de las Palmas, con unos músicos franceses que iban para Martinica y prefirieron quedarse en Tenerife. Dos compañías de granaderos que estaban de guarnición en Santa Cruz, se mandó, en 1814, disolverlas.

Diversas organizaciones y reformas posteriores que se hicieron en las Milicias

Varios fueron los intentos de reformas o modificaciones que después se hicieron en nuestras Milicias Canarias, durante los primeros periodos de la centuria que estamos considerando, todas ellas realizadas con mejor o peor fortuna, pero una de las más trascendentales entonces y cuyo influjo se notó durante gran parte del siglo diecinueve, fué el reglamento ya mencionado en las anteriores Consideraciones Generales, de 22 de abril de 1844, que recogió en su contenido los deberes y derechos de los oficiales de las Milicias de Canarias, al par que dió nueva organización a los Cuerpos provinciales. He aquí algunas de sus disposiciones más esenciales:

Se organizaban, en todo el distrito militar de Canarias, ocho batallones y siete compañías sueltas, en la forma siguiente: en Tenerife, tres batallones, que eran los de Laguna, Orotava y Garachico. En Gran Canaria, dos: Las Palmas y Guía. En La Palma, uno. En Lanzarote y Fuerteventura, uno en cada isla, siendo sus cabeceras Arrecife y Puerto de Cabras; se prescindió en ambas islas, dándoles un golpe de muerte, de sus antiguas capitales, villas de Teguiise y la Antigua, que ya se lo había dado a la tradicional y antigua villa, tan sugerente por sus recuerdos his-

tóricos, de Betancuria. En la Gomera una Sección de Milicias, compuesta de cinco compañías, y en la del Hierro, otra Sección de dos compañías. Cada batallón se componía de ocho compañías y era mandado por un comandante, siendo los segundos jefes los llamados sargentos mayores.

El ingreso de la Oficialidad era por la clase de cadetes, dos por compañía, que cubrían las vacantes que fueran ocurriendo, de subtenientes. Prevenía el artículo 28 que el uniforme y divisas de los jefes y oficiales *fueran iguales en un todo a los que usaban los cuerpos de Infantería en la Península*. Por el 36, se concedía derecho a percibir el sueldo de su empleo a los jefes y oficiales que ocupasen destinos de plantilla.

Disponía el artículo 51, para favorecer la vocación militar de estos oficiales, que las vacantes de subtenientes que ocurriesen en el ejército activo, dentro del arma de Infantería, se cubriesen con tenientes de milicias, aunque perdiendo un grado. El 58 les dió derecho al ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, después de haber servido diez años en actividad. El 70 les confirmó en el derecho, que ya tenían reconocido de antemano, de optar a la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, dentro de los plazos legales.

Por este reglamento quedaron suprimidos los antiguos coroneles de milicias canarias, muchos de los cuales fueron declarados efectivos de Infantería y algunos otros ascendidos a brigadieres.

En 1845, esto es, al año siguiente, fué suprimido el batallón de Garachico, que, por primera vez en la historia del famoso y ya decadente puerto, dejó de ser cabecera de cuerpos de milicias. En cambio, se creó el de Abona, que en 1855 volvió a reorganizarse de nuevo, a base de supresión de compañías de este batallón y del de la Orotava. En igual fecha quedó suprimido el batallón de Fuerteventura y transformado en una Sección de a cuatro compañías. En las Secciones de la Gomera y del Hierro se hizo, en cada cual, supresión de una compañía. En 1858 se formó con fuerzas de los batallones de La Laguna y de la Orotava, pero sin disminuir el número de las compañías de estos cuerpos, la Sección de Abona y desapareció el batallón de este nombre.

Años adelante, estando al frente de la Capitanía Gene-

ral de Canarias el mariscal de campo don Joaquín Riquelme, se publicó el real decreto de 8 de octubre de 1864, que de nuevo vino a variar la organización militar en Islas. Y en virtud del mismo, se crearon en el distrito unas tres medias brigadas, que mandaban coroneles de Infantería, en la forma siguiente: la primera media brigada estaba integrada por los batallones provinciales de La Laguna, Orotava y Abona, con residencia del Mando en La Laguna. La segunda, compuesta de los batallones de Las Palmas, Guía, Lanzarote y Fuerteventura, con residencia de su coronel-jefe en la ciudad de Las Palmas; y tercera, media brigada, que estaba nutrida con el batallón de La Palma y secciones de la Gomera (5 compañías) y del Hierro (2 ídem), cuyo coronel-jefe había de residir en Santa Cruz de La Palma. Estos nuevos batallones integrantes de cada media brigada, pasaban a ser mandados por tenientes coroneles, que tenían su comandante mayor encargado de la oficina del detall.

La anterior organización militar isleña no logró sino una vida efímera, porque apenas duró dos años. El real decreto de 30 de julio de 1866, cuyo refrendo corrió a cargo de don Ramón María Narváez, duque de Valencia, suprimió estas medias brigadas y por esta real solución quedaron suprimidos los jefes de milicias-comandantes y declarados todos del ejército activo, ingresando en el escalafón del Arma, con la antigüedad del precitado decreto. Se determinaba en el mismo que, en lo sucesivo, no se pudiese ingresar en las escalas activas del ejército; sino como procedentes de cadetes de cuerpo o de las academias profesionales de cada Arma o Cuerpo. Desde esta fecha, los cuerpos provinciales de Milicias dejaron de ser mandados por jefes de su especialidad o instituto, pues fueron substituidos por otros del Arma de Infantería o de la escala activa, aunque por de pronto todos, o casi todos, traían aquella procedencia más o menos remota, tanto que hasta el último tercio del siglo XIX, casi todos los jefes y oficiales e incluso algunos oficiales generales nativos del país, de Infantería o procedentes de la misma, era difícil que en los comienzos de su vida militar no procedieran de las Milicias de Canarias y aún algunos forasteros que, de jóvenes, por razón del destino de sus padres, residieron en estas Islas.

La guarnición activa de Canarias antes de 1886

Según un escalafón de las Milicias provinciales de Canarias, correspondiente al año de 1870, aquéllas estaban integradas por los siguientes Cuerpos: BATALLÓN LIGERO PROVISIONAL DE CANARIAS, que constaba de 650 plazas. Tenía el mencionado cuerpo una organización muy parecida entonces a los batallones de cazadores, de los que únicamente se diferenciaba en no tener más que un teniente por compañía y ser de este empleo el ayudante. Tenía la particularidad de que tanto los jefes, que eran de la escala activa, como los oficiales, todos ellos pertenecientes a nuestras Milicias, tenían su destino de plantilla en los cuerpos provinciales, que a cada uno afectaba. Su tropa se componía de voluntarios, y el resto, hasta completar la plantilla, procedía de los soldados y clases de tropa que, a prorrato, proporcionaban los batallones provinciales o de milicia siendo la duración en filas la de un año (2).

Al anterior cuerpo, sucedió el Batallón de Cazadores de Tenerife. De resto existían los siguientes batallones ligeros

(2) El grado, según Almirante, no era sinónimo de empleo y cargo, sino meramente honorario para el agraciado, pero sí daba antigüedad en el empleo cuyo grado se tenía al ascender al mismo. El citado autor lo trata de malhadada invención que hacía siglo y medio venía produciendo lamentables perturbaciones en nuestra organización castrense. Siendo gobierno el general Narváez, en real decreto de 30 de junio de 1866, llegó a suprimir en el Ejército los grados, pero dos años más tarde la revolución de septiembre, que derribó el trono de Isabel II, todo el Ejército recibió un grado, restaurando el abuso. El que tenía un grado tenía la consideración del mismo empleo, pero no el ejercicio de tal. El grado se indicaba en los galones de la bocamanga —también se otorgó en nuestras Milicias—, pero no en las estrellas, que correspondían al empleo efectivo. Asimismo en la prenda de cabeza, no se llevaban otras insignias que las efectivas. Nosotros de niños llegamos a conocer tales grados honorarios y aún los sobregrados. Por ejemplo, había capitanes efectivos, que tenían el sobregrado de coroneles, cuando todavía no había aparecido en el Ejército el empleo de comandante. Este empleo de comandante, cuando apareció en nuestro Ejército, tomándolo de nuestro eterno modelo entonces, Francia, tuvo dos escalones, primero y segundo comandante hacia 1845, si bien los cuerpos facultativos, y además la Caballería, lograron en 1849, despojarse al fin de los segundos comandantes, pero en Infantería subsistieron hasta 1864. Hoy mismo se discute todavía la escasa utilidad de tal empleo que, en cierto modo, usurpa las funciones de nuestro antiguo teniente coronel, en todo o en parte de ellas.

provinciales, a saber: los de La Laguna, Orotava, Las Palmas, Guía, La Palma y Lanzarote, con más las Secciones provinciales de Abona, Fuerteventura, Gomera y Hierro. Cada batallón constaba de ocho compañías, con un capitán, un teniente y un alférez de milicias en cada una, excepto en los batallones de Las Palmas, Guía y la Palma, que contaban con un alférez más, en atención a su mayor número de plazas. El cuadro movilizado, que siempre tuvieron estos cuerpos provinciales, se componía de un teniente coronel, un comandante, un teniente ayudante, todos del arma de Infantería, un sargento brigada, un cabo auxiliar, 2 cornetas y 2 soldados de milicias. En las Secciones de Abona y Fuerteventura, un comandante primer jefe, un teniente ayudante encargado del detall y las mismas clases de tropas, con un corneta de menos. En las de Gomera y del Hierro, un capitán-jefe, careciendo de ayudante, la última, además del cuadro de clases de tropa y soldados adjudicados a cada sección. Era frecuente, sin embargo, que en los cuadros de los anteriores cuerpos figurasen, como movilizados, capitanes y subalternos de la clase de milicias.

Se regían entonces nuestras Milicias, ya asimiladas en su funcionamiento de conscripción al ejército activo, por la misma ley de reclutamiento y reemplazos. El servicio para la tropa duraba entonces diez años, aunque para los efectos de la licencia absoluta se les abonaba la cuarta parte del tiempo prestado en filas. En cuanto a los oficiales, comenzóse años antes a abonárseles sólo por mitad, a los efectos de retiro, el tiempo que estuviesen en provincia o en situación de reserva.

XXIX

Nuevo reglamento orgánico: El Ejército Territorial de Canarias

Sin grandes variaciones esenciales continuó para los oficiales de Milicias Canarias, en cuanto a derechos y deberes, el espíritu del reglamento de 1844. Muchos de ellos, hasta la última guerra carlista, que se terminó en los comienzos del reinado de don Alfonso XII el Pacificador,

acogiéndose al amparo de aquel reglamento, ingresaron en la escala activa del Arma, llegando muchos de ellos al Generalato, y en el Estado Mayor de Plazas, una vez reunidas las condiciones exigibles entonces. Bastantes oficiales de esta procedencia tomaron parte en la citada campaña carlista y aún algunos pocos, según sus creencias políticas, se pasaron a las filas del Pretendiente, y también en la de Cuba.

En el ínterin, precedió al reglamento de que vamos a tratar ahora, el real decreto de 19 de abril de 1880, que refrendó el ministro de la Guerra, don José Ignacio Echevarría, marqués de Fuentefiel, que suspendió el reglamento del 44, primer golpe de gracia que se dió a nuestras Milicias y que se vino a rematar con el de 10 de febrero de 1886, que subscribió el entonces ministro del ramo, don Joaquín Jovellar y Soler. Bajo sus condiciones ingresaron los nuevos oficiales sucesores de los tradicionales de Milicias, con la denominación primero de Ejército Territorial de Canarias, denominación que en rigor pertenecía a toda la nueva guarnición de Canarias, y después como de la Reserva Territorial de Canarias, silenciando su condición dentro del Arma de Infantería, lo que no dejó de traer trastornos y confusiones en adelante, aunque bastantes de sus reales despachos aparecían con la denominación que realmente les pertenecía, por sus fines y aplicación, de Infantería, bien que dentro de su escala privativa, negación que nunca sufrieron los modernos de la escala de complemento, dentro de sus distintas Armas y Cuerpos especiales, como era lógico y equitativo.

El citado decreto de 1886, reservó a los oficiales entonces existentes el derecho de ingresar en la escala activa del Arma, mediante las pruebas de aptitud y competencia que se les exigieron, ante un tribunal militar que se constituyó en Madrid, presidido por el general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, según nuestras noticias. A la difícil prueba, se sometieron algunos, siendo reducido el número de los que obtuvieron éxito. A los ingresados, se les computó su antigüedad en razón de la que tenían en sus reales despachos de alféreces de Milicias.

Algunos de estos aprobados, alcanzaron en lo futuro el empleo de general de brigada (3).

Con los reprobados y aquellos otros oficiales de Milicias que no concurrieron al anterior examen, se formó la escala especial de los nuevos oficiales de las reservas de Canarias, llamadas en lo sucesivo, como antes expusimos, por antonomasia, del Ejército Territorial de Canarias, bien que este Ejército, insistimos en ello, según claramente expresa el artículo 22 del mencionado real decreto de 1886, lo constituían todos los Cuerpos de las diversas Armas y servicios auxiliares que, de allí en adelante, venían a constituir la guarnición entera de Canarias.

Los oficiales que desde luego pasaron a integrar la plantilla de los seis batallones de Reserva de Canarias y que vinieron a substituir los anteriores Cuerpos provinciales, no tendrían en lo sucesivo sueldo alguno en situación pasiva, salvo en caso de ser movilizados, pero según el artículo 24 del citado decreto orgánico, *disfrutarían de los mismos derechos y privilegios que a las Milicias canarias, concedía el capítulo VI del reglamento de 1844*, excepción hecha del paso a Estado Mayor de Plazas, por haber sido este Cuerpo declarado a extinguir (4).

(3) Las materias exigibles para lo sucesivo, según el artículo 35, a los aspirantes a oficiales de la Reserva de Canarias consistían en elementos de Aritmética, Ordenanzas del Ejército hasta capitán inclusive, código penal de Justicia militar, Ordenes generales para oficiales y para el servicio de guarnición y campaña, Procedimientos militares, Contabilidad de compañía, Táctica hasta compañía y nociones de Fortificación.

El tribunal de examen, lo formaban el coronel-jefe de los batallones de reserva, como presidente, y al suprimirse este cargo, el de la Zona de Reclutamiento, cuatro vocales de la clase de jefes—generalmente para Matemáticas y Fortificación se nombraba un vocal, que fuera bien de artillero o ingeniero—y un capitán secretario con voz y voto.

(4) Un año más tarde, la real orden de 12 de enero de 1887, suscrita por don Ignacio María del Castillo, trajo la relación de los oficiales de las Milicias de Canarias, que por haber demostrado aptitud en la prueba exigida, se les había concedido el ingreso en la escala activa del Arma. Únicamente pasó con el empleo que ya disfrutaba en las Milicias, el capitán don Rafael Feo y Benítez de Lugo. De tenientes, don José Perera Delgado y don Camilo Hernández Lecuona. De alféreces, don José Prada y Castaño, don Adolfo Bento y Castro, don Juan Monasterio y Mandillo, don Manuel Martínez Déniz, don Federico Noda García, don Angel de Fuentes Geraldí, don Manuel Ucar Schwartz, don Francisco Padrón Rodríguez, don Juan de León Huerta, que llegó a general de brigada, don José de Rosa Falcón, don Juan Moreno

Por lo demás, la guarnición de Infantería en Canarias, quedó entonces constituida en dos batallones de Cazadores, el de Tenerife número 21, y el de Gran Canaria número 22, y seis batallones de reserva, a saber: Laguna número 1, Orotava número 2, Las Palmas número 3, Gomera número 4, Guía número 5 y Lanzarote número 6. Dado el

Rodríguez, don José Peraza Molina, don José Lugo García, don Ramón Blandoni Perera, que llegó a coronel, don Cristóbal Fierro del Castillo, don Luis Marti Sansón, que llegó a coronel de la Guardia Civil, don Estanislao Gómez Landero, que llegó a coronel, don Domingo Díaz Pérez, don Francisco Quintana y León, que llegó a general de brigada, don Francisco Padrón Schwartz, don Antonio Camacho González y don Leopoldo Serrano y Domínguez. Este hijo del Duque de la Torre y que procedente de las milicias de Cuba, se había pasado a las de Canarias.

En otra disposición, que salió siete días más tarde, se insertó otra relación de los antiguos oficiales de milicias, que fueron altas en Canarias, en la situación de reserva, bien por no haberse presentado a examen, los más, o por no haber obtenido suficiente puntuación, los menos: Capitanes don Manuel Suárez Guerra, don Carlos Nóbrega González, don Juan Ruiz Andión, don Benigno Domínguez Méndez, que tenía el sobregado de teniente coronel, don Esteban Abreu Lecuona, don Ignacio Tugores Remón, don Fernando Ascanio y Trujillo, don Lorenzo Ortega Laustán, don Antonio de Armas Jiménez, don Pedro Brito Alfaro, don Francisco Melo y Urtusaustegui, don Bartolomé Arroyo Armas, don Francisco Sicilia Rodríguez, don Silvestre Martín Hernández, don Rafael Ponce y Armas, don Manuel Sarmiento y Sarmiento, don Eleuterio González García, don Indalecio Acosta Felipe, don Escolástico Soto y Soto, don Juan Perdomo Guerra, don Hermenegildo González León, don Arturo Hernández Izquierdo, don Eugenio Domínguez Alfonso, don Benjamin Baeza Hernández, don Agustín Rodríguez Yumar y don Víctor González Lugo.

Tenientes: don Leopoldo de Miranda y Vázquez, don Ernesto Bonnet Torrente, don Salustiano Martín Ravelo, don Antero Quevedo e Hijosa, don Cosme Fuentes Méndez, don Laudelino de la Barreda y Brito, don Manuel Varcácel Lorenzo, don Manuel Cáceres Camacho, don Francisco Rodríguez González, don Cesáreo Martín Alonso, don Cristóbal Castro Cullen, don Domingo Álvarez Rodríguez, don Manuel García Martínez, don José Hernández Quevedo, don Nicolás de Armas Gutiérrez, don Fructuoso Zamora Barreda, don Rodrigo Perera Delgado, don Miguel Velázquez Curbelo, don Miguel Quesada Déniz, don Aureliano del Castillo La Roche, don Melchor de Zárate y Monteverde.

Alféreces: don Lorenzo Pestano Olivera, don Domingo Torres Socsa, don Marcial Velázquez Curbelo, don Miguel Ascanio Dávila, don José Herrera Figueras, don Leopoldo Fernández Sicilia, don Ramón Pérez Macías, don Demetrio Cabrera Marrero, don Sebastián Darias Arteaga, don Blas García Rodríguez, don Rafael del Campo y Campo, don Manuel Alemán Cabrera, don José Vergara Rodríguez, don Juan del Hoyo y Nieves y don Pedro Ramírez Trinidad. Este último, ingresó en el cuerpo de Administración Militar, mediante ingreso en la Academia del mismo.

desconocimiento que por entonces los Gobiernos tenían de nuestras Islas, que a veces en los Ministerios confundían con nuestras lejanas posesiones en Ultramar, se olvidaron por entonces del batallón de reserva que correspondía a Las Palmas, el que luego fué creado. Prosiguiendo en ese tejer y destejer de la famosa tela de la fiel Penélope, se establecieron Secciones en Fuerteventura y el Hierro, que últimamente fueron suprimidas, lo mismo que el batallón de la Gomera, y agregada la de Fuerteventura al batallón reserva de Lanzarote, y el personal de Gomera y Hierro al de la Palma. Un coronel jefe de la Zona de Reclutamiento era subinspector de estos batallones de reserva, siendo el primer designado para ello el que fué coronel de la Zona de Antequera, don Eduardo Navarro y Navilly.

Antes de proseguir adelante, conviene recordar aquí, en cuanto a las diez y siete compañías de Artilleros milicianos, que formaban una agrupación, cuyo jefe era el coronel director del Parque de Artillería en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, de cuyo detall estaba encargado un capitán del Cuerpo profesional, que aquéllas habían sido disueltas, por ya anticuadas e inservibles, por real orden de 18 de febrero de 1876, que subscribió el ministro don Francisco de Ceballos y Vargas. La oficialidad de tales compañías era de milicias especializada en su instrucción artillera.

Algunas vicisitudes en el servicio de la Oficialidad de la territorialidad y ventajas circunstanciales que lograron

Aún después de ser suprimidas las Milicias de Canarias y transformadas en Ejército territorial, durante ese breve período de transición, todavía obtuvieron destinos de plantilla en activo algunos capitanes y bastantes subalternos en el Batallón de Cazadores de Tenerife y en alguna comandancia militar en las islas menores, hasta que paulatinamente fueron substituídos en estos destinos activos por oficiales de la escala activa del Arma, dentro de la cual había entonces mucho personal que no había pasado por ninguna Academia profesional. Y al fin quedaron todos los salientes afectos a los batallones de reserva y en situación

de provincia con la sola obligación de concurrir en ciertas épocas del año a las asambleas dominicales a las que concurrían los reservistas, hasta que obtenían la licencia absoluta dentro de sus respectivos reemplazos, obligación que fué abolida para los reservistas, a partir del año de 1899. A los oficiales de la reserva de Canarias no les era aplicable el retiro forzoso por edad, como acontecía a los de su clase en el ejército, pues podían continuar en el servicio de las armas mientras conservaran la aptitud física necesaria, según así expresamente lo determinó la real orden de 28 de junio de 1881, suscrita por el ministro don Arsenio Martínez de Campos, en la cual se expresaba que las Milicias Canarias estaban en el mismo caso que las de Ultramar. Por consiguiente, tampoco les era aplicable el real decreto de 1886, que fijaba las edades de retiro forzoso, «considerando —expresaba la resolución del 81— que esta declaración tiene mucha más importancia tratándose de oficiales de Milicias de Canarias, que respecto de las de Cuba, puesto que éstas no optan a sueldos de retiro por años de servicio, y aquellos sí». También consideraba la misma disposición que atendiendo a la índole del servicio que prestaban las Milicias y que sólo son llamadas al de actividad en casos excepcionales, y siempre dentro de su respectiva provincia, no parecía necesario deber exigirse a sus oficiales las mismas condiciones que para servir en el ejército, y no era, por tanto, violento deducir que no debería serles aplicables el retiro forzoso por edad, que determinaba la ley. Aquí la prosa oficial manejaba un poco el sofisma, porque en esa fecha todavía un núcleo de oficiales de Milicias Canarias estaba en activo; no obstante la disposición era razonable, mucho más de lo que en esta materia se legisló más tarde sobre retiros forzosos por edad para la reserva de Canarias, como se verá más adelante (5).

(5) El reglamento de 1886 en su artículo 35 vino a democratizar la oficialidad de la Reserva de Canarias, es claro que en cierto modo, al conceder derecho preferente a ingresar en ella, acupando las vacantes de alférces, a los antiguos sargentos primeros de los cuerpos de reserva, mediante las pruebas de aptitud consabidas, confirmando con ésto anteriores disposiciones, señaladamente la de abril de 1880. Pero a falta de sargentos, serían admitidos otros aspirantes, por el siguiente orden, artículo 36: 1.º los sargentos de Infantería que hubieran obtenido destinos civiles en Canarias; 2.º los sargentos licenciados de los cuadros de reserva y 3.º los paisanos que no

Así continuaron nuestros oficiales canarios, hasta que por las necesidades de nuestras campañas coloniales, primero en Cuba y después en Filipinas, se creyó necesario utilizar los servicios de aquellos oficiales, por lo que fueron movilizados bastantes capitanes y subalternos del Ejército Territorial de Canarias, siendo destinados los últimos a los batallones regionales de Canarias, números 1 y 2, y aquellos a Zonas y cuadros activos de los batallones de reserva, otros de comandantes militares de islas, tales como Fuerteventura, Gomera y Hierro, destinos en que la mayoría duraron hasta que se liquidaron las anteriores campañas y fueron destinados oficiales de la escala activa y de la reserva retribuida. Tales destinos, los de la oficialidad de la territorial canaria, fueron autorizados por real orden de 17 de febrero de 1896, siendo ministro don Marcelo de Azcárraga, y por la de 27 de mayo del mismo año. Otra del 2 de octubre de 1897, concedió a los citados oficiales subalternos de la escala territorial el derecho de ser destinados a las citadas campañas y el ingreso en la reserva retribuida de Infantería, a los seis meses de campaña, con el mismo empleo de que estuvieran en posesión dentro de su escala especial. De esta ventaja se aprovecharon algunos oficiales, que pasaron a las mencionadas campañas ultramarinas.

siendo menores de diez y ocho años y mayores de treinta pudiesen acreditar legalmente que poseían una renta de mil quinientas pesetas anuales. Los comprendidos en los grupos segundo y tercero, deberían acreditar, además de una intachable conducta, como todos, el haber sufrido el examen de las materias exigibles en el artículo 32.

Pocos fueron, sin embargo, los sargentos que en el transcurso del tiempo, se acogieron a las ventajas de ingreso en esta escala territorial, nutrida en su mayoría de pusanos pertenecientes a distinguidas clases sociales. La real orden de 27 de abril de 1898, vino a abrir otra procedencia, al conceder derecho de ingreso en la misma, a los aspirantes que ya estuviesen declarados soldados siempre que estuvieran exentos del servicio militar activo.

Que sepamos, los últimos supervivientes que quedan en Canarias, en concepto de retirados de la que fué Reserva territorial de Canarias, son los siguientes, capitanes: don Fernando Quintero Pérez, don Esteban Martín Domínguez, don Pedro Ramos Machín, don Elicio Lecuona y Díaz, marqués de la Fuente de Las Palmas, don José Acosta Guión, don Tomás Sánchez Pérez, don Pedro del Toro Santana, don Dacio Darías y Padrón, don Emilio Salazar y Oráa, conde de Sietefuentes, don Carlos Büchle y Soto, don Teodoro Martín Hernández, don José Lugo y Massieu, don Ignacio Díaz de Aguilar, don Sixto Sall y Bravo de Laguna; tenientes: don José Oramas y Díaz y don Alberto Manrique de Lara y Fierro.

Terminadas las guerras coloniales, los consabidos oficiales de la territorial canaria, que estaban en islas destinados de plantilla, volvieron a su anterior situación pasiva o de provincia. Pero como quiera que muchos de ellos eran jóvenes y sentían verdadera vocación por la carrera militar, aspiraron lógicamente a una reorganización de su especial escala, que también había sido empleada en la movilización general de los batallones de reserva con ocasión de nuestro conflicto con los Estados Unidos de América. En una palabra, aspiraban a que se les diese cometido propio más activo y retribuido, con lo cual demostraban una honrada ambición y entusiasmo muy propio de la juventud de la mayoría, así como natural deseo de ser útiles en el servicio militar de su especialidad, dentro de la vida militar, pues se daba el caso de que capitanes y a veces los mismos subalternos estaban encargados del mando de las compañías de reserva, sin retribución alguna, con toda la responsabilidad castrense que ello suponía. Tales aspiraciones tuvieron simpática acogida por el prestigioso general que entonces estaba al frente de la Capitanía General de Canarias, don Enrique Bargés y Pombo, quien después de haber desempeñado altos cargos en la Península, incluso el mando de la de Cataluña, había aceptado la de Canarias, bajo la formal promesa, por parte del Gobierno, de que aceptaría un proyecto de defensa militar del Archipiélago, que él mismo elaboraría con su estado mayor. Entraba entre sus proyectos la colocación inmediata de tal oficialidad con los cuatro quintos del sueldo de su empleo, imponiéndoles la residencia en la cabecera de sus respectivas unidades, compañía o sección, al mismo tiempo que harían periódicas prácticas en los Cuerpos activos del Arma, no dejando de apuntar alguien que se volvería al antiguo sistema del ascenso a jefes, hasta coronel inclusive, como sucedía en la escala de reserva retribuida de Infantería. El Gobierno, siempre acosado por la falta de recursos, quiso aplazar en general éstos y otros proyectos beneficiosos sobre la defensa de Canarias, sobre todo por las razones de economía que ya había impuesto el Ministerio de Villaverde, que había salvado nuestra hacienda nacional, después de la lamentable pérdida de nuestras colonias, de una completa bancarrota. El general Bargés presentó entonces la dimisión, sucediéndole en nuestra Capi-

tanía general un hijo del país, don Ignacio Pérez Galdós, que había comenzado su carrera militar en nuestras Milicias, de las que pasó a la Escuela de Estado Mayor, logrando ingresar en este distinguido Cuerpo. El nuevo general elaboró otro proyecto sobre los oficiales de nuestra territorial, a quienes les fué incontinentemente pasada una revista de inspección que les resultó en general favorable, por el general de brigada, don Elicio Cambreleng y Bériz, también procedente de nuestras Milicias, en 1900, año en que el citado general, por edad, pasó a la reserva.

De momento, no pasaron las cosas más adelante, pero en la oficialidad isleña quedó patente su noble y razonable aspiración, su honrada ambición, como se dice en términos castrenses, aspiración que entonces era bien vista por sus compañeros activos del Arma, que a la sazón estaban destinados en los cuerpos activos del Archipiélago, aunque más tarde inesperadamente se suscitaron suspicacias muy lamentables, al darse a los oficiales del ejército territorial, destinos de plantilla en las compañías de segunda reserva, que entonces estaban afectas a los regimientos y batallones activos de Canarias, con motivo de tener que volver a sus servicios en activo servicio de las armas aquellos capitanes y tenientes bien avenidos con su comisión eventual en segunda reserva, pues a partir de la real orden de 4 de abril de 1900, se había quitado a los capitanes de la territorial y a los subalternos en su defecto, el mando de sus compañías de reserva, que venían desempeñándolo gratuitamente y habían pedido la concesión del sueldo correspondiente a su empleo.

El real decreto de agosto de 1904

El general don Arsenio Linares y Pombo, a la sazón ministro de la Guerra, visitó el Archipiélago para examinar sobre el terreno las defensas que necesitaban las islas y como consecuencia de su visita, salió el real decreto de 20 de agosto de 1904, que reorganizó la guarnición de Canarias y dentro de la disposición, si bien parecía que había intento de utilizar los servicios de la oficialidad de la reserva de Canarias, tanto en las compañías de reserva ac-

tiva como en las de segunda reserva, pues llegó a salir la disposición destinándolos a los Cuerpos del Arma, por el artículo 31 del citado real decreto, se prevenía que mientras el Capitán General no formulase las bases para la reglamentación del ingreso, permanencia y servicio de estos oficiales, no podía tener aplicación el artículo 20 que disponía la utilización del indicado personal.

Por entonces fueron disueltos los ocho batallones de reserva de Canarias, pues a propuesta de Bargés habían sido aumentados los seis batallones en dos más, que fueron los de Granadilla en Tenerife, y el de Agüimes en Gran Canaria. En su lugar se crearon los regimientos activos de Tenerife, Orotava, Las Palmas y Guía, en unión de los batallones de cazadores de La Palma, Lanzarote, Fuerteventura y Gomera-Hierro, cuerpos a los que se agregaron las cuarenta y seis compañías de segunda reserva que existían en todo el Archipiélago.

La situación de la oficialidad de nuestra territorial quedó, por de pronto, bailando en el aire y, por tanto, no pudo ser más desairada, aunque en el papel figuraban destinados de plantilla en los nuevos cuerpos activos de Infantería. Tan anómalo estado de cosas, no dejó de trascender al público y se acentuaron ciertas tirantezas en ningún tiempo tan manifestadas, a las que los mismos Gobiernos liberales de la Nación daban pábulo con medidas tan poco acertadas. Se daba entonces el caso lamentable que ni los jefes conocían a sus subordinados de la territorial, ya que éstos por su condición semiprofesional ni siquiera tenían que pasar la revista anual, como se exigía a los de complemento, ni tampoco los oficiales conocían a sus jefes naturales, sino a través de algún esporádico oficio o instancia reglamentarios, ya que tampoco se celebraban asambleas en que se pudieran contrastar las aptitudes de tales oficiales. Sólo hubo una en Tenerife, para la que fueron movilizados los cuatro segundos tenientes más modernos del escalafón, cuya situación para ellos resultó bastante incómoda ante el incomprensible desvío de sus otros compañeros de armas más aptos, es cierto, en el arte militar adquirido en la Academia del Arma, pero de ninguna manera superiores ni en cultura general, ni tampoco en posición social, ni cortesana.

El día 26 de marzo de 1906 llegó a Tenerife el enton-

ces joven rey, don Alfonso XIII, de imborrable memoria. En esa misma señalada fecha, solicitaron los oficiales de la Reserva territorial de Canarias, que residían en la capital de la provincia, la gracia especial de ser recibidos en la Capitanía General, por S. M., no entremezclados con la demás oficialidad de Infantería, sino en grupo aparte. El Monarca desconocía por completo la existencia de tal oficialidad y se quedó admirado al ver entre ellos tanto joven luciendo el impecable y bizarro uniforme de Infantería y mucho más que no prestasen servicio militar de ninguna clase. En aquella recepción memorable, el segundo teniente más moderno de los presentes, don Rafael Martínez Morales, presentó a S. M. una instancia en la que se concretaban las justas aspiraciones de sus compañeros de escala y en la que se pedía la promulgación de un nuevo reglamento que modificase esencialmente el del 86 y que recogiese sus aspiraciones. El Rey ofreció atender la súplica y puso la instancia en manos de su ministro de la Guerra, don Agustín Luque y Coca, que ya conocía esta oficialidad, por haber servido, siendo jefe, en estas islas.

La prenombrada instancia dió lugar a un largo expediente tan característico en nuestra secular burocracia, dentro del cual tuvieron que informar altos organismos del Estado, tales como el Consejo Supremo de Guerra y Marina, un pleno de Consejo del Estado y el Estado Mayor Central del Ejército. Tal solicitud no tardó en ser reforzada por diversas Corporaciones oficiales y Sociedades del país, que dirigieron instancias tanto al Soberano, como al presidente del Consejo de Ministros y al titular de Guerra.

Petición a las Cortes de la Nación

En el Parlamento, dos representantes de Canarias recogieron en parte las razonables aspiraciones de los oficiales de la Reserva de Canarias. Y mientras se elaboraba el deseado reglamento orgánico de la misma, el diputado a Cortes, don Antonio Domínguez Alfonso, decidido partidario de la revalorización de lo que fueron antaño nuestras Milicias, creyó prudente, con lo cual despertó las suspicacias, ya mal contenidas de la oficialidad activa de guarni-

ción en estas islas, presentar una enmienda al presupuesto del ministerio de la Guerra para el ejercicio de 1907, que a la sazón se discutía, en la cual se proponía que la mitad de los subalternos de los Cuerpos de Infantería de guarnición en Canarias fueran de nuestras Milicias, así como un capitán por batallón, enmienda que no tuvo inconveniente en aceptar el general don Angel Aznar, que formaba parte de la comisión informadora, una vez que consultó con el ministro del departamento, el veterano general don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, tan conocedor de los excelentes servicios que en Canarias habían prestado, cuando el mismo desempeñó esta Capitanía General, y aun en Cuba, donde tuvo ocasión de mantener en sus tradicionales derechos a oficiales de nuestras milicias que tomaron parte en aquella ruda campaña en la que no sólo se luchaba contra los patriotas cubanos, sino contra la insalubridad del clima, en medio de toda clase de sufrimientos.

Quedó aprobado, pues, el presupuesto de Guerra, con la citada enmienda, pero al pasar al Senado, se desistió en parte de la citada enmienda, a pesar de los esfuerzos que, para que prosperara en su integridad, hizo el senador don Pedro Poggio y Alvarez, y se añadió al articulado del citado presupuesto, lo siguiente: «Dentro de los créditos concedidos para pagos de haberes de la guarnición de Canarias, el Ministro de la Guerra podrá hacer que se destinen, sin gratificación de residencia, los oficiales de la reserva territorial de Canarias, que se considere necesario que presten servicio con arreglo a las disposiciones orgánicas». Pero esta autorización por presión de cierto sector no tuvo la menor eficacia, máxime habiendo salido del ministerio soldado tan entero y enérgico como el Marqués de Tenerife.

XXX

El reglamento de octubre de 1907

Al fin, tras largo expedienteo, apareció en la Gaceta de Madrid el nuevo reglamento orgánico, aprobado en real decreto de 25 de octubre de 1907, refrendado por el minis-

tro y capitán general del Ejército, don Fernando Primo de Rivera, en el que, por última vez, se regulaba un nuevo régimen para el ingreso, permanencia y servicio de los oficiales de la nueva reserva territorial de Canarias, estatuto que, por de pronto, satisfizo las modestas aspiraciones de tales oficiales, siquiera por el momento.

Según su articulado, los aspirantes paisanos, españoles y residentes en Canarias, habrían de tener diez y ocho años cumplidos y no exceder de veinticinco, siempre que estuviesen libres de haber sido exceptuados de prestar servicio en filas y los que estuviesen en edad de quintas, acreditando, además, poseer bienes raíces en Canarias, que produjesen una renta anual de 2.000 pesetas. Habían de tener aprobadas en establecimiento oficial las siguientes materias: Gramática Castellana, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía e Historia Universal y de España, traducir un idioma y nociones de Dibujo topográfico. En examen, bajo tribunal militar, habrían de aprobar las siguientes materias: Ordenanzas del Ejército hasta capitán inclusive, Órdenes Generales para oficiales, Procedimientos Militares y Leyes Penales, Servicio de Guarnición, honores y tratamientos, Servicio de campaña, convoyes, fuerzas destacadas, Nociones de fortificaciones de campaña, Táctica hasta batallón inclusive, Prácticas de tiro y detall y contabilidad de compañía. En resumen, algo más de lo que se venía exigiendo a las clases de tropa para ascender a oficial de la reserva retribuida de Infantería.

Las clases de tropa que habían pasado por filas, en razón de sorteo, podían ingresar como oficiales de esta escala especial, siempre que no procedieran de voluntarios con retribución o substitutos, en las mismas condiciones exigibles a los pertenecientes de la clase de paisanos. Se les exigía incluso la renta.

Se daba también ingreso en esta escala a los oficiales y subalternos del Ejército, licenciados absolutos o retirados, que no lo hubiesen sido por providencia judicial o gubernativa, en su empleo y antigüedad, con sólo prestar la fianza correspondiente, si bien los retirados sólo tenían que completar, en caso de no alcanzar sus haberes, las 2.000 pesetas. Todos los años habría convocatorias de examen, para cubrir las vacantes en la plantilla, de segundos tenientes, que al ser aprobados y promovidos a este em-

pleo, para completar su instrucción y adquirir la práctica suficiente en el servicio, se les destinaría, durante seis meses, a los cuerpos activos de Infantería en el Distrito.

El artículo 10 del decreto-reglamento concedía a los capitanes de la reserva de Canarias, el derecho de mandar las compañías de segunda reserva del Distrito, siendo todos sus oficiales de la misma procedencia. En artículo siguiente, se disponía que estos oficiales no podían ser destinados a activo en tiempo de paz, a no ser movilizadas sus compañías y otros motivos, pero en el de guerra estarían obligados a prestarlo, siempre que así se les ordenara por las autoridades competentes.

La plantilla para esta oficialidad se fijó en 46 capitanes, 92 primeros tenientes y 46 segundos tenientes. Y se les seguía abonando el tiempo por mitad cuando no estuviesen destinados cubriendo plantilla retribuida, pues entonces cobrarían el sueldo correspondiente a su empleo.

En todas las situaciones, artículo 15, tendrían los mismos honores, tratamientos y consideraciones que los oficiales del Ejército, optando a los diferentes grados de la real y militar orden de San Hermenegildo, si llenaban los preceptos reglamentarios. Los delitos o faltas que cometiesen en actos de servicio, serían penados por el código castrense, y con arreglo al civil los realizados durante la situación sedentaria. La edad para el retiro en todas las clases de esta escala se fijaba en los 60 años. Los derechos pasivos, viudedades y orfandades, etc., artículo 16, serían iguales que los marcados para el Ejército. Otras materias como viajes y residencias, durante sus situaciones de provincia, también se regulaban en el sentido de dar facilidades y abreviar trámites dilatorios, así como las obligaciones del personal con destino de plantilla en las compañías de segunda reserva. La distribución de éstas en el distrito, era la siguiente: el Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, tenía 12: cinco en Santa Cruz, dos en La Laguna, una en Tacoronte, otra en La Victoria, dos en Güimar y una en Granadilla. El de La Orotava, número 65, seis: dos en La Orotava, una en Puerto de la Cruz, dos en Icod y una en Guía de Isora. El de Las Palmas, número 66, doce: siete en Las Palmas, tres en Telde y dos en Agüimes. El de Guía número 67, seis: una en Guía, otra en Gáldar, otra en Agaete y tres en Arucas.

El batallón de Cazadores de La Palma, número 20; cuatro: una en Santa Cruz de la Palma, otra en Mazo, otra en San Andrés y Sauces y otra en Los Llanos. El de Cazadores de Lanzarote número 21, dos: una en Arrecife y otra en Tías. El de Cazadores de Fuerteventura, número 22, dos: una en Puerto de Cabras y otra en La Antigua. Y por último el batallón de Cazadores de Gomera-Hierro, número 23, dos: una en San Sebastián de la Gomera y otro en Valverde del Hierro.

La implantación del reglamento de 1907

No tuvo inmediata aplicación el anterior reglamento, en cuanto al destino plantilla de estos oficiales. Algunos retirados, procedentes de la escala activa y de la retribuida, con otro hasta de Infantería de Marina, se acogieron a sus ventajas, ingresando en esta escala especial, ya que tenían la seguridad de que serían destinados de plantilla, mejorando algunos sus retiros. Por fin la real orden de 8 de abril de 1908, siendo ministro el propio Marqués de Estella, previno que, en el presupuesto que había de regir para el siguiente año, se incluyeran los créditos necesarios para abonar el sueldo de 46 capitanes, 23 tenientes y otros tantos segundos, que son los que habían de ocupar destinos de plantilla. El crédito quedó aprobado en el precitado presupuesto y, desde el mes de enero del año siguiente se comenzó a implantar, pero con parsimonia, parte del reglamento, al ser destinados algunos capitanes y oficiales de la reserva territorial de Canarias, no llegándose a cubrir la plantilla hasta el año 12, en que por haber ascendido a capitanes los tenientes que tenían que cubrir, que eran muchos y cuyos ascensos estaban detenidos, por causas que se ignoran, por lo que antes habían sido destinados, en lugar de capitanes, tenientes. La oficialidad de activo, procedente de la Academia, y aun parte de la retribuida de Infantería, de guarnición en Canarias, acogieron con desdén rayano en la descortesía, que incluso rozaba la disciplina, a los nuevamente destinados a las compañías de segunda reserva, muchos de los cuales habían prestado estimables e inteligentes servicios, mientras estuvieron movilizados en cuerpos activos y de reserva, durante épocas

no muy lejanas todavía. Las quejas más o menos encubiertas de aquéllos llegaron a altas esferas del Ejército, incluso a Palacio, desfigurando los hechos y pintando a la mayoría de los oficiales de la territorial como extraídos de las más bajas capas sociales, cuando era lo cierto que la mayoría de ellos por sí, y por las familias de que procedían, pertenecían en todas las islas, a las clases sociales más distinguidas; casi todos ellos, excepto una exigua minoría, en posesión de títulos académicos, bastantes de los cuales eran universitarios y algunos distinguidos en el Foro y en la Medicina. Véase al efecto, y sin comentarios por nuestra parte, en una carta del Rey al entonces Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, dirigida desde Sevilla, el 25 de noviembre de 1909, publicada por el Duque de Maura y el escritor Fernández Almagro, en la reciente obra de éstos titulada *Por que cayó Alfonso XIII*. En ella hay una alusión regia al entonces Capitán General de Canarias, el severo y ordenancista general, don José March y García, a cuya energía y decisión debieron entonces los oficiales de la Reserva territorial, que se comenzara a implantar su reglamento orgánico.

Las famosas Juntas de Defensa y sus consecuencias para la Oficialidad canaria en la Ley de Bases del Ejército

En este estado de ánimo continuaron las cosas, hasta que aparecieron en nuestra Patria las funestas Juntas de Defensa, que tanto minaron la disciplina y la subordinación en el Ejército, contra la misma repulsa de una minoría selecta de la misma colectividad militar, sobre todo aquella que defendía en los campos de Africa el honor de nuestra bandera y el prestigio internacional de nuestra Patria. Cada cual de las tres Armas del Ejército había elaborado al margen de la disciplina y a espaldas de la autoridad legítima, un organismo sindical incompatible con la esencia de todo organismo castrense, digno de este nombre. La junta de Infantería, presidida por el coronel del regimiento de Vergara, de guarnición en Barcelona, don Benito Márquez, que no tardó en ser víctima propiciatoria de este sindicalismo funesto, osó presentar al gobierno reivindicaciones en forma conminatoria, por conducto del Ca-

pitán General de Cataluña, que entonces lo era el general don José Marina, que acaba de relevar en el cargo al general Alfau, lo que venía a significar, ni más ni menos, como apuntaron entonces los observadores sensatos, que el Ejército defensor del orden y de la integridad de la Patria, se constituía desde aquel momento en un anti-constitucional partido político, tan ajeno a sus fines, aunque de momento, no se *pronunciara*, aunque no le faltara sino el canto de un duro para ello. De todas maneras, mientras que la parte del organismo militar, sin salirse de los límites de la disciplina, no impusa a la otra la sensatez, las Juntas impusieron al Parlamento la Ley de Bases de 1918, interín los junteros de Infantería canarios trabajaban por echar por la borda a los indefensos oficiales de la territorial, sin la menor compensación en cambio, ya que muchos de ellos habían dejado sus carreras civiles, o sus propósitos de buscar ventajas en la vida civil, por servir la carrera de las armas, en la que habían servido los padres y abuelos de la mayoría de ellos, aunque se susurró entonces que en una reunión conjunta a los artilleros no les pareció bien tan draconiana medida. De todas maneras, las Juntas impusieron al Parlamento en 1918 la Ley de Bases del Ejército, lo que entonces se aprovechó, como mal menor, para declarar la reserva territorial de Canarias a extinguir, por estar creada la de complemento, y su personal pasado a la situación de disponibilidad forzosa, con el sueldo correspondiente a su empleo. Desde aquel momento, se puede decir que se canceló en la historia militar del Archipiélago una oficialidad que tanto había contribuido a escribir las páginas más hazañosas de ella y ganado para el puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife, entre otros imponentes epítetos, el de Invicta.

Por entonces, el que esto escribe, dolido de la situación un tanto desairada en que nuevamente se colocaba a aquella oficialidad, a que él mismo pertenecía, publicó en un periódico de la capital, de matiz regionalista, un artículo titulado «Oficialidad de Milicias Canarias», que años más tarde reprodujo el diario *La Información* en el que lamentaba, en medio de la indiferencia un tanto inconsciente del país, la desaparición de hecho de nuestra antañona Infantería canaria, haciendo de paso un breve historial de sus servicios y hechos de armas.

Inopinado curso de instrucción militar en 1925

No pararon en lo anterior, como parecía natural y lógico, las cosas. Durante la dictadura del general Primo de Rivera, sobrino por cierto del militar del mismo glorioso apellido, alguien mal intencionado y de rencor persistente, se fué con cuentos al Ministerio de la Guerra, entonces a cargo de don Juan O'Donnell Vargas, duque de Tetuán, ensañándose, bien que parapetándose poco caballerosamente tras el anónimo, parece, con esta oficialidad que, en cumplimiento de la ley, permanecía en una disponibilidad forzosa e ilimitada, sin esa satisfacción, empero, para los que creían llevar con decoro el uniforme de infante, bien que un poco variado por imposición de las consabidas circunstancias de anteriores desagradables momentos, rompiéndose con ello su tradicional uso pasado, y ya renunciando por imperio obligado de las circunstancias, y también por la edad ya nada juvenil en la mayoría, a toda aspiración dentro de la gran familia militar. Tanto se acentuaron las tintas y tanto se inventó en desdoro de ella, que se dice que el mismo Dictador se alarmó e hizo que el Ministro de la Guerra ordenara al Capitán General de Canarias que se practicara por el Cuerpo de Sanidad Militar un reconocimiento facultativo al personal de la reserva territorial de Canarias, pues se aseguraba en aquellos insidiosos informes que casi todos estaban inútiles para el servicio de las armas, reconocimiento que hubo que repetir con gran molestia del citado Cuerpo de Sanidad Militar, ante el temor de que el primero realizado hubiese sido amañado, ya que ningún oficial de los reconocidos por tandas resultó inútil. También se imputaba a dicha oficialidad perseguida su falta de preparación profesional, caso sin precedentes en el Ejército y que no hubiera tolerado ningún otro organismo del mismo—recuérdese si no el famoso decreto que dispuso que todos los oficiales practicasen el mando de tropas, el que hubo que suspender ante la general repulsa del Ejército—se ordenó a raja tabla, en real orden de 26 de mayo de 1924, que se diera a esta oficialidad, ya a extinguir y hasta carente en su mayoría de juventud, un curso

obligatorio de tres meses de duración, desde el 15 de enero al 15 de abril del año siguiente, sin exceptuar a nadie.

Dicho curso habría de consistir y consistió en conferencias y ejercicios prácticos. Las materias que se desarrollaron en el mismo, que corrieron a cargo de un jefe de la Escuela Central de Tiro, don Emilio González Pérez Villamil, un profesor de la Academia de Infantería, que más tarde había de alcanzar, en el generalato, el empleo de general de división, don Julián Martínez Simancas, persona de fácil palabra, que se manifestó menos riguroso que el primero, habida cuenta de la situación y edad de aquella oficialidad, constituida en gran parte por personas de respetabilidad social en el país, y como ayudante de profesor, el teniente de infantería, don Benito González Pló, procedente de la tercera sección de la citada Central de Tiro, fueron las siguientes: Conocimiento del hombre, Métodos de educación e instrucción del soldado; Armamento, municiones, material y tiro de Infantería, con nociones de los de Artillería, Geografía militar de España y Marruecos, Historia militar, Topografía irregular, Nociones de Organización militar y especialmente de Infantería, Táctica de Infantería (movimientos, evoluciones y combates) y noción sucinta de la táctica de la demás armas y de la combinación de todas para el combate, Servicio de campaña (en particular el servicio avanzado en marcha y reposo), Ordenanzas, Código de Justicia Militar y Régimen Interior de Cuerpos.

Llegado el momento, comenzó a celebrarse el curso en el cuartel del Regimiento Infantería de Tenerife número 66, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, con la casi totalidad de los oficiales, descontados algunos que se exceptuaron y los que disgustados por la medida, que tenía todas las apariencias de un atropello al no dársele generalidad para todas las reservas retribuidas del Ejército, cuya prueba es seguro que tampoco muchos no hubieran resistido, pidieron el retiro, algunos dentro del mismo curso, al ver la severidad con que se desarrollaba el mismo, pues hasta en los mandos tácticos se tuvo desconsideración de quitar a la tropa los sargentos y cabos, como si de intento se buscara ante la misma el fracaso de aquella oficialidad, parte de la cual, años hacía, había practicado, en concepto de movilizados, en los propios Cuerpos activos del Arma.

Trajo el mencionado curso tales complicaciones internas y alarmaron tanto al anciano general que entonces desempeñaba la Capitanía General, don Leopoldo Heredia, desasosiego que también repercutió en el Ministerio de la Guerra, cuyo titular era el ya nombrado Duque de Tetuán, mal informado entonces por ciertas referencias tan inciertas como mal intencionadas, que hubo que apresurar su terminación para el 31 de marzo, aunque se había llegado a autorizar la prolongación del mismo hasta fines de abril. De todas maneras, en esta prueba lograron salir indemnes la mitad próximamente de los cursillistas, esto es, aquellos que por sus carreras científicas y literarias, estudio, que así como por sus ocupaciones, estaban más habituados al dando los restantes sin obtener la clasificación debida, con el consiguiente perjuicio para los afectados y el colectivo para todos. Se advierte que algunas de las fechas aquí indicadas sobre la prolongación del curso y duración del mismo, pudieran no ser enteramente exactas, aunque sí bastante aproximadas, por no tener a mano comprobaciones muy indubitadas.

Alguien creyó entonces que la finalidad del curso anterior tendía a ulteriores miras, tales como el destino a activo de los aprobados, para afirmación de los conocimientos adquiridos, especialmente a Marruecos, finalizando con el ingreso en la reserva retribuida del Arma, pero se vió a poco que todo resultó fallido. A los desaprobados, una vez que la misma opinión profesional canaria—claro está que la más sensata—reaccionó, hubo a continuación que aprobar a todos, mediante un simulacro de examen y sujetos a un programa bastante descargado de materias no absolutamente indispensables para un oficial de reserva, mediante tribunales que se formaron tanto en Santa Cruz de Tenerife, como en Las Palmas y aun en Madrid, para unos pocos. Desempeñaba por entonces la Capitanía General, don Antonio Vallejo Vila, sujeto comprensivo y desapasionado, que al momento se hizo cargo del mal efecto que, incluso en el elemento civil, había causado la poco meditada y parcial decisión del Ministerio del ramo, en relación con tan inútil, innecesario y costoso curso, que no respondía, ni respondió, a fin práctico alguno, sino a satisfacer pasioncillas de muy bajo vuelo.

El decreto de retiros extraordinarios dado por la República

Los seis años restantes que siguieron figurando en el Anuario Militar, los oficiales de la reserva territorial de Canarias, ya bastante mermados por las bajas naturales producidas por el tiempo, como fallecimientos, retiros forzados por edad, pues siendo ministro de la Guerra el general don Dámaso Berenguer Fusté, no sólo había negado los quinquenios a la misma, contra el parecer del Consejo de Guerra y Marina, sino que fijó nuevas edades para retiro, prescindiendo de su reglamento orgánico, que hemos visto fijaba para todos el de 60 años, equiparando nuestra oficialidad a la demás del Ejército, dichos seis años —repetimos— no tienen incidencias notables que señalar, como no fuera su situación desairada en Canarias, su propio terreno, en relación con los demás compañeros de otras escalas del Ejército. Reducíase su actuación a pasar de uniforme la revista de comisario y a llenar el hueco en algún acto oficial, cuando no había bastante personal para ello, entre el elemento militar, tal como asistencias a actos del culto, procesiones, etc.

Nada de extraño tuvo, pues, que al decretar la joven y bullanguera República que sucedió al derrumbamiento del trono de don Alfonso XIII, aquellos retiros extraordinarios, que llevó a cabo don Manuel Azaña, para *triturar*, según su expresión, el Ejército, toda la oficialidad de la reserva de Canarias en masa se acogiera a los aparentes beneficios.

Ya en situación pasiva, se dió el peregrino caso de que muchos tenientes que durante su vida militar debieron llegar al empleo inmediato reglamentariamente, ascendieron a capitanes y aun muchos que ya disfrutaban este empleo, obtuvieron mayor antigüedad, porque en Capitanía General parece ser que por error o por otras causas, no se hacían a tiempo las debidas propuestas de ascenso reglamentarias.

El Movimiento Nacional: Postreros servicios de la oficialidad canaria por antonomasia

Al surgir el Movimiento, sabido es que hubo que utilizar los servicios de los oficiales retirados, especialmente de los que los habían sido en virtud de los decretos de Azaña. Se comenzó nerviosamente la movilización de este personal, siempre que estuvieron en condiciones físicas de hacerlo, y a poco se acordaron de los oficiales de «milicias» retirados, que fueron empleados con arreglo a su categoría militar en Cuerpos activos, Comandancias militares, Zonas, y también destinados a otros servicios sedentarios de absoluta confianza, como en la censura, que todos desempeñaron con celo, exactitud e inteligencia, salvo contadísimas excepciones, que parece las hubo. Es de advertir que el cargo de comandante militar en las islas menores y aun en La Palma, que algunos desempeñaron hasta la terminación de la guerra civil, era entonces de los más delicados y difíciles de desempeñar, por el cúmulo de obligaciones que recaía sobre ellos, incluso sobre la vida civil, en virtud de aquellas excepcionales circunstancias, hasta que a mediados de 1939, terminada la guerra, con la aplastante victoria de los nacionales, que dieron al traste con la República, se decretó la desmovilización de todos ellos, sin que siquiera se les diera las gracias, ni se acordara ninguna recompensa, siquiera honorífica, en favor de aquellos sufridos oficiales, que como los de otras escalas y cuerpos, más se habían destacado durante el Movimiento. Hubo algunos de nuestros capitanes que fueron destinados al frente, donde prestaron sus servicios, así como otros que obtuvieron la difícil y peliaguda comisión de llevar tropas al frente. Otros tuvieron a su cargo juzgados militares (6).

(6) Durante este periodo, surgió un incidente en el Regimiento de Infantería de Tenerife promovido por un capitán movilizado de la Escala de Reserva retribuido, que precisamente perteneciendo todavía a la clase de tropa, había iniciado sus primeros escalones en la milicia, en los momentos en que la casi totalidad de los subalternos del cuerpo en que servía, era de la reserva de Canarias, sobre prioridad de puestos en actos de servicio, en relación con los también movilizados de la citada territorial. El coronel del

Pero quedó demostrado plenamente entonces que si esta oficialidad no prestó, o no había prestado antes, aquellos servicios que, como individuos de la reserva, podían y debían esperarse de ellos, era sencillamente porque, sistemáticamente, sobre todo a partir de su empleo en compañías de segunda reserva, se les negó el derecho de emplearse en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, como dice la Ordenanza, y que todos aquellos tópicos que tanto se esgrimieron en su contra, llevados quizá de excesivo espíritu de Cuerpo, mejor de procedencia, dañoso por consiguiente, no tenían otra base que la ofuscación, la pasión y el desconocimiento del problema militar de nuestras llamadas Milicias, que en todo momento debió ser resuelto de acuerdo con normas más equitativas, saturadas de un camaraderismo y una camaradería que siempre debió existir como lo hubo en el período de fines del anterior siglo, entre unos y otros, como hijos de un mismo padre, el Ejército, y de una misma bandera, que habían jurado, besando la cruz de una espada, que en los campos de batalla había de esgrimirse en defensa de la Patria y en honor de la bandera. Antes hubiera sido mil veces preferible haber

Regimiento hizo una consulta en tal sentido a la Comandancia General, la cual a su vez la elevó al gobierno de Burgos, que desconocedor de la legislación especial que afectaba a la Reserva territorial de Canarias, que venía rigiéndose en actos de servicio, por la antigüedad de sus reales despachos y de varias disposiciones que confirmaban este tradicional derecho, dispuso que los oficiales de la Reserva de Canarias, se colocaran a continuación de los demás del ejército en la alternativa de mandos, y aún a continuación de la escala de complemento que carecía de reales despachos, así como sueldo continuo y era aún de reciente creación. Un oficial de la de Canarias elevó a la Superioridad un escrito de agravio, apoyándolo en disposiciones no expresamente derogadas y en el uso constante de alternar en los mandos, con la oficialidad activa. La instancia no pasó de la Comandancia General, diciendo que estaba prohibido hacer reclamaciones de tal clase, aunque evitó que la resolución de Burgos se publicara en la orden de la plaza, como era el propósito. Pero se dió la anomalía que en la guarnición de Gran Canaria, no rigiera para nada lo dispuesto por la Junta de Burgos. Se siguió empleando, como antes, en difíciles comisiones a los de la territorial, a veces con preferencia a los retirados de otras procedencias, como la conducción de tropas al frente y el nombramiento de uno de ellos para la Comandancia Militar de la importante isla de la Palma, comisión que, en aquellos momentos, se juzgaba tan delicada como importante y cuya isla guarnicionaba una compañía activa del mencionado regimiento.

borrado de un plumazo la existencia de su escala especial y dado de baja definitiva en el Ejército a su personal, reintegrándolos a la vida ciudadana, donde al menos serían mejor considerados cada uno de sus componentes (7).

(7) El ilustre tratadista militar Almirante, fuente en que el autor, mientras vistió el honroso uniforme de infante canario, fortaleció más de una vez su espíritu y moral militar, tratando del *espíritu de cuerpo*, que es bien distinto del genuino de la guerra y del propio militar, no vacila en criticarlo y antes aboga restringirlo, por ser su rasgo dominante la altivez y el personalismo personificados, en cuanto va contra la unidad de culto, de dogma y de doctrina castrenses, por lo que debiera ser sustituido por el *compañerismo*, que aprieta y no disgrega ante el altar sacrosanto de la Patria, simbolizada en la gloriosa bandera, cuyos pliegues acogen por igual a los que han hecho profesión de dedicarse a la vida militar en cualesquiera de sus escalafones y grados. A ello, sin duda, tiende la actual Academia General de Zaragoza.

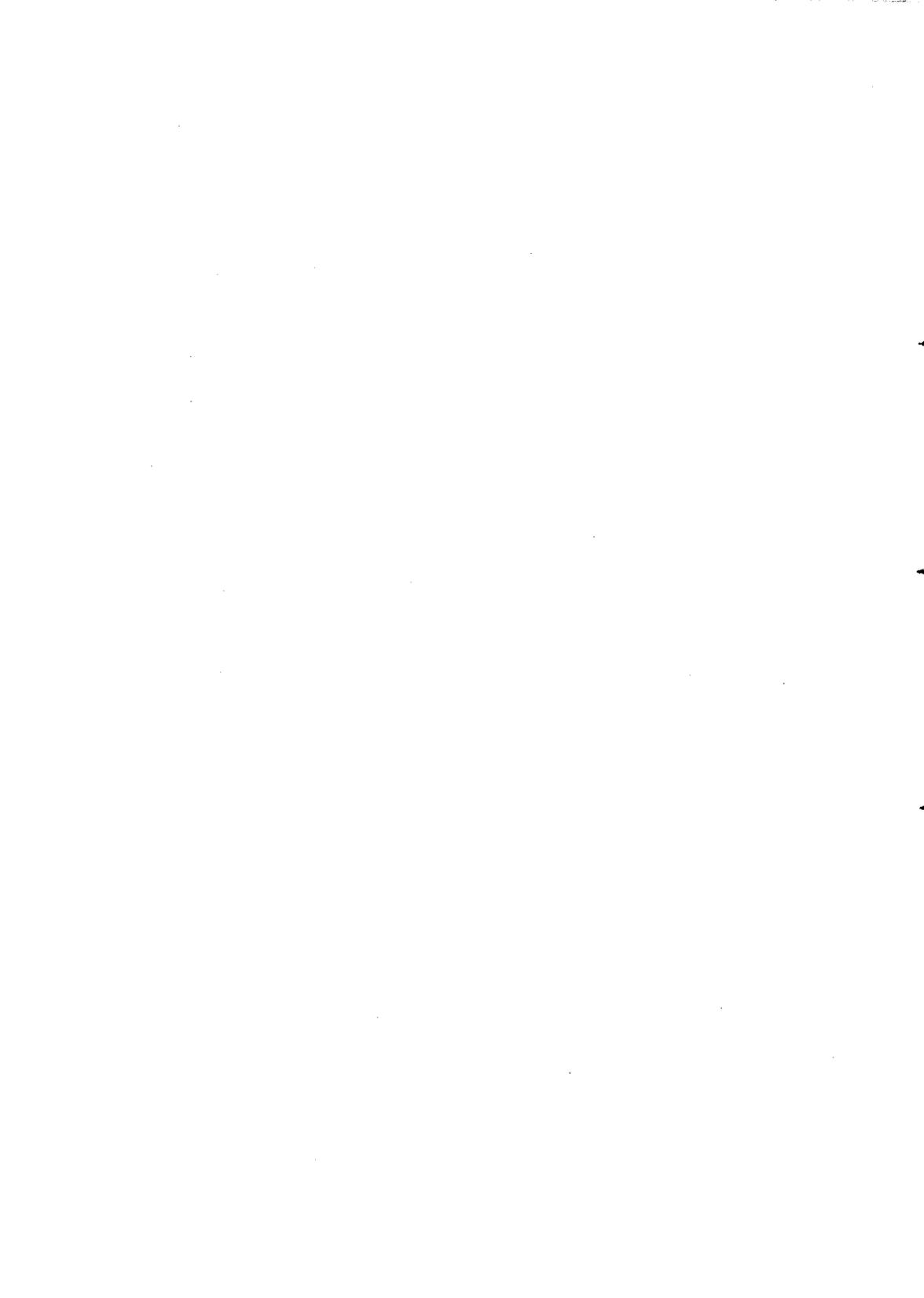
BIBLIOGRAFÍA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

Bibliografía:

- Colecciones diversas legislativas del Ejército*, incluso examinadas en la Biblioteca militar afecta al Ministerio del ramo, Madrid.
- COLÓN.—*Juzgados militares*.
- EJCHEVARRÍA.—*Ordenanzas del Ejército*.
- HERMOSILLA, (MIGUEL).—*Descripción topográfica, y política militar de Gran Canaria*.
- LEÓN Y XUÁREZ, (FRANCISCO MARÍA DE).—*Continuación de la historia de Canarias*.
- Memorial de Infantería*.—Colecciones de 1886.
- MONTERO.—*Historia militar de Canarias*. Inconclusa.
- MUÑIZ.—*Ordenanzas del Ejército*.
- MUÑOZ CUÉLLAR.—*Legislación militar*.
- OSSUNA Y VAN-DEN-HEEDE, (MANUEL).—*Regionalismo*. Inconcluso.
- PÉREZ MACÍAS, (SEBASTIÁN Y DOMINGO).—*Diarios*. V. MILLARES CARLO, *Bibliografía de escritores canarios*.
- ROMERO Y CEBALLOS, (ISIDORO).—*Diario*
- VALLECILLO, (ANTONIO).—*Ordenanzas del Ejército*.
- VIERA Y CLAVIJO, (JOSÉ DE).—*Historia de las Islas Canarias*.
- ZUAZNÁVAR Y FRANCA, (JOSÉ).—*Compendio de la Historia de Canarias*.

Archivos:

- Papeles existentes en el Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), procedentes del antiguo Cabildo de Tenerife*. Milicias.
- Papeles existentes en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, procedentes del antiguo Cabildo de aquella isla*.
- Papeles existentes en la Real Sociedad Económica de Tenerife*. La Laguna.
- Colecciones de EL MUSEO CANARIO*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Colecciones del MUSEO VILLA BENÍTEZ*.—Santa Cruz de Tenerife. Documentación militar referente a las Milicias, procedente de expurgos de la Capitanía General, que luego pasaron en depósito a la Económica de Tenerife, por haber adquirido su propiedad, don Tomás Tabares de Nava.



Dos obras de Zuaznávar y Francia

Por Agustín MILLARES CARLO

A quienes hayan tenido ocasión de hojear nuestro *Ensayo de una Biobibliografía de Escritores Naturales de las Islas Canarias* (Madrid, 1932), no les será desconocida la personalidad de don José María de Zuaznávar y Francia, amigo del fabulista Iriarte y del polígrafo Viera y Clavijo. Zuaznávar escribió bastante; la lista de sus obras por nosotros inserta en la *Biobibliografía* anteriormente citada puede ahora completarse con los datos aportados por J. Vallejo (1). Dos de estas producciones han merecido el honor de ser reproducidas modernamente: el *Compendio de la Historia de Canarias*, reimpresa en EL MUSEO CANARIO, 1944, vol. V, núm. 11, y tirada aparte como núm. I de la «Biblioteca Vetus Canariensis» (*sic*), y las curiosísimas

NOTICIAS || PARA LITERATOS || ACERCA DE LOS ARCHIVOS PUBLICOS DE || LA HOY ESTINGUIDA SALA DE SEÑORES || ALCALDES DE CASA Y CORTE, Y DEL || REPESO MAYOR DE CORTE. || POR || D. JOSE MARIA DE ZUAZNAVAVAR, || y Francia, Caballero de la orden militar de || Montesa, y S. Jorge de Alfama, Alcalde || que ha sido en dicha Sala, hoy del Consejo || de S. M. en el Real de las Ordenes Milita— || res, individuo de las Reales Academias Es— || pañola, de la Historia y de la Greco- || latina. || (*Adorno*) || EN SAN SEBASTIAN,

(1) *Notas sobre don José María de Zuaznávar y Francia*. Separata del libro *Homenaje a don Julio de Urquijo*, ofrecido por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1949, pp. 277-285.

|| En la imprenta de IGNACIO RAMON BAROJA. || 1834.

8.º (20 x 13,50 cms.), 3 hs. sin numerar, la primera en blanco + 10 pp. de texto (2).

Cuando trazamos la breve biografía de Zuaznávar valiéndonos, casi exclusivamente, de los datos de su expediente personal, que se guarda en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia (3), conocíamos tan sólo el título de sus *Memorias*, libro que, aunque buscado con toda diligencia, había escapado a nuestras pesquisas.

Dos ediciones de esta obrita publicó su autor; de ambas existe ejemplar en la Biblioteca de EL MUSEO CANARIO de Las Palmas (fondo Maffiotte). He aquí su descripción:

MEMORIAS || PARA LA VIDA || DE || Don José María de Zuaznávar y || Francia, individuo de las Reales Acade=
|| mias Española, de la de la Historia, y || de la Greco=
|| latina. || POR || EL MISMO ZUAZNAVAR. || (*Adorno*) || EN
SAN SEBASTIAN, || En la imprenta de IGNACIO RAMON
BAROJA. || 1834.

8.º 2 hs. + 97 pp, + 1 hoja en bl.

Port.—A la v.ª: Redde rationem villicationis tuæ». — Dedicatoria a la Nación española.—P. en bl.—Texto.—Hoja en bl.

SEGUNDA EDICION || DE || LAS MEMORIAS || PA=
RA LA VIDA || DE || D. JOSÉ MARIA DE ZUAZNA=
VAR Y FRANCIA, || MINISTRO DEL CONSEJO REAL
DE LAS ORDENES MILITARES EN LA DE || MONTE=
SA, INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS ESPA=
ÑOLA, DE || LA DE LA HISTORIA, Y DE LA GRE=
CO-LATINA DE MADRID; || CORREGIDA CONSIDE=
RABLEMENTE || Por el mismo Zuaznavar. || (*Adorno*) || EN

(2) Reeditadas íntegramente por Joaquín de Entrambasaguas con el título de «Un famoso folleto bibliográfico» en *Revista de Bibliografía Nacional*, III (1942), pp. 234-247, según el único ejemplar conocido (Madrid, *Bibl. Nac.*, 1-3475), ya citado por nosotros.

(3) Entrambasaguas utilizó el expediente de ingreso de Zuaznávar (1831) en la Orden de Montesa (Madrid, *Arch. Histórico Nacional*, núm. 90), y extrajo de él la partida de bautismo de nuestro escritor, (*art. cit.*, p. 235, nota 5).

BAYONA. || EN LA IMPRENTA DE LAMAIGNERE. ||
(*Bigote*) || 1834.

8.º 105 pp. † 1 hoja sin numerar.

Port.—V. en bl.—Prólogo de la segunda edición: «La primera edición de estas Memorias se hizo con tan poco cuidado y tan desasosegadamente, que se acabó de entregar la obra por el impresor a un apoderado mío, después de haberme yo ausentado desde San Sebastián para esta ciudad de Bayona y así al haberla yo examinado en esta ciudad con alguna atención, y haberla encontrado con tantas erratas y omisiones de consideración, me ha puesto en el caso de procurar, se haga en la ciudad de Bayona una nueva edición, más correcta y completa, que la primera.—A la v.ª: lema.—Dedicatoria.—P. en bl.—Texto. P. en bl.—Tabla de las materias.

Una adición, incluida en las pp. 104-105, se refiere a la jubilación del autor del cargo de Consejero de las Órdenes por su edad y estado de salud, con los honores y sueldos que por su clasificación le correspondiesen: Madrid, 25 de Agosto de 1834.

Zuaznávar, nacido en San Sebastián el 18 de diciembre de 1764, fue nombrado, a fines de 1791, fiscal de la Audiencia de Canaria. Empezó el viaje a las islas con las circunstancias e incidentes que luego veremos, y se posesionó de su cargo en Agosto de 1792. «Informaba—dice—en estrados, con frecuencia, y con grande aceptación pública y renové mi amistad con mis antiguos amigos de Madrid, el señor obispo Tavira, el arcediano de Fuerteventura Viera, ambos de las Academias de la historia y española, el canónigo Madan, catedrático que fué de hebreo en San Isidro de Madrid, el arcediano de canaria don Luis de la Encina, que después fué obispo de Arequipa, los cuales no desdeñaban de ir a oírme informar en estrados».

Al estallar la guerra entre España y Francia, vióse Zuaznávar privado de noticias de su familia. Esta circunstancia y, sobre todo, la falta de los grandes negocios e intrigas a que se había aficionado en la Corte, le decidieron a embarcarse para Cádiz, sin licencia real. No tardó, empero, en reintegrarse a su destino, pesaroso de los impulsos de su genio «naturalmente vivo».

Comienza entonces para Zuaznávar una era de incansable actividad, en la que se consagra al estudio de la geografía e historia civil de Canarias. Redacta varios opúsculos, alguno publicado en Las Palmas, y otros, más tarde, en Madrid, y unas memorias tituladas *Varios sucesos de las Islas Canarias*, que abarcaban desde 1796 a 1802, e incluían episodios como el ataque de Nelson contra Santa Cruz de Tenerife, en 1797, la erupción del Teide, otra de que estuvo amenazada la isla del Hierro, el hambre horrorosa de 1796, la llegada de la langosta, su permanencia y extinción y otros varios acontecimientos memorables de aquella época. De esta obra, que quedó inédita, sólo se conoce la parte concerniente al ataque del famoso almirante inglés, regalada por su autor a la Academia de la Historia de Madrid.

El 21 de abril de 1800 contrajo matrimonio nuestro fiscal con doña María Josefa Azofra, viuda del capitán de milicias don Matías de Matos y Carrós, e hija de don José de Azofra, oidor que había sido de la Audiencia de Canarias, y de doña Isabel Becaria. La partida se encuentra en el Archivo parroquial de San Agustín de Las Palmas, libro 11 de matrimonios, fol. 15.

Transcurría la vida de Zuaznávar, repartida entre sus trabajos históricos, sus aficiones por la historia natural y el cultivo de la música, arte en el que alcanzó cierta notoriedad, «como lo observaron—escribe—los canarios en innumerables academias de música u orquestas de mucha concurrencia, que me vieron dirigir haciendo de primer violín», cuando sobrevino su jubilación por los motivos que él mismo revela en las siguientes palabras: «Había en aquella época un Regente en la Audiencia de Canarias y dos Alcaldes mayores en los partidos de La Laguna y de la Orotava, que, con su imprudente y necia conducta, tenían escandalizadas las Islas, las cuales todas, cada una separadamente, se vieron precisadas a dirigir al Rey y a su Consejo muchas y diferentes representaciones que el fiscal de la Real Audiencia no pudo menos de apoyar». El Regente en cuestión fue llamado a la Corte, en donde, valido de la influencia de su paisano, condiscípulo y amigo, don Pedro Ceballos, ministro de Estado, logró que Zuaznávar, al cabo de doce años de fiscalía y cuando más satisfecho se hallaba de tan largos y distinguidos servicios,

fuese privado de su cargo. No dejaría de contribuir a tal medida el hecho de que un año antes hubiese sido acusador Zuaznávar en cierta ruidosa causa, seguida con motivo de la quiebra de la Real Tesorería, y en la cual se hallaban implicados el marqués de Branciforte, cuñado del príncipe de la Paz, y don Pedro Catalán, abuelo materno de la famosa Pepita Tudó.

Procuraba Zuaznávar dilatar en lo posible su retorno a la Península; pasaba largas temporadas en la Atalaya y en Telde, ora haciendo investigaciones, ora recibiendo a numerosos amigos que iban a verlo y consultarlo, cuando en 1806 dió orden el gobierno de que se le enviara a Cádiz bajo partida de registro, y así, a pesar de la empeñadísima guerra que España sostenía entonces con Inglaterra, se le obligó a hacer una navegación de veintiocho días hasta el mencionado puerto, bloqueado por una numerosa escuadra inglesa.

Zuaznávar no volvió más a las Islas. Restituído a la carrera judicial ocupó en ella diversos e importantes cargos y falleció en Hernani en 1856.

De sus *Memorias* interéstanos de un modo especial la que su autor llama «Época segunda» de su vida, que abarca desde su primer viaje a Canarias hasta su definitiva vuelta a España. Poseía Zuaznávar un estilo fácil y por las páginas de su libro desfilan paisajes, tipos y costumbres que le prestan un singular atractivo. Creemos que los amantes de las cosas de nuestra tierra leerán con gusto los siguientes pasajes, referentes a sus andanzas por las Islas.

MI VIAJE A LAS CANARIAS.

...Me embarqué para Canarias en un buquecito vizcaíno, que no tenía cámara, y desde luego me mareé de tal manera, que fué necesario pasara la primera noche en un colchón que me pusieron en la lancha del barquito, recogida al combés, y cubierta... con una vela... Durante la navegación ví las Islas Salvages: y en la Isla de Fuerteventura, navegando por entre ella y la costa de Africa, una cansada calma obligó al capitán del buque a conducirlo a remolque con la lancha; más las corrientes atracaban de todos modos al buque a tierra y obligaron al capitán en la punta de Jandía... a sondear y halló que no se alcanzaba el fondo a 80 brazas, y estábamos a poquísima distancia de tierra, por lo que nos pareció conveniente alejarnos de la costa..

y cuando lo logramos... conseguimos también un poquito de viento y luego ver la isla de Gran Canaria.

MI VIAJE POR TENERIFE Y LA GOMERA.

Costeándola bien de cerca, pasamos a Santa Cruz de la Isla de Tenerife, donde a mi llegada, encontré al oidor don Francisco González Vigil de Quiñones..., poeta de bastante gusto..., y se empeñó en que yo había de pasar algunos días en su compañía, antes de trasladarme a la Gran Canaria. Mas he aquí que el marqués de Villanueva del Prado... se empeña en llevarme a una casa de campo, llamada el Durazno, del valle de la Orotava..., y el general Gutiérrez bajó del pago de Geneto... a la plaza y puerto de Santa Cruz, en que a los dos togados nos dió una comida bastante lucida.

Casi a la fuerza, a los seis u ocho días, fuimos Vigil y yo a cenar y dormir en Geneto, en casa del general Gutiérrez; y desde allí, al día siguiente, al Valle de la Orotava, en el cual yo me fuí a alojar en casa del Marqués de Villanueva del Prado y Vigil en casa de un amigo.

Entonces fue cuando con guías, que me proporcionó Villanueva, subí al Pico de Teide en Tenerife, ví momias, dormí en cuevas de Guanches, pasé por medio de dragos y tilos admirables, de una inmensa antigüedad, observé, con atención particular, la caldera preciosa que forma el cráter de los volcanes de la cima del Pico de Teide, su increíble altura respecto al mar y del horizonte, su agradable posición respecto de las demás Islas Canarias, las lavas que han vomitado sus volcanes, etc.

Acabada mi peregrinación por el Teide en tres días, pasé con Vigil a la Isla de la Gomera, por ver el pueblo donde estuvo avendicada el famoso Cristóbal Colón antes de tomar posesión del Nuevo Mundo; y regresando al Durazno, partí con Vigil... En la ciudad de la Laguna nos esperaba con un primoroso almuerzo el caballero regidor jerezano Bernad, corregidor entonces de Tenerife y después corregidor de Córdoba y ministro honorario del consejo de Hacienda. Pasamos luego a Geneto, a comer con el general Gutiérrez, y por la tarde bajamos a Santa Cruz, a casa de Vigil.

MI VIAJE AL PALACIO DE LOS GUANARTEMES DE GÁLDAR.

Pocos días después ajusté mi pasaje a la Gran Canaria y puerto llamado de la Luz; pero hice me desembarcaran en la caleta de Gáldar. Empecé a subir, a pie, una cuesta bastante grande, y comí pescado frito, frío, y carne fiambre que llevaba, en las reliquias o restos del palacio, casa o cueva, que habitaron los Guanartemes o autoridades supremas antiguas de aquella parte de la Gran Canaria. Mas, a

MEMORIAS

PARA LA VIDA

DE

Don José María de Zuaznavar y Francia, individuo de las Reales Academias Española, de la de la Historia, y de la Greco-latina.

POR

EL MISMO ZUAZNAVAR.



EN SAN SEBASTIAN,

En la imprenta de IGNACIO RAMON BAROJA.

1834.

SEGUNDA EDICION

DE

LAS MEMORIAS

PARA LA VIDA

DE

D. JOSÉ MARIA DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA,

MINISTRO DEL CONSEJO REAL DE LAS ORDENES MILITARES EN LA DE
MONTESA, INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA, DE
LA DE LA HISTORIA, Y DE LA GRECO-LATINA DE MADRID;

CORREGIDA CONSIDERABLEMENTE

Por el mismo Zuaznavar.



EN BAYONA,
EN LA IMPRENTA DE LAMAIGNERE

1834.

poco rato me sorprendió un tal Acedo, caballero ilustre del país, alcalde del pueblo confinante de Guía, que no paró hasta llevarme a su casa, a caballo, para pasar la noche. El día siguiente, por dirección del mismo alcalde, y en su compañía, y en la de mi propio criado y varias personas canarias, me fuí a comer en la costa llamada de la Airaga, a casa de un célebre guarda-montes llamado Francisco Tomás, el cual nos dió una abundante comida, cena y camas. Descansé en su casa la mañana siguiente y vestí la garnacha canaria. Los labradores de conveniencia en la Gran Canaria usan una especie de dalmática eclesiástica de lana, que llaman garnacha, tal vez por ser una vestidura semejante, en el sobrepuesto de la espalda, al de la toga de los Sres. Ministros de los Tribunales de España.

MI VIAJE AL REAL DE LAS PALMAS.

Por la tarde, al acercarme al Real de Las Palmas, ciudad capital, me encontré con un hombre montado en una burra, vestido de casaca, chupa, calzón corto y medias negras y sombrero de picos y una alabarda en la mano, sin botas ni botines, el cual, viéndome montado, seguido del alcalde de Guía, el guarda Francisco Tomás y otros también montados, me preguntó en impersonal: ¿Es el Sr. Fiscal de la Real Audiencia? Al oír que sí, volvió las espaldas el ginete albardero con un «sea enhorabuena» a secas, y desde el instante empezó a retrogradar en su burra desaforadamente, sin duda para dar parte de la llegada del Fiscal a una diputación de abogados, procuradores, etc., que, a fin de complimentarme, aguardaban en el castillo llamado del Rey, presidida por el relator de la Audiencia, licenciado Penichet. Aquello me pareció ya una retrogradación desde el siglo XVIII al XVI; de Carlos III el Sabio a Carlos I, el Guerrero...

Otras noticias interesantes y pintorescas podrían espiarse en la autobiografía de Zuaznávar. Para el conocimiento del estado social y económico del archipiélago en las postrimerías de la centuria décimoctava, tiene indudable importancia la representación que, a raíz de su llegada a Las Palmas, dirigió al monarca acerca de las artes, oficios, industria y comercio en las islas.

No fue sólo en su autobiografía donde Zuaznávar nos dejó importantes y curiosas noticias acerca de su vida en Canarias. Otra obra suya de extremada rareza (como que no existe, al parecer, más que un ejemplar), publicada en Bayona en 1835, abunda en pasajes sobre el mismo tema. He aquí la transcripción de su portada:

MIS OCIOS || O || RATOS OCIOSOS EN BAYONA ||
 POR || D. JOSE M.^a DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA || DEL
 CONSEJO DE S. M. C., CABALLERO PROFESO DE
 LAS || ORDENES MILITARES DE MONTESA Y SAN
 JORGE DE AL— || FAMA, INDIVIDUO DE LAS REA-
 LES ACADEMIAS ESPAÑOLA, Ó DE LA LENGUA, DE
 LA DE LA HISTORIA Y DE || LA GRECOLATINA DE
 MADRID. || *Otia si tollas, periere cupidinis arcus. || Quae-
 ritur Aegistus, quare sit factus adulter. || In prosuptu causa
 est: desidiosas erat. || (La ociosidad es madre de todos los
 vicios). || (Adornito) || EN BAYONA || En la imprenta de
 Lamaignere || 1835.*

Debemos el conocimiento del texto de este opúsculo a la feliz circunstancia de haber sido inserto íntegramente en el artículo «Curiosidades histórico-literarias. Mis Ocios (Reproducido del único ejemplar que se conserva)», que vio la luz en *Euskal-Erria, Revista Vascongada* (San Sebastián), año XXVII, t. LIV (primer semestre de 1906), pp. 410-416; 465-469; 535-544; (segundo semestre de 1906), pp. 140-149; 491-496; 540-542; 587-590; t. LVI (primer semestre de 1907), pp. 42-47; 143-144; 186-191; 235-239; 279-587; 332-335; 382-384; 428-432; 475-477; 576; t. LVII (segundo semestre de 1907), pp. 40-48; 259-261; 308-310; 356-358; 400-406; pp. 402-448: Tabla de los capítulos que contienen *Mis Ocios*.

En el prólogo declara Zuaznávar que, a fin de estar siempre ocupado en Bayona,

Me propuse dedicarme, en los ratos en que no tuviera nada que hacer, a escribir ciertas anécdotas, unas propias y otras ajenas, ocurridas en mi tiempo, distribuyéndolas en tres épocas: 1.^a, hasta el año 1792; 2.^a, hasta el de 1806; y 3.^a, hasta el día, y ha resultado el presente cuaderno, que en gran manera podrá servir de *segunda parte a las memorias para mi vida*, cuya segunda edición se hizo en esta ciudad el año próximo pasado de 1834.

Después de referirse a su nombramiento para el cargo de fiscal y a su viaje a Sevilla y a Cádiz, escribe (*Ocio LVII*):

Cuando llegué a Canarias, y me hospedé en casa de mi compañero Vigil, en Santa Cruz de Tenerife, un día que comíamos los dos solos, me informó de una porción de cosas de conquistadores y pobladores de las Islas, como, entre los guipuzcoanos, los Moxicas y Ceverios, parientes de la casa de los señores de Lascano y míos, fran-

ceses como Betancures (normandos), Masicues, Casalones, Escoublet, Sublet, etc.; ingleses, Cologan, Bari, Litle, Priestley, Forstar, Commins, Pover, Huesterlin, Madan, Murfi; italianos como Franqui; portugueses como Matos. Le dejé decir y concluí yo respondiéndole: «Según eso he venido desde Madrid a tratar de toda la Europa reunida en una parte de la Africa sumergida en el Océano».

A la época segunda corresponden las siguientes noticias:

Luego que llegué a la Gran Canaria, todo el vecindario me hizo el honor de venirme a ver. Pero entre los demás distinguí a mis antiguos amigos el obispo Tavira, el arzobispo de Fuerteventura Viera, el canónigo Madan, el padre Montesdeoca, Encina, después obispo de Arequipa, etc. (*Ocio LIX*).

Un día que vino a verme Viera hablamos de traducciones y parecíale difícil que yo hubiese traducido la *Henriada* de Voltaire, de suerte que pudiese correr en la Península, a la otra parte de los Pirineos; y le respondí que le había suprimido algunos pasajes, y puse cotas y apostillas a otros; manifestó descos de verla; se la franqueé, y días después vino a mi casa a traerla y me dijo que no lo habría creído si no lo hubiera visto que estaba corriente.

Y habiéndome hablado luego de Boileau, le dije que conocía su *Arte Poética* tan bien como las de Horacio, Luzán y Masdeu y tenía traducidas por mí sus dos sátiras, la una *sobre el hombre*, y la otra *sobre la nobleza*; quiso ver las traducciones, y habiéndoselas manifestado, se las llevó dejándome mi traducción de la *Henriada*.

A pocos días volvió a mi casa con las dos sátiras aprobando la traducción; y luego publiqué en Canaria la *Henriada*.

Después he tenido noticia de las traducciones de ésta publicadas por el general Virués en Perpiñán y por el abate Bazán en Bayona de Francia, que dudo sean admitidas en la Península transiberiana (*Ocio LX*).

Habla luego de su vida y ocupaciones, y añade: que los jueves y los domingos, de ocho a diez se reunían en su casa

a tocar cuartetos de Pleyel, Haydn, alguno de mi paisano Sagasti y tal cual otro de [mi] amigo Tomasito Iriarte, D. Cipriano Avilés para segundo violín; un tal Millares, después maestro de capilla de la catedral de la Gran Canaria, para el violonchelo, y el que tocaba la viola en dicha capilla Antonio Abad para el citado instrumento. Y alguna vez —prosigue— conseguimos que concurrenra D.^{na} Juana Avilés, hermana (entonces soltera) de dicho don Cipriano, a tocar en el fuerte piano varias *modiñas portuguesas*, y particularmente el tema y variaciones favoritos míos de la aceitunera, y sonatas, rondós y varias piezas de Pleyel, Haydn, etc.

Concurrían estas noches a favorecerme en mi casa a más de

los dos inquisidores, Viera, Encina, Madan, el regente y oidores y alguna rarísima vez el obispo Tavira con sus santiaguistas, el provisor Ansó, el secretario Obregón y el primo Ibañez; varias damas del país, llevadas de la curiosidad y la novedad, se paseaban algún rato por mi triste y estrecha calle.

Habiendo arribado a Lanzarote en mi primer viaje desde las Islas Canarias a la Península, mi amigo el coronel y gobernador de armas D. Juan Creagh, me dió una excelente comida en la cual se hallaban muchos platos propios de la isla, el tierno *majaluto*, la *vieja*, el mero pequeño seco, que aquí llaman *cheruc*, ricos bocados ciertamente, de que ni idea se tiene en España. (*Ocio LXXIII*).

En el *Ocio LXXVIII* habla del nuevo método de vida que siguió a su regreso a Canarias:

Y así se generalizaron mucho mis relaciones, resultando de aquí unas academias de música magníficas.

La casa de Matos la poscía un caballero casado con doña María Josefa Azofra (4) hija del oidor de aquella real audiencia, ya difunto don José Azofra: y con este motivo la casa de Matos era la casa de concurrencia casi diaria del regente y de los oidores, del fiscal, del provisor, del corregidor, del alcalde mayor letrado de la Isla, de jueces del Tribunal de Cruzada, etc., etc., etc. Y dicha señora que cantaba con admirable voz y mucho gusto, y se acompañaba al piano con mucha inteligencia y primor, tenía el placer, antes de mi segunda llegada a las Canarias, de dar de cuando en cuando alguna academia de música a los concurrentes a su casa. Pero desde mi llegada las empezó a dar semanales con 4 a 6 violines, 2 flautas, viola, violonchelo, siendo yo el director y primer violín, y el maestro de capilla de la catedral, Torrens, el tocador ordinario de piano. Se principiaba por una de las innumerables famosas oberturas de Haydn, por las sinfonías de Toesqui u otra cosa semejante; se continuaba con alguna aria, cabatina u otra cosa así, a que seguía algún dúo, trío, cuarteto o quinteto, meramente instrumental, y en tiempo de cuaresma se cantaban los Stabat de Haydn, Mozart o Pergolesi, que era mi predilecto. Allí se oían obras de Cimarosa, Farivolto, Andreosi, Rosini y otros innumerables autores italianos, españoles y alemanes, ya muy acreditados y que se iban acreditando por aquel tiempo.

En los comienzos de la tercera época recuerda Zuaznávar la comunicación que le hiciera Cajigal de que debía ser enviado a España bajo partida de registro, así como

(4) Esta señora casó en segundas nupcias con Zuaznávar, según dejamos dicho.

la conveniencia de que emprendiese su regreso definitivo a la Península desde Santa Cruz, por lo cual, después de despedirse de sus amistades y de levantar su casa, se trasladó a Tenerife por la vía de Gáldar. El resto de los *Ocios* se refiere a las incidencias del viaje de retorno y a las actividades ulteriores de Zuaznávar en España.

Algunos aspectos geológicos y geomorfológicos de la más antigua de las Islas Canarias

Por HANS M. HAUSEN, D. PH.

Doctor en Filosofía. Profesor jubilado de Geología
de la Universidad de Åbo (Finlandia).

Con 10 croquis del autor.

SUMARIO: Introducción. Primeras observaciones. Examen de la estructura geológica del substrato. Orogénesis, Plegamientos e intrusiones. Denudación subsecuente. Mantos de lava basáltica. La meseta volcánica. Fallas y denudación subsecuente. Volcanes de tipo hawaiano. Valles rellenos de lava. Emersión de la isla del mar Terciario. Afloramientos de calizas marinas y terrazas rocosas. Terciario Superior y Cuaternario hasta la reciente actividad volcánica. Incrustación de travertino de la superficie de la Isla. Depósitos de arenisca calcárea terrestre. Erosión reciente y sedimentación. Suelos y condiciones del agua subterránea. Resumen.

Durante una estancia en Fuerteventura el año 1950 y en el transcurso de cuatro meses de estudios sobre el terreno en 1953-1954, el autor pudo obtener una visión de los interesantísimos problemas geológicos de la Isla, hasta ahora, en su mayor parte, descuidados por los geólogos extranjeros que la han visitado, e incluso no muy estudiados por los geólogos españoles. La causa de esto ha sido que Fuerteventura permaneció apartada, hasta hace poco, de las rutas de viaje ordinarias y carecía de las comodi-

dades a que el viajero de nuestros días está acostumbrado.

El autor tuvo la ventaja de contar con una subvención de la Sociedad Científica de Las Palmas de Gran Canaria EL MUSEO CANARIO para el estudio de reconocimiento de la geología de la Isla y para la recolección de ejemplares de rocas que ilustren sobre la variedad de su suelo rocoso. Excelentes mapas topográficos fueron puestos a su disposición mientras duró el trabajo sobre el terreno que fueron utilizados para la orientación y, posteriormente, para la confección de mapas geológicos. Se planeó un mapa geológico preliminar de la Isla, pues no existía ninguno de este tipo.

El autor desea expresar su gratitud a la Junta Directiva de EL MUSEO CANARIO por la especial oportunidad que le ofreció para tan interesante estudio. Asimismo le está agradecido a las autoridades de Fuerteventura por las facilidades que le proporcionaron durante su trabajo sobre el terreno.

INTRODUCCIÓN

Fuerteventura es, después de Tenerife, la mayor de las islas Canarias. Comprende unos 1.731 Kms². El paisaje es árido y desolado, y ofrece cierta semejanza con las cercanas tierras de la costa africana. Su eje longitudinal va en dirección NNE.—SSW. y tiene de longitud unos 120 Kms. Comparada con Gran Canaria y con las islas Occidentales del archipiélago, Fuerteventura es relativamente baja y abierta, una isla aplanada con numerosos valles anchos y de fondo llano. Las montañas no son muy elevadas, de 700 a 800 metros de altitud como máximo, pero sus laderas están disecadas por barrancos. La península de Jandía es de tipo francamente montañoso con su culminante Pico de Jandía de 807 m. Esta cadena se continúa hacia el NE. (interrumpida por el Istmo de la Pared) con la amplia cadena de las Montañas de Betancuria, que culminan en el Pico de la Atalaya (726 m.). Esta cadena (fig. 1) tiene una extensión total de unos 40 kms. y sigue la costa occidental muy de cerca. Hacia el Este de estas montañas corre, separada de ellas por un valle longitudinal, una cadena de accidentadas colinas, divididas entre

si por valles transversales. Esta hilera de montañas sigue la costa del Naciente en casi toda su longitud y puede llamarse, por este motivo, Cordillera Oriental.

Aparte de todas estas montañas que representan un antiguo relieve erosionado, existen otros elementos morfológicos de tipo constructivo: varios conos volcánicos de diferentes edades. Estos conos, en su mayor parte de considerable tamaño, son relativamente poco numerosos, sobre todo si se comparan con los que existen en otras islas del archipiélago canario; de todas formas su interés no debe ser menospreciado. Un prominente pico de este tipo es la Caldera de Gairía, en el centro de la Isla. En sus alrededores hay otros conos más recientes, todos con corrientes de gran longitud que recubren las planicies de los contornos. También en el extremo Norte hay muchos conos (entre los Lajares y Corralejo) con sus correspondientes campos de lava.

Las costas son abiertas, desprovistas de puertos naturales, excepto algunas pequeñas ensenadas por el lado abrigado (sotavento) de la Isla. La longitud total de costa es de 265 kms. Generalmente no son muy acantiladas (escarpes de abrasión) sino que consisten en escarpes de terrazas bajas con playa arenosa al nivel del mar. En el extremo Norte de la Isla, ásperas lavas («malpaíses») han avanzado hasta formar la línea de costa.

PRIMERAS OBSERVACIONES

Los estudios geológicos sobre Fuerteventura fueron comenzados, hace cerca de cien años, por Georg Hartung (1857), y sus resultados tienen todavía una gran importancia. No solamente describió las condiciones geológicas del terreno, sino que confeccionó un mapa geológico que comprendía también a Lanzarote (1858). Más tarde K. von Fritsch nos dio una excelente descripción de la fisiografía de esta Isla (1867). El año 1908 apareció la primera contribución para el conocimiento de las rocas de Fuerteventura por L. Finckh: *Ueber Tiefen—und Ganggesteine von Fuerteventura* (Zeitschr. d. Deutsch. Geol. Gesellschaft).

Un estudio, en sentido más moderno, fue realizado en agosto de 1934 por J. Bourcart, con la colaboración posterior,

en la investigación de laboratorio, de E. Jérémine (1938). Esta memoria trata también de la petrografía de la isla en relación con sus principales elementos estructurales.

Aún más recientemente se publicó un estudio (1951), que trata de un plan relativo al futuro riego e industrialización de Fuerteventura y Lanzarote, escrito por D. Manuel Chamorro y Cuervas-Mons. Esta extensa memoria fue editada por la MANCOMUNIDAD INTERINSULAR DE CABILDOS de la Provincia de Las Palmas. Por lo que a Fuerteventura se refiere, contiene algunas breves noticias sobre su geología, basadas en un conocimiento más bien escaso.

EXAMEN DE LA ESTRUCTURA GEOLÓGICA DEL SUBSTRATO

Fuerteventura se diferencia de las restantes islas del archipiélago por sus grandes afloramientos de antiguos terrenos plegados, en la parte central de la isla, constituidos por masas plutónicas intrusivas. Los pliegues, fuertemente comprimidos, consisten, principalmente, en lavas básicas y tobas, en series aparentemente concordantes, entremezcladas con algunos tipos de diques paralelos o entrecruzados. Las intrusiones son un conjunto de tipos diversos que van de las rocas sieníticas alcalinas a las gabróicas. Los contactos con las lavas plegadas que las rodean son, a veces, complicados, con transiciones parecidas a la migmatita. La dirección del eje de plegamiento es notablemente constante, N. 30° E. Los buzamientos son casi siempre muy inclinados, tanto hacia el Oeste como hacia el Este, y, a veces, también verticales. Las lavas antiguas están todas alteradas debido a las perturbaciones que han sufrido y a las intrusiones de los magmas desde las profundidades.

La constancia de la dirección axial y la potente compresión que las rocas han sufrido indican una amplia conexión con el cercano continente africano. Para reconstruir esta antigua conexión existen muchas dificultades pues, de momento, no contamos más que con suposiciones y conjeturas. No entraremos aquí en esta cuestión.

Los afloramientos que comprenden este antiguo elemento estructural se hallan en las llamadas Montañas de Betancuria, un ancho escudo alargado y profundamente di-

secado por valles en diferentes direcciones. Se puede seguir la dirección de este complejo de pliegues a lo largo de unos 45 kms.

El resto de la isla está cubierto con lavas más modernas, cuando no con aluviones que rellenan el fondo de muchos valles y planicies.

Las lavas son casi todas basálticas y de diferentes edades. Las, relativamente, más antiguas afloran en las numerosas montañas erosionadas que componen la llamada Cordillera Oriental. Formaron originalmente una meseta continua que cubría la Isla entera en una superficie mayor aún que la actual, ahora hundida por fallas y en el fondo del océano circundante. Lo que vemos hoy son únicamente restos de esta meseta, cuyas series lávicas debieron tener un espesor considerable. Estas lavas descansan sobre las aristas levantadas de la formación plegada antes descrita, por lo que hay una acusada discordancia. Esta última se acentúa por la presencia de una formación de conglomerado en la base de las series, y al parecer, constituido por material sustraído por la erosión de las rocas plegadas y plutónicas.

Cabe preguntarse de donde procedieron estas copiosas lavas. La perceptible inclinación de las series hacia el Este y el Sudeste parece indicar que las lavas discurrieron desde algunas grietas localizadas exteriormente a la actual costa occidental de la Isla.

La Península de Jandía está constituida, al parecer, por las mismas lavas, que aquí forman, sin embargo, un segmento semicircular de un volcán gigantesco cuya caldera o cráter está ahora sumergido bajo el mar, hecho reconocido por anteriores investigadores.

Los valles erosionados en la antigua meseta (previamente fragmentada) han sido luego colmados, en cierta extensión, por corrientes de lava basáltica emitidas por numerosas chimeneas que aún pueden localizarse. Éstas fueron volcanes de lava del tipo hawaiano y las mayores se encuentran en el camino entre la Antigua y la Ampuyenta. Estas lavas, aparentemente muy fluidas, indican una clara actividad volcánica que hasta cierto punto alteró el antiguo relieve erosionado de la isla.

En el Terciario Superior (?) comenzó otra actividad volcánica, creándose numerosos conos de escorias repar-

tidos por toda la Isla, principalmente en su mitad septentrional. Enviaron muchas corrientes de lava que bajaron hacia los valles y llanuras, y grandes masas de ceniza y lápillis fueron lanzadas sobre sus alrededores, masas que hoy forman los suelos de Fuerteventura después de estar expuestos a la descomposición atmosférica.

En tiempos aún posteriores, durante el Cuaternario y los períodos recientes, continuó el volcanismo (con algunas interrupciones), formándose varios conos, en parte de considerable tamaño. El más destacado de estos edificios volcánicos, relativamente recientes, es la Caldera de Gairía en el centro de la Isla. Otros conos situados en el Norte son también importantes, algunos con grandes calderas. Todos estos conos, con sus amplios campos de lava, son de naturaleza basáltica como sucede con todos los volcanes precedentes. Los materiales eruptivos recientes todavía no están, sin embargo, meteorizados y sus «malpaíses» no son adecuados para el cultivo.

Pero hay también calizas de diferente génesis. A lo largo de la costa se hallan restos de una caliza blanquecina en posición horizontal, descansando sobre alguna terraza marina excavada en el terreno rocoso. Esta caliza contiene, como ha sido demostrado por T. Bravo, foraminíferos. La edad geológica no se ha determinado todavía pero puede ser miocena. Su presencia por encima del nivel del mar indica una posición anteriormente sumergida de la Isla.

Otro depósito superficial es una arenisca blanco-amarillenta de consistencia muy débil. Contiene algunos restos de fósiles terrestres y evidentemente es de edad cuaternaria. Ha suministrado el material para las dunas y la arena voladora del Istmo de la Pared y del litoral de la región Norte.

OROGÉNESIS. PLEGAMIENTOS E INTRUSIONES. DENUDACIÓN SUBSECUENTE. (Figs. 1-4)

Si procedemos a un examen más atento de los elementos estructurales de Fuerteventura, tenemos que considerar, en primer lugar, el más antiguo de ellos, la zona de la raíz de una cordillera orogénica, compuesta de pliegues

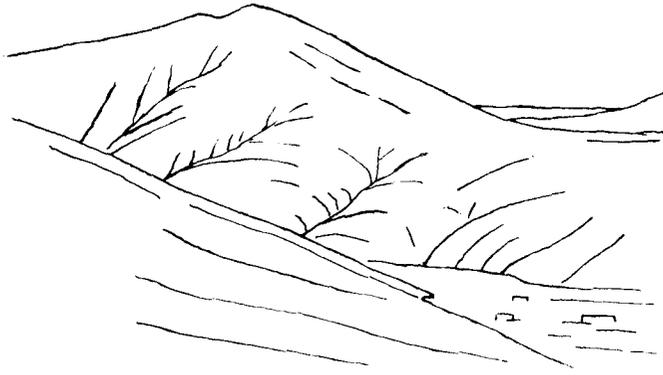


Fig. 1 Montaña de la Atalaya (Betancuria), 724 m. Parte basal: gabros, etc. Parte alta: *trapps* y pórfidos. Vista del este.

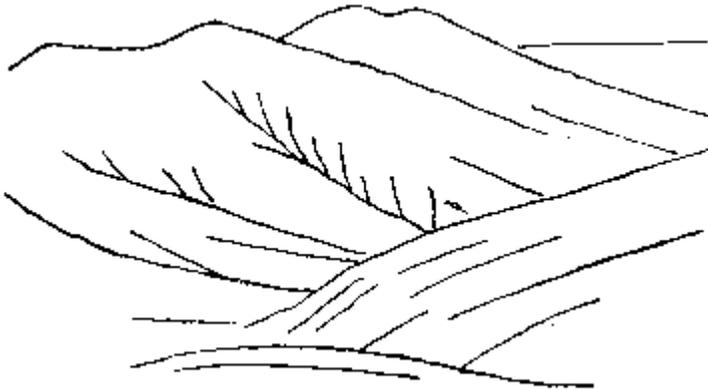


Fig. 2 Montaña Blanca, 245 m. Parte septentrional de la zona de *trapps*. Vista hacia el oeste.

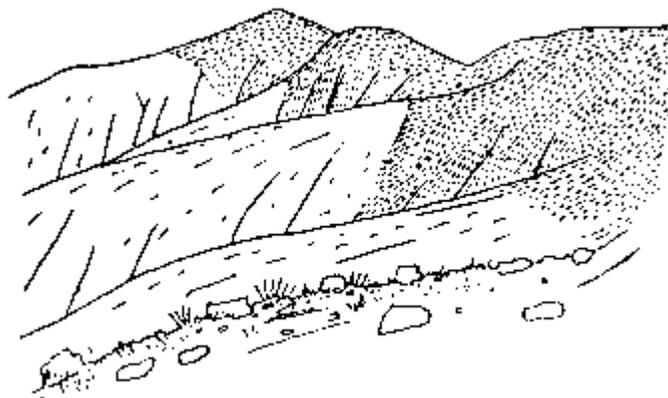


Fig. 3 Cuesta de la Villa frente a la Antigua. Falda oriental cubierta por travertino, la cumbre libre de esta capa. Vista hacia el sur. En el fondo, Morro del Cortijo, 634 m.

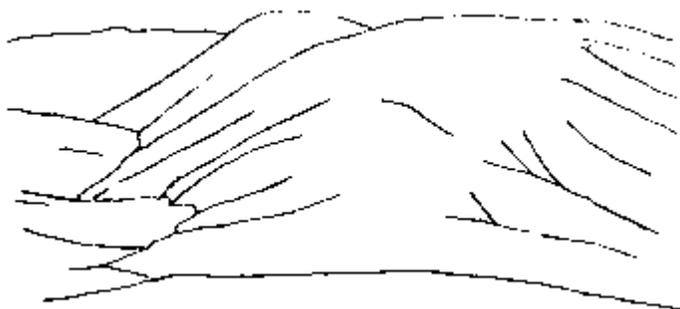


Fig. 4 Montaña Prieta, 202 m., al norte del Barranco Esquinzo. Relieve maduro en basaltos antiguos. Vista hacia el S. 60° O.

isoclinales fuertemente comprimidos, y de un buzamiento muy empinado. Es una imponente sucesión de densas lavas basálticas y tobas, llamadas *trapps* por Hartung (1857). Presentan numerosas capas de lava y tobas, relativamente delgadas. El ancho total de la zona plegada, cuya dirección es N. 30° E., es aproximadamente de unos 20 kilómetros (como máximo), pero es muy improbable que dicha masa tenga un espesor constante. Es más probable que nos encontremos en el prisma con una recurrencia (estructura plegada isoclinal). Según E. Jérémine (1938) las lavas han sido metamorfozadas (espilitas, etc.) y recrystalizadas, al menos en la vecindad de la gran masa intrusiva que aflora en la parte central de las Montañas de Betancuria.

Las oscuras y negras lavas han sufrido la intrusión de varios modos, no sólo de las masas plutónicas sino también de las lavas sálicas (color claro), que rellenan las fisuras y grietas del conjunto plegado. Estas inyecciones, parecen un verdadero enjambre a través de toda la estructura plegada, a veces con asombrosa frecuencia. La mayoría de los diques son paralelos a la alineación o se aproximan a ella, pero también existen diques transversales. Así mismo se presentan diques basálticos.

Las masas plutónicas tienen su mayor extensión en la región de La Atalaya y Vega de Río Palmas y se componen de una amplia serie de tipos, desde los más sálicos hasta los gabros y peridotitas.

E. Jérémine (1938) estudió con alguna extensión las rocas plutónicas (granudas) de las Montañas de Betancuria. Menciona sienitas (nordmarkita, pulaskita, sienita alcalina), dioritas essexíticas, dioritas, dioritas olivínicas y gabros (con y sin olivino) y, por último, rocas ultrabásicas. Sus relaciones mutuas no pueden estudiarse aquí; sólo puede insistirse en que se hallan todas reunidas en la parte central del pilar o bloque *horst*, rodeado por la estructura plegada. Morfológicamente las plutonitas no revelan su presencia de modo especial.

Los contactos con las rocas plegadas no son claramente delimitados, sino que son sinuosos y en parte casi migmatíticos, como los que se encuentran a lo largo de la carretera de Pájara a la Vega de Río Palmas. Las rocas relativamente más antiguas han sido metamorfozadas (en

qué extensión no se ha estudiado todavía con detalle).

Se ha dicho que las antiguas series de *trapps* (basanitas, traquidoleritas, según Finckh; espilitas, según Jérémíne) y sus variadas tobas han sido levantadas por el borde y que su buzamiento es sensiblemente vertical en el conjunto de la región. Tan potente compresión de una altísima serie de lavas puede considerarse, según las teorías predominantes sobre la tectónica alpina, como perteneciente a la «zona de la raíz» de la banda orogénica. Pasaremos por alto la zona de empujes laterales. Y no somos capaces (considerando la zona de Fuerteventura) de decidir de qué lado actuó la fuerza compresora, y por tanto en qué sitio está situado el antepaís.

Que aquí en realidad aflora algo que recuerda una «zona de raíz» puede sostenerse por la presencia de numerosas intrusiones de magmas plutónicos que invadieron la estructura en el momento de su plegamiento. Grandes masas batolíticas sin-orogénicas, no pertenecen a las estructuras superiores de las zonas plegadas. El plano de la superficie actual en esta región es, por consiguiente, un corte a través de una parte relativamente profunda de la corteza terrestre. Dentro de la masa plutónica hay variedades dioríticas de grano muy grueso, casi pegmatítico, aunque auténticas pegmatitas no se han encontrado hasta ahora.

La denudación subsecuente de esta estructura plegada, seguramente una cordillera montañosa de altitudes alpinas, que sobrepasaban con mucho las alturas actuales, (pertenecientes al tipo *Mittelgebirge* o montañas medianas), se realizó en un largo período de tiempo de relativa quietud en la corteza terrestre. Que las pendientes montañosas fueron considerables puede observarse por el carácter de los productos detríticos, que contienen pesados fragmentos de rocas con piedras de todos tamaños. Estas gravas están ahora solidificadas y conservadas como una formación especial que aparece en la base de la serie basáltica de las mesetas y que aflora en el borde oriental de la fosa o valle longitudinal.

Estos conglomerados de carácter aproximadamente *Wildflysch* (1) no han sido mencionados hasta ahora.

(1) En el *Diccionario de Geología* por don Pedro de Novo, (Editorial Labor), se define el *Wildflysch*: «Complejo de pizarras arcillosas,

Sus mejores afloramientos se encuentran en la base de la Montaña del Campo, entre Casillas del Ángel y la Ampuyenta, y también en el espolón más occidental de la Montaña de la Fortaleza, al NW. de Casillas del Ángel. Más allá, el conglomerado forma una gran parte de la Montaña de Tao (al Oeste del pueblo). Su espesor alcanza, cuando menos, un centenar de metros. Examinando más al Este los lados del valle en donde está situado el pueblo nos encontramos con que la formación del conglomerado desaparece (¿en el subsuelo?). El autor, sin embargo, encontró cantos sueltos, pertenecientes a una roca diorítica plutónica, al pie de la Montaña de Enmedio, a seis kilómetros de Puerto de Cabras, cerca de la carretera. Estos hallazgos pueden indicar la presencia de algún conglomerado que contenga trozos de rocas extrañas a los alrededores basálticos.

Otros guijarros similares de rocas plutónicas se encontraron en las proximidades del cono de cenizas de Cerro Quemado, entre la Matilla y Tindaya. ¿Quizás se prolongará la formación hasta llegar a la punta occidental de la Montaña de la Muda?

Otros conglomerados, conteniendo piedras más pequeñas, se hallan en las proximidades de la desembocadura del Río de los Molinos (costa Oeste, lado NW. del pilar bloque montañoso) donde se asientan directamente sobre las aristas revueltas de los *trapps*. Otra localización se halla en el S., dentro de la cuenca meridional, al NE. de la Montañeta de Mazacote. Aquí descansan, con espesor insignificante, sobre los bordes de las capas de *trapps*.

No hay duda de que la formación de conglomerado tiene una extensión mucho más amplia de lo que indican sus afloramientos, pero está recubierta por la formación de basaltos de las mesetas, con sus aglomerados y tobas.

La denudación de la antigua cordillera montañosa progresó hasta su fase final: *se formó una penillanura*, un paisaje de ondulación suave, parcialmente cubierto con materiales detríticos.

areniscas, cuarcitas, brechas poligénicas y grandes cantos de granito que, en los Prealpes, corresponde al Luteciense.—N. del T.

MANTOS DE LAVA BASÁLTICA.
LA MESETA VOLCÁNICA. (Figs. 5-10)

Posteriormente, sobre la superficie penillana —y parcialmente cubierta de grava de Fuerteventura—, se derramaron lavas basálticas de poca viscosidad, que cubrieron casi toda la superficie de la Isla en una extensión que sobrepasaba, con mucho, la Isla actual. Las lavas mencionadas salieron probablemente de algún sistema de anchas grietas localizado al Oeste, más allá de la costa actual de dicho lado. Hubo muchas efusiones y de esta manera se formó una llanura de gran espesor. Las erupciones comenzaron con productos algo más tobáceos y aglomerados, luego siguieron las lavas repitiéndose muchas veces. Finalmente, hubo también inyecciones de lavas traquíticas, aunque en muy pequeña cantidad, penetrando por las grietas y desparramándose por los lechos de las capas de lava.

De la misma fase final de la erupción es, a lo que parece, la curiosa cúpula aislada de la Montaña de Tindaya, en la parte Norte de la isla, corroída más tarde por la erosión hasta quedar con la apariencia de una montaña piramidal. (Véase fig. 9).

Tenemos pues, al final de las efusiones de lavas basálticas, *una meseta* de extensión relativamente importante. Es difícil fijar la edad geológica de estas erupciones, pero parece lo más probable que pertenezcan a la misma época que la serie basáltica antigua de Gran Canaria, Tenerife y Gomera, que corresponden, quizás, al período eoceno (?). Lavas basálticas del mismo grupo se encuentran también en Lanzarote, en las Montañas de los Ajaches y Famara-Guatifay.

La gran muralla semicircular de la caldera que forma la Península de Jandía pertenece a la misma formación, pues este gran volcán se encontraba estrechamente unido a la meseta.

Como la meseta tenía una ligera inclinación hacia el E. y SE., pronto fue atacada por la erosión. Se creó un sistema de avenamiento de aguas corrientes formándose grupos de barranqueras dirigidas hacia el E. y SE., que disecaron la meseta. Las barranqueras se fueron ensan-

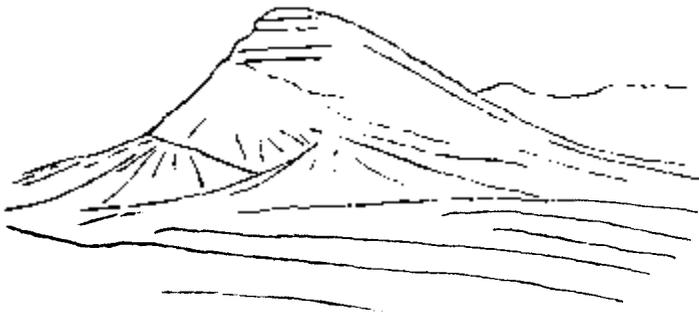


Fig. 5 Cerro de la Fortaleza, 596 m., norte de Casillas del Ángel. Basaltos en la cumbre, descansando sobre conglomerados. Vista hacia el norte.



Fig. 6 Montañas de Tetir, con Cerro Aceitunal, 686 m., en el fondo a la derecha. Basaltos. En primer plano, falla del Valle Longitudinal. Vista hacia el norte.

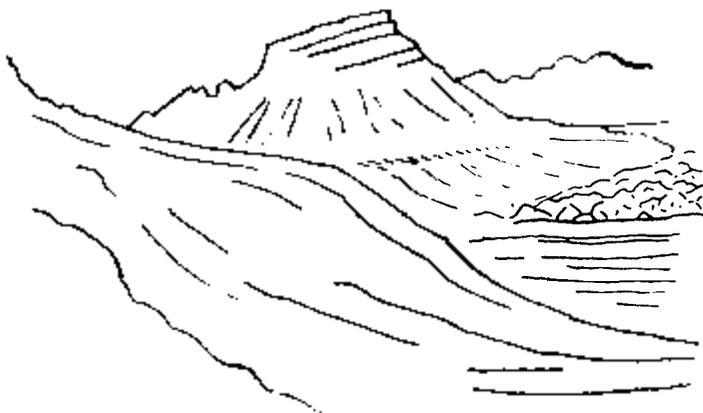


Fig. 7 Montaña Halcones, 450 m., Cordillera Oriental. A la derecha, abajo, una lengua de la corriente lávica procedente de la Caldera de Gairía. Vista hacia el este (del Cerro La Goma).

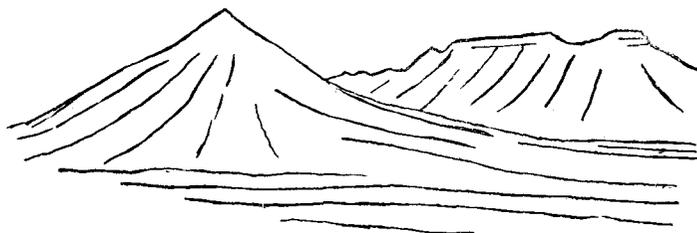


Fig. 8 Montaña del Sombrero, 302 m., y Montaña Aguda, 494 m., (a la derecha). Erosión madura en los basaltos de la Cordillera Oriental. Vista hacia el este.

chando y finalmente se elaboró un sistema de valles, separados entre sí por lomas de cimas aplanadas. Las regiones de cabecera de dichos valles yacen, probablemente, más allá de la actual costa occidental de la Isla, y también su extensión era mayor que ahora hacia el E. y SE.

FALLAS Y DENUDACIÓN SUBSECUENTE

En cierto tiempo, cuando el desarrollo del sistema de valles se acercaba al estadio de madurez, el área fué afectada por grandes movimientos corticales en forma de fallas, la mayoría de ellas en dirección longitudinal. La parte occidental de Fuerteventura se elevó como un bloque-*horst* y se separó de la parte oriental de la Isla por una fosa tectónica longitudinal reconocible aún en nuestros días. Esta fosa tectónica corre a todo lo largo de la isla, pero se ensancha en el S. para formar una cuenca interior.

Aparte de las fallas principales, algunas de las cuales se hallan al exterior, tanto de la costa oriental como de la occidental, hubo seguramente, otras fallas de importancia secundaria y orientaciones diferentes. No obstante, su presencia no puede ser indicada con más precisión. Erupciones volcánicas posteriores se aprovecharon de ellas, como veremos más adelante.

El bloque-*horst*, relativamente más elevado y situado a lo largo de la costa occidental, fue, desde entonces, intensamente atacado por la denudación, y de esta forma el manto de basaltos que recubría la antigua estructura plegada fue destruido. La penillanura, formada en los primeros tiempos, quedó de nuevo al descubierto, excepto algunos restos que hoy forman «montañas testigos»: Cerro del Castillo, Cerro Melindraga y Cerro Cuchillo Negro (todos en la proximidad de Chilegua), (véase fig. 10). Pero el trabajo de erosión no se limitó a esto. Un complicado sistema de valles fue excavado en la elevada penillanura, completamente distinto del antiguo sistema de avenamiento de la meseta. Los valles anteriores alcanzaron, en el transcurso del tiempo, una fase de madurez, especialmente en las partes más periféricas del gran bloque-*horst*.

La faja tectónica oriental—actual Cordillera Oriental—presenta un curioso aspecto: es una cadena disecada por

valles transversales del tipo «portillo hidráulico, clusa o ensillada», y las lomas que los dividen están en algunos sitios tan reducidas que forman agudas crestas.

La presencia del valle longitudinal tectónico causó, sin embargo, cierta alteración en el perfil longitudinal de los mencionados valles transversales. Su pendiente hacia el exterior se ha invertido hacia la parte interior, de forma que ésta discurre hacia el valle interno. De esta manera se formó una baja divisoria de aguas en el lecho de muchos de estos valles transversales. La mayor parte de estas limatesas son tan insignificantes que no ofrecen serios obstáculos para las comunicaciones.

De este modo la línea divisoria principal de la Cordillera Oriental tiene muchos altibajos y su continuidad no es absoluta.

ESCUDOS VOLCÁNICOS DE TIPO HAWAIIANO.

VALLES RELLENOS DE LAVA. (Figs. 11-12)

Una característica geológica especial de Fuerteventura, que no fue indicada por los primeros investigadores, son los volcanes de cúpula aplastada en las tierras bajas del interior; las anchas corrientes de lava de naturaleza basáltica de estos volcanes han inundado, a veces, los valles, llegando, en algunos sitios, hasta la costa. El autor ha localizado la situación de, por lo menos, 5 de tales volcanes lávicos, 2 de los cuales se elevan en las proximidades de la Antigua, en el centro de la isla. Dentro de poco serán situados en un mapa geológico de la isla, actualmente en preparación.

Estas grandes masas de lavas basálticas alcanzaron probablemente la superficie terrestre a lo largo de sistemas de grietas conjugadas con las fallas maestras bosquejadas con anterioridad. Hubo un gran número de emisiones de lava procedente de las chimeneas de las cúpulas, aunque sus cráteres no sean ya visibles. En especial los domos de la Antigua se mostraron muy activos, enviando un largo brazo de lava hacia el S. y SE., que penetró por el valle transversal de la Torre y alcanzó la costa en este punto. Otro domo se encuentra en la proximidad del pueblo de Casillas del Ángel (no lejos de Puerto de Cabras) y las lavas

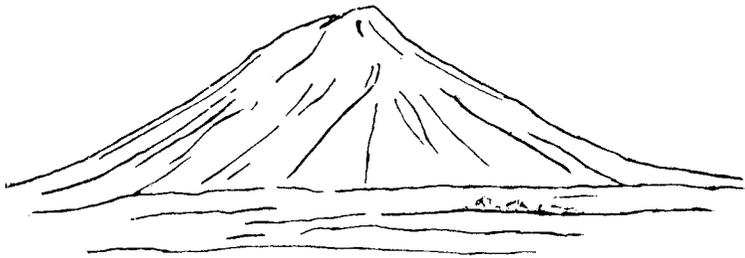


Fig. 9 Montaña de Tindaya, 397 m., protrusión riolítica aislada en la región de basaltos antiguos. Un *quellhuppe* ha sido erosionado. Vista hacia el norte.

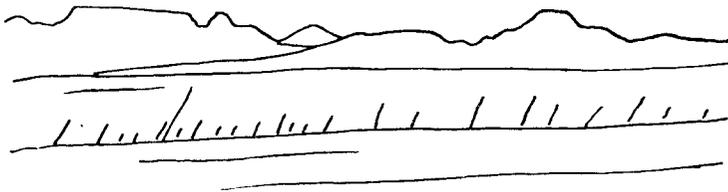


Fig. 10 Vista panorámica de las montañas al oeste de la cuenca en la parte sur de la Isla. Cerro Castillo (izquierda) y Cerro Melindraga (derecha). Restos de basaltos descansando sobre los *trapps*. Vista hacia el oeste.



Fig. 11 Volcán lávico (tapado por travertino y arcilla) entre la Antigua y Triquivijate. A la izquierda, Cerro del Campo junto con un cono volcánico erosionado. Lavas limburgíticas. Vista hacia el este.



Fig. 12 Volcán lávico de Casillas del Ángel, Valle de Río de las Cabras. Vista hacia el este. El pueblo está en el lado izquierdo (no visible). En el fondo, Montaña de Tejuates, 445 m.

salidas de esta chimenea siguieron el valle de Río de las Cabras descendiendo hacia la costa. Más al N. las corrientes de lava han llenado los valles de Río de los Molinos y Río de Jarubio en múltiples oleadas.

El gran espesor de los rellenos de lava no se habría notado de no existir cañones jóvenes en el fondo de los valles, erosionados, a través de toda la serie completa.

Esta fase de actividad volcánica representa un importante paso en el desarrollo geomorfológico de la Isla. Los valles fueron rellenados hasta una altura que hizo menos profundo su perfil transversal. Las acumulaciones centrales de lavas en la región de Antigua-Ampuyenta rellenaron la fosa tectónica longitudinal a tal punto que se creó una divisoria secundaria, partiéndola en dos valles principales independientes: uno dirigido al Norte y otro al Sur.

Esta importante fase volcánica estuvo, pues, estrictamente limitada a las regiones de valles, en contraste con las primitivas erupciones de mantos que crearon la antigua meseta, pero, a pesar de todo, constituye un hecho de especial significación en el desarrollo geomorfológico.

EMERGE LA ISLA DEL MAR TERCIARIO SUPERIOR. (?)

AFLORAMIENTOS DE CALIZAS MARINAS Y TERRAZAS ROCOSAS

A lo largo de las costas de Fuerteventura se encuentran en muchos sitios, restos de calizas blancuzcas o amarillentas de gran pureza, compuestas, según demostró recientemente mi estimado colega de EL MUSEO CANARIO T. Bravo, de conchas de foraminíferos, probablemente de edad miocena. Muestras de dicha caliza se conservaban, desde hacía largo tiempo, en el MUSEO y nadie, hasta ahora, les había prestado atención. Tenían, sin embargo, una gran significación estratigráfica, como reconoció el Sr. Bravo.

Los hallazgos conocidos hasta ahora se encuentran en terrazas rocosas a diferentes alturas sobre el nivel de las mareas, alturas que varían de un solo metro a diez metros o más. Es evidente que las terrazas rocosas fueron modeladas antes de la deposición del material calizo, probablemente durante una sumersión rítmica. Puesto que el plancton calcáreo en cuestión necesita una profundidad de agua quizás de varios centenares de metros, se deduce que la Isla

debió yacer a una profundidad de tal magnitud durante el Terciario, hipótesis propuesta por Bravo.

Los yacimientos conocidos de la caliza siguen, principalmente, la costa occidental —«barlovento»— en varios sitios. El más meridional fue descubierto por el autor en el Istmo de la Pared (Rincón del Camello); otro, más septentrional, donde los depósitos de caliza alcanzaron un espesor de unos diez metros (Puerto Nuevo). Aquí se explota la roca para calcinarla. Es de singular pureza, pero se apoya sobre un sedimento calcáreo grisáceo, que puede clasificarse como una arenisca que hacia abajo va gradualmente convirtiéndose en un conglomerado. Este último descansa sobre el antiguo suelo rocoso y es litoral.

Siguiendo la costa oeste más hacia el norte se encuentran otros yacimientos calizos, tales como Risco Blanco, Puerto de la Peña y Peña Blanca, entre Río de los Molinos y Río de Jarubio. También en Gran Tarajal, en la costa sur, puede encontrarse algún yacimiento (¿en el pueblo?) a juzgar por una muestra recogida por J. Bourcart en 1934 y conservada en EL MUSEO CANARIO. El autor cree que la caliza puede apoyarse sobre una terraza rocosa que allí existe, pero que está oculta bajo las casas del pueblo. (*)

La sumersión de edad miocena (?) que sufrió la isla, fue seguida de una emersión que probablemente alcanzó su punto máximo cuando la arenisca calcárea terrestre, que se menciona más adelante, fue depositada como sedimento eólico. Esto ocurrió, probablemente, en el Cuaternario o, más exactamente, el movimiento terminó en dicho período. Quizás la elevación máxima coincidió con el máximo de glaciación en las altas latitudes (retirada eustática del océano).

Las señales del levantamiento de la superficie terrestre

(*) Seguramente son desperdicios sueltos de los embarques realizados por dicho puerto y procedentes del litoral opuesto de la isla. Podemos garantizarlo por haber acompañado en su excursión al Dr. Bourcart, que por la hora tardía en que llegamos, para regresar a Gran Canaria, no pudo recoger su ejemplar *in situ*. En cambio mucho tiempo antes, habíamos recolectado personalmente, en los yacimientos que se mencionan, las muestras depositadas en EL MUSEO CANARIO. (Nota de S. Benítez).

pueden verse en muchas partes de la isla, (así como en Lanzarote). Aparte de los yacimientos de calizas ya mencionados y las terrazas rocosas sobre las cuales descansan, tuvo lugar un rejuvenecimiento de la erosión cerca de las costas. Se formaron cañones excavados en el fondo de los valles con pendiente hacia el mar, y muchas llanuras costeras fueron erosionadas.

Este levantamiento del terreno, parece haberse estabilizado después de la elevación máxima del Cuaternario, pero un cierto hundimiento tuvo lugar posteriormente, como veremos más adelante.

TERCIARIO SUPERIOR (?) Y CUATERNARIO HASTA LA RECIENTE ACTIVIDAD VOLCÁNICA. (Figs. 13-16)

El relieve determinado por la disposición de las fallas de la isla, en combinación con los resultados de la erosión subsecuente, dominó la fisonomía de Fuerteventura durante un largo período, hasta que finalmente las fuerzas endógenas entraron de nuevo en acción, ahora bajo la forma de *volcanismo de tipo estromboliano*. La isla quedó salpicada, con veinte conos de ceniza por lo menos, y de estas nuevas chimeneas fluyeron muchos ríos de lava hacia las tierras bajas, alcanzando, a veces, el mar. La mayoría de los conos parecen ser relativamente antiguos, es decir de fines del Terciario (?), a juzgar por su aspecto externo. Los flancos de los conos están surcados por barranqueras y el material expulsado, desparramado por los alrededores, ha sido alterado por los agentes atmosféricos, convirtiéndose en arcilla rojiza o suelo laterítico. A pesar de todo, los conos han conservado su rasgos primitivos (con pocas excepciones) y también sus cráteres.

La mayor parte de estos conos, relativamente antiguos, se encuentran en la mitad norte de la isla, pero pueden verse algunos más diseminados por otras zonas, como por ejemplo en las inmediaciones de Tuineje-Montaña Tamacite, y más al oeste: Montaña de Tirba; más al este la Montaña de Toneles y la Montaña (Caldera) de Jacomar.

Las lavas emitidas por todas estas chimeneas han contribuido mucho, como es lógico, al relleno de las tierras bajas, de los valles y de las llanuras costeras. En algunos

casos es difícil diferenciarlas de las lavas más antiguas de los escudos volcánicos, descritos anteriormente, ya que las rocas son siempre basaltos. Ningún «malpaís» pertenece a estos conos.

Una *actividad volcánica algo más moderna* corresponde a varios volcanes, bien conservados, entremezclados con los que se acaba de mencionar. Son basálticos, como los otros, y sus campos de lava tienen aspecto de «malpaíses».

Entre estos conos, relativamente modernos con probabilidad y sub-recientes (?) del Cuaternario, hay que mencionar, en primer lugar, la Caldera de Gairía en el centro de la Isla, localizada en el borde oeste del valle longitudinal. Es el volcán más alto de la Isla con 461 m. y tiene una profunda caldera en forma de cráter, abierta hacia el SE. De aquí corrieron lavas que descendieron hasta el pie de la Cordillera Oriental (Montaña de la Goma, Atalayito). El cono está formado en parte por lavas (basalto).

Poco distantes de este imponente volcán se encuentran otros más pequeños, alineados en dirección N.—S.: Caldera de la Laguna, Caldera de Liria y Caldera de los Arrabales. Estos volcanes emitieron lavas que cubrieron, en gran extensión, los terrenos llanos circundantes. Estos campos de lava son típicos «malpaíses» y la época de sus erupciones no puede ser muy remota; al menos deben ser más modernas que las erupciones de la Caldera de Gairía.

Otro volcán, más aislado, se encuentra en las proximidades del pueblo de Pájara; este cono envió una corriente de lava en dirección al pueblo actual. Después de alcanzar dicho lugar la corriente viró hacia el Noroeste y siguió el barranco de Pájara por algún trecho hasta que se detuvo. Aquí la lava alcanza varios metros de espesor y descansa sobre gravas fluviales.

En el extremo más septentrional de la isla hay varios volcanes cuyo aspecto es bastante reciente y que pueden considerarse de edad cuaternaria. El más meridional es la Montaña de la Arena, cerca del pueblo de la Oliva. Tiene una altura de 428 m. Es un gran cono de escorias y sus materiales están poco alterados. Anchas corrientes de lava han corrido en campo abierto y en diferentes direcciones. El volcán tiene un cráter en su cima y en el flanco N. se encuentra una caldera de explosión de pequeñas dimensio-

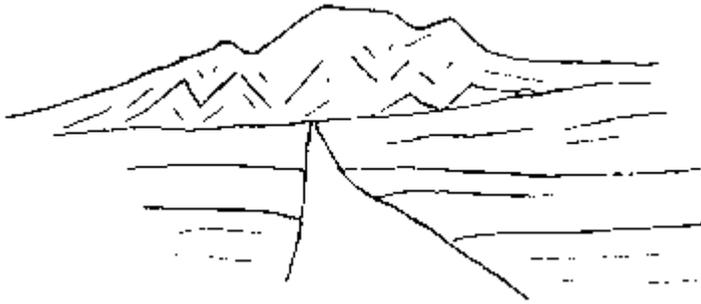


Fig. 13 Caldera de Gairía, 460 m., un gran volcán de edad cuaternaria. Vista hacia el sur (carretera a Gran Tarajal). A la derecha, montañas de *trapps*.

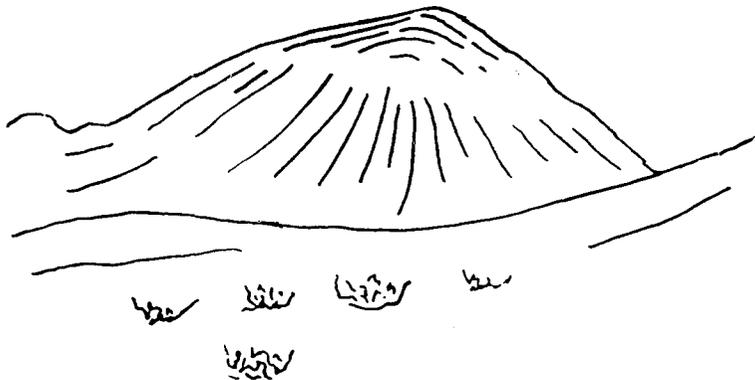


Fig. 14 Montaña Quemada. Cono de escorias al oeste de la Montaña de La Muda. Erupción cuaternaria, colada a la izquierda. Vista hacia el norte.



Fig. 15. Montaña de la Arena, volcán subcreciente, 420 m. Vista hacia el norte. Región de la Oliva.

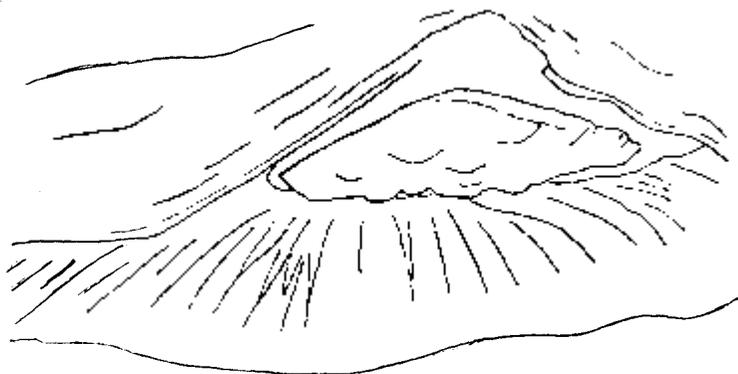


Fig. 16. La Gran Caldera de San Rafael al suroeste de Corralejo, parte septentrional de la Isla. «Borbillones» de lava en el fondo de la Caldera.

nes. Un cono adventicio aparece en el lado E. del aparato principal.

Más al N. nos encontramos con un grupo de varios conos de grandes dimensiones: Calderón Hondo, Las Calderas, Bayuyo y Caldera de San Rafael. Todos tienen calderas relativamente grandes, algunas con lava escosíarea enfriada en su fondo (desmoronada actualmente en parte y convertida en montones de escombros). Las más importantes corrientes de lava se dirigieron hacia el WSW. y alcanzaron las proximidades del actual pueblo de Tostón, mientras que las cenizas y el lápilli se extendían en dirección Este, aunque también aquí las lavas avanzaron en alguna extensión.

La isla de Lobos a la entrada de La Bocaina es también asiento de un volcán relativamente reciente, la pequeña Caldera, con 34 m. de altura solamente.

Puede que sea el Cuaternario la edad geológica de todos estos volcanes. La Montaña de la Arena es más reciente que la arenisca calcárea que se describe en un capítulo posterior, puesto que sus lavas yacen sobre este sedimento.

Resulta de las descripciones anteriores que la Isla no ha sido muy afectada por fenómenos volcánicos, sobre todo si la comparamos con su vecina del Norte. Y no hay señales de que vaya a producirse alguna erupción en el futuro. Fuerteventura parece haberse unido al grupo de las islas «muertas» del archipiélago, y ello sucedió mucho antes de que Lanzarote entrara en actividad, durante los siglos XVIII y XIX. Von Buch supone, sin embargo, que la Montaña de la Arena y otros volcanes en el Norte son contemporáneos de las erupciones que tuvieron lugar, durante el siglo XVIII, en Lanzarote.

INCRUSTACIÓN DE TRAVERTINO DE LA SUPERFICIE DE LA ISLA

Una formación muy típica de la Isla es su cobertura, casi continua, de concreciones calizas, conocida con el nombre de «tosca blanca» y que, en algunos puntos, llega a alcanzar un espesor de 20 metros. Esta capa no es un banco único de caliza compacta, sino una serie de capas más delgadas y lantejones de espesor variable. Los yacimientos más superficiales son los más homogéneos y den-

sos (parecidos al conocido tipo litográfico de Solnhofen, Alemania, pero sin las divisiones en placas, típicas de esta última). Pero cuando se sigue hacia abajo el afloramiento vertical, las hojas de caliza se vuelven cada vez más delgadas, y, finalmente, forman una zona de transición de brecha hasta el lecho subyacente de roca meteorizada, donde se encuentran únicamente delgadas «arterias» de cal.

Se ha discutido mucho acerca del origen de estas masas, realmente enormes, de cal pura en una región volcánica desprovista de calizas en su propio substrato. No podemos entrar aquí en una recapitulación histórica, que empezaría con L. von Buch, sino que nos limitaremos a exponer nuestra opinión sobre la materia.

El origen de la cal en estos enormes depósitos de travertino, hay que buscarlo, sin duda, en los propios minerales de las rocas, en los basaltos de las diferentes generaciones de lavas que constituyen el substrato. Las aguas que circulan subterráneamente han disuelto la cal contenida en los minerales salicados (augita, plagioclasa) en las lavas, y las soluciones se vieron obligadas a subir debido a la fuerte evaporación en la superficie. Cerca de la superficie, en la masa rocosa intensamente descompuesta, el bióxido de carbono quedó libre, abandonando el carbonato de calcio menos soluble. Nuevas soluciones fueron constantemente empujadas hacia arriba y la falta de espacio entre los fragmentos angulares de la roca los empujó también hacia arriba: tuvo lugar un proceso de levantamiento. Muchos desmontes de la carretera ilustran, de modo excelente, dicho proceso. Las precipitaciones travertínicas van aumentando de espesor sucesivamente por el lado interno.

Debieron presentarse ciertas condiciones climáticas que pusieron en marcha este proceso y lo mantuvieron durante siglos. Tenemos que pensar en un clima más lluvioso, pero también en períodos de intensa sequía alternando con él. Si este cambio rítmico se repitió durante años sueltos o si fue un cambio climático de períodos más largos es difícil de establecer. La última alternativa parece ser la más probable.

La cobertura de travertino pertenece a un período geológico anterior a la época geológica actual. Puede que sea un fenómeno del Cuaternario Superior.

La continuidad de la cobertura de travertino es mucho mayor de lo que parece a primera vista. En muchas partes de la isla el travertino ha sido recubierto por sedimentos más recientes, tanto en el fondo de los valles como en las llanuras y laderas. Únicamente donde el lavado pluvial ha sido eficaz es donde aparece en la superficie la «placa de blindaje» blanca. En la región de la Antigua, por ejemplo, donde los campos de cereales tienen una gran extensión, no hay señales de travertino, está todo recubierto por el suelo arcilloso pardorrojizo. Pero en las pequeñas barranqueras erosionadas por el agua de lluvia y en las cunetas, la caliza es visible.

En las costas las formaciones de travertino pueden seguirse sin interrupción bajando hasta el nivel del mar y, algunas veces, se encontrará que la costra continúa también bajo el límite de las mareas. Este hecho indica una posición más alta en la época en que se formó la caliza.

Queda todavía mucho trabajo por hacer para investigar la composición química y mineralógica del travertino, que seguramente no está constituido tan sólo por carbonato de cal. El *yeso* es un mineral que se ha formado en muchos lugares de la isla, aunque no en cantidad comercial (Tarajalito, costa NE.). También existen otras sales, (de magnesias, álcalis), más o menos solubles en el agua.

Chamorro (1951) indica la presencia de un depósito de yeso en la parte N. de la Península de Jandía, donde se pueden encontrar cristales de este mineral con dimensiones superiores a 35 cm. (con maclas).

Chamorro publicó también en el mismo «Plan» (1951) un análisis de travertino de Fuerteventura, que reproducimos a continuación como ejemplo:

Travertino. Fuerteventura

SiO ₂	. . .	2.80%	
Al ₂ O ₃	. . .	1.28 »	
Fe ₂ O ₃	. . .	0.84 »	
Ca O	. . .	43.38 »	
Mg O	. . .	3.20 »	
SO ₂	. . .	0.45 »	Cantidad de carbonato de cal=86.21%
CO ₂ + H ₂ O	. . .	43.05 »	
Na ₂ O+K ₂ O	. . .	0.10 »	
Suma	. . .	100.10%	

La cantera de travertino más importante está situada en la zona costera al SW. del Matorral, pocos kilómetros al SW. de Puerto de Cabras. Puede observarse en ella una hermosa estratificación de la cal.

DEPÓSITOS DE ARENISCA CALCÁREA TERRESTRE

Una formación sedimentaria muy típica de Fuerteventura, lo mismo que de Lanzarote, es una arenisca blanda (ligeramente diagenetizada), de color amarillo claro, que cubre extensas superficies en la zona N. de la Isla. Alcanza, a veces, un espesor considerable (20 a 30 metros) y aflora muy bien en algunos cañones o tajos de formación reciente, tallados en el depósito que rellena muchos de los pequeños barrancos de la región.

La arenisca es tan frágil que se desmenuza en arena al momento en que se aprieta un trozo con la mano. Está muy mal estratificada, aunque se pueden distinguir las capas que la forman y donde aparecen nidos de *Antophora* que forman una especie de conglomerado. Los nidos son de caliza cementada y relativamente dura, puesto que han resistido a la acción trituradora del viento que depositó este sedimento. No hay duda de que esta arenisca representa un sedimento terrestre eólico. Los granos de la arenisca son, no obstante, de origen marino, granos rodados de algas calcáreas y foraminíferos, etc., así como fragmentos de conchas trituradas. El color amarillento se debe a la presencia de cierta cantidad de hidróxido férrico.

La edad del sedimento puede fijarse como cuaternaria, muy probablemente de un período de regresión eustática del mar, es decir de la máxima (?) glaciación en las altas latitudes. El clima en Fuerteventura era entonces mucho más húmedo que ahora, como puede verse por la enorme cantidad de nidos de *Antophora*, así como por las innumerables conchas de los géneros *Helix* y *Stenogyra* repartidos por toda la roca y cuya existencia depende de cierta cantidad de vegetación, hoy desaparecida. Muchos canales verticales estrechos o tubos, aparecen en el sedimento, algunos de los cuales se rellenaron más tarde con cal infiltrada. Estos tubos pueden ser moldes de raíces de arbustos y matas.

En las inmediaciones de la Montaña de la Arena, región de la Oliva, hallaremos las lavas procedentes de este volcán cubriendo las capas de arenisca que se extienden por los alrededores. El citado volcán no debe ser, por consiguiente, estrictamente contemporáneo sino más joven que la arenisca, y lo mismo ocurre, quizás, con los otros muchos volcanes que presentan calderas, situados más al Norte.

El papel morfológico de esta arenisca consiste en rellenar muchos barranquillos de la región, como, por ejemplo, en las proximidades de Montaña Blanca (cerca de Tostón), donde este relleno ha sido luego cortado por profundos cañones que ofrecen un asombroso espesor.

La arenisca calcárea es una formación muy notable y tuvo en otros tiempos mucha mayor extensión, no sólo en Fuerteventura sino también, y especialmente, en Lanzarote, donde el autor ha podido estudiarla sobre el terreno a través de toda la Isla.

El sedimento es el mismo y de idéntico aspecto por todas partes; mal estratificado y homogéneo, excepto en las mencionadas intercalaciones del «conglomerado-gravánidos». El grado de diagénesis es casi siempre uno sólo excepto en algunas localidades donde la roca es más dura (Los Lajares, Playa Blanca).

Desde la deposición del sedimento la isla se ha sumergido hasta cierto punto; esto puede verse, por ejemplo, en Playa Blanca, al Sur de Puerto de Cabras, donde se formó un acantilado de abrasión de unos 10 metros de altura. La masa total de arena que cubre Playa Blanca y que forma las dunas de los alrededores hacia el SW. (dirección del viento alisio), procede enteramente de esta arenisca. Similares casos de abrasión pueden verse en las cercanías de Corralejo, en el norte de la Isla, y también en algunos sectores de la costa occidental. El istmo de la Pared tiene también un relleno de arenisca que ha sido atacado por ambos lados.

La extensión de la arenisca calcárea y su espesor fueron, seguramente, muy reducidos por la erosión tanto de las aguas corrientes como de los vientos alisios, aparte de la abrasión marina donde descansa sobre las costas. El autor pudo localizar las partes mejor conservadas de este sedimento; están situadas en barrancos bien resguardados en la región de Montaña Blanca (al NW. de la Oliva). Se

pueden encontrar también buenos afloramientos cerca de la costa oeste, exactamente al Sur de la embocadura del barranco de Los Molinos (donde termina una meseta basáltica). En esta zona la arenisca descansa directamente sobre el conglomerado, que a su vez reposa, como una placa, sobre los estratos plegados e intrusivos de *trapps*. Las coladas basálticas parecen ser allí posteriores a la arenisca (lavas procedentes del cono de escorias de Montaña Bermeja).

La abundancia de arenisca en las islas orientales es una cuestión enigmática. ¿Cuál será el origen de este material calcáreo acumulado en superficies tan grandes y de tanto espesor? Claro es que podemos pensar en el travertino. Pero la naturaleza petrográfica de la arenisca no permite dicha hipótesis. Es más probable suponer que este material procede de la caliza marina compuesta de foraminíferos, depósito que antiguamente debió tener mucha mayor extensión.

Este problema, sin embargo, no se podrá poner en claro mas que cuando se realicen estudios comparativos más amplios.

EROSIÓN RECIENTE Y SEDIMENTACIÓN

La cobertura de travertino anteriormente citada es un buen «horizonte de referencia» para estudiar los cambios de relieve durante el Cuaternario y períodos recientes. El autor concentró su atención sobre este asunto durante todas sus excursiones por la isla y encontró que estos cambios no son, ni mucho menos, insignificantes.

En primer lugar tenemos las huellas de la erosión. En las montañas altas, es decir en las superiores a 500 m., la cobertura de travertino parece haber sido destruída por meteorización y erosión. El substrato queda al desnudo, aunque recubierto con un manto de fragmentos angulosos procedentes del subsuelo. Pero cuando se desciende por las laderas se hallará que reaparece la cobertura de travertino, bastante gruesa y continua. Se la puede seguir descendiendo hasta el pie de las laderas de las montañas, donde está cubierta por material aluvial, grava y arena o productos del suelo. Sin embargo, dicha capa continúa por debajo

del piso del valle. En el fondo de los barrancos que surcan las laderas no se encuentra, naturalmente, travertino puesto que los barrancos representan la forma máxima de erosión concentrada.

Los materiales sueltos, acarreados por dichos barrancos, fueron depositados al pie de la montaña, donde cambia la pendiente, y se acumularon en forma de abanicos de deyección. Los materiales detríticos están formados en parte, por rocas del substrato y en parte por cantos rodados del travertino, que es una roca bastante dura.

Los conos más antiguos de tipo estromboliano que se encuentran diseminados por la isla han sufrido mucho con la erosión. Las laderas están surcadas por barranqueras y en un caso (C. Aceitunal) la mitad del cono quedó destruida. Una destrucción mucho mayor tuvo lugar en las superficies cubiertas por tobas alteradas y lápillis (suelos rojos). Aquí las barranqueras se hallan tan pegadas unas a otras que se formó una zona de *bad land* (mal terreno), Valle de la Matilla, cercanías de la Oliva, etc..

El rejuvenecimiento continuó en el fondo de los valles maduros. Son de notar, de forma especial, los cañones anteriormente mencionados, con paredes verticales, como el Barranco de la Herradura, Río Cabras y Barranco de la Torre, en la parte oriental de la isla, y Río de Jarubio y Barranco de los Molinos en el lado Oeste. En la cuenca interior, entre Tuineje y Gran Tarajal, se formó un amplio sistema de barrancos, que, en su mayor parte, se reúnen en el desagüe principal del Barranco de Gran Tarajal (que, sin embargo, no es profundo sino ancho).

El transporte del material descompuesto fue grandemente facilitado por la escasez de vegetación en la isla, donde las lluvias son raras y generalmente limitadas a algunos meses del invierno. Pero las lluvias son frecuentemente torrenciales y el agua tiene una gran fuerza erosiva. Este hecho puede observarse en casi toda la isla. Es posible que la cuantía de las precipitaciones atmosféricas fuese antiguamente --en tiempos prehistóricos-- mayor que la actual. En todo caso mucho material de grava y arena arrastrado por las lluvias se ha depositado en el fondo de los valles maduros y en las tierras bajas. Llanuras aluviales rellenan el curso inferior de muchos valles. Especialmente visibles son los rellenos del curso inferior de los

valles que avenan las Montañas de Betancuria. En los sitios donde un riachuelo ha cortado un cañón a través del relleno de grava y arena (durante lluvias ocasionales) es asombroso contemplar en sus paredes su considerable espesor, hasta de 10 y más metros en algunos casos.

Del mismo modo, las tierras bajas del interior han quedado cubiertas con material suelto, como puede verse, por ejemplo, en las largas ramificaciones del sistema de avenamiento que comprende la cuenca interior, entre Tui-neje y Gran Tarajal.

SUELOS Y CONDICIONES DEL AGUA SUBTERRÁNEA

Los suelos de Fuerteventura no han sido hasta ahora investigados sistemáticamente y los únicos datos de que dispone el autor provienen de sus propias observaciones y unas pocas informaciones que le han suministrado los agricultores de la Isla.

Intentaremos dar un corto resumen de la distribución de las diferentes clases de tierra.

En las montañas hay laderas y crestas cubiertas de grava, pero este material es siempre anguloso y se ha desprendido de la roca madre del subsuelo. Estas piedras angulosas, de variados tamaños, están mezcladas con tierra parda o rojiza; esta última es arrastrada lentamente ladera abajo cuando llueve. Este manto, formado, conjuntamente, por material fino y basto no es, ni mucho menos, de poco espesor, en las cimas de las montañas. Sería un buen suelo para repoblaciones forestales. Esta capa de tierra que cubre las partes altas es primaria, no ha sido transportada.

En segundo lugar tenemos los sedimentos de los valles. Todos ellos han sido transportados por las aguas corrientes y distribuidos según su fuerza de acarreo. Donde la pendiente del álveo del valle es insignificante se pueden encontrar sedimentos de un limo fino como capa superficial; sin embargo, casi siempre es de carácter temporal.

Estos *acarreos de los valles* no son estériles ni mucho menos. Han sido cultivados en muchos sitios y contienen agua subterránea a escasa profundidad.

Otras clases de suelos son las tierras lateríticas, las

arcillas y los limos finos, depósitos en parte autóctonos y en parte alóctonos. Los productos lateríticos y los limos son, en su mayor parte, tobas volcánicas y lápillis alterados, procedentes de las erupciones de los conos de escorias del Terciario. Son, generalmente, autóctonos y puede observarse su estratificación. Estos suelos son buenas tierras agrícolas pero, en muchos casos, han sido destruidos por el deslavamiento de la lluvia y la erosión; la consecuencia es que se han formado «malos terrenos» (*bad lands*) en miniatura como sucede en el valle de la Matilla-Guisgüey. La cuenca relativamente elevada de Tetir está llena también con estos depósitos, pero aquí la destrucción no ha sido tan intensa. Los cereales se cultivan en aquellas partes que han sido preservadas del arrastre de las lluvias.

Los depósitos de arcilla de naturaleza alóctona no abundan. Un yacimiento se encuentra en la Oliva, donde una cuenca cerrada ha quedado rellena hasta el borde por una arcilla muy fina, arrastrada por la lluvia de las laderas circundantes. Este depósito parece ser de gran espesor, a juzgar por las excavaciones hechas para alumbiar aguas subterráneas. La superficie es una perfecta llanura en la cual se halla situado el pueblo de la Oliva. Una muestra de la arcilla de la Oliva fue analizada químicamente (Woodcock & Mellers, Londres) y sus resultados fueron amablemente facilitados al autor por don Tomás Benjamín Dorta, de Santa Cruz de Tenerife, propietario de terrenos en Fuerteventura.

Arcilla. La Oliva.

Si O ₂	. . .	48.28%
Al ₂ O ₃	. . .	15.14 »
Fe ₂ O ₃	. . .	10.20 »
Ca O	. . .	6.72 »
Mg O	. . .	2.58 »
SO ₃	. . .	indicios
CO ₂ + H ₂ O	. . .	15.32%
Na ₂ + K ₂ O	. . .	1.76 »
Total	. . .	100.00%

Un tipo de suelo de gran extensión, especialmente en las anchas vertientes a lo largo de la costa oriental de la isla, está compuesto de fragmentos de travertino mezclados con una tierra parda, más o menos arenosa. Este suelo es propicio para el cultivo, pero debido a la escasez de agua subterránea permanece generalmente yermo, como sucede, por ejemplo, en los alrededores de Puerto de Cabras.

Otra clase de suelo tiene su origen en la blanda arenisca calcárea que ha sido fácilmente corroída por la acción del viento alisio. Estas superficies arenosas se encuentran principalmente en las regiones del Norte donde coinciden con los afloramientos de arenisca. A lo largo de las costas, tanto del Este como del Oeste, se han formado dunas movedizas. Lo mismo ocurre en el Istmo de la Pared. Las dunas del interior de la isla se encuentran en los alrededores de los Lajares, al NW. de la Oliva. Estas superficies están por lo común escasamente cultivadas.

Las principales zonas agrícolas de Fuerteventura son Tetir, Ampuyenta-Antigua y Tuineje-Gran Tarajal y también la región de Toto-Pájara (bajando hacia la costa). La principal zona de regadío está incluida en la cuenca interior de la parte Sur de la isla, donde el agua subterránea se saca a la superficie por medio de bombas movidas por molinos de viento. En esta última región las posibilidades agrícolas parecen ser las más favorables.

El autor publicó ya un corto trabajo acerca de *las condiciones de las aguas subterráneas* en Fuerteventura (1). Por lo tanto, aquí nos limitaremos a hacer unas ligeras consideraciones sobre este tema.

Como la isla sufre una severa sequía durante la mayor parte del año, la escasez de agua subterránea es constante en toda la extensión de la misma. Esto no quiere decir, sin embargo, que el agua subterránea no exista. La lluvia que se filtra en el suelo durante los chubascos del invierno, se acumula en los bajos niveles, formando generalmente la denominada agua subterránea basal freática, situada a un nivel apenas superior al del mar. Este es el motivo de que el agua sea tan difícil de alcanzar para explotarla. Las regiones agrícolas están generalmente a más de 100 m.

(1) *Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos generales y riego de los cultivos subtropicales*. La Laguna de Tenerife 1954.

sobre el nivel cero y perforar pozos hasta esa profundidad resulta demasiado caro para los pequeños propietarios. La mayoría de las perforaciones hidráulicas o pozos no alcanzan profundidades de más de diez metros y esto significa que se ha llegado, únicamente, a los niveles de agua secundarios. Tales aguas son, en su mayoría, salobres y resultan también insuficientes para su explotación en gran escala. La única zona donde se alcanza el nivel básico del agua subterránea con relativa facilidad, mediante excavaciones o perforaciones, es la mencionada cuenca interior en la mitad sur de la isla. En esta zona el agua es, en parte, casi dulce (especialmente en las cercanías de las montañas situadas al NW.) y en parte también salobre, pero esta última puede ser utilizada para regar las plantaciones de tomates.

El *centro hidrográfico* de la isla, si se nos permite la expresión, se encuentra en las Montañas de Betancuria, donde el grado de humedad de los vientos se condensa relativamente más que en el resto de la isla. La lluvia que cae en esta zona se filtra con mayor facilidad, debido a la ausencia de la capa de travertino en las regiones más altas y a la posición vertical o de fuerte buzamiento de los planos estructurales de las montañas (en contraste con la Cordillera Oriental, donde los estratos de lava y sus tobas descansan en una posición ligeramente inclinada).

El agua se acumula en la base de la meseta y, desde aquí, se mueve lentamente en todas direcciones donde las circunstancias de la estructura subterránea le permiten circular. Una expansión relativamente libre tiene lugar en dirección SE. bajo la superficie de la cuenca interior. Aquí el nivel del agua subterránea, como ya hemos dicho, se alcanza con relativa facilidad, perforando desde el fondo de las numerosas corrientes superficiales de agua (secas en su mayoría) de la red hidrológica.

RESUMEN

El autor ha presentado en las páginas anteriores una visión de conjunto de las condiciones geológicas y geomorfológicas de la isla, bajo la perspectiva de su desarrollo a lo largo del tiempo. Este ensayo hay que considerarlo como

un estudio *preliminar* hasta que el material recogido por el autor, consistente, sobre todo, en muestras de rocas, haya sido estudiado con mayor precisión en el laboratorio. También es necesario hacer el proyectado mapa geológico (probablemente a la escala 1:50.000), aunque el autor se da cuenta del hecho de que todavía queda mucho trabajo por hacer sobre el mismo terreno.

Los principales elementos estructurales de la Isla son los siguientes:

1.—Una antigua zona plegada (¿pre-terciaria?) constituida por lavas básicas y tobas, pero con intrusiones de protuberancias y diques de rocas, en parte más sálicas (sílice-aluminio) de hábito plutónico (de sienitas a gabros). La zona es un segmento de un área algo mayor de pliegues, oculta en la actualidad por formaciones de cobertura y el océano.

2.—Una formación de meseta de basaltos y tobas, muy denudada y disecada (Cordillera Oriental).

3.—Volcanes de lava basáltica de tipo hawaiano con anchas corrientes de lava que llenan los valles.

4.—Conos de ceniza de tipo estromboliano con lavas basálticas; todos, probablemente, del Terciario Superior.

5.—Volcanes Cuaternarios con lavas basálticas, en el centro y norte de la Isla.

6.—Una formación de travertino que cubre casi la totalidad de la Isla.

7.—Una arenisca calcárea terrestre, especialmente en el norte.

Como cobertura del substrato hay varias clases de suelos.

Traducción de
CARLOS BOSCH MILLARES
Revisada por
SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

MISCELANEA

CANARIAS Y EL «CORREO ERUDITO»

La primera entrega de *Correo Erudito. Gaceta de las Letras y de las Artes* se publicó en Madrid en el año 1940. Dirigida por don Antonio Ballesteros Beretta, esta revista no tenía el propósito de publicar trabajos o ensayos más o menos completos sobre un determinado tema literario, histórico o artístico. Su intención, y en esto estriba su originalidad, era recoger noticias escuetas, referencias aisladas, resaltar aspectos poco conocidos de cualquier período histórico, dando así cabida en sus páginas a aquellos datos recopilados por los investigadores que, muchas veces, no llegan a formar parte de la obra en curso de redacción, pero que, en la mayoría de los casos, ayudan a esclarecer puntos críticos interesantes para otros investigadores. De tirada corta —25 ejemplares numerados y 250 sin numerar— *Correo Erudito* es poco conocido de los estudiosos y es difícil reunir hoy una colección completa. Su indudable interés y las variadas y curiosas referencias a la historia insular que contiene nos han movido a agrupar en este número de EL MUSEO CANARIO los artículos concernientes a nuestras islas.

1

Inglaterra y el Imperio Español

La separación de Inglaterra de la Iglesia Católica y las sublevaciones de Flandes obligaron a España a seguir muy de cerca la política inglesa, para salvaguardar la Fe y defender sus dominios. El matrimonio de Felipe II con María Tudor, las gestiones para rescatar a María Estuardo

y, finalmente, la tentativa de intervención con la Invencible son jalones fundamentales de esta política.

Para todo ello tenía que funcionar en la Corte de Madrid un verdadero servicio de información de agentes oficiales y oficiosos que transmitían noticias e incluso documentos oficiales de la corte inglesa.

De un *Discurso sobre las cosas de España dado al conde de Leycester* tomo lo siguiente, que supongo poco conocido (1). En la misma serie hay otros varios informes sobre la política hispano-inglesa:

Las vías por donde hazer daño al Rey de España y a sus vasallos son las siguientes:

Primeramente la Reyna de Yngalatierra guardando la mar con quatro o cinco de sus navios para que no passe ningun navio entre España y Flandes, sino que sera preso por los de la Reyna y despojado de sus bienes, por donde el trato se cesara.

Iten si la Reyna procura una liga con el Rey de Dinamarca y con el de Suecia, que por espacio de dos años solamente, no permitan llevar ningún género de trigo de sus tierras a Flandes, no podran vivir sino morir de hambre.

Iten si la Reyna embiare quatro o cinco de sus navios de guerra hasta las yslas de Canaria no mas, y alli que aguarden la venida de la armada de las Yndias, a donde por fuerça han de passar y topar con ellos. Estos cada año traen el valor de quatro o cinco millones en oro y plata para el Rey y sus vasallos. Gran daño se puede hazer por aquí al Rey y gran destruccion a sus mercaderes: y gran ganancia a la Reyna con todas las costas de sus navios hechas.

Iten si pareciere bien a la Reyna tratar una liga con el Rey de Argel y Tripol que se dize Alushaly, muy favosrescido y estimado con el gran Turco, y por ay procurar amistad con el dicho Turco por via de algun trato de mercaderías, como seria embiar caliseas a Barbaria y a Constantinopla, lo qual es (segun yo me informé quando era en España) muy buena mercaderia, y los venecianos antes que rompieron, usaban aquel trato de caliseas llevandolas por tierra mucho camino. Mas sea el trato provechoso o no provechoso por aquí se podria procurar una amistad con el Turco, por donde el Rey de España estara con mas miedo de la Reyna, sabiendo que si en algun tiempo ofresciere alguna iniuria o moviere guerra contra Yngalatierra, la Reyna terna al gran Turco alparejado siempre de dar socorro por mar y tener ocupados a los Españoles en la costa de Italia y de España. Quando quiera que la Reyna quisiere estorbar el passo de las Yndias o hazer daño en la costa de España, terna abier-

(1) *Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares*, leg. 3.509, núm. 24. Cuatro hojas, letra del siglo XVI.

tos los puertos del Rey de Argel para sus navios. Y si la Reyna no quisiere esta liga con el Turco como lo haze el Rey de Francia y lo ha hecho mucho tiempo —solo por esta razon que en todo sazón que aconteciere guerra entre España y Francia, que entonces el Turco acometa en algun cabo de los dominios del Rey de España como por esperiencia se ha visto— en tal caso eche rumores la Reyna que pretende tal cosa y que se embiara un embaxador de aca para aquel efecto. Yo se que esto seria para el Rey de España un dolor tan intimo y como mordaço a todos sus hechos, que ninguna cosa se pueda ymaginar contra el mas a proposito ni que mas le atemorize. Sera causa que la Reyna terna el concierto que quisiere, y nunca uvo mejor oportunidad de hazer esto que aora en estos trabajos, si la Reyna y su consejo tuvieren por bien que se divulguen essas nuevas. El Rey de España por ningun modo se puede hallar bien con tal liga, sino que es el medio para derrocar su estado, y conociendo la condición de los Españoles tan bien como yo, que de naturaleza son sobervios y vengativos, seria bien que la Reyna no se fie de sus cumplimientos, sino que persiga la ventaja que tiene segun el tiempo, porque ellos esperan de vengarse.

J. M. LACARRA

Cfr.: *Correo Erudito*, I (1940), pp. 119-120.

2

Marcas de origen para vinos y frutas de Canarias

Descendamos a cosas materiales, pero que el laberinto de intereses obliga a considerar atentamente. Entre los muchos temas de historia económica que yacen en el Archivo de Indias, riquísima documentación, en espera de investigadores que la ciernan y aprovechen monográficamente, uno acaso de los que están demandando preferente atención es el trato con las Indias del archipiélago canario, que tan activo e importante parece haber andado siempre, pero sobre el que nada concreto y preciso se nos ha dicho todavía. Vaya un insignificante botón de muestra.

En 1582 (17 septiembre), las islas de Canaria, Tenerife y la Palma acuden al Consejo diciendo que

...se les ha dado licencia para que cada una dellas puedan cargar sin flota hasta quinientas pipas de vinos, y porque restringida la dicha licencia a tan poca cantidad, teniendo cada una dellas de sus fructos mas de veinte mil pipas, suplican se les de licencia para que puedan

cargar sus vinos o a lo menos se les amplie la dicha licencia hasta en cuantía de dos mil pipas a cada una dellas.

(Sin resolución. Indiferente 1087, Reg.^o peticiones de 1582, n.^o 1).

¡Y entretanto vendiéndose como de Canarias vinos y frutos que no lo eran! Si hemos de creer a un testigo, no muy desinteresado ciertamente, que así lo decía dos años antes al Consejo. Pero sea o no cierto, lo que me interesa en su memorial es el rasgo de precoz espíritu capitalista de ese buen vecino, inglés de origen por más señas, según su nombre está denunciando:

Ricardo Grafton, vecino de las islas de Canaria, dice que las frutas de algunas partes se venden por de las dichas islas, siendo las de las dichas islas mucho mejor en bondad y valor que otras ningunas, y para que las dichas frutas y vinos de Canaria sean conocidos y señalados por las partes que se llevaren y si se robaren de enemigos puedan ser restituidos a sus dueños y no haya el fraude que hasta ahora ha habido de los tratantes y los que los roban, conviene que haya persona que en cada pipa de vino y caja en que fueren las dichas de Canaria ponga un marco de fuego y suplica atento a sus servicios y los de Andres Hebenstreit, su hijo, de la furrería de la reina nuestra señora y a lo mucho que han gastado en servicio de Su Md. se le haga merced del dicho oficio de echar marco de fuego.

(Indiferente 1087, Reg.^o peticiones 1580, f.^o 59 v.)

Ese hijo, claro es, que sería yerno, y alemán o austríaco de nacimiento, por su nombre y porque austríaca era la reina (doña Ana, la cuarta mujer de Don Felipe).

El «no ha lugar» del Consejo que, autorizado por la rúbrica del secretario Ledesma, aparece en ese memorial, libró de una gabela más al comercio canario, de un encarcimiento (con su poquita de demasía, acaso) de esos artículos en las Indias y de seguros quebraderos de cabeza a los propios consejeros ante quienes comerciantes y consumidores hubieran acudido con sus protestas; pero lamentemos —¡contagiados ya por el buen Pinelo!— que privara a la administración española de figurar en muy destacado lugar, si no en las páginas de algún continuador o imitador de Virgilio Polidoro, ya que los tales gustan siempre de remontarse *ab ovo Ledaë*; y no nos olvidemos del primo, guía de la cueva de Montesinos, ni menos del buen Sancho, que tan a los alcances se le iba (el *Quijote*, 2.^a

capítulos XXII y XXIV), sí en las de la historia de la técnica comercial.

JOSÉ DE LA PEÑA CÁMARA

Cfr.: *Correo Erudito*, I (1940), pp. 213-214.

3

Comprobaciones sobre la «documentación» en Pérez Galdós

Se ha comentado lo suficiente el cuidado y minuciosa preparación de la novelística galdosiana, en la que no sólo los tipos, amorosa y largamente estudiados, constituyen modelos de verosimilitud, sino que el marco exterior, el paisaje urbano y el ambiente en que las figuras se mueven, contribuyen a realzar poderosamente la narración, con el aliciente de la diaria realidad. El mismo Galdós se encargó en ocasiones de certificarnos esta cuidadosa selección de motivos, como lo hizo, por ejemplo, con nimia meticulosidad, en el prólogo a la edición edinburghesa de *Misericordia*, donde, aparte del establecimiento de la genealogía realista del moro Almudena, también nos habla del conjunto urbano de la misma narración: del barrio de las Injurias, polvoriento y desolado, en «cuyas miserables casuchas, cercanas a la fábrica del gas, se alberga la pobretería más lastimosa». De las Cambroneras, «lugar de relativa amenidad a orillas del río Manzanares, donde tiene su asiento la población gitanesca» de la calle del Ave María, y de otras muchas, que son certeramente presentadas a nuestra vista en múltiples pasajes de sus diferentes obras. Por ello ha podido decir José Gavira («Algo sobre Galdós y su topografía madrileña», *Rev. del Arch. Bibl. y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, año X, enero-marzo de 1933, núm. XXXVII, 62 ss.) que su especialidad es lo que podría llamarse, con concepto extraído de la terminología geográfica, como arriba decía yo, el paisaje urbano, con un sentido alerta de lo que en la novela significa el escenario, también personaje él mismo de la trama, hasta el punto de que, como el mejor de aquellos, cobran realidad ante el lector una casa, una plazuela, un monte o una calle.

Aun no aportando ninguna novedad, me parece curioso anotar un pasaje de los *Episodios*, el del escenario en que se desenvuelve parte de la acción de *El Grande Oriente*, que el novelista nos describe menudamente y con un jocosito tonillo de burla ante las escenas grotescas que tienen lugar en la Logia masónica de la calle de las Tres Cruces, durante los años en que acontecieron las alteraciones de Cabezas de San Juan.

El 18 de enero de 1815 se espontaneó ante el Tribunal de la Santa Inquisición el pintor valenciano José Ribelles, entonces residente en Madrid, ya desde hacía veinte años, y que en compañía de su esposa vivía en la calle de la Greda, número 11, cuarto principal. Según nos cuenta en su instancia, había entrado en una logia masónica en 1811, atraído, como tantos otros incautos, «por haberle dicho que adelantaría en su estado». Temeroso de la excomunión de que se había enterado posteriormente, y noticioso de un edicto en que se prometía perdón a los que se presentasen voluntariamente, así lo hacía el pintor, guiado por consejo de confesión y «cumpliendo como Christiano y tranquilizando su conciencia haciendo esta fiel exposición». Toda la confesión que entonces hizo, más las comprobaciones realizadas por el Inquisidor honorario que entendió en el caso, se conservan en el Archivo Histórico Nacional (*Espontánea de Don José Ribelles, Profesor de Pintura. Por Fracmasón*. Inquisición de Corte, legajo 4.499, núm. 1). Y resulta curioso que la descripción de la Logia que el citado confesor pintó por su propia mano, según sus declaraciones, comprueba lo atinado y exacto de la que en *El Grande Oriente* nos da don Benito, como puede fácilmente comprobarse en estos textos que inserto:

EL GRANDE ORIENTE

En la *Caverna del Mithra*, o sea el Universo, hay un punto que se llama *Mantua*, o Madrid, en cuyo punto es evidente la existencia de una calle llamada de las Tres Cruces. En esa calle, cualquier curioso, aunque no tenga sus oídos abiertos a la *verdadera luz* podrá ver una tienda de sastre; y si penetra en ella para que el supremo arquitecto de las levitas le tome medida de una; si durante esta fastidiosa operación alza los ojos a la *bóveda del firmamento*, vulgo cielo raso, verá sin duda que por aquellos descoloridos y descascarados yesos se

pasean soles, lunas, rayos que fueron de oro, cordones, triángulos, estrellas pitagóricas y otros signos. Al ver esto sentirá en su alma profundísima emoción de respeto, y dirá: «Aquí estuvo el gran templo masónico en los tres *llamados* años, del 20 al 23.»

...Aun está a oscuras el edificio de la calle de las Tres Cruces. Reconocemos el *vestíbulo*, la sala de *pasos perdidos*, donde campean los *cuadros lógicos* y no hallamos una persona viva.

...La logia era un salón cuadrangular, muy mal alumbrado y peor ventilado, de techo plano y no muy alto, de paredes sucias y más parecido a cuadra o almacén que a templo de una religión que dicen tenía entonces en todo el mundo ocho o diez mil logias. En los cuatro testeros, otras tantas palabras de doradas letras indicaban los puntos cardinales, correspondiendo el *Oriente* a la presidencia, presbiterio, *sancta sanctorum*, altar mayor o como quiera llamársele, a cuyo sitio, mas elevado que el resto del local, se subía por tres escalones. Para que todo se pareciera a un recinto religioso serio, había un doselete de terciopelo, en cuyo centro resplandecía un triangulillo, al cual, para hablar con la menor claridad posible, llamaban ellos *Delta*. Dentro de él se veían unos garabatos que indicaban el nombre de Dios puesto en hebreo, también para mayor claridad; pero ya es sabido que ningún signo masónico ha de estar al alcance de los tontos. Lo que sí se entendía perfectamente era el sol y la luna, dos caricaturas de aquellos astros pintadas a derecha e izquierda del Delta, o como si dijéramos al lado del Evangelio y al de la Epístola.

...En el remoto Occidente, es decir junto a la puerta, se elevaban dos columnas rematando en granadas entreabiertas. Una columna tenía la J. y otra la B., letras que al parecer querían decir *Juan Bautista*, pues también al Precursor del Mesías le metieron de cabeza en la heterogénea liturgia masónica, donde los misterios egipcios y mil desabridas fábulas se mezclan gárrulamente con el mosaismo, el paganismo, la religión cristiana, la revolución inglesa y la filosofía del siglo de Federico.

...El techo no carecía de interés. Por encima del doselete destinado a guarecer la calva del Presidente asomaban unas listas doradas representando los rayos del sol con dudosa fidelidad. En el friso había varios garabatos, obra de indocto pincel, a los cuales se atribuían intenciones de querer expresar los signos del zodiaco; y por debajo de ellos corría, también pintada, una sogá, símbolo de unión y fuerza. La estrella pitagórica andaba también de paseo por aquellos altos cielos, testimonio de grandeza del Supremo *Demiurgos* (Dios), y en su centro llevaba la letra G., significando *gnos*, palabreja que hasta los niños entienden, sin necesidad de aprender, que significa *generación*. Completaban el sublime ajuar cuatro candelabros con sendas *estrellas*, que en el mundo ordinario llamamos velas, y, por último la consabida batería de trastos, espada ondulante, compás, escuadra y el ejem-

plar de los Estatutos. No había ventanas, ni más puertas que la de entrada, porque era de rito el ahogarse.

ESPONTÁNEA DE RIBELLES

En la villa de Madrid Corte de S. M. C. el día 8 de Junio de 1.815, siendo algo más de las nueve y media de la mañana: el P. Fray Ildefonso Bueno del Orden de San Benito, Calificador de este Santo Tribunal, comissionado por el mismo y acompañado de mí, el infrascrito secretario procedió al reconocimiento de la casa que sirvió de Logia de Frac-Masones sita en la calle que llaman de las tres cruces, precedido del correspondiente aviso y puestose de acuerdo con Don Ramón del Campo, Administrador que dixo ser del Conde de Salvatierra...

Se entró a un zotano ocupado con piedras grandes y materiales que no pudieron reconocerse por ser necesario gente para moverlo todo, y en las paredes, muy oscuras, se vieron blanqueados varios pedazos, formando cruces sin cabeza, y en los demás quartos no se halló nada que notar.

Después saliendo de dicho sitio subido el primer tramo de escalera principal se entró en una de las salas de la habitación baxa, que expresó dicho Administrador tener oído decir que había servido para juego de villar, cuyas paredes pintadas no ofrecen cosa de particular, más que en el testero donde está una chimenea al lado derecho mirando a ella, dos muchachos desnudos, el uno indecente de pie con una cesta de flores en la cabeza y otro de espalda, abrazándolo, y al brazo izquierdo de dicha chimenea otros dos muchachos, el uno desnudo en cuatro pies, el otro vestido sentado encima, teniendo también como el primero cesta de flores en la cabeza y esta sala tiene surtida. y escalera para baxar al jardín, por una ventana.

Después se pasó a otra sala del mismo tamaño, al lado y paralela de la antedicha, de quien recibe la luz, que expresó el referido Administrador haber oído decir que sirvió de café y se vió en el testero, frente a la puerta de su entrada, separada de la que comunica a la anterior, un pabellón pintado en la pared con manto imperial de martas haciendo testero del dicho Pabellón. Encima hai pintado un pelícano, hiriéndose en el pecho, reviviendo con su sangre los hijos o pollos. En el centro del manto está pintada un águila imperial negra, de dos cabezas, sosteniendo con sus garras un óvalo, en medio del cual se ve una cruz roxa grande con dos puntas cada brazo más anchos en su raíz de forma que en el centro tiene un circulillo que comprehende un triángulo rodeado de rayos y una espada clavada en cada lado por fuera en cuyo medio parece haber tenido dos números que por estar desconchada la pared de haber puesto un clavo no puede decirse cuáles eran, y a los lados de dicho óvalo están dos bande-

ras, la una con águila amarilla o dorada y la otra con cinco cuarteles Castilla, León, Navarra, Granada y la Andalucía, al parecer figurada en los dos Mundos y dos columnas; lo demás no ofrece cosa particular mas que a los lados de la puerta por la parte interior, estar pintadas de color roxo mui subido dos columnas en las que la de la izquierda entrando, tiene hazia el medio, pintado de amarillo baxo la B. inicial de la palabra BOOZ y la de la derecha del mismo modo la S. que es la voz SAKIN, que llaman *sagradas*. En el techo está un aguila al parecer de cartón u oja de tabla delgada figurando sostener la araña.

En el pral. se vió una pieza cuadrada que parece haber estado forrada de papel encarnado mui subido. De ésta se entra en un salón con las paredes forradas al parecer de papel negro; pintadas de blanco con pies dorados varias urnas sepulcrales, algunas borradas enteramente y sólo tres se manifiestan; dos de ellas tienen encima de la Pirámide un pelicano como el dicho antes pero más pequeño y la otra tres triángulos enlazados con una corona en lo alto. A la entrada, en el testero interior detrás de las puertas hai señales de haber tenido columnas... y en el techo otra faxa blanca pintada como la otra de esquina a esquina con los mismos seis primeros signos de zodiaco guardando paralelismo con el otro.

Al lado de la sala anterior está un quarto quadrado con señales de haber tenido perchas y clavos para ropa y sombreros, numerados de uno a cuarenta y ocho.

Después, subiendo a los Miradores frente de la Escalera se vió sobre la puerta de un quarto escrito: Secretar.: de la L.: Estr.: de... (borrado) que puede decir Madrid y debajo 1811.

A la izquierda sobre otra puerta de tres que tiene un callejón se vió: Secretariat de la L.: N.: le G.: et Philad.: Reunis al 'OR.: de Madrid. An. 1811. de la V.: L.:

A la derecha de la citada escalera, entrando en otro callejón sobre la puerta a mano izquierda se vió escrito: Entrada a la Sec.: y Bestuario de la R.: de la Beneficencia de Josefina. Año 1811. de la V.: L.: y entrando por esta puerta, pasando por varios cuartos se llegó al de la Tribuna que está sobre la derecha de la sala pintada con intercolumnios..

Claramente se advierte cómo las donosas palabras gal-dosianas se complementan y confirman con las declaraciones de Ribelles. Si es cierto que la descripción puede responder a diversas habitaciones en uno y otro caso, no lo es menos que don Benito habría de informarse de visu en lo que tocaba al escenario de la narración, siguiendo su invariable costumbre. Desde luego, entre ambos textos tenemos el cuadro completo de lo que fue la Logia de la calle de las Tres Cruces, pues como el pintor manifestó

al Inquisidor honorario, Capellán de honor de su Magestad, don Francisco Molle, en 17 de mayo de 1815, cuando hacía su primera declaración, al ser preguntado por los conocimientos que tuviera de la existencia de otras logias, decía

...que fuera de Madrid no sabe que las hubiese y que en Madrid había quatro o cinco en la misma calle de las tres cruces y en la misma Casa.

El dato que he transcrito, y que me parece no haber sido empleado hasta la fecha (1), no sólo ilustra el pasaje del *Episodio Nacional* con el que se le ha comparado, sino que esclarece un aspecto no recordado de la vida del pintor valenciano y da algunos datos sobre las actividades de la secta antiespañola y anticatólica en aquellos años en que mediatizaba la política nacional con intrusiones internacionales, y por ello no es ocioso completar la información. Aunque José Ribelles asistió escasamente a las reuniones, obtuvo adelantos rápidos y

...llegó al grado de Maestro, según le dijeron, y que nada pagó a su entrada a causa de haberles empezado a pintar el techo del salón con los jeroglíficos, el Zodíaco, lleno de estrellas, y sobre la cornisa un grupo de figuras que le dijo *Andújar* que era el origen de las Religiones y para que continuase pintando.

Poco podría fijarse en el heterogéneo público en sus escasas asistencias. Lo suficiente, no obstante, para advertir en las veces que asistió, esperanzado con los prometidos adelantos, que

...había de sesenta a ochenta personas, y de ellas se acuerda de un N. *Radat* que estuvo en Palacio sirviendo al Intruso, pero cree que se ha ido a Granada, dice que a Málaga, que aunque sabe que hay en Madrid uno o dos mas, ignora su nombres y apellidos y un Doñoitia que vive frente a San Luis.

Llegó a poco el desengaño. Ni llegaban las ventajas anunciadas, ni la conciencia le abandonaría, ni dejaría de ser acicate de desvío el edicto inquisitorial. Y así, en definitiva, llegó el desvío,

(1) Sólo lo registraron A. Paz y Melia: *Papeles de Inquisición*, núm. 525, y Sánchez Cantón: *Los pintores de cámara*, p. 170, en referencia ligerísima.

...habiendole hecho pagar un mes veinte reales por esto y por haberse ya cansado de asistir, porque nada de ello entendía, no bolbió más, pero principalmente por habérselo mandado el confesor.

Así fue esta «experiencia» que motiva el cotejo con una obra novelesca en esta con exceso difusa anotación.

ENRIQUE F. VILLAMIL

Cfr.: *Correo Erudito*, II (1941), pp. 20-24.

4

Un Barba, Rey

El apellido Barba, bien originado de un apodo aplicado a algún prohombre barbudo o bien de un lugarejo andaluz así llamado antiguamente, es el de un linaje que, haciendo justicia a su significado varonil, dió a España diversos personajes insignes en las armas o en el saber humano. Recordemos a aquel sevillano Pedro Barba, teniente de gobernador de la Habana a comienzos del siglo XVI, y que, contradictor en un principio de la empresa de Cortés, fue luego uno de sus más tenaces auxiliares. De él dijo Solís que era «un amigo seguro en todas las fortunas, y un soldado valeroso sin achaques de valiente, y cuerdo sin tibezas de reportado», y murió a consecuencia de las heridas recibidas en el asalto de Méjico. Zequeira, en su *Batalla de Cortés en la Laguna*, le dedicó esta octava:

*Tendido estaba el ínclito guerrero
de sangre y de sudor humedecido.
El escudo, abollado, y el acero
de la heroica diestra, desprendido.
Sin donaire marcial en el sombrero
de purpúreo color también teñido.
Reclinaba el semblante formidable,
que era, aun después de muerto, respetable.*

Otro Barba hubo, del mismo humor aventurero, que llegó a ceñir corona real, si bien no llegó a fundar linaje regio y su realeza fue un tanto ilusoria y quimérica. Es aquel famoso Pedro Barba de Campos, Señor de Castrofuerte y Castrolfolle, que fue veinticuatro de Sevilla y cuya

vida parece una página de un libro de caballerías. Fue en justas y torneos, el más famoso caballero de su tiempo. En los albores de la inquietud descubridora de Castilla, se embarcó en la flota que la Reina Doña Catalina de Lancaster envió a Canarias para fiscalizar el gobierno de Maciot, sobrino del conquistador Juan de Bethencourt, y se arregló de modo que el aventurero francés, que andaba entonces en busca de mejor postor para su soberanía, le cediese sus derechos. Fue pues, el veinticuatro sevillano Rey de las Islas Afortunadas, que era el título que en aquellas décadas caballerescas de las postrimerías de la Edad Media se atribuyeron diversos paladines soñadores y noveleros. La corona de las Canarias —nunca reconocida por Castilla— solía durar poco tiempo en unas mismas sienes, y Pedro Barba la traspasó a su paisano Fernán Pérez. Cuando en 1435 otro aventurero castellano, Pedro Tafur, recorrió Tierra Santa, Egipto, Tartaria y tantos otros países, se encontró en Palestina al buen Pedro Barba de Campos, que todavía se titulaba Rey. En 1453 este otro «Príncipe Fortuna» enviaba, no sabemos con qué pretexto, un cartel de desafío a la corte caballeresca del Duque de Borgoña, que era el señor de la Cristiandad que mantenía más sabios heraldos y reyes de armas. Nuestro Barba murió de viejo en Puerto de Santa María. Cervantes le nombra en la primera parte del *Quijote*.

M. DE L.

Cfr.: *Correo Erudito*, II (1941), pp. L-LI.

5

Aventuras de los Molinos de Viento

¿De dónde vinieron a adornar los campos de Castilla (y de otras partes) estas gigantescas rosas silvestres de cuatro pétalos giratorios, hoy día ya secas? (1). Siguiendo

(1) También hay «rosas dobles», pues aquí mismo, en Canarias, las llamadas molinetas, de palas de madera en lugar de las características aspas provistas de velas, suelen ser de muchos brazos, de doce es una de Garafía, isla de La Palma, cuya fotografía tengo. Seis so-

la natural tendencia de creer, de siempre, aquello que hemos visto desde nuestra infancia (conozco quien se sorprendió al saber que en tiempo de Cervantes no se usaba todavía la fotografía), creí un día que el molino de viento era autóctono de España y países mediterráneos, que su origen se ocultaba en la noche de los tiempos. No fue poca mi sorpresa cuando leí la página 138 de *La ruta de Don Quijote*, de Azorín, por cuyo medio me enteré de que este aparato tenía comienzo conocido en los campos manchegos. Aunque el pasaje debe ser bien conocido (2), no será de más que lo copie aquí para parangonarlo con otros. Dice así el maestro Azorín: «¿Os extrañará que don Alonso Quijano el Bueno tomara por gigantes los molinos? Los molinos de viento eran, precisamente cuando vivía Don Quijote, una novedad estupenda; se implantaron en la Mancha en 1575 —dice Richard Ford en su *Handbook for travellers in Spain*—. «No puedo yo pasar en silencio —escribía Jerónimo Cardano en su libro *De rerum varietate*, en 1580, hablando de estos molinos—, no puedo yo pasar en silencio que esto es tan maravilloso, que yo, antes de verlo, no lo hubiera podido creer sin ser tachado de hombre cándido». ¿Cómo extrañar que la fantasía del buen manchego se exaltara ante estas máquinas inauditas, maravillosas?»

De todos modos se hallan noticias de ellas con anterioridad. El inolvidable don Eduardo Ibarra, en el libro póstumo de reciente publicación *El problema cerealista en España durante el reinado de los Reyes Católicos*, da a conocer un curiosísimo documento sobre la introducción de estos aparatos. No lo copia íntegro, por desgracia, pero lo resume así: «De un curioso documento tengo noticia, equivalente a lo que ahora se llama privilegio o patente

lían tener los molinos mallorquines no sólo provistos de velas, sino manejadas éstas por drizas como las de los gallardos veleros de antaño. Verdad es que, según un autor enterado (Aubert de la Rue, *L'Homme et le vent*), los molinos mallorquines eran los más perfectos del mundo. Pero este mismo autor nada sabe o nada nos dice de su historia.

(2) Lo he leído también en *Batiburillo navarro*, de J. M. Iribarren, libro lleno de curiosidades, unas nuevas y otras viejas; Zaragoza, 1943, págs. 12 y 21 (nota 1).

de invención: es la Real Licencia otorgada en 1511 a Domingo García, vecino de Sevilla, para que durante un plazo de quince años construya en cualquier parte del reino molinos de viento, sin que otra persona pueda edificarlos. Según indica la concesión, era también inventor de tahonas para moler pan, molinos de aceitunas y norias para riegos. El documento tiene la fecha de 31 de mayo de 1511, y el original está en el Archivo de Simancas. Se autoriza para establecerlos, aunque fuera en terreno ajeno, «pagando a sus duennos por los tales sytios lo que fuere tasado e justamente valieren, e mando que otra persona alguna no sea osado a fazer edificar en estos dichos mis reynos e senno ríos, ni en parte alguna de ellos, molinos de viento alguno para ninguna cosa de lo susodicho durante el dicho término de los dichos quinze annos» (3).

Este García se atribuye la invención del molino de viento, como vemos, cosa de exactitud harto dudosa, y consigue la exclusiva por un cierto tiempo. Exclusiva que acaso contribuyó a impedir su difusión o, mejor, demorarla hasta los tiempos de Cardano, aunque es poco probable que fuera muy respetada. Más bien hay que creer que siendo pocos los conocedores del nuevo aparejo, dada la idiosincrasia de los tiempos, escépticos frente a toda novedad, obtuvo de momento poca acogida. Ibarra, empero, duda de la novedad de la invención de García, basándose en un pasaje del orientalista Levi Provençal. Se trata de autor muy documentado que siempre acompaña sus afirmaciones de pasajes justificativos sacados de autoridades árabes contemporáneas. Y, en efecto, tras afirmar que en el siglo X, en Andalucía, había numerosos molinos de viento y más de agua, pone su correspondiente nota al pie de página. Pero he observado al leerla que en ella se mencionan tres o más referencias a molinos, todos de agua, ninguno de viento. Sospecho que el orientalista, participando de mi incauta creencia en la primitividad del molino de viento, hizo una generalización gratuita de sus datos sobre

(3) Ibarra, ob. cit., pág. 121, y también 173, en donde se precisa que el García se daba por inventor de los dichos molinos de viento, idea algo vaga en el pasaje transcrito. El documento dice Ibarra que se conserva en el *Archivo de Simancas*, Registro General del Sello.

los molinos ribereños del tiempo de los Omeyas. De momento me es imposible hacer más comprobación, pero creo prudente retrotraer por ahora nuestra más antigua mención del molino de viento en España a nuestro García, de 1511, exhumado por Ibarra.

Mas precisamente el objeto de estas líneas es desbancar a este audaz andaluz. Si él pretendía en 1511 mantener la exclusiva en Castilla, en Tenerife se le habían *adelantado*, y probablemente sin intervención del conquistador que ostentaba este título. En 24 de octubre de 1505, el escribano Sebastián Páez autorizaba

...en cómo se convinieron e concertaron Alonso de Astorga y Alvaro Ferrandes, carpinteros, vecinos desta ysla, en esta manera: que se obligó el dicho Alvaro Ferrandes, carpintero, de faser al dicho Astorga dos ruedas grandes e un carrete para el molino de viento quel dicho Alonso de Astorga tyene junto a la Laguna, de la forma e manera que el dicho Alonso de Astorga le mandare que lo faga, por manera que el dicho Alonso de Astorga sea contento e pagado a mas todas las otras cosas necesarias para el dicho molino, pertenescientes a su oficio de carpintería hasta questé moliente e corriente, dándole el dicho Alonso de Astorga todos los materiales que fueren menester para fazer la dicha obra por que le dé e pague el dicho Alonso de Astorga por su trabajo mill mrs. desta moneda de Canaria, pagados los dos mil mrs. en presencia del escriuano desta carta, de los quales recibió e otorgó por contento dellos e los otros dos mil mrs. pagados en esta villa un mes después que el dicho molino moliere, y obligóse de fazer la dicha obra e dar el dicho molino fecho e acabado a contento del dicho Alonso de Astorga, moliente e corriente, de oy en veynte días syguientes, so pena de pagar al dicho Alonso de Astorga el ynterese que el dicho molyno no pudiere moler moliere (?). En no moler en la dicha pena, el dicho Alonso de Astorga es obligado de dar e pagar al dicho Ferrandes por las obras susodichas, que el dicho Alonso Ferrandes se obligó a fazer en el dicho su molino quatro mill mrs., dos mill mrs. que le pagó luego a los dos mill un mes después quel dicho molino moliere, so pena del doble, para lo qual ambas partes obligaron sus personas e bienes e dieron poder a las Justicias e renunciaron todo derecho, otorgando dos contratos... (4)

El contrato debió dar sus naturales resultados. Nos asegura de ello el mismo escribano cuando en 10 de sep-

(4) *Archivo de Protocolos Notariales de Tenerife*, Escribano Seb. Páez, año 1506, fol. 7 v.

tiembre del siguiente año 1506 nos da los lindes de una casa que Fernando de Torres y su mujer María de la Mota venden a Nicolás Álvarez en la propia ciudad, entonces villa de San Cristóbal, nombre oficial de la que ya entonces se llamaba vulgarmente La Laguna:

...han por linderos de la una parte el molino de vyento e de la otra parte casas de Pedro Ferrandes e por delante la calle Real (5)

Estos molinos no podían venir de Andalucía, donde al parecer no los había. ¿Vinieron del Norte, de Flandes acaso? El molinero Alonso de Astorga parece bien español, y es él, y no el carpintero, el que dirige la obra, según se desprende del contrato. De manera que si la idea venía de tierras lejanas no era directamente, sino a través de gentes peninsulares que ya la habían asimilado.

¿No sería interesante y posible conseguir nuevas precisiones sobre la aparición de estas bellas maquinarias en las diversas regiones de España?

ELÍAS SERRA RAFOLS

Cfr.: *Correo Erudito*, III (1943), pp. 213-216.

(5) *Archivo y Protocolo* citados, fol. 93 v.

DOCUMENTOS

I

DOS DOCUMENTOS DE ARGOTE DE MOLINA

La vida y escritos del autor de la *Nobleza de Andalucía* nos son ahora bien conocidos gracias al excelente libro de Antonio Palma Chaguaceda: *El historiador Gonzalo Argote de Molina. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo de Zurita, 1949.

El primero de los documentos que a continuación publicamos guarda relación con la invasión de Morato Arráez en Lanzarote, ya que el Jauan Arráez que en él se menciona fue el capitán de una de las cuatro galeras de Argel que acompañaron en su empresa a Morato, según consta en el tratado de paz concluido entre éste y Argote de Molina en 22 de agosto de 1586 (1).

1

Las Palmas, 9 de noviembre de 1595.—Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Gonzalo Argote de Molina, Prouinsial de la Santa Hermandad del Andalúsia e beinte e quatro de la ciudad de Siuilla, estando en esta ysla de Canaria, otorga por esta presente carta que bendo... a Simón de Baldés, vezino de la isla de Thenerife, un esclauo moro de color negro..., el qual uue en la guerra que se tuuo con Jauan Arráez en la isla de Fuertebentura, que agora tengo empeñado en Manuel Bandama, mercader, vezino desta ysla..., e lo vendo por precio de sien ducados de a honze rreales de la moneda destas yslas.

El otorgante se ofrece a entregarlo en el plazo de cincuenta días.

(Las Palmas, *Arch. Notarial*, Protocolo de Francisco Suárez, 1595, fols. 392 v.—394 r.)

(1) Publicado por Eduardo Benítez Inglott en *El Museo Canario*, abril-junio de 1944; por Palma Chaguaceda, *op. cit.*, p. 45, nota 81.

2

Las Palmas, 19 de abril de 1596.—Sepan quantos esta carta vieren cómo yo Gonzalo Argote de Molina, Prouinsial de la Santa Hermandad de Andalucía e beinte e quatro de la ciudad de Siuilla, digo que por quanto Juan de Alarcón, vecino desta isla de Canaria, me era deudor con Gregorio de Alarcón, su hijo, de cinco mill reales que les presté en la ysla de Thenerife para boluer a fabricar su nauío que un temporal auía dado a costa en la playa y callao de Santa Cruz, de lo qual me otorgaron scriptura ante Francisco Guillén del Castillo, escribano publico que fue de la dicha isla, en veynte e nueve días del mes de marzo del año nouenta, a que me refiero, la qual dicha nao se perdió e se hizo pedaços..., por cuya causa el dicho Juan de Alarcón e Gregorio de Alarcón quedaron y lo estan imposibilitados de poderme pagar el dicho préstamo... y teniendo consideración a ello y a la amistad que les tengo y obras y buenos servicios que los susodichos me han hecho... les remito a los susodichos dos mill e quinientos rreales, que la mitad de los cinco mill que me eran deudores... Otrosí digo que quiero y e por bien que los otros dos mill e quinientos rreales... no tengan obligación de pagarmelos, sino fuere hauiendoles yo entregado un nauío con mercaderías, en el qual qualquiera dellos o anbos an de andar tiempo de tres años siguiendo las nauegaciones e órdenes de enpleos que les dieren, y al cabo deste tiempo tengo de sacar mi parte a pas..., y las ganancias las auemos de haser en dos partes, llevando yo la una los dichos..., la otra; y si en esta parte de ganancia... hubiese para pagarme de los dichos dos mill e quinientos rreales, entonces los susodichos me los an de pagar, e no auiedo compra bastante, les hago otra tal suelta, rremisión, larga e donación dellos... Fecha la carta en Canaria, a diez e nueve días del mes de abril del año del Señor de mill e quinientos e noventa y seis años.

(*Ibid.*, id. Protocolo de Francisco Suárez, año 1596, fols. 202 v.—204 v.)

A. M. C.

II

PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN CANARIAS

CARTAS DE ELÍAS ZEROLO Y PATRICIO
ESTÉVANEZ A MILLARES TORRES SOBRE LA
REVISTA DE CANARIAS Y LA ILUSTRACIÓN
DE CANARIAS

La *Revista de Canarias* (1879-1882) y *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), figuran entre las mejores publicaciones periódicas de las islas. Salidas de las prensas tinerfeñas de M. Benítez, sus colecciones son indispensables para el conocimiento de una de las épocas más interesantes de la cultura insular. Tanto en la *Revista* como en *La Ilustración* colaboraron las mejores plumas del momento; Elías Zerolo, Patricio Estévanez, José Tabares Bartlett, Amaranto Martínez de Escobar, Antonio María Manrique, Nicolás Estévanez, Manuel de Ossuna, Domingo Bello y Espinosa, Francisco María Pinto, Carlos Pizarroso, etc., dejaron en sus páginas una buena parte de su producción literaria. Uno de sus principales colaboradores fue Agustín Millares Torres y el aprecio que E. Zerolo y P. Estévanez sentían por esa colaboración queda bien reflejado en las cartas que se transcriben.

I.—*De Don Elías Zerolo*. La Laguna de Tenerife, 11 de octubre de 1878.

Mi estimado amigo: Pinto [1] ha estado algunos días en cama: una *golondrina* que han tenido que operarle, ha sido la causa. Ya está mejor, pero aún no puede escribir y me encarga lo haga yo, diciéndole ser aquélla la causa de que no haya contestado su última carta, y hablándole de nuestra *Revista de Canarias*.

Sus indicaciones en la carta de Pinto nos han servido de mucho: la revista saldrá en los primeros días de noviembre, y será quincenal —24 págs. en folio (de ellas 8 de color para cubierta, anuncios bi-

bliográficos y otros)— lujosamente impresa. Jefe de redacción de la parte literaria Pinto, y de la parte científica Reymundo. [2]

Necesitamos, aunque sea mucha la exigencia, que usted nos mande algún trabajo. Conocemos demasiado su amor a estas cosas para suponer que deje de favorecernos, por más que esté muy ocupado. Por lo pronto vendría perfectamente un extracto de la biografía del célebre *Vizconde* [3] autor de las cartas de Fr. Gonzalo González de la Gonzalera [4], aquella parte más anecdótica y curiosa que sabe usted es lo que con más interés se lee.

No queremos empezar riñendo con los enemigos de que se haga luz: esto basta para que usted en su buen juicio se haga cargo de la manera como deben decirse ciertas cosas.

Adjunto le remito parte de un trabajillo sobre el Periodismo en Canarias [5] que preparo para la *Revista*, por creerlo oportuno los amigos, para que se tome el trabajo de llenar algunos blancos con los nombres y fechas que usted recuerde; y al mismo tiempo me diga *con toda franqueza* los lunares que le encuentra.

También le agradeceríamos nos indicase los nombres de las personas de ésa, que sean cualesquieras sus opiniones tengan aficiones literarias o científicas, para escribir invitádoles.

Por ser la primera vez que tengo el gusto de escribirle, no se quejará usted de que dejo de molestarle.

Usted sabrá disculpar a su affmo. amigo E. ZEROLO

II.—*Ibid.* La Laguna, 23 de octubre de 1878.

Estimado amigo: Con sumo gusto leí su grata del 16, y como si previamente nos hubiéramos puesto de acuerdo, veo que usted desea que la *Revista* abrace las materias que ya aquí habíamos pensado. Seguramente que la vista del número primero lo dejará satisfecho: tengo esa confianza.

En cuanto a lo de que nos la excomulgan, me tiene sin cuidado. El deseo es que sea *puramente científica y literaria*, si ellos encuentran algo que no les guste no será culpa nuestra, que procuraremos siempre evitar que vean pasión, pero no que vean verdad. Después que cuente algunos meses de publicación y que se convenzan que la *Revista* no se ha fundado para hacer pequeñas polémicas y decir lo que ya está muy dicho y sabido, poco importa que algunos de los artículos les queme, porque se acostumbrarán a conocer que es la opinión del que lo firma, como sucede en casi todas las publicaciones de este género, donde se ven las de opiniones más opuestas.

Me dice usted que le pidamos cuando queramos algo suyo. Precisamente era tal nuestro deseo de que su firma fuera de las primeras que por esto le indiqué lo del extracto de la biografía del Marqués. Primero porque sería leída con gusto, y después porque suponía que convenía para la propaganda del libro, pues por una nota

indicaríamos que era extractada del libro suyo *Biografías* [6]. Ya que a usted no le parece así, mande lo que más tenga a mano y crea usted que mejor se lee, porque tenemos que ir acostumbrando a la gente y si de pronto le damos todas cosas muy serias se nos *indigestan los suscriptores*.

Lo que yo pedía en mi anterior no era una lista de suscriptores, sino de personas a quien pudiéramos invitar a escribir.

Gracias por sus noticias sobre los periódicos de ésa.

Pinto quedó enterado de su carta: está mucho mejor, pero no completamente bueno.

No me olvidaré de sus encargos. Con la *Revista* me veré obligado a ocuparme más de estas cosas y tal vez se presente ocasión de dar con algo que pueda ser útil a sus estudios históricos.

En la *Revista* se dedican páginas a anuncios bibliográficos. Dígame que obras de usted quedan y donde se venden para anunciarlas. Mándeme también prospectos de las biografías.

Espero algún artículo suyo, pues si me lo manda pronto tal vez tenga tiempo de darlo en el número primero. Conviene a la empresa que sea así.

Recuerdos mil y disponga de su amigo E. ZEROLÓ.

III.—*Ibid.* La Laguna 17 de diciembre de 1878.

Mi estimado amigo: En este momento recibo su apreciable de ayer que contesto a escape.

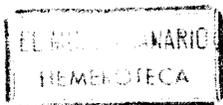
Siento mucho que no haya recibido el núm. 1 de la *Revista*, pues estoy impaciente por conocer su opinión. Va otro ejemplar por este mismo correo, y dígame lo que le parezca. De cualquier manera espero la recomendará a sus amigos.

Como usted verá, en la *Revista* se dice que pronto aparecerán sus Biografías; y cuando se conozcan por completo le dedicará la atención que sin duda merecen [7]. Díga usted a su editor que si quiere que se anuncien sus obras que le basta con mandar una nota. Me parece que ya dije a usted esto en una de mis cartas anteriores.

Tengo muchísimos deseos de recibir pronto lo que usted piensa dedicar a la *Revista*. ¿No podrá estar en mi poder antes del 23 del corriente?

Sentiría que las personas que en ésa acostumbran o son capaces de escribir para el público pudieran molestarse por no haberseles escrito. Mil asuntos me lo han impedido. Yo espero, como ya le pedí a usted, que haya hablado a algunos. A Amaranto [8] también le dirigí el mismo ruego.

Nada más por hoy, cuente siempre que le aprecia y queda a sus órdenes E. ZEROLÓ.



IV.—*Ibid.* La Laguna, 26 de diciembre de 1878.

Mi estimado amigo: Un millón de gracias.—¿Ve usted como puede escribir sin ocuparse del elemento negro?— Es un bonito trabajo: [9] describe usted admirablemente.

En el tercer número comienza a publicarse.

Yo espero que no habrá usted olvidado el encargo que me tomé la libertad de hacerle (lo mismo que a don Amaranto) de que invitase a escribir en la *Revista* a todas las personas de ésa, tirios o troyanos, que tengan estas aficiones.

No olvide usted la *Revista*.

Siempre suyo affmo. amigo E. ZEROLO.

V.—*Ibid.* La Laguna, 2 de febrero de 1879.

Mi querido amigo: Voy a conseguir en fuerza de tanto molestarle, que sea para usted un disgusto recibir carta mía. Al fin *Editor*.

Tengo muchísimo empeño en publicar (lo más pronto posible) algunas notas biográficas de canarios distinguidos y que nosotros hayamos tratado. Entre estos quiero la del padre de nuestro buen amigo Amaranto [10], con el objeto de después pedir a éste algo inédito de aquél.

Lo que deseo no es precisamente una biografía ni siquiera juicio crítico de lo que publicó, sino una cosa como semblanza, que coja lo más unas tres columnas, y escrita con ese estilo suyo que tanto gusta. Es cosa de poco trabajo y por eso lo molesto diciéndole *que la quiero pronto*. En el caso que a usted le falten datos, puede pedirselos a Amaranto que estoy seguro los dará con gusto. Yo ya le he indicado algo.

Siempre a sus órdenes aff. am. E. ZEROLO.

(PD) Esto no quita que deje de mandarme lo que tenga entre manos para esta *Revista*.

VI.—*Ibid.* 28 de enero de 1880.

Mi amigo Millares: Por Delgado recibí su apreciable última, y en ella me dice usted que le pida originales cuando me hagan falta. Es preciso que sepa usted, amigo don Agustín, que sus originales SIEMPRE HACEN FALTA. No se los pido en cada correo por no cansarlo con mis majaderías.

En una de mis anteriores cartas le suplicaba hablase con alguien de ésa que pudiera mandarnos algo. De nuevo le repito. ¿No conoce usted ningún *neo* de ésa que escriba?

Queda esperando sus cuartillas su amigo que le aprecia E. ZEROLO.

(PD) Cuando acontezca en ésa algo sobre lo que pueda *conversar* [11], dígamelo, que se lo agradeceré muchísimo.

VII.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1880.

Mi querido amigo: el día que la sociedad mejor organizada, conceda premios a la actividad y a la consecuencia ¿Quién se los disputará a usted?

Cuanto le agradezco sus trabajos para la *Revista*: en esto, lo confieso, hay un poco de egoísmo, porque la gente de por aquí me pregunta con frecuencia por *algo de Millares*.

Las dos condiciones que usted pone para la publicación de la novela, serán cumplidas con el siguiente *aditamento*; que como posiblemente las tiraré aparte para la «Biblioteca» usted aceptará algunos ejemplares para que regale a sus amigos. Pero para esto conviene que siga usted mandándome capítulos, pues sin verla, no me atrevería a tirarla aparte para «la Biblioteca», no por cuestión de opiniones y menos de formas literarias que ya sabemos como hace usted sus novelas; sino porque este asunto debo mirarlo *COMO EDITOR*. Repito que esto por lo que respecta a la «Biblioteca», pues para la *Revista* no importaría verla antes o verla recibiendo por capítulos.

¡Quién diablos se opone en ésa a su proyecto de Exposición! [12] No me atrevo a tocar el asunto en la *Revista* porque da vergüenza confesar ciertas cosas.

Habla usted de dos Revistas en Las Palmas, yo sólo conozco una, EL MUSEO; la otra no es Revista a menos que por Revista se entienda *un periódico en forma de folleto*: es usted muy bondadoso, sin embargo de que a los que pensamos de cierta manera se nos niega esta cualidad, en calificarla de Revista.

EL MUSEO está bien escrito y bien impreso: menos no debía esperarse de su consejo de redacción.

Nunca me mandó usted versos de sus hijos: me han sorprendido agradablemente.

Si entre sus papeles tiene algo del género de su artículo del primer número del MUSEO, [13] o cosa parecida referente a cosas de Gran Canaria, envíemelo, porque *Pepe Ávila* [14] es largo y no quiero que pase mucho tiempo sin que se vea su nombre.

Salud, mucha salud, le desea su amigo E. ZEROLÓ.

VIII.—*De Don Patricio Estévez*. Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1882.

Muy Sr. mío: Encargado por el Sr. Benítez de la dirección de un nuevo periódico literario e ilustrado que comenzará a publicarse a principios del próximo Julio, me tomo la libertad de dirigirme a usted suplicándole nos honre con su ilustrada colaboración, en la seguridad de que siempre se publicarán con mucho gusto los trabajos con que usted nos favorezca.

Al mismo tiempo, y como el periódico será ilustrado, le suplico que a ser posible, me facilite algunas copias de retratos de personajes célebres del país, que, seguramente, sólo usted habrá tenido la curiosidad de coleccionar; así como de vistas de poblaciones, monumentos y sitios notables de esa isla para darlos a conocer por medio de grabados que se harán en Madrid y el extranjero.

Con este motivo tiene el gusto de ponerse a sus órdenes como su más ato. s. s. q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

IX.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1882.

Muy Sr. mío: Recibí su apreciable, fecha 21 del pasado, y le agradezco de veras sus buenos deseos y los ofrecimientos que en ella me hace.

Tendría un verdadero placer en que el trabajo que usted me anunciaba [15] pudiera insertarse en el primer número, que saldrá el día 15 del corriente, así es que estimaría mucho que, a serle posible, me lo envíe.

Como hasta ahora no me ha sido posible obtener vistas de esa Isla y siempre se gasta mucho tiempo en enviarlas a Madrid para hacer los grabados, me he resuelto a reproducir enseguida dos *clichés*: «Roque Nublo y Roquete», vistos del lado de Oriente y «El Roque o Aguja del Rosario» que publicó la *Ilustración Española* en su núm. 36, página 205, correspondiente al 30 de setiembre de 1875, y quisiera que se tomase usted el trabajo de escribirme una ligera descripción que les acompañe [16], así como otra del interior de esa Catedral, que también publicaré muy pronto.

Dispénsese usted la libertad que me tomo ocasionándole tanta molestia y disponga en cambio, como guste, de su ato. s. s. q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

X.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1882.

Muy estimado Sr. mío: En mi poder su muy grata fecha 21 del corriente, y la nota para los grabados, que es precisamente lo que yo deseaba y que ya he hecho componer.

De todas veras le agradezco a usted los buenos deseos que me manifiesta respecto a nuestra *Ilustración* y crea usted que no sólo acepto con gusto sino que deseo vivamente su colaboración y que esta sea tan asidua como sus ocupaciones se lo permitan.

Indudablemente el éxito no es seguro en nuestra empresa, no sólo por lo poco que aún se lee en este país, como dice usted muy bien, sino porque ilustrar en Canarias un periódico no es tan barato como yo mismo supuse. El primer número (y eso que no pudo ponerse un grabado nuevo en lugar de la vista de Santa Cruz) no bajó de 70 duros, y, aunque los demás no costarán tanto, siempre sale caro.

Comprendo su silencio respecto a una de las indicaciones de mi última carta; pero puedo asegurarle que me perjudica. No fue por cumplir por lo que le pedí a usted su retrato, sino porque deseo de veras publicarlo entre otros muchos.

Del Sr. Romero también lo deseo, así como su colaboración y le estimaré a usted me diga su dirección para escribirle, lo mismo que al Sr. Westerling.

Siento que, por la precipitación con que se compuso y corrigió la primera parte de su artículo, saliera con la errata que usted me indica y que procuraré corregir en la 2.^a.

Todos los temas que usted me indica me convienen: lo mismo artículos sobre nuestra historia, que cuentos o biografías, o viajes por estas islas. Temas *isleños* llenan mejor nuestro objeto; pero siempre recibiré con gusto los trabajos que usted me mande aunque sean de asunto ajeno al país.

Los números sobrantes de que usted me habla puede hacer de ellos lo que guste.

Y sin otra cosa disponga usted como guste, ya que tanto le molesto, de su affmo. s. s. q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

XI.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 15 de setiembre de 1882.

Muy estimado Sr. mío: Hace tiempo que no me favorece usted con sus cartas y lo he sentido, temiendo al mismo tiempo que haya sido por alguna indisposición.

Supongo que habrá usted recibido con regularidad los números de *La Ilustración*. En el del 30 del corriente o 15 del próximo mes a más tardar, publicaré la vista del interior de esa Catedral y estimaría a usted mucho que me enviara la explicación que me tiene ofrecida.

Todos mis esfuerzos para conseguir el retrato de Cairasco han sido inútiles y siento mucho no poder publicarlo tan pronto como yo quisiera. El de D. Pedro Agustín del Castillo ya lo tengo en mi poder y lo mandaré a grabar a Madrid por el correo del 24. Me lo envió D. Juan del Castillo Westerling. También me está haciendo una copia del general Morales. Si quiere usted hacerme las noticias biográficas de los tres se lo agradeceré [17].

Deseando recibir noticias y cuartillas tuyas se repite a sus órdenes su ato. s. s. y a. q. s. m. b. P. ESTÉVANEZ.

(PD) El tomo de su *Historia* está en poder de Pinto a quien he encargado que nos diga algo sobre ella.

XII.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 1882.

Mi apreciado amigo: Por falta absoluta de tiempo no he contestado a sus dos últimas.

Va habrá usted visto el grabado de esa Catedral y la explicación que usted tuvo la bondad de enviarme [18] y que creo que estará íntegra si no es que Pinto, que es el corrector de pruebas, hizo alguna modificación, que no lo creo. También utilizaré la biografía de D. Pedro Agustín del Castillo en cuanto llegue el retrato [19]. Aunque se hubiera usted extendido algo más no hubiera importado, pues aunque yo procuro hacer siempre cortas las que escribo yo mismo, a algunas hay que darles mayor extensión como ha sucedido con la de Galdós [20].

Usted sabe que cuantos trabajos me mande tendré siempre mucho gusto en publicarlos.

Y sin otra cosa por hoy queda como siempre a sus órdenes su ato. s. s. y amigo q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

XIII.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 1883.

Mi distinguido y apreciable amigo: Como tengo a mi cargo muchas ocupaciones no sé muchas veces lo que tengo entre manos; así es que ignoro si le debo a usted alguna contestación, aunque supongo que sí; pero en cambio de lo que tengo completa seguridad es de que me tiene usted olvidado con harto sentimiento mío, pues ya sabe cuanto gusto me proporcionan siempre sus trabajos.

Al fin creo que tengo conseguido un retrato de Cairasco que publicaré en cuanto reciba el grabado, y por si acaso es pronto, le suplico que me haga el extracto de su biografía en la forma y dimensiones que guste.

¿No podría usted mandarme a vuelta de correo algunas notas sobre d. Alonso de Nava Grimón [21] cuyo retrato tengo para el núm. del 15 del corriente, pero cuya biografía (ofrecida por un pariente suyo) no he recibido ni pienso recibir ya? [22].

Pronto pienso reproducir el cuentecito suyo que dejó incompleto la *Revista* y cuyos originales conservo [23].

De usted como siempre affmo. amo. ss. q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

XIV.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1883.

Mi distinguido y apreciado amigo: En mi poder su grata del 21.

Tal vez tenga usted razón al decir que para qué se escribe en un país donde nadie lee; pero es necesario irlo acostumbrando y en mi concepto algo se va consiguiendo ya. Además usted sabe que siempre tiene lectores y no debe hacerse desear tanto.

Comprendo sin embargo, que estará usted agobiado con el trabajo de fin y principio de año y no quiero insistir en que *desentierre curiosos documentos y los de a luz*, aunque sé que *encontrarán quien los lea* (y con mucho gusto).

El retrato de Cayrasco lo publicaré en el número de fin de fe-

brero, pues no ha llegado a tiempo de hacerlo antes. La biografía me gusta y le agradezco que la haya usted firmado [24].

Se repite suyo affmo. amigo q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

XV.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1883.

Mi respetable amigo: Hace tiempo que debí escribir a usted siquiera fuera para darle las gracias por el último trabajo que tuvo la bondad de enviarme y que vería reproducido en *La Ilustración* [25]; pero como no tengo nadie que me ayude estoy siempre quedando mal con todos los amigos que me favorecen con su colaboración. Yo espero, sin embargo, que usted me disculpará en consideración a que mis muchas ocupaciones son la causa sola de mi falta.

Ahora voy a publicar una novelita que está concluyéndome el amigo Pinto y además pienso reproducir después otra de usted, *Abnegación*, que dejó a medio publicar Zerolo y cuyo original tengo en mi poder; pero le agradeceré que cuando tenga algún rato de lugar se acuerde de mi y me mande algun trabajo de otra índole, pues usted sabe el gusto con que siempre los recibo. Además tengo el proyecto de publicar en uno de los días de la primera decena del próximo diciembre, y con motivo de la inauguración del cable, un número extraordinario en el que deseo publicar los trabajos autógrafos en lugar de impresos y tendría muchísimo gusto en que, entre ellos, figurase alguno con su firma. Como usted comprende, para esto se necesitan trabajos de corta extensión, una poesía pequeña o un pensamiento y cuento desde luego con que usted no dejará de complacerme.

Mucho deseo que usted me proporcione o me indique el medio más fácil de obtenerlo, un retrato del señor Encina o de algunos otros canarios ilustres, pues aquí me es imposible obtenerlos. Vistas de esa isla también me convendría alguna, pues aunque tengo encargados ya a Madrid dos o tres grabados, esto no es bastante.

Sin más por hoy se repite a sus órdenes su siempre ato. y affmo. amigo q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

(PD) Si el original es prosa debe venir en cuartilla del ancho de las columnas de *La Ilustración*, para que pueda hacerse fácilmente el transporte.

XVI.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1884.

Mi respetable y distinguido amigo: Hace ya algún tiempo que, por haberme visto agobiado de trabajo e irlo dejando siempre *para el correo próximo*, no le molesto a usted con mis cartas; y el mismo, poco mas o menos, hace también que no me favorece usted con las suyas ni ha querido honrar con su firma las columnas de *La Ilustración*. Hoy, aunque no sé si es día de correo, aprovecho un mo-

mento en que estoy velando a un enfermo, y me decido a darle señales de vida.

Por el amigo Pinto tuve el gusto de saber de usted y hasta creo que me indicó que usted le había ofrecido mandarme algún trabajo. Excuso decirle con cuanto gusto los recibo siempre.

La situación de nuestro periódico va haciéndose un tanto crítica, como sucede siempre, por desgracia, en nuestro país con las empresas de esta índole. No me preocupa tanto la irregularidad con que hacen sus pagos los corresponsales de América, —algunos de los cuales se han comido los cuartos íntegros, lo que no es poco quebranto, puesto que se sirven sólo entre Cuba y Venezuela más de 200 suscripciones—, como lo que aquí mismo me pasa; pues la imprenta en que se tira el periódico no marcha tan bien como fuera de desear; y, a pesar de que cobra religiosamente sus 1.000 reales mensuales por composición y papel, no logro que salga nunca el número el día señalado, ni que reponga tipos, ni que, en una palabra, cumpla bien ninguno de sus compromisos. Ya hubiera cambiado de imprenta, pero como la propiedad el primer año fue del editor, al hacerme yo con ella en el segundo, acepté la condición de que la publicación había de hacerse siempre en la casa, y esto me tiene atado, aunque al fin he de tomar una determinación; y si no logro más formalidad y esmero antes de comenzar el tercer año ni puedo, en último caso, llevar el *título* a otra imprenta, es probable que deje morir *La Ilustración* en manos del Sr. Benítez y que resucite la *Revista de Canarias* que dejó de publicarse cuando se ausentó Zerolo. De todos modos espero que en una forma o en otra seguiremos adelante en nuestra empresa y confío en que no ha de faltarme su colaboración que en tanto aprecio.

Sin tiempo hoy para más me repito suyo affmo. amigo q. s. m. b.
PATRICIO ESTÉVANEZ.

XVII.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1884.

Mi muy estimado amigo: Por falta de tiempo no he contestado antes a su apreciable, fecha 16 del pdo., que recibí oportunamente.

Celebro mucho que haya usted quedado complacido con la publicación de su cuento en *La Ilustración* que, aunque sufría un retraso en Enero por causas ajenas a mi voluntad, aún va tirando como puede. Tiene usted razón en considerar como una obra de titanes el sostenimiento en nuestro país de un periódico como *La Ilustración*, y cuente usted que no lo es tanto por las dificultades materiales con que tropieza la administración como aquellas, que sólo yo conozco, con que se estrella la dirección. Me es muy fácil satisfacer la curiosidad de usted que no adivina por qué medios logro sostenerla.

Ante todo sería una locura pretender que una empresa de esta índole constituyera en nuestro país un negocio grande ni pequeño.

No puede aspirarse a mas que a sostenerla o a que el patriotismo o la buena voluntad suplan las pérdidas. Esto último es lo que pasa con *La Ilustración*. Al concluir el primer año de publicación estuvo muerto el periódico porque el propietario, que lo era Benítez, despues de administrarlo pésimamente, se encontró con algunos miles de reales de pérdida y determinó matarlo. Pero un amigo mío, tanto o más entusiasta que yo y con algunos cuartos más que yo, considerando que era una lástima que desapareciera una publicación de cierta importancia *relativa*, me dijo que era necesario que entre los dos la sostuviésemos, y así se ha hecho, haciéndonos cargo de la empresa convencidos de que ocasionaría pérdidas más o menos grandes, pero seguramente pérdidas y de ningún modo ganancias. Mejoramos considerablemente el papel, reforma que nos pareció indispensable, pero sin introducir nuevas reformas *hasta ver*. Los gastos del periódico son: imprenta, 50 duros mensuales; retratos, 10 duros cada uno; vistas de 15 a 30 duros, según tamaño, cada una, a lo que hay que añadir, franqueo, correspondencia, repartidor, cobradores, correspondales y otra infinidad de pequeños gastos que hacen subir el costo mensual a una cantidad que no baja nunca de 100 duros y llega algunos meses a 125. Necesita, pues, para cubrir sus gastos lo menos 650 a 700 suscriptores. Ahora bien, tenemos en Santa Cruz, 230, en la Laguna 70, en el resto de la isla escasamente unos 100 más; en la Palma 30 y en el resto de la Provincia unos 10 o 12; en Europa unos 25, y 250 en América, lo que hace un total de suscripciones de 700 y pico, de modo que en números *en el papel* está asegurada la vida. Pero, como usted comprende facilmente, aunque en la Provincia se cobra con más o menos dificultades, no sucede lo mismo fuera, sobre todo en América. Hay corresponsal que no ha enviado un céntimo en año y medio, y otros que mandan poco y mal, de modo que la pérdida es segura y que, como le dije a usted al principio, sólo *la esperanza* de cobrar lo que se nos debe, y sobre todo el deseo de que el periódico no muera, nos hace sostenerlo. Si el estado del país fuera mejor, aquí solo se sostendría, pues todo el mundo lo busca y lo lee con afán, y las pocas personas que entre nosotros se dedican a escribir me ayudan con un desprendimiento que nunca agradeceré bastante.

Termino por hoy suplicandole que me dedique algún rato siempre que pueda y repitiendome suyo affmo. amo. q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

XVIII.—*Ibid.* Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1885.

Mi respetable y apreciado amigo: Hace algún tiempo que debí contestar a su última estimada carta, pero unas veces por la dejadez propia de mi carácter y otras por atender a varias ocupaciones, se me ha ido pasando el tiempo.

Hoy le escribo con un motivo bien triste. Ya usted conoce la desgracia de nuestro pobre amigo Pinto. Sus amigos y admiradores pensamos ver de encontrar un medio de publicar todos sus trabajos, con cuyo objeto, su familia, sabiendo la amistad estrechísima que nos unía, me ha confiado sus papeles y me ha encargado de hacer su biografía, trabajo que si bien considero superior a mis fuerzas, haré con gusto como último homenaje a la memoria de amigo tan querido [26]. Como yo sé lo mucho que usted apreciaba al pobre Frasco y que sostenía con él correspondencia, le agradeceré que si tiene algún dato, noticia o juicio que comunicarme me lo haga cuanto antes para ir reuniendo materiales. Además el Gabinete Instructivo se ha creído en el deber de gratitud de celebrar una velada literaria en su memoria, el día 19 del corriente, y se lo participo por si usted quisiera tomar parte en ella de alguna manera.

Sin tiempo hoy para más, me repito suyo affmo. amigo y s. s.
q. s. m. b. PATRICIO ESTÉVANEZ.

NOTAS

- 1.—Francisco María Pinto (1854-1885).
- 2.—Mariano Reymundo Arroyo, catedrático de Física y Química en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.
- 3.—Cristóbal del Hoyo Sotomayor (1677-1762), marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso.
- 4.—En realidad, fray Gonzalo González de San Gonzalo.
- 5.—Véase «El periodismo en Canarias» por Elías Zerolo, *Revista de Canarias*, núm. 1 (1878), pp. 10-12; núm. 2 (1878), pp. 27-29 y núm. 4 (1879), pp. 59-60.
- 6.—Agustín Millares Torres, *Biografías de Canarios Célebres*, Las Palmas, Imp. Francisco Martín González, 1878.
- 7.—En la sección «Noticias Bibliográficas» de la *Revista de Canarias*, núm. 3 (1879), pp. 45-46, se comenta la citada obra.
- 8.—Amaranto Martínez de Escobar (1835-1912).
- 9.—Agustín Millares, «Excursión a la montaña de Umiaya», *Revista de Canarias*, núm. 3 (1879), pp. 36-37 y núm. 4 (1879), pp. 49-51.
- 10.—Bartolomé Martínez de Escobar.
- 11.—Elías Zerolo redactaba en la *Revista de Canarias* la sección «Conversación quincenal», con el seudónimo de L. Río Oseleza.
- 12.—En su *Diario íntimo* anota Millares Torres (enero de 1880): «Propongo las bases de una exposición provincial para conmemorar el cuarto centenario de la incorporación de esta isla (1483) a la Corona de Castilla».
- 13.—Agustín Millares Torres, «El Cenobio de Valerón», *El Museo Canario*, núm. 1 (1880), pp. 9-14.

- 14.—José Baamonde y Ortega: «Pepe Avila», *Revista de Canarias*, núms. 31-42 (8 de marzo a 23 de agosto de 1880).
- 15.—Agustín Millares Torres: «El proceso de un brujo», *La Ilustración de Canarias*, núm. 1 (1882), pp. 2-3 y núm. 2 (1882), p. 15.
- 16.—Vid. *La Ilustración de Canarias*, núm. II (1882), p. 12-13.
- 17.—Millares Torres sólo escribió las biografías de Cairasco de Figueroa y de Pedro Agustín del Castillo. La biografía del general Morales la compuso José D. Dugour. Vid. *La Ilustración de Canarias*, núm. XII (1882), pp. 93-94.
- 18.—Vid. *La Ilustración de Canarias*, núm. VII (1882), pp. 55-56.
- 19.—Ibid., núm. X (1882), pp. 77-78.
- 20.—Ibid. núm. VII (1882), pp. 53-54.
- 21.—Alonso de Nava Grimón (1756-1832).
- 22.—La biografía de Nava Grimón fue escrita por José Tabares Bartlett y se publicó en el núm. XIII (1883), pp. 101-102.
- 23.—Se refiere al cuento «Abnegación» que comenzó a publicarse en la *Revista de Canarias*, núm. 82 (1882), pp. 119-122. Se publicó completo en *La Ilustración de Canarias*, núms. XIII-XIV de 1884. Vid. carta núm. XV.
- 24.—Vid. el núm. XVI (1883), pp. 125-126.
- 25.—«La hija del cacique», *La Ilustración de Canarias*, núms. IV, V y VI (1883), pp. 30-31, 37-38 y 46-47.
- 26.—Vid. *Obras de Francisco María Pinto*. Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña, 1888.—XII + 350 pp., 8°.

RESEÑAS

FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Rebelión contra la Compañía de Caracas*.—C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.—Sevilla, 1955.—144 pp. + 4 hs. + 14 láms. + 1 mapa, 8.º.

Es sobremanera necesario el estudio de este episodio —la rebelión obstinada de Juan Francisco de León contra la Compañía de Caracas— para el mejor conocimiento del estado social, económico y político de Venezuela en el siglo XVIII. De paso se esclarecen también algunos rasgos de la política española en América. La monografía de Francisco Morales Padrón ofrece, con buen criterio histórico y abundantes pormenores, un excelente cuadro del descontento, acciones y vicisitudes que la Compañía vasca había provocado en aquella provincia. Ciertamente, al rebelarse el canario Juan Francisco de León, no hacía más que incorporar un estado de difusa pero viva protesta. Los vascos, aprovechándose del monopolio que se les había concedido, modifican —para bien y para mal— la economía de Venezuela; y no sólo gira el comercio dentro de la nueva órbita, sino que, entre las manos recién llegadas, el poder mercantil se transforma frecuentemente en poder político.

Con agudo conocimiento de la naturaleza humana, procuraba la Compañía que las autoridades de todo orden tuviesen intereses con ella relacionados. Y aparte de esto, pretendía y lograba que no pocas personas vascas ocupasen puestos de importancia. Cuando Echevarría llega al valle de Juan Francisco de León, éste se niega a aceptar la autoridad que se le impone, y no precisamente por motivos personales. Su primer impulso —dice el autor de la monografía— fue el de transferirle el mando; pero —agrega Juan Francisco de León— «se me opusieron a ello los vecinos que se hallan en dicho valle existentes, a no recibir teniente ni soldadesca que sea vizcaína, temerosos de las hostilidades que padecen los vecindarios donde hay tales tenientes y patrullas» (p. 47). Es natural el horror que en los civiles provoca la presencia de una especie de militares, y más si éstos gobiernan directamente la economía de aquéllos. Lo curioso es que, desde que rechaza esa autoridad vizcaína hasta el final de sus días, Juan

Francisco de León ponga de manifiesto que actúa impulsado por los demás. No, no tenía naturaleza de caudillo el canario. Pues si pudo, en efecto, encarnar la voz popular, debió también asumir sus personales responsabilidades. Bien es verdad que la rebelión no atentaba contra la monarquía española, sino contra el abusivo monopolio de los vascos. Es de creer, no obstante, que no se trataba únicamente de un alzamiento motivado por el malestar económico, puesto que este malestar entrañaba —sin duda alguna— coacciones de orden político y de orden social. Cuando ciertos complicados afirman que desean ser fieles «a su patria», ha de interpretarse esta expresión en el sentido de que anhelan ver a Venezuela libre del monopolio, opresión y presencia de los vascos mercantiles, no de los otros, y menos aún de los demás españoles, cuyo apoyo y tutela no rehusan todavía.

En relación con esto, nótese que, al personarse en Caracas, no pide Juan Francisco la expulsión de todos los vascos, sino la de aquellos que pertenecen a la odiada Compañía. Por otra parte, León muestra fe en la Justicia del Rey, quien no podría menos de suprimir el monopolio en cuanto se enterase de los abusos a que daba origen. Y es también digna de nota la constante pretensión que el rebelde manifiesta: quiere basar jurídicamente la actitud que ha tomado. Pero parece no acatar las resoluciones del Rey, porque se rebela de nuevo cuando don Felipe Ricardos llega a Venezuela. Al presentarse Juan Francisco por primera vez en Caracas, ostenta el episodio unos rasgos grotescos. El Gobernador Castellanos, dispuesto entonces a oírle, accede a este parlamento tan sólo porque el miedo le obliga a ello. Apenas puede, no obstante sus contrarias afirmaciones, huye de Caracas, disfrazado de fraile; lo cual otorga más fuerza al propio rebelde. Desde lejos adopta una actitud de falsa autoridad y valentía. Recordemos que el siempre admirable Montaigne ha escrito: «Les dignitez, les charges, se donnent nécessairement plus par fortune que par mérite», sentencia que halla exacto eco en otra de La Rochefoucauld.

Huído Castellanos, ni al Cabildo ni a la Universidad se les ocultaban los abusos cometidos por la Compañía. Es evidente asimismo que la aristocracia y la plebe apoyaban a Juan Francisco de León; éste habla de las muchas cartas que había recibido, en las cuales se le incitaba a la rebelión y a mantenerse en ella. Pero si la aristocracia y la plebe, y hasta la propia Iglesia, prestaban su apoyo al rebelde, todas esquivan la responsabilidad cuando surge el enérgico Ricardos.

Que el pueblo se mantuviese callado se explica perfectamente, porque Ricardos había impuesto el terror. Y también se explica que la Iglesia, al rebelarse León por segunda vez, condenara el alzamiento. En una difundida carta pastoral, don Manuel Machado y Luna, Obispo de Caracas, se refiere al «ínicuo abominable partido» y emplea otras fórmulas de repulsa. Es que ahora León, que se precia de no rebelarse contra el Rey, desobedece a Ricardos, representante del

Monarca; y de su Majestad, en última instancia, dependía el disponer si el monopolio vasco debía cesar en absoluto o funcionar de acuerdo con ciertas cortapisas. Lo evidente es que los que precedieron a Ricardos en el intento de arreglar el espinoso asunto, así el Oidor Quiñones como don Julián de Arriaga, han aceptado la supresión de la Compañía, a fin de pacificar los ánimos. La había suprimido Castellanos contra su voluntad, movido por el temor; la restablece Arriaga, no ya por vía de ensayo, sino sobre todo para hacer prevalecer la autoridad del Monarca, único que podía anular el monopolio. Pero Arriaga termina por cansarse de las dificultades que representaba su misión y pide que se le exonere de ella. Era de parecer que se destuyera a Juan Francisco. Ricardos también quiere la prisión del cabecilla; pero subsiste para todos los pacificadores un problema importante. ¿Quiénes aconsejan al rebelde? ¿Han intervenido extranjeros? ¿Desean algunos elementos que la provincia se separe del imperio español?

El autor del estudio que reseñamos trata, casi exclusivamente, de Juan Francisco de León, no sin haber trazado un cuadro de la época. Ignoramos si el cabecilla tuvo algunos consejeros de nota. Desde luego, la actitud de León suele ser muy sensata; sensatas son las medidas que propone en sus escritos a los diversos personajes que entendieron en el pleito. Si tales consideraciones son del propio Juan Francisco, mucho nos asombra que declinara siempre la total responsabilidad de sus votos y que, al llegar don Felipe Ricardos a Caracas, promoviera una segunda rebelión. No le faltan razones al autor de la monografía cuando, en cierto pasaje, se pregunta: «¿Juan Francisco era un espantajo?» (p. 102). Si en efecto lo era, si el rebelde obedecía a otros, no podrán serle negadas excelentes cualidades morales, porque nunca, a lo largo del episodio (ni siquiera cuando, enfermo y solo, tuvo que entregarse), se decidió a delatar a sus mentores.

El arresto de Juan Francisco no añade gloria alguna a la actuación de don Felipe Ricardos. Ni la energía de éste, ni las fuerzas que había desplegado, hicieron posible la captura del rebelde. Hubo de entregarse él mismo. Pero Ricardos, como si hubiera obtenido una sonada victoria personal, ordenó que se plantara un poste, con infamante letrero, en el solar de la que fue casa caraqueña de Juan Francisco de León; había mandado arrasarse la morada y sembrar de sal el suelo; había también confiscado los bienes del capitán rebelde. En 1811, las autoridades independientes de Venezuela hicieron abatir el ostentoso recuerdo. Si a lo largo de su historia revela Juan Francisco una gran obstinación contra la Compañía vasca, don Felipe Ricardos muestra una pasión de índole peor: el odio infatigable.

Hemos notado que Juan Francisco no delató a nadie en particular; pero su actitud rebelde respondía a un sentimiento colectivo. Lo ponen de manifiesto ciertas palabras del Gobernador Castellanos, quien, refugiado en La Guaira, y al contestar al Cabildo, se asombraba de

que éste—para tratar del problema planteado por León—reuniese entonces noventa y siete miembros, «cuando otras veces era muy difícil reunir veinte» (p. 71). Nos explicamos la concurrencia escasa cuando había de resolver el Cabildo asuntos de trámite o de poca monta; pero en este caso se trataba de una cuestión que tocaba a toda la provincia: los desmanes cometidos por los vascos.

En cuanto a la conducta de la Compañía, Morales Padrón transcribe diversos pareceres contemporáneos (pp. 85 y sgtes.). El propio Castellanos acusa a la Compañía por haber incurrido en varias anomalías; en cambio, el ingeniero don Juan Gayangos (mayo de 1749) creía contraproducente suprimirla, porque mucho le había auxiliado al efectuar importantes obras de fortificación. Setecientos guipuzcoanos armados—decía el ingeniero—constituyen potente ayuda para la defensa de la provincia; y esta última queda desguarnecida «en manos de *paisanísimos*». No creemos que, para justificación de la Compañía, sean de peso las razones aducidas por Gayangos. Pues el fuerte apoyo que se le había prestado respondía al deseo que tenían los vascos acerca de mantener independientes del comercio extranjero sus propios negocios. En manos holandesas, ¿qué hubiera sido del proficuo monopolio ejercido por los vascos? Pero tal vez la Compañía, dejando de lado los abusos, representó un progreso (en otro sentido) para aquella lejana provincia. Lo que se presentaba ante los ojos, en tiempos de Juan Francisco de León, era la serie inacabable de los perjuicios. El malestar económico, la autoridad excesiva y el peligro para las vidas y haciendas también hicieron que Túpac Amaru se rebelase. (Véase *La rebelión de Túpac Amaru*, por Daniel Valcárcel; México, 1947. Se trata de un estudio sumamente interesante).

Tiene Morales Padrón virtudes de buen investigador y expone con claridad y orden. Lástima que su lenguaje entorpezca el placer de la lectura. Hemos observado incorrecciones frecuentes, sobre todo en punto a concordancias, y no las señalamos porque nos repugna el papel de dómine. Pero sí diremos que el autor emplea voces como «inmiscuición» (p. 89), en lugar de «ingerencia», cuando no las usa en distinta acepción de la acostumbrada. Por ejemplo, en la página 120 se leen estas palabras: Juan Francisco «se retiró de Caucaagua a Panaguire donde recogió a sus esclavos y enseres más *menesterosos*». (El subrayado es nuestro). Tal vez el autor quiso decir «esclavos y enseres más necesarios». Pero no insistamos en estas minucias, porque las cualidades de claridad y orden imperan espléndidamente en su monografía.

Ventura DORESTE

FRAY GASPAR DE CARVAJAL, O. P.: *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas*.—Edición, introducción y notas por Jorge Hernández Millares.—Fondo de Cultura Económica. Biblioteca Americana, núm. 8.—México, 1955.—157 pp. + 1 h. + 2 mapas plegados, 8.º.

Era de todo punto preciso que se editara de nuevo esta *Relación* de fray Gaspar de Carvajal; la lectura de sus páginas no sólo seduce al historiador, sino también al estudioso del carácter y de los problemas hispánicos. Cierto que el estilo de Carvajal no es refinadamente literario, pero sí es sobrio y recio, como corresponde a la admirable gesta que narra. Al hechizo de la lectura contribuye la pulcritud tipográfica, habitual en las ediciones del Fondo de Cultura Económica; y para comprender claramente cuanto Carvajal dice, es necesario acudir a la adecuada introducción y notas de Jorge Hernández Millares.

La edición actual se ha hecho con arreglo a un manuscrito que se conserva en la Academia de la Historia de Madrid; y algunas páginas que en este documento faltan, han sido sustituidas por las que figuran en la edición de don José Toribio Medina, cuyos penetrantes estudios siguen teniendo vigencia.

¿Qué cuenta fray Gaspar de Carvajal? Según el título de su *Relación*, se propone hablarnos del descubrimiento del río Grande de las Amazonas; pero quizá hoy nos interesen más las aventuras y las almas de aquellos españoles que el mismo descubrimiento, con ser éste importantísimo. Carvajal, que se encontraba entre la gente de Gonzalo Pizarro, se ve de pronto participando en una exploración aislada, a las órdenes de Orellana, cuya estatura no era menor que las de otros famosos conquistadores. ¿Movi6 a Orellana la ambición desmedida, como se ha insinuado, o fue la fortuna quien le separ6 de Pizarro, impulsándole a seguir un destino diferente? Del examen de la *Relación* se deduce que el misterioso azar tuvo la mayor parte en aquella aventura; tal vez la ambición de Orellana surgiera mucho más tarde, como diremos en otro lugar de la presente noticia. Por lo pronto, al comenzar la historia, Francisco de Orellana no aspira sino a ser un segundo a las órdenes de Gonzalo Pizarro. Pero la fortuna se mostraba propicia, América era vasta, y a muchos les era permitido alcanzar la fama. No la desden6, ciertamente, el descubridor del río Grande de las Amazonas.

Francisco Pizarro, en una pausa de sus luchas, envía a su hermano Gonzalo, gobernador de Quito, a explorar el País de la Canela. Noticioso de ello, Francisco de Orellana, «capitán y teniente gobernador de la ciudad de Santiago», pide a Gonzalo que le permita unirse a la expedición, en la cual emplearía sus amigos y hacienda. Se acepta el ofrecimiento. Vuelve Orellana a sus tierras, para dejarlas en

sosiego, y, cuando llega de nuevo a Quito, advierte que Gonzalo Pizarro ha partido ya rumbo al País de la Canela. No se desanima Orellana y sale en seguimiento de Gonzalo, a quien encuentra después de haber sufrido innúmeros trabajos, ataques y celadas, y cuando ya sólo tenía «una espada y una rodela».

En compañía de Gonzalo Pizarro emprende la primera parte de la aventura. Como los padecimientos se acrecientan, en determinado instante decide Orellana partir en barco, río abajo, en busca de vituallas, y con el propósito de regresar en breve plazo. Carvajal se encuentra entre los hombres de Orellana; éste y Pizarro no volvieron a unirse. El impetuoso río llevó la nave e hizo que los españoles, al mando de Orellana, tras sufrir necesidades sin cuento, llegasen al anchuroso mar y, más tarde, a la isla de Cubagua.

Según Gonzalo Pizarro, Francisco de Orellana le había traicionado; y formula contra éste una denuncia, parte de cuyo texto se hallará en la introducción de Jorge Hernández Millares. Pero ya hemos dicho que el ímpetu del río, como declara Carvajal, arrastró a Orellana y los suyos, impidiéndoles toda posibilidad de regreso. Por lo demás, cuando Orellana entendió que podía auxiliar a Pizarro, quiso retornar al punto en que le había dejado, cosa insuperable. De modo que el azar le llevó hasta el término de la increíble aventura. Y hasta entonces la ambición de Orellana—creemos—no trasparece por parte alguna; sí, en cambio, se evidencian, a lo largo del relato, sus dotes de mando y organización, su valentía y sobriedad, su humanidad para con los indios y su desprendimiento al rechazar las joyas que éstos le ofrecían. Se nos figura que la ambición surgió a última hora, cuando ya habían aportado a la isla de Cubagua, porque Orellana, en vez de comunicar a Pizarro el descubrimiento (lo cual tal vez fuera difícil por la casi imposibilidad del regreso), prefirió notificarlo al Rey, según vemos en las líneas finales de la *Relación* de Carvajal. Son éstas las palabras del escritor:

«De esta isla (la de Cubagua) acordó el capitán dar cuenta a Su Majestad de este nuevo y gran descubrimiento, para que una tierra tan grande y próspera no se pierda, sino que vengan los naturales de ella en conocimiento y se aprovechen los cristianos de lo que tienen.»

Cuenta Carvajal algunos casos insólitos que aumentan el prodigio de la aventura. Por ejemplo, en cierta ocasión la nuez de una ballesta cae al mar; casi en seguida apresan los españoles un pez, en cuyo interior se encuentra el esencial accesorio que habían perdido. Carvajal, satisfecho porque podía funcionar de nuevo la ballesta, escribe este comentario: «Y así se reparó, que no fué después poco menester, porque, después de Dios, las ballestas nos dieron las vidas».

Otro caso maravilloso es el del ave que estuvo siguiéndolos más de mil leguas, la cual, de manera clara y distinta, les decía «huid»,

advertencia que a veces transformaba en «buhio», que significa *casas*, y que el ave profería cuando se encontraban cerca de un poblado, con lo que los españoles estaban sobre aviso por si los indios intentaban atacarlos. En cuanto a las Amazonas, fabulosas guerreras, algunas noticias hay en el texto de Carvajal.

Así como el ímpetu del río los llevaba hacia el océano, alejándolos del resentido Gonzalo, así también el ímpetu de la aventura en sus pechos les impedía reparar demasiado en las heridas y muertes. Cuando algún compañero cae, fray Gaspar de Carvajal da cuenta de ello sobriamente, inscribe el nombre del muerto y sigue adelante con su maravilloso relato. Y si es él mismo el herido, la sobriedad es todavía más admirable. Nótese cómo habla de su mutilación:

«Y de todos en este pueblo non hirieron sino a mí, que permitió Nuestro Señor que me diesen un flechazo por un ojo que me pasó la flecha al cogote, de la cual herida perdí un ojo y no estoy sin fatiga y falta de dolor, puesto que Nuestro Señor, sin yo merecerlo, me ha querido otorgar la vida para que me enmiende y le sirva mejor que hasta aquí».

Y tras esta concisa referencia a sí mismo, el buen fray Gaspar de Carvajal continúa, impávido y apresurado, su estupenda *Relación*.

Carvajal se identifica con sus compañeros y con la propia aventura; con la naturaleza del Nuevo Mundo y con aquellas lenguas. Sea ejemplo de esto último la voz *guazavara*, que en algunas ocasiones utiliza, y cuya significación es, según anota Hernández Millares, la de «batalla o combate». Ciertamente la palabra apenas nos choca en medio de aquel texto viril, lleno de selvas, corrientes y peligros.

Hemos advertido que Pizarro acusó de traición al capitán Orellana; en un «Apéndice documental» inserta Hernández Millares algunos textos, en los cuales Orellana justifica su conducta; entre las varias y fuertes razones que aduce, habla de la dificultad del regreso y de que las mismas aguas los llevaron lejos de Pizarro. Leyendo el relato de fray Gaspar de Carvajal, no nos inclinamos a considerar a Orellana como traidor. Hemos visto que el azar le separó de Gonzalo Pizarro y, en medio de aquella naturaleza, tuvo que confiar en el valor y la fortuna. El texto de Carvajal confirma las piezas justificativas de Orellana.

V. D.

FRAY J. DE ABREU GALINDO: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*.—Edición crítica con Introducción, Notas e Índices por Alejandro Cioranescu.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, (Goya Artes Gráficas), 1955.—XLIII + 367 pp., 8.º.

De tarde en tarde pueden leerse hoy excelentes ediciones de textos fundamentales para la historia y la literatura de Canarias. Pero es menester declarar que, por lo común, cuando una obra antigua llegaba a editarse, la incuria y hasta la incompetencia eran notorias. Verdad es que, de poco tiempo a esta parte, un grupo mínimo de especialistas se ha consagrado a la tarea de ir ofreciendo textos seguros, con pulcras introducciones y con la compañía de minucioso aparato crítico.

A este grupo de eruditos pertenece el profesor rumano Alejandro Cioranescu. La edición de la *Historia* de Abreu Galindo, sobre brindar un texto sumamente cuidado, con acertadas notas copiosas, lleva una amplia *Introducción* en la que Cioranescu parece haber agotado la materia, por lo menos hasta donde lo permiten los actuales avances de las investigaciones. Cuanto afirma el editor se halla siempre perfectamente fundamentado. Y si en algunos pasajes de su estudio se ve constreñido a aventurar algunas hipótesis, en todos los casos es fácil distinguirlas de las claras aseveraciones. Pero confesemos, además, que esas hipótesis suelen tener, en su mayoría, visos de ser verosímiles: tan acendrado es el método del profesor Cioranescu.

No se contenta el editor con ofrecer unos datos desnudos (aspiración máxima de no pocos eruditos), sino que sabe disponerlos y articularlos de un modo racional. Nos parece convincente la fecha que Cioranescu asigna a la *Historia* de Abreu Galindo. Se le fijaba generalmente la de 1632; pero, según las buenas razones del editor, el libro debió ser compuesto después de 1593 y antes de 1605. Cioranescu se apoya en el estudio del mismo texto, examinando la cronología de algunos datos y señalando aquellos pasajes que son, indudablemente, de ajena mano. El propio traductor al idioma inglés, George Glas, osó efectuar algunas interpolaciones, y su texto (*The history of the discovery and conquest of the Canary Islands*; Londres, 1764) ha sido utilizado alguna vez por el profesor Cioranescu, como indica éste en las últimas líneas de su *Introducción*.

Sobrado interesante es el capítulo que el editor consagra a la fijación del puesto que en la historiografía canaria ostenta la obra de Abreu Galindo; examina y compara aquí, teniendo a la vista esa obra, las cuatro «crónicas» que han solido servir de base para el estudio de la historia de las islas: la de Gómez Escudero y la de Antonio Sedeño, y las conocidas con los nombres del *Lacunense* y el *Matritense*.

De tal examen y comparación resulta evidente la superioridad historiográfica del texto de Abreu Galindo. La relación de Torriani—cuyo objeto es distinto— «remonta a 1590; Abreu Galindo parece ser de 1602, Viana es de 1604, y las cuatro «crónicas» de la conquista, por más que se las quiera envejecer, son sensiblemente posteriores a esta última fecha».

Conjetura Cioranescu cuáles pudieron ser las fuentes a que acudió Abreu Galindo—entre otras, las «relaciones» que se enviaban a la Península—, aparte, claro está, de las fuentes manifiestas, como los testimonios que el mismo Abreu pudo recoger personalmente en las islas. No hay duda de que el autor de la *Historia* residió en Lanzarote; apenas la hay de que escribiera en Gran Canaria. No oculta Cioranescu, por ejemplo, lo que Abreu Galindo, en los capítulos referentes a Tenerife, debe a la obra de fray Alonso de Espinosa. Pero Abreu no es un mero compilador, sino que, como muy bien ve Cioranescu, gozaba de excelente criterio y apenas cometía errores de orden histórico. «Como crítico—dice el editor—, se le puede achacar demasiada credulidad en casos como la aparición de Santa Ana a Juan Rejón, o la de San Pedro a Alonso de Lugo». Pero Cioranescu añade que tal vez se trate de «interpolaciones piadosas», aunque reconoce que Abreu admite sucesos similares en varias partes de su obra. Esa credulidad, por razones de la época en que vivió el historiador (y aun por su estado eclesiástico) se explica perfectamente. En la página 91 de la edición que comentamos, Abreu Galindo refiere las trazas de los herreños para provocar la lluvia. De una cueva, dentro de la cual invocaban a los dioses ídolos, salía un animal con apariencia de cerdo, al que denominaban *Araufaybo*, es decir, «medianero». Organizaban entonces una estruendosa procesión, llevando el animal «debajo del tamarco». Ya se habrá adivinado que el cerdo y el demonio eran una misma persona. Abreu Galindo relata casi temeroso: «Y, como el demonio es grande artífice de cosas naturales, hacía llover, porque fuesen ciegos tras su adoración». Es lógico que el franciscano estampara el anterior comentario.

Pero, por lo general, como se ha dicho, Abreu gozaba de excelente criterio; ello se puede advertir al comparar algunos pasajes de su libro con los que tratan los mismos asuntos en las cuatro «crónicas» citadas, cuya antigüedad remota pone en duda Cioranescu.

El editor elogia el estilo de Abreu Galindo; señala que su mayor virtud es la claridad, que no la elegancia. Por lo que a nosotros respecta, nos atreveremos a decir que, no obstante las premiosidades que Cioranescu indica, se lee con placer la prosa de Abreu Galindo, la cual ya quisieran para sí (bien que con tono moderno) muchos de los que actualmente escriben en las islas Canarias. En cuanto al profesor Cioranescu, es de notar que, aun no siendo su lengua la española, ofrece un estilo correcto que sobresale por sus cualidades de

ponderación y claridad. Leer su estudio constituye un goce simultáneo para la mente reflexiva y la sensibilidad estética.

V. D.

MARÍA ROSA ALONSO: *Manuel Verdugo y su obra poética*.—Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna de Tenerife, (J. Régulo, editor; Imp. Gutenberg), 1955.—174 pp. — 1 h. + 3 láms., 8.º.

Mucho debe la literatura en Canarias a los ponderados y exhaustivos estudios de María Rosa Alonso. A una curiosidad extrema y a una erudición casi sin límites añade María Rosa Alonso la más fina sensibilidad literaria y el más acendrado sentido histórico. No es su caso, por fortuna, el habitual del profesor que examina y clasifica, como si fuese un entomólogo, los diversos autores, obras y escuelas. Para este infatigable crítico, la literatura posee un valor estético y, sobre todo, un interés vital. Por esta razón, el lenguaje de sus estudios suele ser claro y preciso; y dígase, además, que la nutrida erudición viene en apoyo de los juicios casi siempre certeros, raras veces discutibles. No es menester trasladar aquí la amplia lista de sus producciones; bastará declarar que el libro que da origen a esta reseña constituye ejemplo excelente de las cualidades apuntadas.

No estudia María Rosa Alonso uno o varios aspectos aislados de la obra de Manuel Verdugo, sino que emprende el examen íntegro de ésta. Al concluir el libro, tiene el lector una visión cabal de cuanto produjo Verdugo, del sentido de su poesía y de su credo estético.

En el primer capítulo se investigan la ascendencia familiar y la formación del poeta; en el segundo se expone cuál fue su actitud literaria y generacional; y en sendos capítulos siguientes examina María Rosa Alonso los cuatro volúmenes que Verdugo dio a la estampa: *Hojas*, *Estelas*, *Huellas en el páramo* y *Burbujas*. El séptimo capítulo se consagra a la versificación y el lenguaje en la obra de Verdugo; y en el *Apéndice* la autora relaciona «algunos poemas de Verdugo no recogidos en sus libros» y se refiere asimismo a las traducciones que éste realizó, indicando en qué periódico, lugar y fecha fueron publicadas.

En nuestro sentir, el estudio sobre la versificación y el lenguaje es muy útil, sobre todo para fines estrictamente universitarios; pero preferimos las secciones consagradas al examen de cada uno de los volúmenes. Considera María Rosa Alonso que *Hojas* es mero libro de iniciación, en tanto que *Estelas* constituye la obra de plenitud. Y ello es cierto. *Huellas en el páramo* nada añade a la gloria de Verdugo; y *Burbujas*, «libro de ironía y de sátira», viene a ser producción adventicia en la obra total del poeta.

La actitud de Manuel Verdugo, esencialmente entroncada con el parnasianismo, nada tiene que ver con la de los modernistas, a los cuales combatió en versos buídos, pero no memorables; ni se dejó influir el poeta por las sedicentes escuelas de vanguardia. En el libro de María Rosa Alonso se hallarán muestras de esos versos polémicos de Manuel Verdugo. Contra el modernismo, verbigracia, hubo de escribir el poeta:

Con sin igual cinismo
el grotesco Arlequín del Modernismo
profana el santo altar de la Poesía.

Y contra aquellas escuelas, entonces de vanguardia, compuso Verdugo su gracioso poema titulado *Piruletemos, cabriolemos*, donde se podrán leer burlas tan deliciosas como ésta:

Ya nadie escribe un madrigal:
la raqueta de tennis rompió el abanico...

Y un poco antes:

A veces dudo si soy un poeta
o un antropófago
bañado en rayos ultravioleta
y el mundo de la cuarta dimensión.

Pero tales burlas, que hoy nos parecen exageradas (aunque nos divierten), son hijas del más bajo estro de Verdugo. Hay que acercarse a la obra lírica de éste procurando que la sensibilidad literaria vaya corregida por el sentido histórico. Lo cierto es que, en toda la producción de Verdugo, nada numerosos son los poemas que en la actualidad puedan interesarnos. Pero María Rosa Alonso estudia, con sensibilidad literaria y sentido histórico, cuanto produjo Verdugo y hasta se entusiasma a veces con poemas completos del autor examinado. Permítasenos confesar que sólo hallamos en Verdugo algunos soberbios versos independientes, porque, a pesar de la maestría técnica, sus poemas ostentan un exceso de retórica y de sometimiento a las convenciones de la escuela que con extrema fidelidad seguía. Pero no era ésta la ocasión de estudiar a Verdugo con un criterio estrictamente antológico.

María Rosa Alonso sabe que, con tal criterio, no es posible el estudio histórico de la literatura, por lo que muchas veces se conforma con exponer la actitud del poeta frente a la vida, el amor o el paisaje, reservando tal vez para otra coyuntura el definitivo juicio estético que la obra de Verdugo merece.

Se ha hablado del desdén de que Verdugo hacía gala. María Rosa

Alonso, en una ocasión, le llama «gran señor del desdén». Pero la actitud desdeñosa de Verdugo no era de primer orden; ya hemos dicho que las burlas de otras escuelas, aunque burlas divertidas, son hijas del más bajo estro de Verdugo. El libro *Burbujas* se opone radicalmente a la restante obra del poeta, aunque el género irónico apunte en libros anteriores. Si Valbuena Prat decía que «no es el buen gusto la cualidad sobresaliente» en las *burbujas* de Manuel Verdugo, María Rosa Alonso, por su parte, halla que muchas de ellas son «simple ingeniosidad o chiste», aun cuando su admirable imparcialidad crítica la mueva a aproximar algunas de las mejores a la *dolora* de Campoamor o al *arabesco* de Bartrina. Si apenas nos interesan las líneas satíricas de estos dos poetas, menos todavía pueden atraernos las fugaces *burbujas* de Manuel Verdugo. Al hacer aquella aproximación, María Rosa Alonso cita la siguiente estrofa:

Tus besos no borrarán
las huellas de la traición:
heridas del corazón
no las cura el tafetán.

Para observaciones de este linaje no es el verso necesario; observaciones de este linaje son, en prosa, inexistentes.

En resolución, lo que en Verdugo predomina es la cualidad lírica, si bien sería preciso, para gozar cabalmente de sus logros, ofrecer una breve y rigurosa antología de su producción. El minucioso libro de María Rosa Alonso ha situado históricamente a Manuel Verdugo; sólo nos falta ahora salvar lo mejor de sus poemas líricos.

V. D.

AGUSTÍN MILLARES CARLO y JOSÉ IGNACIO MANTECÓN: *Album de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII.*—Tomo I: *Introducción.* Tomo II: *Láminas.* Tomo III: *Transcripciones.*—Instituto Panamericano de Geografía e Historia.—México, 1955.—X + 189 pp., XV pp. + XCHI láms. y XVIII + 133 pp., folio.

Especialmente didáctico ha sido el noble propósito de los autores de esta obra, compuesta de tres nutridos fascículos editados con singular primor. Y aunque—como indica el epígrafe—se trata de un estudio de la paleografía hispanoamericana en los siglos XVI y XVII, no era posible emprender la ardua tarea sin ofrecer antes algunos conocimientos necesarios.

En el primer fascículo se habla de la paleografía en general y se expone la evolución de la escritura latina y española con anterioridad

al siglo XV; a continuación, los autores se refieren a la escritura española a partir de este siglo. Una vez comunicados esos conocimientos históricos, puede ya acometerse el examen de la escritura colonial hispanoamericana, objeto del *Álbum* que reseñamos.

Dicen los autores que esa escritura colonial muestra «idénticas características, en su morfología y evolución, que en la entonces metrópoli». Llevaron los españoles su escritura al continente americano; y los indios, hábiles calígrafos, supieron imitarla perfectamente. Tal vez ello fuera debido a que, por no dominar la lengua extraña, se limitaban a la minuciosa reproducción visual de los modelos que ante sí tenían. La palabra no era para estos calígrafos sino un objeto independiente, como los jeroglíficos a que estaban acostumbrados. En la página 86 de la *Introducción* utilizan los autores una cita de Gómez Orozco, que nos permitimos transcribir *in extenso*:

«Antes de la conquista de los españoles, los indios no sabían escribir, propiamente hablando; expresaban sus ideas por medio de jeroglíficos (figuras humanas, animales, signos convencionales y otros muchos objetos), que se representaban como dibujos; por lo tanto, las letras de nuestro alfabeto fueron, por un sentido atávico, aun para los mismos indígenas, otras tantas figuras que se copiaban una a una, como lo demuestra su escritura clara, uniforme, de bello aspecto y suelta, es decir, sin enlaces ni nexos, como era la de la mayoría de los europeos de entonces, habituados a manejar la pluma con rapidez y soltura».

En relación con esta curiosa habilidad, Millares Carlo y Mantecón aportan los testimonios de Motolinía y otros autores, quienes dan fe de la perfección caligráfica de los indígenas.

No sólo ofrece el *Álbum* gran interés para los especialistas, sino que puede y debe apasionar a los mismos aficionados. Las nociones previas, atentamente estudiadas, facilitan la clara comprensión de lo que se expone en los fascículos restantes. Tras el conocimiento de los modos de abreviar, suspensión, contracción, signos numerales, etc., es posible adentrarse en la selva de la escritura colonial hispanoamericana. Muy esencial fue la labor de los misioneros españoles, quienes principalmente difundieron la cultura cristiana desde el Colegio franciscano de Santa Cruz de Tlaltelolco, centro fundado en 1536, año en que muere Erasmo.

Contiene la *Introducción*, en su capítulo VII, unas breves noticias sobre los archivos e instituciones que han suministrado materiales para las láminas de este *Álbum*. En el capítulo VIII se encontrarán normas para la transcripción y publicación de documentos. Además, enriquecen la *Introducción* cuatro cuadros, donde el estudioso hallará lo siguiente: I) Letras aisladas; II) Nexos; III) Signos abreviativos; y VI) Abreviaturas.

El segundo fascículo ofrece una serie de noventa y tres láminas. En la primera, Alfonso VIII y su esposa hacen una donación al abad don Juan IV y al monasterio de Oña (San Esteban, 15 de mayo de 1176). En la última, se reproduce el testamento de doña Jerónima de Contreras, hija de Juan de Garay (Santa Fe—Argentina—, 5 de octubre de 1643). La primera lámina americana que figura en el *Álbum*, refleja que el contador de la Nueva España, Rodrigo de Albornoz, acepta los bienes y herencia de Rodrigo de Paz, con beneficio de inventario (México, 18 de octubre de 1525).

La abundancia de láminas, excelentemente escogidas, y la nitidez con que se han reproducido, contribuyen de notable modo al propósito didáctico de los autores.

Por último, el tercer fascículo de la obra contiene las transcripciones de las noventa y tres láminas, además de un comentario paleográfico y un comentario diplomático acerca de cada una de ellas. Y con frecuencia las referidas transcripciones llevan también unas notas gramaticales y lexicográficas, todo lo cual sirve para el mayor esclarecimiento de las escrituras seleccionadas, e ilustra, en fin, la parte doctrinal del admirable *Álbum* que han publicado los señores Millares Carlo y Mantecón.

V. D.

JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Orfebrería de Canarias*.—C. S. I. C. Instituto «Diego Velázquez».—Madrid, 1955. — 532 pp. | CXXXI láms., 4.º.

Con júbilo reseñamos la aparición de esta obra de Jesús Hernández Perera y la razón es fácil de explicar: ha existido siempre una descompensación en las inclinaciones o gustos de los eruditos por las antigüedades canarias; casi todas sus facetas, a excepción de la de las Bellas Artes, han sido objeto de investigación; sólo ésta ha permanecido preterida injustificadamente. La *Orfebrería de Canarias* inicia, por tanto, una dirección nueva hacia un campo casi virgen, del que, como veremos, se obtienen halagüeños resultados cuando la investigación se realiza con el método y la seriedad con que lo ha hecho el Sr. Hernández Perera.

La obra, como ya lo indica su título, se consagra a estudiar las numerosas piezas salidas de los obradores canarios y, además, aquellas otras procedentes del exterior, particularmente de la Península y América, que se conservan en los templos insulares. Tiene este estudio especial interés, incluso en relación con la orfebrería peninsular, por haberse librado nuestra plata del azote de las guerras de la Independencia y Civil, si bien tuvo que sufrir, también, el tremendo expolio de la Desamortización. Sólo el saqueo de un templo, el de

Candelaria de Tenerife, produjo plata para cargar siete camellos, que la condujeron a los crisoles de la Aduana de Santa Cruz. Causa verdadera tristeza el leer los inventarios que reproduce el autor, relativos a algunos de los suprimidos conventos, y comprobar la cantidad y calidad de las obras de arte convertidas en lingotes.

La producción de los orfebres insulares la agrupa el Sr. Hernández Perera bajo tres epígrafes: a) El Renacimiento isleño, b) El barroco y apogeo del arte indígena y c) Del rococó al romanticismo.— El siglo XVIII fue el de mayor esplendor y actividad para los plateros canarios; más de veinticuatro talleres, repartidos por las islas, atendían la creciente demanda de los cuarenta y un conventos de frailes, quince de monjas y demás iglesias parroquiales y ermitas. De esta época proceden las custodias con tembladeras (como las de las iglesias de San Telmo y San Francisco, de Las Palmas); los numerosos frontales de plata repujada, entre otros, los de las catedrales de La Laguna y Las Palmas; los tabernáculos, las andas de Corpus y los baldaquinos, como el de la Virgen del Pino.

Hasta ahora sólo eran conocidos los nombres de unos veinticinco plateros, a través de los breves trabajos de Feo y Ramos y de Darias y Padrón; hoy ha elevado este número el Sr. Hernández Perera a ciento cincuenta y, de la mayoría de ellos, nos suministra datos y noticias de primera mano (obtenidos pacientemente en los archivos insulares), en el diccionario histórico-documental que incluye como apéndice de la obra.

Al tratar de las obras de importación se ocupa con amplitud de las recibidas de la Península, de América y de Italia. Las primeras las clasifica y agrupa partiendo de las piezas gótico-manuelinas hasta las pertenecientes al rococó cordobés y a la orfebrería madrileña de los Borbones. Presta especial atención a dos piezas notables de la Catedral de Las Palmas: las andas de Corpus, del orfebre sevillano Francisco de Alfaro (1615) y el portapaz de oro, del taller de los Becerril, y que había atribuido a Benvenuto Cellini el Lectoral Feo y Ramos. A la última época de la importación peninsular corresponden las obras del Cordobés Damián de Castro, que, por su amistad con el obispo Delgado y Venegas, recibió muchos encargos con destino a los templos de Gáldar, La Laguna, La Orotava, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Telde y Teror; por la alta calidad artística de estos trabajos merecen figurar en la historia, no solo de la orfebrería cordobesa, sino en la más destacada producción española del rococó.

Las obras americanas, también muy numerosas, las reseña con todo detalle, siendo los principales lugares de origen Méjico (donde se construyó la monumental cruz de filigrana de Icod), Perú, Cuba y Venezuela. De las de Italia destaca la lámpara del crucero de la Catedral de Las Palmas.

La reproducción de punzones; una extensa bibliografía y más de

doscientos fotograbados completan este importante trabajo del Sr. Hernández Perera, obra fundamental y exhaustiva, que deberá servir de modelo para esta clase de estudios.

José Miguel ALZOLA

PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *El Santo Cristo del Altar Mayor de la Ciudad de Telde*.—Telde, (Imp. Telde), 1955.—57 pp. † 1 h. † 22 láms., 4.º.

Es esta obra, de la que hoy nos ocupamos, una nueva versión, ampliada, del folleto del mismo autor y título aparecido en 1940 e impreso en la imprenta España.

En la presente edición, el trabajo se ha enriquecido con datos y noticias de positivo interés; su presentación tipográfica es, también, muy superior a la anterior y, además, cuenta con numerosos fotograbados, de los que carecía la publicación del año cuarenta.

En esta monografía, Don Pedro Hernández Benítez, diligente conservador de las antigüedades que atesora el templo parroquial que regenta, estudia el origen de esta imagen y las vicisitudes de su culto hasta nuestros días.

El capítulo, a nuestro juicio, más sugestivo es el consagrado a determinar la procedencia de la escultura. El autor, con razones muy ponderadas, en las cuales abundamos, atribuye la factura del Crucificado de Telde a imagineros tarascos y apoya su tesis en la afirmación que hace Marín y Cubas de que «su fábrica fue en las Indias Occidentales», siendo de «materia fungosa, papírea o bombicínea, del corazón de la piña de maíz...» El Sr. Hernández Benítez para corroborar estas líneas de Marín y Cubas se ha puesto en contacto con especialistas mejicanos en escultura de la época virreinal y ha obtenido una información bastante completa, que en parte reproduce, sobre este tipo de imágenes hechas, utilizando una fórmula de los aborígenes, con médula de caña de maíz y que por razón de la materia con que están modeladas son ligerísimas de peso. La escultura que nos ocupa guarda gran analogía con los Cristos de Zitzicuaró, de Charo, de Pátzcuaro y de Morelia. Los fotograbados de estas imágenes, que figuran al final de la obra, permiten establecer comparaciones que arrojan mucha luz sobre el problema hábilmente tratado por el presbítero Hernández Benítez.

José Miguel ALZOLA

TELESFORO BRAVO: *Geografía General de Canarias*.—Tomo I, Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, 1954.—412 pp. 4.º. Ilustrada con numerosos grabados incluidos en el texto y 87 láminas, en negro y color.

El libro objeto de este comentario es el primer tomo de los tres de que ha de constar esta obra, patrocinada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y prologada por el catedrático de la misma, Dr. Don Francisco Hernández-Pacheco.

Concebido como volúmen introductorio, reúne en los XVII capítulos en que aparece dividido, numerosos datos de interés relativos a las características geográficas generales del Archipiélago, así como también a la fauna, flora, gea, población, etc. Según hace constar en el prólogo el Dr. Hernández-Pacheco: «La obra de Telesforo Bravo, minuciosa y seriamente hecha, sintetiza y aclara todo lo que de Canarias se sabe en el campo de las Ciencias Naturales».

Inicia la obra una breve introducción en la que se señalan los principales acontecimientos históricos relativos a las Islas Canarias. El capítulo I está destinado al exámen de las relaciones geomorfológicas de las mismas con las islas atlánticas próximas, Salvajes, Madera, Azores y Cabo Verde, y con las regiones vecinas del continente africano que, junto con aquéllas, forman parte del denominado «conjunto territorial hespérico eurafricano». Estúdiense sucintamente estas diversas unidades territoriales y los fondos marinos con ellas relacionados. En el capítulo II trata, en particular, de la situación geográfica de las Islas Canarias, describiendo brevemente a cada una de ellas.

En los capítulos III al VIII inclusive, figura un estudio completo de los diferentes problemas relacionados con la geología del Archipiélago. Se examinan en ellos la constitución geológica de los distintos terrenos insulares, las teorías que tratan de explicar la génesis de las Islas Canarias, las características fisiográficas y accidentes geográficos, las aguas de Canarias (hidrología y acción erosiva) y las principales rocas y minerales del suelo canario. A lo largo de estos capítulos el autor hace gala de su sólida formación científica en el campo de la geología, exponiendo (pág. 121) su propia teoría acerca del surgimiento de las Islas.

Después de pasar revista a las múltiples teorías expuestas con anterioridad para dar cuenta de la génesis del Archipiélago, insiste en que toda teoría que trate de explicar este hecho tiene que satisfacer no sólo los datos geológicos sino que, al propio tiempo, debe explicar cumplidamente los problemas planteados por la flora y fauna insulares, que indican la conexión de las islas con el continente africano durante la Era Terciaria. Insiste por ello en la necesidad de tener en cuenta la evolución geológica del continente africano y, es-

pecialmente, las vicisitudes seculares por las que ha atravesado el escudo sahariano, resumiendo las opiniones de otros geólogos relativas a la historia geológica del mismo y a las relaciones petrográficas entre Canarias y el Sahara. Después de considerar las líneas de fractura y alineaciones tectónicas, así como también los sistemas de diques intrusivos y sus direcciones dominantes, pasa finalmente a proponer una explicación que relacione todos los hechos indicados y dé razón de los problemas planteados.

Considera a las Islas Canarias originadas a consecuencia de las fuerzas y tensiones tectónicas que, en el borde del rígido continente africano, determinaron el hundimiento del borde de la plataforma sahariana, a consecuencia de los movimientos orogénicos. Estos bloques continentales hundidos constituirían el basamento de las islas, y en las sucesivas emersiones y hundimientos de los mismos se habrían originado las erupciones volcánicas cuyos materiales constituyen la mayor parte de las Islas.

En cuanto al cuadro florístico y faunístico actual del Archipiélago, encontraría su explicación en las siguientes palabras del autor, (pág. 124): «...Durante tiempos posteriores estas zonas sufren movimientos que llegan, en ciertos momentos, a unir los islotes con el continente, y ya en el Terciario, durante el Mioceno, los islotes de materiales eruptivos que se habrían ido formando en tiempos anteriores, se unen por última vez por terrenos bajos en régimen lagunar, momento en que pasa gran parte de la flora, típica de aquel tiempo, a tomar posiciones en la región. De igual manera, algunos animales precedentes de la fauna continental se establecieron en estas tierras. Cuando se verificó el postrer hundimiento de las zonas interinsulares, hundimiento que se produjo lentamente, plantas y animales se fueron retirando a los islotes volcánicos, perdurando sólo los que tuvieron capacidad biológica para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales de aislamiento insular».

Los capítulos IX, X y XI, tratan, respectivamente, del clima, de la flora y de la fauna canarias, resumiendo cuantos datos se disponen acerca de estas cuestiones y suministrando con ello amplia información sobre los mismos.

En el capítulo XII, titulado «La raza aborígen», figura un resumen de las características antropológicas y culturales de las poblaciones canarias. En este capítulo advertimos una afirmación que creemos carece de fundamento a propósito de la posible fecha de llegada de los aborígenes al Archipiélago. Aduce, en efecto, textualmente el autor (pág. 293): «El reconocimiento de antiguas cuevas-viviendas y necrópolis que han sido lentamente destruídas por la erosión, o aisladas al ser modificados sus antiguos accesos por desprendimientos de tierras, dan como posible resultado una edad de unos 2.000 a 2.500 años antes de J. C., siendo la de 3.000 años una fecha límite, en la que se

puede asegurar que las Islas estaban deshabitadas». No vemos como del simple reconocimiento de la destrucción por parte de la erosión de las mentadas cuevas pueda derivarse un método geocronológico de tanta precisión como para discriminar entre fechas tan próximas entre sí. Mas bien creemos que tales fechas —que por lo demás no están de acuerdo con las recientemente obtenidas para algunos yacimientos de Gran Canaria por medio del carbono radioactivo— pueda haberse las sugerido al autor el carácter neolítico de la cultura de los primeros pobladores, argumento que, por otra parte, tampoco es decisivo en el caso presente.

En los cinco capítulos restantes, se examinan la división político-administrativa, las vías de comunicación, la agricultura, la industria y el comercio, y por último, la importancia de las Islas desde el punto de vista turístico.

Un defecto de carácter general de que a nuestro juicio adolece la obra que comentamos, es la muy desigual extensión y profundidad con que se tratan las diferentes materias anteriormente indicadas. Es, en efecto, en los capítulos relativos a las Ciencias Naturales, y muy especialmente en los dedicados a la geología del Archipiélago, donde la exposición raya a mayor altura. En ellos se revela efectivamente el autor como un cabal conocedor de las tierras canarias, a las que ha dedicado particular atención en el curso de sus actividades investigadoras, y queda bien patente su preparación como geólogo. Por el contrario, algunas de las restantes cuestiones se tratan mucho más superficialmente y con mayor brevedad. Dada la diversidad de las materias estudiadas la obra habría ganado presumiblemente en el caso de que en vez de haber salido de una sola pluma, hubiese sido fruto de la labor conjunta de un equipo de especialistas. Es de desear por todo ello que los dos tomos que faltan por aparecer, destinados al estudio en particular de las islas occidentales y orientales respectivamente, subsanen el defecto aludido.

Los numerosos dibujos y gráficos debidos a la pluma del autor, junto con las múltiples láminas en negro y color, que contiene la obra, realzan la importancia de la misma, que suministra una amplia información de primera mano a cuantas personas estén interesadas en el conocimiento de este hermoso joyel del solar hispano que no en balde mereció el calificativo de «*Fortunatae Insulae*» y otros no menos laudatorios.

Miguel FUSTÉ.

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Recopilado y ordenado por
MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

O. OBRAS GENERALES

01. BIBLIOGRAFÍA

1. *Bibliografía Hispánica*.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), núms. 1-4 (1955), pp. 63-90, 162-185 y 379-424.
2. *Bibliografía de Historia de América*.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 39 (1955), pp. 327-423.
3. *Bibliotheca Hispana*.—C. S. I. C. Instituto Nicolás Antonio.—Madrid, 1955.—Secciones Primera, Segunda y Tercera.—436, 735 y 382 pp., 4.º.
4. CALVO, JULIÁN.—Sobre: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Edición de Agustín Millares Carlo, México, 1954.—«Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 395-398.
5. COMAS, JUAN.—Sobre: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Edición de Agustín Millares Carlo. México, 1954.—«América Indígena» (México), XV, núm. 2 (1955), pp. 166-168.
6. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Sobre: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Edición de Agustín Millares Carlo. México, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954) pp. 158-160.
7. GÓMEZ MOLLEDA, MARÍA DOLORES.—*Bibliografía Histórica Española*.—C. S. I. C., Instituto Jerónimo Zurita.—Madrid, Talleres Gráficos Sies, 1955.—4 hs. + 491 pp. + 2 hs., 4.º.
8. *Índice Histórico Español. Bibliografía Histórica de España e Hispanoamérica*.—Centro de Estudios Históricos Internacionales. Universidad de Barcelona.—Editorial «Teide».—Barcelona, 1954.—Vol. II, núms. 9-12, 489 pp., 8.º.
9. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—*La Bibliografía y las Bibliografías*.—«Cuadernos Americanos» (México), XIII, núm. 1 (1955), pp. 176-194.
10. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Gabriel Giraldo Jaramillo, *Bi-*

- biografía de Bibliografías Colombianas*, Bogotá, 1954.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 40 (1955), pp. 675-676.
11. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Historiografía y Bibliografía Americanista*.—Sección dirigida por———.—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XII (1955), pp. 615-689.
 12. SANTIAGO [RODRÍGUEZ], MIGUEL.—*Bibliografía*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 645-715.
 13. SIMÓN DÍAZ, JOSÉ.—*Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Tomo IV.—C. S. I. C., Instituto Miguel de Cervantes de Bibliografía Hispánica.—Madrid, 1955.—X + 818 pp., 8.º.
 14. VIZCAYA CARPENTER, ANTONIO.—*Catálogo Bibliográfico de la primera imprenta canaria*.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 113-145, 10 facsímiles.

05. REVISTAS. ANUARIOS

15. *Anuario de Estudios Atlánticos*.—Patronato de la Casa de Colón.—Madrid-Las Palmas, 1955.—Núm. 1, 747 pp., 4.º, láms.
16. *El Museo Canario*.—Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1954.—Año XV, núms. 49-52.—201 pp. + 3 hs., láms., 4.º.
17. *España*.—Departamento de Ediciones de Viajes Meliá, S. A.—Madrid, Imp. Langa y Compañía, [1955].—Año VIII, núm. 31.—104 pp., folio.—Número extraordinario dedicado a Canarias; ediciones en español, inglés y francés.
18. *Revista del Foro Canario*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1955.—Núms. 9, 10 y 11; 85, 87 y 71 pp., láms., 4.º.
19. *Revista de Historia*.—Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Facultad de Filosofía y Letras.—La Laguna de Tenerife, Imp. Gutenberg, 1955.—Tomo XXI, Año XXVIII, núms. 109-112.—XVI + 304 pp., 4.º, láms.

2. RELIGIÓN

20. ACOSTA PÉREZ, DOMINGO.—*Ofrenda a la Virgen Morena*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
21. ÁLAMO, NÉSTOR.—*El duque de la Torre y su ensayo sobre imágenes de la Virgen en Canarias*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de octubre de 1955.—Véase núm. 58.
22. *Álbum historial de la Congregación de Religiosas Dominicas de la Sagrada Familia de Canarias*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Minerva, 1955.—396 pp., 4.º apaisado, grabs. y láms.
23. *Apuntes sobre la Imagen y Santuario de la Virgen de las Nieves*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
24. ARCE, AGUSTÍN.—*Emmaüs y algunos textos desconocidos*.—«Estudios Bíblicos» (Madrid), XIII, núm. 1 (1954), pp. 53-90.

Se reproduce un fragmento de la obra de Juan Ceverio de Vera, *Viaje de la Tierra Santa y descripción de Jerusalén y del Santo Monte Libano...*

25. ARMAS MEDINA, FERNÁNDO.—*Notas historiográficas sobre la Iglesia en Indias.*—«Estudios Americanos» (Sevilla), X, núm. 46 (1955), 63-69.
26. ARMAS [MEDINA] GABRIEL DE.—*La Virgen ha llorado.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de enero de 1955.
27. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*Por un templo ruinoso. La Iglesia de San Francisco de Asís.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12, 20 y 26 de enero; 2, 9, 17 y 27 de febrero y 26 de marzo de 1955.
28. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De nuestra Semana Santa. El Señor del Granizo.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de abril de 1955.
29. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*Fiestas locales. Del Corpus de antaño. La de San Juan Bautista.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 3, 7, 15, 21, 24 y 25 de junio de 1955.
30. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De la coronación canónica en Teror de Nuestra Señora del Pino.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 y 27 de agosto y 2 y 6 de septiembre de 1955.
31. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De Teror y la Virgen del Pino. 1. Cuando apareció y sus templos. 2. La Virgen del Pino en Aranjuez. 3. El barranco de la Virgen.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
32. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*El Cristo de Telde.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de septiembre de 1955.
Sobre la obra de don Pedro Hernández Benítez. Véase núm. 44.
33. BONNET [Y REVERON], BUENAVENTURA.—*La aparición de la Virgen de Candelaria.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de agosto de 1955.
34. BONNET [Y REVERON], BUENAVENTURA.—*El Santísimo Cristo de la Laguna.*—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1955.
35. CASAS PÉREZ, JOSÉ DE LAS.—*Emocionante devoción mariana. Una imagen de la Virgen de las Nieves que tiene más de 600 años.* «Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
36. DORRESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Sobre: Agustín Millares Carlo y Julián Calvo, *Los protomártires del Japón*, México, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria).—XV, núms. 49-52 (1954), pp. 160-161.
37. DUARTE, FÉLIX.—*La isla de La Palma y sus fiestas lustrales.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de junio de 1955.
38. DUARTE, FÉLIX.—*Leyenda palmera. La Virgen de las Nieves.*—«La

- Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 y 21 de junio de 1955.
39. *Estampas de viaje. Las Canarias y su fiesta del Corpus.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de octubre de 1955.
Reproducido de «El Mundo» de Puerto Rico.
40. GARCÍA ORTEGA, JOSÉ.—*El motín de 1808 en Teror. Un curioso episodio íntimamente relacionado con el culto a Nuestra Señora del Pino.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
Fragmento del libro, *Historia del Culto a la Venerada Imagen de Nuestra Señora del Pino.*
41. GENTO SANZ, BENJAMÍN.—«*Foudo Pagliai*», ediciones para bibliófilos en México.—«Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), V, núm. 4 (1955), pp. 301-311.
Artículo crítico sobre la obra, *Testimonios auténticos acerca de los protomártires del Japón*, con un ensayo biobibliográfico de Agustín Millares Carlo y Julián Calvo, México, 1954.
42. GUTIÉRREZ ARBELO, EMETERIO.—*Pregón de La Laguna.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de septiembre de 1955.
43. HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO.—*Nueva obra sobre la Virgen del Pino.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de septiembre de 1955.
Se trata del libro de Sebastián Jiménez Sánchez. Véase el núm. 50.
44. HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO.—*El Santo Cristo del Altar Mayor de la ciudad de Telde.*—Telde de Gran Canaria, Imp. Telde, 1955.—57 pp. + 1 h. + 22 láms., 4.º.
Véase reseña de esta obra en la página 128 de este número de «El Museo Canario».
45. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*Teror en las romerías del Pino.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
46. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*El nuevo, tercero, emplazamiento ideal del Barco de la Virgen.*—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 20 de agosto de 1955.
47. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*Más sobre el nuevo emplazamiento del Barco de la Virgen.*—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 24 de septiembre de 1955.
48. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*Nuestro barrio de San Sebastián y su ermita.*—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 17 de diciembre de 1955.
49. HENRÍQUEZ PÉREZ, MANUEL.—*Medio siglo de «Carros Alegóricos» lustrales.*—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
50. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Sucinta historia de la devoción del pueblo canario a nuestra Señora del Pino, Patrona de Gran Ca-*

- naria*.—Las Palmas de Gran Canaria.—Imp. Alzola, 1955.—112 pp. + 12 láms., 4.º.
51. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*San Pedro Mártir en la efemérides del 29 de abril*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1955.
 52. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Artenara y Santa María de la Cueva*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 y 22 de agosto de 1955.
 53. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*La Virgen del Pino y el traje y manto de los navíos*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de septiembre de 1955.
 54. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Telde y su Santo Cristo del Altar Mayor*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de septiembre de 1955.
 55. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Nuestra Señora de la Peña en el pregón de la isla de Fuerteventura*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de septiembre de 1955.
 56. LUGO MASSIEU, ANTONIO.—*El Pino de la Virgen*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
 57. M[ARTÍN] DE M[ONET] B[ALMORI], R.—*Vieja estampa. Las fiestas Lustrales en 1865*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
 58. MARTÍNEZ DE CAMPOS, CARLOS. Duque de la Torre.—*Las Virgenes Canarias*.—«Revista de Estudios Políticos» (Madrid), núm. 81 (1955), pp. 83-132.—Reproducido en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7, 8, 11, 14, 15, 21 y 22 de octubre y 17 de noviembre de 1955.
 59. «Miriam» (Sevilla), núm. 40 (1955), 106 pp.
Revista de los Carmelitas Descalzos. Número dedicado a las Virgenes Patronas de España; figuran la Virgen del Pino y la de Candelaria.
 60. MONTESDEOCA ARENCIBIA, VICENTE.—*De la devoción a San Vicente Ferrer en Canarias*.—«Bona Gent» (Valencia), núm. 5 (1955), pp. 10-11, 2 láms.
 61. MONTESDEOCA ARENCIBIA, VICENTE.—*Valleseco y la Cofradía de San Vicente, ante el centenario de su canonización*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de mayo de 1955.
 62. PADRÓN QUEVEDO, MANUEL.—*La Santísima Virgen del Pino, patrona de los abogados canarios*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Alzola, 1955.—2 hs. † 9 pp. † 2 hs., 8.º.
Pregón de las fiestas de la Virgen del Pino, pronunciado el 4 de septiembre de 1954.
 63. PÉREZ VIDAL, JOSÉ.—*El Castillo y la Nave*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
 64. PÉREZ VIDAL, JOSÉ.—*De Canarias a América. Santa Ana y Ntra*

- Señora de los Remedios*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 2 de julio de 1955.
65. *Programa de los festejos conmemorativos que bajo el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y del Il. Ayuntamiento de Teror se celebrarán en honor y gloria de la Santísima Virgen del Pino Patrona de Canarias*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs, 1955.—4 hs. sin numerar, 4.º.
Al final se reproduce un fragmento, referente a la Virgen del Pino, de la obra, *Verdadera fortuna de las Canarias...* de fray Diego Henríquez.
66. *Programa de las tradicionales fiestas en honor del Stmo. Corpus Christi y del Patrono San Isidro Labrador*.—Villa de la Orotava, Gráficas Orotava, 1955.—22 hs. sin numerar, 8.º.
67. RODRÍGUEZ MOURE, JOSÉ.—*La noche negra de Candelaria*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de mayo de 1955.
Fragmento del libro, *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria* en que se relata la catástrofe del año 1826.
68. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—*Historia y leyenda del Santísimo Cristo de La Laguna*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de septiembre de 1955.
69. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Estampas históricas del Puerto de la Cruz. Las imágenes de San Telmo y Buen Viaje: su fiesta*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de mayo de 1955.
70. SERRA [RAFOLS], ELÍAS y ROSA [OLIVERA], LEOPOLDO DE LA.—*El primer programa de las fiestas de La Laguna*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1955.
Se transcribe el texto del primer programa conocido de las fiestas de La Laguna. Figura en el acta del Cabildo del 13 de agosto de 1515.
71. SERVILIO, V.—*Arafo y su historia. El prodigio de San Agustín*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de octubre de 1955.
72. SIERRA DE GUMIEL.—«*El Apóstol de Canarias*». *San Diego de Alcalá en la isla de Fuerteventura*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de noviembre de 1955.
73. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Tradiciones canarias. El Cristo de La Laguna. Voto cumplido*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1955.
74. SUÁREZ MIRANDA, MIGUEL.—*271 años hace que cayó el Pino de la Virgen en Teror*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
Fragmento del libro *El Pino de la Virgen*.

3. CIENCIAS SOCIALES

32. POLÍTICA

75. HERR, FRIEDRICH.—*La democracia en el mundo moderno*.—Prólogo de Vicente Marrero.—Ediciones Rialp, S. A.—Madrid, Imprenta Samarán, 1955.—157 pp. + 1 h., 8.º.
76. MARRERO [SUÁREZ], VICENTE.—*El tradicionalismo español en el siglo XIX*.—Selección y prólogo de _____.—Dirección General de Información. Publicaciones Españolas. Colección Textos de Doctrina Política, núm. 4.—Madrid, Imp. Prensa Gráfica, 1955.—XXXI + 413 pp. + 1 h., 8.º.

33. ECONOMÍA

77. ACOSTA PÉREZ, DOMINGO.—*Los Puertos Francos. Solución vital*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 31 de diciembre de 1955.
78. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—*Hoy y mañana de los Puertos Francos*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13, 17, 20 y 23 de agosto de 1955.
79. BRAVO MURILLO, JUAN.—*Los Puertos Francos de Canarias*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de septiembre de 1955.

Texto de la exposición de Bravo Murillo a la Reina aconsejando la implantación del régimen de franquicias para las Islas Canarias.

80. CORREA VIERA, LUIS.—*Puertos Francos y Libertad Comercial. El negocio del estado con las divisas de Canarias. Factores de la economía isleña. Posibles soluciones al problema económico canario. Concretando soluciones*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria). 21, 22, 23, 25 y 26 de octubre de 1955.
81. CORREA VIERA, LUIS.—*Problemas económicos canarios. Análisis y sugerencias*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Saavedra, 1955.—23 pp., 4.º.
El texto de este folleto está formado por los cinco artículos publicados por el autor en el diario «Falange». Véase núm. 80.
82. CORREA VIERA, LUIS.—*Coincidencias*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 16 de noviembre de 1955.
Sobre el régimen comercial de Ceuta y Melilla y sus coincidencias con el propuesto para las Canarias.
83. DÍAZ LLANOS [Y LECUONA], RAFAEL.—*Los Puertos Francos*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de junio de 1955.
Fragmento del libro *Síntesis de la Economía de Canarias*.
84. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ALONSO.—*Los Puertos Francos de Ceuta*

y *Melilla*. «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de octubre de 1955.

85. REGIDOR, ANTONIO.—*Los Puertos Francos de Canarias.—Temas Económicos.—Infraestructura económica del archipiélago canario.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7, 10 y 15 de diciembre de 1955.
86. RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO, RICARDO.—*Los Puertos Francos.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de julio de 1955.

34. DERECHO

87. B[ELTRÁN] S[IERRA], A[NTONIO].—Sobre: Marcos Guimerá Peraza, *El avalista y la ejecución (a propósito de la ley de 16 de diciembre de 1954)*.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 11 (1955), pp. 67-71.
88. DÍAZ SAAVEDRA Y NAVARRO, NICOLÁS.—*La heredad de aguas de riego o régimen del inmueble móvil.*—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 11 (1955), pp. 29-39.
89. DORESTE SILVA, LUIS.—*Pequeña revista de libros. «Moral y Secreto profesional» por Marcos Guimerá Peraza.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de enero de 1955.
90. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ALONSO.—*El cierre de las galerías y sus problemas jurídicos.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de octubre de 1955.
91. GUIMERÁ PERAZA, MARCOS.—*La cláusula «sin gastos» en la letra de cambio.*—«Revista de Derecho Mercantil» (Madrid), XIX, núm. 57 (1955), pp. 7-43.
92. GUIMERÁ PERAZA, MARCOS.—*Las actas de notoriedad del artículo 70 del Reglamento Hipotecario. (Aprovechamientos de aguas públicas adquiridas por prescripción).*—«Revista Jurídica de Cataluña» (Barcelona), LIV, vol. LXXII (1955), pp. 195-213.
93. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*El Derecho Marítimo.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5, 6, 11, 16 y 18 de marzo de 1955.
94. HURTADO DE MENDOZA, A[MBROSIO].—*El artículo 133 de la L. A. U. y la revisión de rentas.*—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 10 (1955), pp. 59-62.
95. [LUGO Y SOSVILLA, CARLOS].—*Cooperativa del Campo «Prop. de terrenos de Quintos».*—Villa de Garafía, La Palma (Canarias), Imp. La Palma de Tomás Brito, Santa Cruz de La Palma, 1955.—54 pp., 4.º.
96. *Ordenanzas de la Construcción.*—Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria, 1955.—2 hs. + 55 pp. + 3 hs., 4.º.
97. PÁRAMO CÁNOVAS, MIGUEL DE.—*El Comité de Derecho Marítimo de Las Palmas.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de enero de 1955.

98. PERAZA DE AYALA, JOSÉ.—*El contrato agrario y los censos en Canarias. Notas sobre aplicación del Derecho Privado en la Edad Moderna.*—«Anuario de Historia del Derecho Español» (Madrid), XXV (1955), pp. 257-291.
99. PERAZA DE AYALA, JOSÉ.—Sobre: *Cooperativa del Campo «Prop. de Terrenos de Quintos»*, Santa Cruz de La Palma, 1955.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 258-259.
100. RAMÍREZ SUÁREZ, CARLOS.—*Los contratos fiduciarios en el derecho moderno.*—Las Palmas de Gran Canaria, Lit. Saavedra, 1955.—24 pp., 4.º.
101. RAMÍREZ SUÁREZ, CARLOS.—*Negocios jurídicos simulados.*—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 10 (1955), pp. 27-52.
102. SAGASETA DE ILURDOZ, FERNANDO.—*Conciencia de la antijuricidad de la acción típica.*—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 10 (1955), pp. 63-67.

371. Pedagogía

103. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Dos noticias de La Laguna.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de octubre de 1955.
Sobre la creación de la cátedra «Padre Anchieta» en la Universidad de La Laguna y del grupo escolar del mismo nombre.
104. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE.—*Nociones de Geografía Universal. Para sexto año de Primaria.*—Prólogo de Jorge L. Tamayo.—Editorial Patria, S. A.—México, La Impresora Azteca, 1955.—134 pp. + 1 h., grabs. y mapas, 4.º.
105. IDOIBE GRACIA, FÉLIX.—*Manual del Estudiante de Magisterio.*—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Alzola, 1955.—48 pp., 8.º.
106. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ.—*Pruebas objetivas. Período elemental completo.*—Editorial La Escolar.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1955.—71 pp., 8.º.
107. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ.—*Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Tercero.*—Tercera edición.—Editorial La Escolar—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1955.—187 pp., 4.º. Ilustraciones de Maximiliano Gil Melián y Pedro Urraca Pérez.
108. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ.—*Enciclopedia Escolar. Período elemental. Curso 4.º.*—Editorial La Escolar—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1955.—185 pp., 4.º.—Ilustraciones de Maximiliano Gil Melián y Pedro Urraca Pérez.

38. COMERCIO. TRANSPORTES

109. ALONSO LUENGO, FRANCISCO.—*Las exportaciones canarias en 1954.*—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 237 (1955), pp. 16-23.

110. ARCILA FARIAS, EDUARDO.—*Las Canarias y la América Hispana*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de mayo de 1955.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria) 30 de mayo de 1955.
Reseña de la obra de Francisco Morales Padrón, *El Comercio Canario-Americano*. Reproducida de «El Nacional» (Caracas).
111. ASCANIO, ALFONSO DE.—*De plátanos*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 y 31 de agosto y 8 de septiembre de 1955.
112. BENÍTEZ, A.—*El puerto de Santa Cruz de Tenerife*.—«Rumbo» (Madrid), VIII, núms. 81-82 (1955), hojas 4-6.
113. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Comienzo de la era del plátano*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de agosto de 1955.
Curiosos datos sobre las primeras exportaciones de plátanos a Inglaterra.
114. *Continúa en aumento el tráfico del Puerto de La Luz*.—«Rumbo» (Madrid) VII, núms. 79-80 (1955), pp. 6-8.
115. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*Los barcos frutereros*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de mayo de 1955.
116. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*Plátanos. Calidad y precisión de causas*.—*Las inutilizaciones y el mecanismo de los precios*.—*Con la vista puesta en los mercados escandinavos*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 18, 20 y 23 de agosto de 1955.
117. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*Plátanos. Transporte y empaquetado*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de septiembre de 1955.
118. DYER, DONALD R.—Sobre: Francisco Morales Padrón, *El comercio Canario-Americano*, Sevilla, 1954.—«Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), V, núm. 4 (1955), pp. 330-332.
119. ESPINÁS, JOSÉ MARÍA.—*Los puertos de Las Palmas y Tenerife*.—«Impuestos de Hacienda Pública» (Madrid), diciembre de 1955, pp. XIX-XXIV.
120. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ALONSO.—*Las Aduanas y Canarias*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de octubre de 1955.
121. GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN.—Sobre: José Peraza de Ayala, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*.—«Anuario de Historia del Derecho Español» (Madrid), XXIV (1954), pp. 656-657.
122. MELIÁN MARTÍN, ELÍAS.—*Dimensiones del problema frutero*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28, 29 y 30 de octubre y 2, 4, 16 y 17 de noviembre de 1955.
123. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*El comercio canario-americano*.—(Siglos XVI, XVII y XVIII).—Prólogo de Eduardo Arcila Fariás—Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericana-

- nos de Sevilla.—Sevilla, 1955.—XV + 425 pp. + 3 hs. + 24 láms., 4^o.
124. MAREYRA PAZ-SOLDAN, MANUEL.—Sobre: Francisco Morales Padrón, *El comercio canario-americano*, Sevilla, 1955.—«Mercurio Peruano» (Lima), XXXVI, núm. 338 (1955), pp. 378-380.
125. MUÑOZ PÉREZ, JOSÉ.—*Mapa aduanero del XVIII español*.—«Estudios Geográficos» (Madrid), XVI, núm. 61 (1955), pp. 747-797.
Referencias a las aduanas canarias (pp. 794-796).
126. QUEVEDO RAMÍREZ, JUAN E.—*La exportación del tomate canario a los mercados extranjeros y su competencia con el Levante Peninsular*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de septiembre de 1955.
127. ROBERT, JUAN B.—*Los modernos buques frutereros españoles*.—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 259 (1955), pp. 328-333.
128. VESCO, RENATO —*Diffusione commerciale delle monete nell'antichità e nell'alto medioevo*.—«Italia Numismática» (Mantua), VI, núm. 2 (1955), pp. 11-13.
Examina el problema de las relaciones de los púnicos con las Islas Canarias y Azores.

39. FOLKLORE. COSTUMBRES POPULARES

129. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Las pesadas carretas canarias*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de julio de 1955
130. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*De pasados tiempos. De las cenas y comidas de Navidad. Fuegos de infancia y juventud*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de abril y 24 de diciembre de 1955.
131. BRITO PÉREZ, A.—*Una fiesta típica*.—«Mujeres en la Isla».—(Las Palmas de Gran Canaria), núm. 5 (1955), p. 12.
132. CASAS SANTALO, J.—*Impresiones de Tenerife. La romería de la Orotava en una revista del Brasil*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de junio de 1955.
Reproducido de «Senta e Púa» (Río de Janeiro).
133. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Chicle de Tabaiaba*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de junio de 1955.
134. DORESTE SILVA, LUIS.—*Los sueños de la ciudad. Luján Pérez y las fiestas de abril*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de abril de 1955.
135. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN —*La Cruz, el «mayo» y la maya*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de mayo de 1955.
136. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Mitos y leyendas. Prácticas brujerías y curanderismo popular en Canarias*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria) 18 de junio de 1955.
137. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Fielatos, fielateros y contrabandis-*

- tas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de agosto de 1955.
138. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Moriscos y trata de negros en las prácticas de brujería que existen en el Archipiélago Canario.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de agosto de 1955.
139. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*El Drago en la vida de los canarios.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de agosto de 1955.
140. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*La batalla de Lepanto y la Naval Canaria.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de octubre de 1955.
141. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Temas folklóricos. Los ranchos de Navidad en la villa de Tegüise.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de diciembre de 1955.
142. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Mitos y leyendas: prácticas brujerías, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias.*—Publicaciones «Faycán», núm. 5.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. España, 1955.—37 pp. + 1 h., 4.º.—Ilustraciones de Victorio Rodríguez Cabrera.
143. MANFREDI CANO, DOMINGO.—*Bailes regionales.*—Ediciones Españolas.—Madrid, 1955.—28 pp. + 1 h., 4 grabs., folio.
Referencias a los bailes típicos canarios.
144. PÉREZ VIDAL, JOSÉ.—*El baile del trigo.*—«Revista de Dialectología y Tradiciones Populares» (Madrid), XI, cuadernos 1.º y 2.º (1955), pp. 145-154.
145. RÍO AYALA, JUAN DEL.—*Frutos y platos del país isleño* —«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 93-96.
146. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Carnavales de antaño.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de febrero de 1955.
147. VERNETTA, ESPERANZA.—*Fuegos florales en Las Palmas.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 5-7 (1955).

4. FILOLOGÍA

148. ÁLVAREZ DELGADO JUAN.—*¿Semitismos en el guanche de Canarias?*—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 53-89.
149. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*El profesor Wölfel y la lengua de los indígenas canarios.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de febrero de 1955.
150. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*San Bartolomé de Tirajana en la toponimia de Gran Canaria.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de agosto de 1955.
151. WÖLFEL, DOMINIK JOSEF.—*Eurafrikanische Wortschichten als Kul-*

turschichten.—Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia, t. IX, núm. 1.—Salamanca, (Imp. C. Bermejo, Madrid), 1955.—189 pp., 4.º.

417.2. Paleografía

152. LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO.—*Teoría, técnica y práctica de la paleografía hispanoamericana*.—«Archivo de la Universidad Hispalense» (Sevilla), XVI, núm. 5 (1955), pp. 115-117.
Análisis de la obra *Álbum de paleografía hispano-americana de los siglos XVI y XVII* por Agustín Millares Carlo y Juan Ignacio Mantecón.
153. MILLARES CARLO, AGUSTÍN y MANTECÓN, JUAN IGNACIO.—*Álbum de paleografía hispano-americana de los siglos XVI y XVII*.—I: *Introducción*. II: *Láminas*. III: *Transcripciones*.—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Manuales de Técnica de la Investigación y Ciencias Afines, III.—México, Imp. Editorial Fournier, 1955.—X + 189 pp., XV pp. + XCHH láms. y XVIII + 133 pp., 4.º.

47. FILOLOGÍA LATINA

154. TITO LIVIO.—*Desde la fundación de Roma. I-II*.—Introducción, versión española y notas por Agustín Millares Carlo.—Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca «Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana».—México, Imp. Universitaria, 1955.—438 pp. + 2 hs., 8.º.

5. CIENCIAS PURAS

54. QUÍMICA

155. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, ANTONIO y CALERO, R. *Glucósidos de las escrophulariáceas canarias*. I: *Digitalis Canariensis. L.*—II: *Anhidrocanariengenina A.*—«Anales de la Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), Ser. B, abril y mayo de 1955, pp. 283-290 y 341-350.
156. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, ANTONIO y BRETÓN, C.—*Aportación al estudio del látex de las «Euphorbias» canarias*. XIII: *Estructura del Handianol.*—«Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), julio-agosto de 1955, pp. 477-486.

55. GEOLOGÍA

157. BRAVO, TELESFORO.—*Algunos yacimientos de augita en Tenerife*.—«Estudios Geológicos» (Madrid), núm. 25 (1955), pp. 27-36, 5 láms., 1 mapa pleg.

158. HAUSEN, HANS.—*Lanzarote Vulkanernas Trädlösa O.*—«Nordenskiöld-Samfundets Tidskrift» (Helsingfors), 1955, pp. 3-13, 5 figs.
159. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Hidrografía de las Islas Canarias.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de mayo de 1955.
Sobre el libro del mismo título del profesor Hausen.
160. ORTUÑO MEDINA, FRANCISCO.—*Notas sobre la hidrografía de Tenerife.*—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 257 (1955), pp. 26-29.—«Montes» (Madrid), núm. 64 (1955), pp. 283-287.

551.5. Meteorología

161. BAROSAIN, J. A.—*El mar de nubes en Tenerife.*—Publicaciones del Servicio Meteorológico Nacional. Serie A (Memorias), núm. 13.—Madrid, 1955.
162. FONT TULLOT, INOCENCIO.—*El clima del Sahara (Con especial referencia a la zona española).*—C. S. I. C. Instituto de Estudios Africanos.—Madrid, 1955.—112 pp. + 3 hs., 4.º.
163. FONT TULLOT, INOCENCIO.—*Factores que gobiernan el clima de las islas Canarias.*—«Estudios Geográficos» (Madrid), XVI, núm. 58 (1955), pp. 5-21, 4 figs.
164. FONT TULLOT, INOCENCIO.—*Perturbaciones tropicales del tiempo en la región de Canarias y Sahara Español.*—«Revista de Geofísica» (Madrid), núm. 54 (1955).
165. FONT TULLOT, INOCENCIO.—*Efectos de las depresiones frías en el tiempo de las islas Canarias.*—«Revista de Geofísica» (Madrid), núm. 56 (1955).

57. CIENCIAS BIOLÓGICAS

166. CRAWFORD, O. G. S.—*The Fortunate Islands.*—«The Listener» (London), núm. 1394 (1955), pp. 842-844.
167. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Nuevas consideraciones en torno a los petroglifos del «caboco» del Belmaco (Isla de La Palma).*—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 6-29, 13 figs.
168. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre: Pedro Hernández, *Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)*, Zaragoza, 1955.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 241-242.
169. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre: O. G. S. Crawford, *The Fortunate Islands*, Londres 1955.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 243-245.
170. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Estado actual de la investigación arqueológica en Canarias.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11, 12 y 13 de marzo de 1955.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15, 16 y 17 de marzo de 1955.
171. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*La investigación arqueológica en la provin-*

- cia.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de julio de 1955.
172. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Un descubrimiento de gran importancia*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de enero de 1955.
- Sobre el hallazgo en Tenerife de una cueva guanche con cinco cadáveres, dos de ellos perfectamente momificados.
173. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Una sepultura guanche*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de mayo de 1955.
174. GAUDIO, ATTILIO.—*A la recherche de l'antique civilisation canarienne*.—«Sciences et Voyages» (París), XXXVI, núm. 107 (1954).
175. HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO.—*Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)*.—«Crónica del III Congreso Arqueológico Nacional. Galicia, 1953».—Zaragoza, 1955, pp. 99-104 + 8 láms.
176. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*La vivienda aborígen en la isla de Fuerteventura*.—«Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español (Tetuán, 1953)»—Tetuán, 1955, pp. 517-521 + 6 láms.
177. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Monumentos funerarios de los canarios prehispanicos*.—«Crónica del III Congreso Arqueológico Nacional. Galicia, 1953».—Zaragoza, 1955, pp. 75-87 + 9 láms.
178. PERICOT, LUIS.—*Algunos nuevos aspectos de la prehistoria canaria*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 579-619 + 11 láms. + 2 mapas plegs.
179. SOBRINO LORENZO-RÚA, R.—*Las representaciones antropomorfas de los petroglifos en la costa atlántica euroafricana*.—«Lephyrus», t. VI (1955), pp. 5-16.

58. BOTÁNICA

180. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*De la flor de piedra a la rosa. Carta al botánico E. R. Svensson Sventenius*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de junio de 1955.
181. ORAMAS Y DÍAZ-LLANOS, LEONCIO.—*Normas para la explotación regular y ordenada de los pinares en Canarias*.—«Montes» (Madrid), núm. 62 (1955), pp. 125-126.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de junio de 1955.
182. ORTUÑO, FRANCISCO.—*Tipos de vegetación de la flora de Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 621-640 + 4 láms.
183. SVENTENIUS, E. R. [SVENSSON].—*Las plantas canarias como elemento decorativo en el jardín*.—«Cedro» (Madrid), II, núm. 7 (1955), pp. 19-24.
184. SVENTENIUS, E. R. [SVENSSON].—*El Jardín de Aclimatación de La Orotava*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de diciembre de 1955.

59. ZOOLOGÍA

185. BEAUMONT, JACQUES DE.—*Sphécidae*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 7 (1954), 15 pp.
186. BERNIS, F.—*Prontuario de la avifauna española. (Incluyendo aves de Portugal, Baleares y Canarias)*.—Madrid, 1955.—77 pp. + 1 h., 4.º—Tirada especial de la revista «Ardeloa».
187. FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA.—*Entomología. Evolución de la fauna canariense*.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna de Tenerife, Imp. Gutenberg, 1955.—38 pp. + 1 h. + 6 láms., 8.º.
188. GÓMEZ-MENOR ORTEGA, JUAN.—*Nuevas citas de especies y descripción de algunas nuevas de písmidos y tingidos de España e Islas Canarias*.—«Eos» (Madrid), cuad. 3-4 (1955), pp. 247-259, un grab.
189. KNYREUT TOTTOM, A.—[*La fauna marina de Lanzarote*].—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de junio de 1955.
190. LINDBERG, HAKAN.—*Hemiptera Insularum Canariensium*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 1 (1954), 304 pp., 73 dibujos y 9 mapas.
191. NYBOM, O.—*Some additions to the Trichopterous Fauna of the Canary Islands*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 9 [1954 (1955)], 3 pp. + 1 lám.
192. POISSON, RAYMOND.—*Deux Hébrides (Hem. het.) nouveaux des Canaries*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 4 (1954), 3 pp., 2 figs.
193. TAMANINI, LIVIO.—*Velia Lindbergi n. sp e V. maderensis Noualhier (Hem. Hel. Velidae)*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 5 (1954), 7 pp., 28 figs.
194. VOLSE, H.—*The breeding birds of the Canary Islands. II: Origin of the Canarian Avifauna*.—«Videnks. Medd. Dansk Naturh» Foren. 117. pp. 117-178.
195. WAGNER, EDUARD.—*Neue Hepteropteren von den Kanarischen Inseln*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 2 (1954), 28 pp., 17 figs.
196. WAGNER, EDUARD.—*Psallus Fieb. suben. Coniortodes nov. subgen. Hepteroptera Miridae*.—«Commentationes Biologicae». Societas Scientiarum Fennica, Helsingfors.—XIV, núm. 3 (1954), 10 pp., 5 figs.

6. CIENCIAS APLICADAS

61. MEDICINA

197. AMAT AYALA, JOSÉ.—*Tratamiento local del lupus*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de septiembre de 1955.

Fragmento de la obra *Tuberculosis y Paratuberculosis cutáneas*, editada en S. C. de Tenerife.

198. BARRY RODRÍGUEZ, JULIO.—*Filaria ocular. Detalle de la técnica operatoria en los casos de localización conjuntiva*.—«Estudios e Informaciones Oftalmológicas», Instituto Barraquer (Barcelona), vol. VII, núm. 17 (1955), 11 pp., 4 figs.
199. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Un caso de esplenomegalia megacariocitaria con mieloesclerosis*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), agosto-septiembre de 1955, pp. 171-174.
200. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Un sanitario que supo serlo*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de julio de 1955.
- Se trata del dr. don Alberto García Ibañez.
201. BOSCH PÉREZ, ALFREDO.—*Quimioterapia actual de la tuberculosis*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), agosto-septiembre de 1955, pp. 197-215.
202. CERVÍÁ [CABRERA], TOMÁS.—[*Discurso en la sesión inaugural del Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife*].—Santa Cruz de Tenerife, 1955.—35 pp. + 2 láms., 8.º, (pp. 20-29).
203. DURÁN MOLINA, J. y PERERA REYES, ANTONIO.—*Un curioso episodio originado por sensibilidad a la penicilina*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), abril-mayo de 1955, pp. 28-31.
204. GONZÁLEZ YANES, EMMA.—Sobre: Juan Bosch Millares, *Los hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la ciudad de Telde*, Las Palmas, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 267-269.
205. GUIGOU, DIEGO M.—*La recuperación del niño oligofrénico*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de abril de 1955.
206. NAVARRO, DOMINGO [JOSÉ].—*La medicina en Gran Canaria a comienzos del siglo XIX*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de abril de 1955.
- Fragmento de la obra, *Recuerdos de un noventón*.
207. PINTO GROTE, CARLOS.—*Algunos problemas psíquicos en la anestesia*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), octubre-noviembre de 1955, pp. 21-25.
208. PONCE ARENCIBIA, DOMINGO.—*Estudio estadístico y clínico del asma de hongos en Gran Canaria*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), abril-mayo de 1955, pp. 11-16.
209. RAMOS RAMOS, JAIME.—*Estudio de los 17 cetosteroides urinarios*.—«Acta Médica de Tenerife» (Santa Cruz de Tenerife), octubre-noviembre de 1955, pp. 3-20.
210. [RODRÍGUEZ] GAVILANES, CAMILO.—*El médico de familia*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de junio de 1955.

63. AGRICULTURA

211. ARAIMA, LUIS.—*La agricultura en las islas Canarias*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de febrero de 1955.
212. ASCANIO, ALFONSO DE.—*Riegos modernos*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 25 y 26 de abril de 1955.
213. ARROYO, IGNACIO.—*El laboreo inteligente y fecundo de la tierra principal fuente de la riqueza canaria*.—«Alimentación Nacional» (Madrid), núm. 254 (1955), p. 3.
214. CAÑIZO, JOSÉ DEL.—*Invasión de «Langosta peregrina» en Canarias (Octubre de 1954)*.—«Boletín de Patología Vegetal y Entomología Agrícola» (Madrid), XX [1953-1954 (1955)], pp. 409-432.
215. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—Sobre: Juan Hernández Ramos, *Las heredades de aguas en Gran Canaria*, Madrid, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 167-168.
216. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*La zafra tomatera que termina*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de abril de 1955.
217. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*Los tomates del Levante español*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de octubre de 1955.
218. DOMÍNGUEZ AFONSO, A.—*La campaña tomatera. Medios agrícolas modernos para perfeccionar su cultivo. Economía de la manipulación, transporte del fruto y libertad comercial*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de octubre de 1955.
219. DOMÍNGUEZ DÍAZ-CASTILLO, FRANCISCO.—*La patata canaria*.—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 257 (1955), pp. 24-25.
220. *Editorial. Observaciones a un estudio económico sobre nuestra agricultura*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 19, 22, 25 y 26 de junio de 1955.
Crítica del estudio de don Juan Hernández Ramos publicada en «Diario de Las Palmas», véase núm. 225.
221. *Estadística de la presa de Ayagaures. Forma y volumen de distribución de aguas en las campañas agrícolas de 1949 a 1955*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de septiembre de 1955.
222. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, ALONSO.—*La nueva ordenación del cultivo e industria del tabaco en Canarias*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de octubre de 1955.
223. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JORGE.—*Canarias, país productor de flores*.—«Cedro» (Madrid), núm. 5 (1955), pp. 37-42.
224. GONZÁLEZ DE MESA, RAMÓN.—*Tenerife, su economía y el problema de las aguas*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 9, 16, 21 y 27 de julio; 1, 5, 11 y 13 de agosto de 1955.

225. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*Estado actual de la agricultura canaria.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de junio de 1955.
Interesante examen crítico de la situación real de nuestra agricultura.
226. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*Las cantoneras canarias parten las aguas, pero no las miden.*—«Atalaya Canaria» (Guía de Gran Canaria), núm. 5 (1954).
227. MARTÍNEZ VIERA, F.—*La Cochinilla. Una gran riqueza nuestra del siglo pasado.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de octubre de 1955.
228. MATZNETTER, JOSEF.—*El secano canario, sistema de cultivo único en el mundo.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de octubre de 1955.
Resumen de la Conferencia pronunciada en «El Museo Canario».
229. MATZNETTER, JOSEF.—*Der Trockenfeldbau auf den Kanarischen Inseln.*—«Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft» (Wien), band 97, heft II (1955), pp. 79-96, 2 láms, 1 mapa.
230. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—*La presa de Ayagaures. La presa de Chira. El canal del Norte.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 y 24 de septiembre; 1, 5, 22, y 29 de octubre; 12 y 26 de noviembre y 10 de diciembre de 1955.
231. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—*Distribución geográfica de la utilización de las aguas en Fuerteventura.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de septiembre de 1955.
232. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—*Una finca en el mioceno. Las Caleras del Rey.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de noviembre de 1955.
233. RAVINA, FELIPE P.—*Cultivo y exportación del tomate.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de julio de 1955.
234. RODRÍGUEZ BATLLORI, FRANCISCO.—*Las islas Canarias pueden producir caucho.*—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 257 (1955), pp. 127-128.
235. SOROA Y PINEDA, JOSÉ MARÍA.—*Impresiones agrícolas de Gran Canaria.*—«Información Comercial Española» (Madrid), núm. 265 (1955), pp. 152-157.
236. ZUBELDÍA LIZARDUY, ALBERTO; LÓPEZ CAMPOS, GERARDO y SAÑUDO PALAZUELOS, AMADEO.—*Estudio, descripción y clasificación de un grupo de variedades primitivas de patata cultivadas en las islas Canarias.*—«Boletín del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas» (Madrid), núm. 33 (1955), pp. 288-325.

639. Pesca

237. FONTÁN, GUILLERMO.—*Pesca e industrialización del pargo en Canarias*.—«Industrias Pesqueras» (Vigo), núm. 667 (1955), p. 11.
238. FONTÁN, GUILLERMO.—*La pesca de la corvina en Canarias*.—«Industrias Pesqueras» (Vigo), núms. 673-674 (1955), pp. 52-53.

7. BELLAS ARTES**71. URBANISMO**

239. GONZÁLEZ SERRA, F.—*La moderna fisonomía de Santa Cruz*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de julio de 1955.
240. *Líneas y proyectos del futuro Santa Cruz. Los anteproyectos de urbanización de la Avenida Marítima y su zona de influencia*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de diciembre de 1955.
241. MARGARIT, JUAN.—*De urbanismo. De las ciudades a las aldeas y pagos isleños*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de mayo de 1955.
242. MARGARIT, JUAN.—*De urbanismo. Divagaciones acerca de Las Palmas. Urbanismo y civilización*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de septiembre y 13 de octubre de 1955.
243. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Calles del Viejo Santa Cruz. Primera mitad del s. XVIII. I: Barrio del Cabo. II: Parroquias y alrededores. III: Plaza del Castillo y Centro. IV: Castillo de San Cristóbal y Centro. V: Barrio del Toscal. VI: San Francisco y el Toscal. VII: Barrio de la Consolación*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife); 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre y 7 y 14 de noviembre de 1955.

72. ARQUITECTURA

244. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*La obra de restauración de la iglesia de San Francisco de Asís*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 31 de agosto de 1955.
245. GRANDE, VIRGILIO.—*La restauración del castillo de Paso Alto*.—«Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos» (Madrid), II, núm. 11 (1955), pp. 145-146.
246. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Sobre: *Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados histórico-artísticos*, Madrid, 1953-1954.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), núm. 109 (1955), pp. 86-87.
247. LÓPEZ DORTA, ALFONSO.—*Crónica de Icod. Apuntes de la arquitectura y de los rincones típicos de la ciudad*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de diciembre de 1955.
248. MARGARIT, JUAN.—*Un maestro de la arquitectura de hoy: Alberto Sartoris*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de enero de 1955.

249. MARRERO REGALADO, J. E.—*Nueva arquitectura canaria*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de octubre de 1955.
250. MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, DOMINGO.—*Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), núm. 112 (1955), pp. 313-321, 4 láms.
 Estudio de los techos de madera pintados, estilo portugués, en la isla de Tenerife. Se destaca el techo del presbiterio de la Iglesia de los Dolores, en Icod.

73. ESCULTURA

251. CRUZ, FRANCISCO SANTIAGO.—*El Cristo de Telde, hecho con caña seca de maíz, procede de Michoacán, Méjico*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de septiembre de 1955.
252. DORESTE SILVA, LUIS.—*Colón y Luján Pérez*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria) 20 de octubre de 1955.
253. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*El Santo Cristo de Telde, obra de indios tarascos*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de julio de 1955.
254. NARANJO Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, TEÓFILO.—*El hallazgo de un Cristo de excepción*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de febrero de 1955.
255. *Otro libro de un canario ilustre*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de enero de 1955.
 Se trata de la obra de Vicente Marrero, *La escultura en movimiento de Angel Ferrant*.
256. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*La Semana Santa y el escultor Luján Pérez*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de abril de 1955.
257. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*La imagen esculpida de Alonso Quesada*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de noviembre de 1955.
258. TARQUIS [RODRÍGUEZ], MIGUEL.—*Antonio de Olbarán. Su testamento y muerte*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 8 y 15 de agosto de 1955.
 Antonio de Olbarán murió en La Laguna en 1670. Su última obra fue el retablo mayor de la Iglesia de Santa Catalina de Siena en dicha ciudad.

739. Orfebrería.

259. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*Orfebrería de Canarias*.—C. S. I. C. Instituto «Diego Velázquez».—Madrid, Imp. Rivadeneyra, S. A., 1955.—532 pp. + CXXXVI láms., 4.º.
260. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*El platero Juan Laureano de Pina y Tierra Santa*.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXVIII, núm. 110 (1955), pp. 150-151.

261. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Sobre: Juan Pérez de Barradas, *Orfebrería prehispánica de Colombia. Estilo Calima*. Madrid, 1954.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXVIII, núm. 111 (1955), pp. 281-282.
262. JIMÉNEZ S[ÁNCHEZ], S[EBASTIÁN].—*Custodias del Corpus Christi en Gran Canaria*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de junio de 1955.

75. PINTURA

263. BONNEAUD, MADELEINE.—*Toros y geología imaginaria: Oscar Domínguez*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de junio de 1955.
Reproducido de la revista parisina «Bref».
264. CASTRO ARINES, JOSÉ DE.—*Los pintores en su estudio: César Manrique*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de febrero de 1955.
265. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*Arencibia y su influencia*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de mayo de 1955.
266. DORESTE SILVA, LUIS.—*La pintura «idealista» de Jesús Arencibia*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de mayo de 1955.
267. [DORESTE VELÁZQUEZ, VENTURA].—Seud.: ADIMANTO.—*El ejemplo de Gómez Bosch*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de diciembre de 1955.
268. ESCOBIO, ELVIRETA.—*Pintura joven española. Santi Surós*.—*El arte actual en Gran Canaria*.—*Exposición Felo Monzón-Juan Ismael*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 2, 4 y 6 (1955), pp. 4, 4-5 y 4.
269. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*En torno a Bartolomé Passante*.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXVIII, núm. 111 (1955), pp. 266-273.
270. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Sobre: Juan Antonio Gaya Nuño, *La pintura Románica en Castilla*, Madrid, 1954.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXVIII, núm. 111 (1955), pp. 276-277.
271. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Sobre: Alfred H. Barr, *Masters of Modern Art*, New-York, 1954.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXVIII, núm. 109 (1955), pp. 158-159.
272. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*Los retratos reales de Luis de la Cruz y Ríos*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 201-254 + XXIV láms.
273. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Jesús Arencibia en su exposición del 29 de abril*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de mayo de 1955.
274. MARRERO [SUÁREZ], VICENTE.—*Picasso y el toro*.—Ediciones Rialp, S. A.—Madrid, 1955.—162 pp. + XVII láms., 8.º (Biblioteca del Pensamiento Actual, núm. 48).—Segunda Edición.

275. PINTO GROTE, CARLOS.—*Juan Ismael, el surrealismo y la pintura.*—Instituto de Estudios Hispánicos.—Puerto de La Cruz, (Imp. Católica, Santa Cruz de Tenerife), 1955.—13 pp. + 1 h., 8.º.
276. PINTO GROTE, CARLOS.—*La exposición de Otoño del Círculo de Bellas Artes.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de noviembre de 1955.
277. PRATS DE LAPLACE, MARÍA TERESA.—*Felo Monzón y Juan Ismael, dos polos en la escala del arte de nuestros tiempos.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1955), p. 5.
278. RODRÍGUEZ BARRETO, JOSÉ.—*Felo Monzón expone sus dibujos.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de mayo de 1955.
279. SANGINÉS FUMERO, MARÍA.—*Lo abstracto en pintura y la base a lo clásico en el surrealismo.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 7 (1955), p. 10.
280. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Todavía Juan de Miranda.*—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núm. 109-112 (1955), pp. 89-99.
281. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Juan Díaz Montero, pintor del XVII*—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 18 y 25 de julio de 1955.
282. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Artistas de Santa Cruz. Antonio Sánchez González, pintor de Cámara de Carlos IV.*—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 22 y 29 de agosto; 5, 12, 19 y 26 de septiembre y 12 y 19 de diciembre de 1955.
283. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*D. Luis de la Cruz y Ríos, Retrato de don Lorenzo Machado y Valcárcel.*—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de diciembre de 1955.
284. WESTERDIAL, EDUARDO.—*Los caminos misteriosos del arte.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de mayo de 1955.

78 MÚSICA

285. ALBURGER, JOSÉ.—*Mirando a Canarias. Barcarola.* (A continuación: *Serenata triste* de R. Márquez Galindo).—Ediciones Harmonía, Primera Sección, núm. 440.—Madrid, 1955.—8 pp. de música para piano y orquesta, 4.º.
286. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Cuando Power escribía los «Cantos Canarios».*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de abril de 1955.
287. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*En torno a la música isleña.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de diciembre de 1955.
288. FERNÁNDEZ CID, ANTONIO.—*Música en las islas Canarias.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de marzo de 1955.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de marzo de 1955.
289. GONZÁLEZ SOSA, PEDRO.—*Saint-Saëns y el órgano parroquial.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de junio de 1955.
Notas históricas sobre el órgano de la parroquia de Guía (Gran Canaria).

290. LÓPEZ OZELON, R.—*La isa y la folia, intérpretes del alma canaria*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 72-76.
291. MARTÍNEZ VIERA, F.—*El estreno de los «Cantos Canarios»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de agosto de 1955.
292. MOYA GUILLÉN y QUINTANA MARRERO.—*Himno popular a la Virgen del Pino. (Con motivo del cincuentenario de su Coronación Canónica)*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
293. NIÑO ANGEL.—*CanCIONES POPULARES*.—Publicaciones Españolas. Colección Temas Españoles, núm. 158.—Madrid, Prensa Gráfica, 1955.—29 pp., 4.º
- Referencias a la música popular canaria.
294. SOLAR-QUINTES, NICOLÁS A.—*Nuevos documentos para la biografía del compositor Sebastián Durón*.—«Anuario Musical» (Madrid), V (1955) pp. 137-162.
295. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Músicos canarios olvidados*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 y 14 de marzo de 1955.
- Interesantes comentarios sobre la vida y la obra de los siguientes músicos canarios: Agustín Millares Torres, Rafael Dávila Macías, hermanos García de la Torre, Santiago Tejera, Bernardino Valle y Antonio y Segundo Machado.
296. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ], Seud.: JORDÉ.—*Recuerdos del maestro Villa*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de mayo de 1955.
297. SUBIRÁ [PUIG], JOSÉ.—*Música y músicos canarios*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955) pp. 255-306.
- Comienza haciendo un resumen de la bibliografía referente a la primitiva música popular canaria. Examina luego las fuentes eruditas relacionadas con «el canario» (Cotarelo, Pedrell, Hardisson Pizarroso, Sachs, etc.) La segunda parte la dedica a tres músicos canarios: Tomás de Iriarte, Agustín Millares Torres y Teobaldo Power; destaca la importancia de Iriarte como creador del melólogo español. En la tercera parte se aportan datos sobre los músicos que, sin ser canarios, vivieron en las islas (Sebastián Durón, José Palomino, Carlos E. L. Guigou, Clotilde Cervantes y Camilo Saint-Saëns).
298. ZÚÑIGA, ÁNGEL.—*La canción canaria*.—«Destino» (Barcelona), núm. 931 (1955), pp. 28-29.

8. LITERATURA

8.0. CRÍTICA. MISCELÁNEA

299. ACOSTA, ÁNGEL.—*Lectura de dos libros. Unas singulares narraciones de Trino Peraza de Ayala.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de abril de 1955.
300. ACOSTA, ÁNGEL.—*Nuestra vida literaria. Luis Gálvez y su reciente novela.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de noviembre de 1955.
301. AFONSO PADRÓN, BENJAMÍN.—*Engarzando una joya literaria de Sebastián Padrón Acosta.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de julio de 1955.
302. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*Manuel Verdugo y su obra poética.*—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios. Monografías, Sec. II: Literatura, vol. XIII (5 de esta Sección).—La Laguna de Tenerife, (J. Régulo, editor. Imp. Gutenberg), 1955.—174 pp. + 1 h. + 3 láms., 8.º.
303. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*Breve historia de la novela hispano-americana.*—«Guasipati, Vital de Hechizo» de Juan Arísteguieta.—«Novelas y novelistas de Venezuela» de Pascual Venegas Filardo.—*Una visita a la editorial «Edime».*—«De Machado a Bousoño».—*Notas sobre poesía española contemporánea de José Luis Cano.*—*En el «Umbral de Ausencia» de Lárez Granado.*—*Veintidós décimas de Ramón Sosa Montesdeoca.*—*Otra vez Miranda.*—«Papel Literario de El Nacional» (Caracas); 1, 8, 15 y 22 de septiembre; 6 y 20 de octubre, 3 de noviembre y 8 de diciembre de 1955.
304. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*Notas a «Nurami» de José Antonio Rial.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de septiembre de 1955.
305. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Entre San Juan de la Cruz y Viana.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de marzo de 1955.
306. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*La mujer canaria en la poesía.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de julio de 1955.
307. ARMAS AYALA, ALFONSO.—*El poeta Miguel de Unamuno.*—«Índice de Artes y Letras» (Madrid), núm. 82 (1955), p. 25.
308. ARMAS AYALA, ALFONSO.—«*Ulises Sossacador Dengannos*» de «*El libro de Alexandre*».—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 y 26 de mayo de 1955.
309. ARMAS AYALA, ALFONSO.—*El secreto de Agustín Espinosa.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de julio de 1955.
310. BANNER, J. W.—Sobre: Shermann H. Eoff, *The novels of Pérez Galdós*, Saint Louis, 1954.—«Hispania» (California), XXXVIII (1955) pp. 255-256.

311. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*Tomás Morales, poeta y gran canario*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de agosto de 1955.
312. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*A propósito de un libro sobre el Puerto*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de diciembre de 1955.
313. BLANCO AGUINAGA, C.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process* y Sherman H. Eoff, *The novels of Pérez Galdós*.—«Nueva Revista de Filología Hispánica» (Méjico), IX (1955), pp. 292-298.
314. CABRERA, DOMINGO.—*Premio Pérez Armas*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de 1955.
Comentarios a la obra literaria de don Benito Pérez Armas con motivo de la convocatoria del premio que lleva su nombre.
315. CIORANESCU, A[LEJANDRO].—Sobre: José de Anchieta, *Poetas*, Sao Paulo, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 236-239.
316. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Leoncio Rodríguez en el filo de dos épocas*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de mayo y 5 de junio de 1955.
317. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Hallazgos canarios en un libro de cuentos cubanos*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de septiembre de 1955.
318. DORESTE SILVA, LUIS.—*Comentario a «Retablo Isleño»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de junio de 1955.
319. DORESTE SILVA, LUIS.—*Actualidad de Galdós. La próxima conferencia del profesor Shoemaker*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de febrero de 1955.
320. DORESTE SILVA, LUIS.—«*Efemérides y comentarios*». Con Gregorio Marañón en Fuenterrabía.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de septiembre de 1955.
321. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*La poesía de Clara Silva*.—«Insula» (Madrid), núm. 114 (1955), p. 4.
322. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*Un nuevo libro de José Luis Cano*.—«Insula» (Madrid), núm. 115 (1955), p. 3.
323. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*Sobre «Otoño en Málaga y otros poemas»*.—«Insula» (Madrid), núm. 120 (1955) p. 3.
Análisis crítico de la obra de dicho título de José Luis Cano.
324. ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE.—*Pino Ojeda y su poesía*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de enero de 1955.
325. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—«*Oí crecer las palomas*» de Manuel Padorno.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de septiembre de 1955.

326. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—*La poesía y nuestra generación*.—«Nosotros» (La Laguna), núm. 10 (1955).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de marzo de 1955.
327. GONZÁLEZ, JUAN ISMAEL.—*Tres poetisas canarias en la Antología de Carmen Conde*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de marzo de 1955.
Se trata de Josefina de la Torre, Chona Madera y Pino Ojeda.
328. GONZÁLEZ DE MESA, RAMÓN.—*Álvarez Cruz y su «Retablo»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de julio de 1955.
329. GRANDA, GERMÁN DE.—Sobre: Ángel del Río, *Estudios galdosianos*, Zaragoza, 1953.—«Revista de Literatura» (Madrid), VII (1955), pp. 255-256.
330. GIUSSO, LORENZO.—Sobre: Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, traducción de C. Berra. Turín, 1955.—«L'Italia che scrive» (Roma), XXXVIII (1955), p. 178.
331. G[ULLÓN], R[ICARDO].—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process*.—«Insula» (Madrid), núm. 120 (1955), p. 7.
332. HERMAN, J. CH.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process*.—«Modern Language Quaterly», XVI (1955), p. 188.
333. HOUTRYVE, M. VAN.—*Tenerife inspira a un novelista flamenco*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de marzo de 1955.
Comentario a la novela de Albe, *Aurita*, publicada recientemente en Bruselas.
334. HUBBEL, JOHN.—Sobre: José Pérez Vidal, *Galdós en Canarias*, Las Palmas, 1952.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXI (1955), p. 155.
335. KIRSNER, R.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process*.—«Hispania» (California), XXXVIII (1955), pp. 123-124.
336. Mc CRIRICK, V. N. R.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process*.—«Bulletin of Hispanic Studies» (Liverpool), XXXII (1955), p. 179.
337. MARTÍNEZ VIERA, FRANCISCO.—*Historias de periódicos. El semanario «La Aurora»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de diciembre de 1955.
338. MAX'S, MÁXIMO.—*Personalidad de un gran poeta. Manuel Verdugo a través de un libro de María Rosa Alonso*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de diciembre de 1955.
339. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN.—*El romance tradicional en las Islas Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. I (1955), pp. 3-10.
340. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: José de Anchieta, *Poemas*, Sao

- Paulo, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 155-158.
341. MORALES, SERVANDO.—*Galdós en los Estados Unidos*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de marzo de 1955.
Comentarios a los estudios galdosianos del profesor Shoemaker.
342. MORALES, SERVANDO.—*Manuel Padorno, poeta*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de agosto de 1955.
343. MORALES, SERVANDO.—*Diez minutos después, en el homenaje a Don Alonso Quesada*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de noviembre de 1955.
344. NUEZ [CABALLERO], SEBASTIÁN DE LA.—Sobre: *Pleno silencio* de Antonio Reyes, La Laguna, 1955.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 245-247.
345. NUEZ [CABALLERO], SEBASTIÁN DE LA.—*Notas al nuevo «Retablo Isleño»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de junio de 1955.
346. [PERDOMO] AZOPARDO, PEDRO.—*Revisión de valores*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de junio de 1955.
Crítica, negativa, de la obra de Camilo José Cela.
347. [PERDOMO] AZOPARDO, PEDRO.—*Baroja, he ahí el ejemplo*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de julio de 1955.
348. PERERA FELIPE, JOSÉ.—*Luis Álvarez Cruz y su «Retablo Isleño». Emoción del paisaje y del acento*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de octubre de 1955.
349. [PÉREZ DELGADO, JUAN]. Seud.: NIJOTA.—*Prosa y verso de la emigración. De «Taganana» al segundo «Retablo Isleño»*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de febrero y 18 de diciembre de 1955.
350. PÉREZ MINIK, D[OMINGO].—*El libro y el lector. Homenaje a Pedro Ramírez. El periodista y la ciudad: Víctor Zurita. El historiador y la isla. Las mujeres y la novela. La literatura y la radio*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 22 de abril, 5 de mayo, 9 de junio, 14 y 28 de julio y 24 de noviembre de 1955.
351. P[ÉREZ] M[INIK], D[OMINGO].—*Revista de libros. Relatos de José Domingo*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de abril de 1955.
352. POSADA, PAULINO.—*Juan Mederos, poeta de la magua*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de julio de 1955.
353. PINTO GROTE, CARLOS.—«*Historia del corazón, un libro de Alexander*».—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de enero de 1955.
354. RIAL, JOSÉ ANTONIO.—*Literatura canaria. Debates sobre el teatro español contemporáneo y «Retablo Isleño»*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de abril de 1955.
355. RODRÍGUEZ DELGADO, RAFAEL.—Sobre: José Antonio Rial, *Nurami*,

- Caracas, 1954.—«Revista Nacional de Cultura» (Caracas), núm. 109 (1955), pp. 198-200.
356. RODRÍGUEZ BARRETO, JOSÉ.—*Vista al pasado. Las antiguas revistas isleñas.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de octubre de 1955.
357. ROSA [OLIVERA], LEOPOLDO DE LA.—«Retablo Isleño» de Luis Álvarez Cruz.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de febrero de 1955.
358. SANGINÉS FUMERO, MARÍA.—*Algunas consideraciones sobre críticos.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de julio de 1955.
359. SANGINÉS FUMERO, MARÍA.—*El «saber leer» de los maestros.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 11 (1955), p. 5.
360. SANGINÉS FUMERO, MARÍA.—*Opiniones sobre las letras isleñas.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de febrero de 1955.
361. SARMIENTO, E.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process.*—«Modern Language Notes», L (1955), pp. 556-557.
362. SECO, MANUEL.—Sobre: Sherman H. Eoff, *The novels of Pérez Galdós. The concept of life as a dynamic process.*—«Revista de Literatura» (Madrid), VIII (1955), pp. 117-119.
363. SHOEMAKER, WILLIAM H.—*Estudios galdosianos recientes en los Estados Unidos.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de marzo de 1955.
Resumen de la conferencia pronunciada en «El Museo Canario».
364. SHOEMAKER, WILLIAM H.—*Galdós en Norteamérica.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de marzo de 1955.
Entrevista realizada por Antonio de la Nuez.
365. SHOEMAKER, WILLIAM H.—*Entrevista con el profesor*———
«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 3 (1955), p. 3.
Realizada por Gaby de Reschko. Se indica que la novela de Galdós *Torquemada en la hoguera* fue publicada en la revista «Harper's Bazar» en el año 1954.
366. SHOEMAKER, WILLIAM H.—Sobre: Walter T. Pattison, *Benito Pérez Galdós and his creative process.*—«The Romanic Review» (Washington), XLVI, núm. 1 (1955), pp. 65-67.
367. SHOEMAKER, WILLIAM H.—*Galdós «Lost» works.*—«Year book of the American Philosophical Library» (1955), pp. 304-306.
El autor da cuenta de sus investigaciones sobre Galdós; se refieren especialmente a las cartas, artículos periodísticos, prólogos, manuscritos y dibujos de D Benito. Trabajo dividido en tres apartados: Prólogos y ensayos críticos, Cartas y Otros escritos de Galdós.
368. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Cosecha lírica y actividades*

femeninas.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de febrero de 1955.

Comenta la Antología Poética de Carmen Conde, en la que figuran tres poetisas canarias, Josefina de la Torre, Pino Ojeda y Chona Madera.

369. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Un espejo del Puerto de la Luz.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de abril de 1955.

Sobre el libro de Leandro Perdomo. Véase núm. 491.

370. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*En torno al pseudónimo.—Actualidad de la sátira de Quevedo.—En torno a las viejas y nuevas máquinas de imprimir.—En torno a la figura de Alonso Quesada —El fácil camino de ayer y el difícil de hoy.—Autores y artistas de teatro.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 18 y 19 de julio, 9 y 24 de agosto, 27 de septiembre, 11 de octubre y 4 de diciembre de 1955.

371. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*La fama de D. Miguel de Unamuno.—La poesía de Unamuno.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de agosto y 28 de octubre de 1955.

372. TORRE TEMPRANO, MARÍA PILAR.—*Galdós y la incorporación de Canarias al mundo literario.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 4 (1955), p. 12.

373. VERNETTA, ESPERANZA.—*Fuegos florales en Las Palmas.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 8 (1955), pp. 5-6.

Crónica sobre los Juegos Florales del año 1910 en los que actuó de mantenedor don Miguel de Unamuno.

374. X. Sobre: Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, traducción de C. Berra, Milán, 1955.—«Cronache Culturali» (Madrid), V (1955), pp. 287-288.

8-1. POESÍA

375. ACOSTA, ÁNGEL.—*Barquero del puerto* (Soneto).—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 13 (1955), p. 2.

376. ACOSTA, ÁNGEL.—*El Soberano en la casa.—Canción a un escudo.—El segador y su gavilla.—El Cristo durmiente.—Invocación a Buenavista.—El Cristo durmiente.—Todo, recién nacido.—Requiebro y símbolo.—Tierra.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de enero, 1 de julio, 6 y 18 de agosto; 10, 14, 19 y 26 de septiembre y 17 de noviembre de 1955.

377. ACOSTA, ESTEBAN.—*Muñecas.—Vergel de Los Llanos.—Regalo de alas.*—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma); 15 de enero, 21 de mayo y 31 de diciembre de 1955.

378. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS; MARTÍN DÍAZ, ÁLVARO; CASTAÑEDA, MANUEL; ACOSTA, ÁNGEL y GUTIÉRREZ ALBELLO, EMETERIO.—*Rosas de Nivaria*

- a los pies del Teide*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 17 (1955), p. 16.
379. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Exaltación del hombre de la tierra*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de julio de 1955.
380. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Ofrenda lírica*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de septiembre de 1955.
381. AYALA, AGUSTINA.—*¡Nadie!*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 3 (1955), p. 7.
382. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—*La palabra del poeta muerto*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de noviembre de 1955.
Poema leído en el homenaje a Alonso Quesada, organizado por «El Museo Canario».
383. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—*Sonata inacabada*.—«Atalaya Canaria» (Guía), núm. 14 (1955).
384. BENTO Y TRAVIESO, RAFAEL.—*La pulga*. (Soneto).—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 20 de diciembre de 1955.
385. BETHENCOURT, PEDRO.—*Piedra del aire*.—*Piedra de asiento*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núms. 13 y 15 (1955), pp. 6 y 7.
386. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Tiempo del regreso*.—*Tiempo de ausencia*.—*Poema*.—*Soneto*.—*Tiempo de intimidad*.—*Soneto*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 31 de marzo, 9 de junio, 23 de agosto, 24 de octubre, 24 de noviembre y 20 de diciembre, de 1955.
387. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Al Cristo de La Laguna*. (Soneto).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de septiembre de 1955.
388. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Soneto*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 13 (1955), p. 12.
389. CERNUDA, AMANCIO P.—*Criatura en vela*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 13 (1955), p. 2.
390. CUBAS Y BÁEZ, ENCARNACIÓN.—*Mis allá*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 4 (1955), p. 14.
391. DOMINGO, JOSÉ.—*Sonetos en la isla: Árboles en la Plaza del Príncipe. El tono de cristal. Viejos olmos. Contrastes*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 14 (1955), p. 15.
392. DORESTE SILVA, LUIS.—*Con Alonso Quesada. Coloquio menos triste. Verso en carta*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de noviembre de 1955.
393. DORESTE SILVA, LUIS.—*Palabras y versos*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de noviembre de 1955.
394. DUARTE, FÉLIX.—*Romance de las alfombras*.—*Tierra natal*. (Tres sonetos).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de junio y 4 de noviembre de 1955.
395. DUARTE, FÉLIX.—*España*. (Soneto).—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 3 de septiembre de 1955.

396. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*A una mujer grotesca*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 14 (1955), p. 6.
397. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*Aniversario*.—*Voz recobrada*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 10 de marzo y 10 de noviembre de 1955.
398. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—*Reencuentro con el hombre*.—*Poema*.—*El bobo*.—*La gran trampa*.—*Poema*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 10 de febrero, 16 de junio, 28 de julio, 25 de agosto y 13 de octubre de 1955.
399. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—*Elegía*.—«Nosotros» (La Laguna), núm. 9 (1955).
400. GUILLAMÓN PERALES, RODOLFO.—*Por los dominios del Sol... De Valencia a Santa Cruz y otros poemas*.—Valencia-Santa Cruz de Tenerife, 1955.—76 pp. + 2 hs., 8.º.
401. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*Décimas de la Resurrección*.—*Anclado en puerto*.—*La cuña del dolor*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núms. 14, 15 y 17 (1955), pp. 3, 3 y 2.
402. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*Poema del fuego*.—*Langosta*.—*Nadie podrá saberlo*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de enero, 3 de abril y 12 de junio de 1955.
403. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*Campanas de La Laguna*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de agosto de 1955.
404. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*Tríptico de Icod*. (Sonetos).—*Soneto a Icod*.—*Canto a León*.—*Canto a Castilla*.—*A la Virgen blanca de Vitoria*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de agosto, 27 de septiembre, 9 y 16 de octubre y 4 de diciembre de 1955.
405. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*De la exposición de Jesús Arencibia*. (Soneto).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de mayo de 1955.
406. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—*Ofrenda a La Laguna*. (Soneto).—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1955.
407. IRIARTE, TOMÁS DE.—*Fábulas literarias*.—Espasa-Calpe Argentina, S. A.—Buenos Aires, Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera, 1955.—145 pp. + 7 hs., 8.º.—Ilustraciones de P. Muguruza. (= Colección Austral, núm. 1247=).
408. IZQUIERDO DORTA, OSWALDO.—*La Laguna*. (Poema).—«Nosotros» (La Laguna), núm. 10 (1955).
409. LARA, IGNACIA DE.—*Agua humilde*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 4 (1955), p. 15.
410. LARA, IGNACIA DE.—*En Las Palmas. Víspera de San Pedro Mártir*. (Soneto).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de abril de 1955.
411. LEZCANO [MONTALVO], PEDRO.—*Poema*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de noviembre de 1955.
412. LITE, ENRIQUE.—*Poema de la Voz*.—*Poema ausente*.—«La Tarde»

- (Santa Cruz de Tenerife), 13 de enero y 14 de abril de 1955.
413. LOJENDIO, PILAR.—*Para ti, mundo viejo.*—*Poesía.*—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife); núms. 13 y 15, pp. 2 y 16.
414. LOJENDIO, PILAR.—*Pensamientos de un cisne blanco.*—*Poema.*—*Poemas: Ayer, hoy... y el hoy de mañana. La corbata roja.*—*Humo y sombras.*—*Las adelfas rojas.*—*La llegada del esposo.* (Soneto).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 20 de enero, 21 de abril, 21 de julio, 8 de septiembre, 6 de octubre y 3 de noviembre de 1955.
415. LOJENDIO, PILAR.—*Las botas.*—«Nosotros» (La Laguna), núm. 10 (1955).
416. LOJENDIO, PILAR.—*La visita.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 2 (1955), p. 3.
417. LORENZO, FELIPE.—*Sol de la tarde. Paralelismo.* (Sonetos).—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 14 (1955), p. 3.
418. MACCANI, ARTURO.—*Soneto.*—«Nosotros» (La Laguna), núm. 10 (1955).
419. MADERA, CHONA.—*Mi presencia más clara.*—Madrid, (s. p. de imp.), 1955.—29 pp. + 1 h., 8.º.
420. MADERA, CHONA.—*El pobre de la plazuela.*—*Cuánta noche.*—*Poesías: 1. Desde las mismas cosas. 2. Canción de lo no dicho.*—*Al poeta Alonso Quesada. En su amistad póstuma.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria); núms. 1, 5, 6 y 11 (1955), pp. 11, 5, 11 y 3.
421. MAFFIOTTE, ENRIQUE.—*Beso es mi verso.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de diciembre de 1955.
422. MARTÍN DÍAZ, ÁLVARO.—*Soneto a la Orotava.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de septiembre de 1955.
423. MENDIZÁBAL, FEDERICO.—*La copa del Sol.*—Prólogo de Luis Doreste Silva.—Madrid, Tip. Samise, 1955.—123 pp. + 2 hs., 8.º.
424. MILLARES CARLO, JUAN.—*Tan sólo un corazón.* (Soneto).—«Labor» (Telde), núm. 2 (1955).
425. MILLARES SALL, AGUSTÍN.—*Romanza del niño penado.*—«Labor» (Telde), núm. 2 (1955).
426. MORALES [CASTELLANO], TOMÁS.—*Puerto de Gran Canaria.* (Soneto).—«Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 13 (1955).
427. MORALES [CASTELLANO], TOMÁS.—*Soneto.*—«Atalaya Canaria» (Guía de Gran Canaria), núm. 6 (1954).
428. MULET, MARÍA.—*Viento apretado de sol. Madre marinera. Redes al sol.*—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 13 (1955), pp. 10-11.
429. PADORNO, MANUEL.—*Oí crecer las palomas.*—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Lezcano, 1955.—29 pp. + 1 h., 4.º—Tirada de 150 ejemplares numerados.
430. PERDOMO ACEDO, PEDRO.—*Cara y cruz de Alonso Quesada.* (So-

neto).—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de noviembre de 1955.

Leído en el homenaje a Alonso Quesada organizado por «El Museo Canario».

431. PERERA GARCÍA, MANUEL.—*Los cantos canarios.—La Orotava.—«La Tarde»* (Santa Cruz de Tenerife), 9 de agosto y 28 de octubre de 1955.
432. [PÉREZ DELGADO, JUAN].—Seud.: NIJOTA.—*Barco de la Romería.—«El Día»* (Santa Cruz de Tenerife), 5 de junio de 1955.
433. PINTO GROTE, CARLOS.—*Soneto.—«Gánigo»* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 14 (1955), p. 10.
434. PINTO GROTE, CARLOS.—*Poemas.—«La Tarde»* (Santa Cruz de Tenerife), 24 de marzo, 14 de julio, 1 de septiembre y 20 de octubre de 1955.
- Del libro en preparación, *El llanto alegre*.
435. POGGIO LORENZO, FÉLIX.—*Verso en oración.—«Diario de Avisos»* (Santa Cruz de La Palma), 1 de agosto de 1955.
436. QUINTANA MARRERO, IGNACIO.—*En las bodas de oro de la Coronación de la Virgen del Pino.* (Tres sonetos).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1955.
437. RAVINA, FELIPE P.—*Primavera.—«Gánigo»* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 13 (1955), p. 10.
438. REYES, ANTONIO.—*Pleno silencio.—La Laguna*, 1955.—50 hs. sin numerar, 8.º.
439. REYES, ANTONIO.—*Llegará ese pleno silencio.—Se perfectamente que me tienes.—Alba.—«Nosotros»* (La Laguna), núm. 9 (1955)
440. REYES FUERTES, MARÍA DE LOS.—*Amor.—«Gánigo»* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 17 (1955), p. 6.
441. RÍO AYALA, JUAN DEL.—*La flor de la maljurada.—Las Palmas de Gran Canaria*, Imp. España, 1955.—75 pp. + 2 hs., 8.º.—Ilustraciones de Jesús Arencibia, Carlos Morón, Sergio Calvo, Antonio Padrón y Manolo Millares.
442. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*Como la niebla.—Mi Dios.—¿Y qué más?—«La Tarde»* (Santa Cruz de Tenerife); 28 de abril, 2 de junio y 20 de agosto de 1955.
443. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*Nudo.—A veces.—Yo veo esas mujeres.—«Mujeres en la Isla»* (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 3, 6 y 10 (1955), pp. 7, 7 y 6.
444. ROSA, JOSÉ MARÍA DE LA.—*Poema.—Del poema «La evasión del ser».—«La Tarde»* (Santa Cruz de Tenerife), 27 de enero y 17 de marzo de 1955.
445. SAVAGE, HENRY.—*«Fin de jornada». Soneto de un poeta inglés inspirado por Bajamar.—«El Día»* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de enero de 1955.
446. TABARES BARTLETT, JOSÉ.—*Al cañón Tigre.* (Soneto).—«La Tarde». (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1955.

447. TORO Y RAMOS, FRANCISCO DEL.—*Canto a la Virgen de las Nieves*.—*Honda elegía*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de julio y 22 de agosto de 1955.
448. TORÓN, SAULO.—*Ante el bronce de Alonso Quesada*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de noviembre de 1955.
449. TORRE, JOSEFINA DE LA.—*Plaza de San Bernardo. Noches sobre la playa*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 4 (1955), p. 15.
450. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*Poema*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 14 (1955), p. 4.
451. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*Poemas*.—*Primera estancia de la soledad*.—*Última estancia de la soledad*.—*Poema*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de marzo, 12 de mayo, 11 de agosto, 28 de septiembre y 1 de diciembre de 1955.
452. TRUJILLO ARMAS, ANTONIO J.—*De la Gomera: Roque de Tajaqué. Roque de Hermigua*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de noviembre y 21 de diciembre de 1955.
453. VERDUGO, MANUEL.—*Huellas en el páramo*.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. A. Suárez Amaro, 1955.—146 pp. + 3 hs., 8.º (=Colección Retama, II=).
454. WESTERDAHL, EDUARDO.—*Yo lo sé*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de julio de 1955.
455. ZEROLO, ANTONIO.—*Símbolo*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1955.

8-2. TEATRO

456. MARÍA Y CAMPOS, ARMANDO.—*El teatro estará siempre en crisis*.—(*Crónica de 1946 a 1950*).—Ediciones «Arriba el Telón».—México, 1954.—242 pp., 8.º.
Referencias a Galdós y a su obra, *La Loca de la casa*.
457. [MONZÓN, CARLOS LUIS].—«*Los doce*» *realizaron en su tiempo una gran obra de difusión teatral*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de julio de 1955.
Reportaje sobre esta agrupación teatral en la que figuraron los hermanos Millares, Tomás Morales y otros escritores y artistas de la época.
458. NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.—*Tomás Morales, autor teatral. «La Cena de Bethania»*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 29-51.
Se reproduce el texto completo de esta obra dramática de Tomás Morales, estrenada en el teatro Pérez Galdós de Las Palmas el 4 de abril de 1910, precedido de breves datos sobre las vicisitudes de su redacción y estreno, así como de un examen crítico.

459. PALENCIA, CEFERINO.—*El teatro de Galdós*.—«Suplemento Literario de Novedades» (México), 16 de octubre de 1955.
460. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—*El tacaño Salomón*.—Madrid, Imp. Diana, 1955.—33 pp., 8.º. (=Revista Literaria: Novelas y Cuentos, núm. 1.272=).
461. RIAL, JOSÉ ANTONIO.—*Nurami*. (Drama en tres actos).—Caracas, Tip. La Nación, 1954. (=Cuadernos Literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos, núm. 85=).
462. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Las representaciones teatrales en Canarias*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 y 31 de enero de 1955.
Comentarios a la obra *El teatro en Canarias. La fiesta del Corpus* de Sebastián Padrón Acosta.
463. TORRE [MILLARES], CLAUDIO DE LA.—*El río que nace en junio*. Comedia en dos actos y un epílogo.—Ediciones Alfíl. Madrid, [1955].—90 pp. + 3 hs., 16.º. (=Colección Teatro, núm. 132=).
464. TORRE [MILLARES], CLAUDIO DE LA.—*Lectura de una obra de* ——— «Diario Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de abril de 1955.
Breve nota sobre la lectura, en el Hogar Canario de Madrid, del poema dramático *El aprendiz de Roma*.

8-3. NOVELA. CUENTO

465. ACOSTA, ÁNGEL.—*Tres joyas del agua*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de agosto de 1955.
466. ALEMÁN, GILBERTO.—*El niño triste*.—*El soldado fanfarrón*.—*La mujer del cesto*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de agosto, 9 de octubre y 13 de noviembre de 1955.
467. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Retablo Isleño. II*.—Instituto de Estudios Hispánicos.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1955.—298 pp. + 3 hs., 4.º.
468. AROZARENA, RAFAEL.—*El primer día de sol*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de noviembre de 1955.
469. BAUTISTA GARCÍA VELARDE, JORGE.—*Los que volvimos. Campaña de Rusia 1941-43 con la división española de voluntarios*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 5, 7, 9, 12, 14, 16, 21, 23, 26, 28 y 30 de abril; 3, 5, 9, 11, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 31 de mayo; 2, 7, 9, 11, 14, 16, y 18 de junio de 1955.
470. BETHENCOURT ESPINOSA, MATILDE.—*Porque se olvidó de sí*. (Novela).—Aguilar, S. A. de Ediciones.—Madrid, Imp. Ograma, 1955.—245 pp., 8.º.
471. DELGADO, SECUNDINO.—*Cuentos de antaño. Un golfillo canario*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de junio de 1955.
472. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Pesadilla*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de mayo de 1955.

473. DOMINGO, JOSÉ.—*La lucha por la muerte*. (Cuentos).—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1955.—70 pp. + 1 h., 16.º.—Ilustraciones de Lite.
 Contiene las siguientes narraciones: *La lucha por la muerte*, *El suicidio a largo plazo* y *Los monstruos*.
474. DOMINGO, JOSÉ.—*El caso del juez Ucedo*.—*Tragedia de don Bibliotecario*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de enero y 17 de marzo de 1955.
475. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*Sobre el punto y aparte*.—*Uno de odontólogos*.—*Sobre el 14*.—«La Codorniz».—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 11 de enero; 7, 14, 22, 24 y 26 de febrero; 3, 11, 16 y 22 de marzo de 1955.
476. ESCRIVÁ, ÁNGELES.—*Túlamo*.—*La última senda*.—*La casa escondida*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 22 de septiembre, 20 de octubre y 1 de diciembre de 1955.
477. GÁLVEZ MONREAL, LUIS.—*La ciudad tiene otra cara*.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1955.—247 pp. + 2 hs., 8.º.—(Premio de Novela Pérez Armas, 1955).
478. GÁLVEZ MONREAL, LUIS.—*El viejo Tatá*.—*La casa del diablo*. *Historia casi tenebrosa*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de marzo y 19 de mayo de 1955.
479. GÁLVEZ MONREAL, LUIS.—*La ciudad tiene otra cara*. (Capítulo I).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de noviembre de 1955.
480. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—*Legión extranjera*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de enero de 1955.
481. G. DE LINARES, MERCEDES.—*El marinero y la gaviota*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 3 (1955), p. 11.
482. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*Sucedió así*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de agosto de 1955.
483. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*Una muerte para cinco*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de junio de 1955.
484. LEZCANO [MONTALVO], PEDRO.—*La aventura*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de enero de 1955.
485. LITE, ENRIQUE.—*La espera*.—*El regreso*.—*El pasaporte*.—*Candela*.—*El barrio*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 31 de marzo, 12 de mayo, 16 de junio, 11 de agosto y 29 de septiembre de 1955.
486. MARRERO, ÁNGEL.—*Todo avante*. (*Diario íntimo de un analfabeto*). (Novela).—Editorial Prensa Española.—Madrid, Talleres Prensa Española, 1955.—386 pp. + 2 hs., 8.º.
487. MARTÍN DÍAZ, ALBERTO.—*Socorra*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de agosto de 1955.
488. MARTÍN DE MONET BALMORI, R.—*Misa de ánimas*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 26 de agosto de 1955.
489. NÚÑEZ-MAYO, ÓSCAR.—*A Manuel le han suspendido*.—*Raquel, una*

- mujer perversa*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de mayo y 4 de junio de 1955.
490. ORTOLL, MARÍA MERCEDES.—*Nostalgia canaria*. (Novela).—Editorial Juventud.—Barcelona, Atenea Artes Gráficas, 1955.—176 pp., 8.º.
491. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*El Puerto de la Luz*. (Tipos y costumbres).—Editorial Liber.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Arpa, 1955.—122 pp, + 2 hs., 8.º. Dibujos de Manolo Millares.
492. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*La «cuña»*.—*Más sobre la muerte del burro*.—*Ana Viciosa*.—*El «San Vicente»*.—*El «San Antonio»*.—*La perra del Muelle Grande*.—*La Nariz*.—*El Ojo*.—*La Oreja*.—*La boca*.—*Maestro «Rempuje» y el majá*.—*La Plaza del Mercado*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 18 de febrero, 10 de marzo, 16 y 27 de abril, 5 de mayo, 8 de junio, 6, 16 y 26 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre y 24 de noviembre de 1955.
493. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—«*Celín*». *Un tribunal literario*.—Ediciones Cid.—Madrid, 1955.—80 pp., 8.º. (=Colección «La Novela del Sábado», núm. 97=).
494. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—*Gerona (1874)*.—Bompiani.—Milano, 1955.—240 pp., 8.º.
495. PINTO GROTE, CARLOS.—*La urgencia*. *Pepito*.—*Relatos mininos*.—*El Domingo*.—*La visita*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de febrero, 7 y 28 de abril de 1955.
496. RIAL, JOSÉ ANTONIO.—*El pez azul*.—*El gran despota*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de abril y 21 de julio de 1955.
497. RIVERA, RAFAEL ÁNGEL.—*Gusanito*.—*Ese*.—*Tres hombres*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de abril, 11 de mayo y 23 de agosto de 1955.
498. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*Una historia pequeña*.—*Trece de abril*.—*El jurel*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo, 23 de junio y 16 de agosto de 1955.
499. ROSA, JOSÉ MARÍA DE LA.—*Evocaciones*. *La luna y yo*.—*Más allá de la verja de hierro*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de febrero y 25 de agosto de 1955.
500. SÁNCHEZ RIVERA, RAFAEL.—*Cosas*.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1955.—69 pp., 16.º.—Ilustraciones de Luis.
501. SANGINÉS FUMERO, MARÍA.—*El secuestro*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 12 (1955), pp. 2-4.
502. TORRE, JOSEFINA DE LA.—*Tres ventanas*.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 7 (1955), p. 2.
503. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*La calle y el camino*.—*La huida*.—*Marta y la novia*.—*La traición*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de abril, 26 de mayo, 14 de julio y 18 de agosto de 1955.

504. VERGA, ISAAC DE.—*La Pelirroja*.—*La fortaleza*.—*Procesión de fantasmas*.—*Otra vez...*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de julio, 4 de agosto, 13 de octubre y 24 de noviembre de 1955.

8-4. ENSAYO.

505. ALONSO, AMADO.—*Materia y forma en poesía*.—Editorial Gredos.—Madrid, 1954.—471 pp., 8.^o. (=Biblioteca Románica Hispánica: Estudios y Ensayos, núm. 17=).
 Contiene un ensayo sobre Galdós.
506. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*La poesía de la Navidad de Jesús*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de diciembre de 1955.
507. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*El mito del hombre actual*.—«Cultura Universitaria» (Caracas), núm. 51 (1955), pp. 47-55.
508. ANDRÉ, RENÉ.—*Florián y España*.—«Insula» (Madrid), núm. 120 (1955), p. 2 del «Suplemento».
 Relaciones del escritor francés Florián con España. Se señalan la admiración que sentía por Iriarte y sus imitaciones y traducciones de las fábulas de don Tomás.
509. CASALDUERO, JOAQUÍN.—«*La Fontana de Oro*» de Pérez Galdós.—«Ateneo» (Madrid), núm. 88 (1955), pp. 6-7.
 Estudia las diferencias existentes entre la primera edición (1870) y la segunda (1883) de esta novela galdosiana, principalmente en su desenlace.
510. CASTELLTORT, RAMÓN, S. P.—*La poesía lírica española en el siglo XX*.—«Revista Calasancia» (Madrid), I, núms. 2 y 3 (1955), pp. 137-171 y 259-278.
 Breves referencias a los poetas canarios Alonso Quesada y Fernando González.
511. CIORANESCU, ALEJANDRO.—*Torcuato Tasso y las Islas Afortunadas*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 11-27.
 Analiza el episodio del viaje a las Afortunadas del poema, *La Jerusalén libertada*. Paralelo entre este episodio y el viaje de Ulises en el canto XXVII del *Infierno* de Dante y agudos comentarios a los conocimientos de Torcuato Tasso sobre las islas Canarias.
512. CHALMERS, HERMAN J.—*Quotations and locutions from «Don Quijote» in Galdós novels*.—«Hispania» (California), XXXVI (1955), pp. 177-181.
513. DAVIDSON, NED J.—*Galdós conception of beauty, truth and reality in art*.—«Hispania» (California), XXXVIII, (1955), pp. 52-54.
514. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*Guillermo de Torre y el Superrealismo*.—«Insula» (Madrid), núm. 116 (1955), p. 5.

515. DORÉSTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*Los nuevos caracteres*.—«Insula» (Madrid), núm. 110 (1955), p. 3.
516. GULLÓN, RICARDO.—*Lo maravilloso en Galdós*.—«Insula» (Madrid), núm. 113 (1955), pp. 1 y 11.
517. HENRÍQUEZ UREÑA, MAX.—*Martí, iniciador del modernismo*.—«Boletín de la Real Academia Cubana de la Lengua» (La Habana), III, núms. 1-2 (1954), pp. 84-105.
Comparación entre el estilo de Martí y el de Galdós. Se transcribe un párrafo de *La Desheredada*.
518. MARAÑÓN, GREGORIO.—*Efemérides y comentarios. (1952-1954)*.—Espasa-Calpe, S. A.—Madrid, Talleres Espasa Calpe, 1955.—257 pp. + 1 h., 8.º.
Recopilación de artículos y ensayos. Las referencias a Galdós son numerosas, especialmente en el análisis que hace de la novela *La de Bringas*, con motivo de haberse publicado su traducción inglesa. Interesantes comentarios a la amistad, por encima de las diferencias de ideas, entre Menéndez Pelayo y Galdós (pp. 184-186).
519. MARICHAL, JUAN.—*La unidad vital del pensamiento de Américo Castro y su significación historiográfica*.—«Revista Hispánica Moderna» (New York), XXI (1955), pp. 316-322.
520. MARTÍNEZ CARVAJAL, LUIS.—*Curia, leguleyos y abogados en los Episodios Nacionales de Galdós*.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 11 (1955), pp. 41-47.
521. RICARD, ROBERT.—*Pour un cinquantenaire. Structure et inspiration de «Carlos IV en la Rápita»*.—«Bulletin Hispanique» (Bordeaux), LVII, núms. 1-2 (1955), pp. 70-83.
Brillante análisis de este Episodio Nacional de Galdós. Comenta las dos partes, enteramente distintas, en que se divide la obra y los medios de que se vale el autor para enlazarlas; termina señalando las influencias de Cervantes y Alarcón y aporta interesantes datos sobre el castellano de los personajes sefarditas que figuran en la novela.
522. SALAZAR CHAPELA, ESTEBAN.—*Galdós en Inglaterra*.—«Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura» (París), núm. 15 (1955), pp. 97-100.
523. SISTO, DAVID T.—*Doña Perfecta and doña Bárbara*.—«Hispania» (California), XXXVII (1954), pp. 167-170.
524. TORRE, GUILLERMO DE.—*Vida y poesía de Miguel Hernández*.—«Revista Nacional de Cultura» (Caracas), enero-febrero 1955, pp. 80-89.

Señala la importancia de Miguel Hernández dentro de la poesía española contemporánea y su influencia en la corriente social de nuestra poética. Cita la obra *Antología Cercada* (Las Palmas de G. C., 1947), en la que figuran

composiciones poéticas de Agustín y José María Millares, Ventura Doreste y Pedro Lezcano.

525. TORRES BODET, JAIME.—*Tres inventores de realidad. Stendhal. Dostoyevski. Pérez Galdós*.—México, Imp. Universitaria, 1955.—286 pp. + 4 hs., 4.º.

El ensayo sobre Galdós ocupa las pp. 203-287 y se divide en los apartados siguientes: 1. ¿Por qué Galdós? 2. Galdós y la historia 3. Galdós y la realidad. 4. Cuatro ejemplos.

8-6. EPISTOLARIOS.

526. NÓBREGA, MANUEL DA, S. I.—*Cartas do Brasil e mais escritos do P. Manuel da Nóbrega. (Opera Omnia)*.—Com Introdução e notas históricas e críticas de Serafím Leite, S. I.—Acta Universitatis Conimbrigensis.—Coimbra, Tip. Atlantida, 1955.—117* + 570 pp. + 2 hs., 4.º.

Edición crítica de las cartas y otros escritos del padre Manuel de Nóbrega (1517-1570), considerado por el P. Leite como fundador de São Paulo. Referencias al padre Anchieta en la introducción y en las cartas núms. 21 (p. 182), 23 (p. 192), 27 (p. 236), ídem (p. 246), 35 (p. 371), 39 (p. 382), 47 (p. 511) y 50 (p. 520). Se da la circunstancia de que muchas de las cartas del P. Nóbrega, aunque firmadas por él, fueron escritas por Anchieta, a quien Leite califica como «amanuense» del primero.

9. HISTORIA. GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍA.

90. HISTORIA.

90 (46). ESPAÑA.

527. CATALÁN [MENÉNDEZ PIDAL], DIEGO.—*Un cronista anónimo del siglo XIV. (La Gran Crónica de Alfonso. Hallazgo, estilo, reconstrucción)*.—Biblioteca Filológica. Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, (Imp. S. Aguirre Torre, Madrid), 1955.—257 pp. + 1 h., 8.º.
528. D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Antonio Bethencourt Massieu, *Patiño en la política internacional de Felipe V*, Valladolid, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 164-167.
529. MARICHAL, JUAN.—*España y las raíces semánticas del liberalismo*.—«Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura» (París), núm. 11 (1955), pp. 53-60.
530. MARICHAL, JUAN.—*Gutierrez Diez de Games y su «Victorial»*.—«Imago Mundi» (Buenos Aires), 1954, pp. 40-55.

531. MUÑOZ PÉREZ, JOSÉ.—Sobre: Antonio Bethencourt Massieu, *Patiño en la política internacional de Felipe V*, Valladolid, 1954.—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XII (1955), pp. 259-262.

90 (46.85). Canarias.

532. ALMELA Y VIVES.—*Un rey y numerosos esclavos guanches en Valencia*.—«Valencia» núm. 53, 25 de febrero de 1955.
533. ARTILES, BENJAMÍN.—*Notas históricas. El doctor Hernán Pérez de Grado y la Audiencia de su tiempo*.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), IV, núm. 9 (1955), pp. 55-67.
534. Á[LAMO] [HERNÁNDEZ], N[ÉSTOR].—*En la hora del descubrimiento. Esta fué la misión de Gran Canaria*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de octubre de 1955.
535. [ALBAN, FRÈRE].—*Gadifer de la Salle, conquérant des Canaries*.—«Bulletin de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes» (Roma), núm. 142 (1955), pp. 136-164.
Interesante estudio de la figura de Gadifer de la Salle; aporta datos nuevos, sobre todo en lo referente a los últimos años del personaje biografiado. Afirma el parentesco de Gadifer con el santo del mismo apellido.
536. ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE.—*Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*.—Edición crítica con introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1955.—XLIII + 367 pp., 8.º.
Véase reseña de Ventura Doreste en las pp. 120-122 de este número.
537. ALEMÁN, GILBERTO.—*Una gloriosa conmemoración tinerfeña. San Cristóbal de La Laguna*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de julio de 1955.
Comentarios periodísticos con motivo del 459 aniversario de la incorporación de Tenerife a la Corona de Castilla y fundación de La Laguna.
538. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Ecos históricos del 25 de julio. Paso Alto, San Juan... los viejos heroicos castillos de Santa Cruz de Tenerife*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1955.
539. ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN.—*Cuadro histórico de estas islas Canarias o Noticias Generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*.—Prólogo de Simón Benítez Padilla. Epílogo del Excmo. Señor don Francisco de Quintana y León, marqués de Acialcázar.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Alzola, 1955.—Ediciones de «El Gabinete Literario».—LX + 335 pp. + 2 hs. + XXXVIII láms. + 1 mapa.
540. [ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN].—*Un reportaje retrospectivo de*

—————sobre la ciudad a comienzos del siglo XIX.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de noviembre de 1955.

Se reproduce un pasaje de la obra, *Cuadro histórico de estas islas Canarias*.

541. ARROYO SANZ, PORFIRIO.—*Los guanches y Castilla*.—Publicaciones Españolas.—Madrid, Prensa Gráfica, 1955.—29 pp., 4.º. (=Colección Temas Españoles, núm. 207=).
542. ASTURICA, JUAN DE.—*El pueblo canario entre la historia y la leyenda*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 59-60.
543. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*1.ª Gran Canaria. Figuras de la conquista. El alférez mayor. Los ballesteros*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1955.
544. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*Sobre la fundación de Telde*.—«Labor» (Telde), núm. 2 (1955)
545. BONNET [REVERÓN], BUENAVENTURA.—*Alonso de Lugo y la conquista de Tenerife*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1955.
546. C[IORANESCU], A[LEJANDRO].—Sobre: Frère Alban, *Gadifer de la Salle, conquérant des Canaries*, Roma, 1955.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112, pp. 240-241.
Véase el núm. 535 de este registro.
547. CORTÉS, VICENTA.—*La conquista de las islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 479-544.
Estudio fundamental sobre las ventas de esclavos guanches en Valencia desde el año 1489, en que se vendió una cautiva canaria de once años, hasta 1502. Este trabajo es ampliación de un apartado de la obra *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, en curso de publicación. Precisos datos sobre el número de esclavos, precios a que se vendieron y nombres indígenas y cristianos. Apéndice de 158 documentos procedentes de la sección C. M. R. (Cuentas del Mestre Racional), B. G. (Bailía General), L. y P. (Lletres y Privilegis) del A. R. V. (Archivo Regional Valenciano).
548. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De Re Histórica. Ojeada general sobre la vida militar gomera*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de enero de 1955.
549. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*La antigua vida religiosa gomera*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de febrero y 1 de marzo de 1955.
550. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*Reminiscencias históricas. La isla del Hierro*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de abril, 7 y 28 de mayo, 23 de junio, 10 de agosto y 21 de octubre de 1955.

551. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De la historia interna canaria. Los antiguos gremios.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 y 26 de diciembre de 1955.
552. DESJACQUES, J. et KOEBERLE, P.—*Mogador et les Iles Purpuraires.*—«Hespèris» (Rabat-París), XLII (1955), pp. 193-202.
 Considera que las islas Purpúreas de Juba son los actuales islotes de Mogador, donde se han encontrado ruinas contemporáneas de su reinado. Señala la existencia al norte de Mogador de yacimientos de «Purpura Haemastoma».
553. DUARTE, FÉLIX.—*Leyenda palmera. El sueño de Guillén Peraza.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 14, 15 y 16 de noviembre de 1955.
554. GONZÁLEZ YANES, EMMA.—*Las primeras entidades de asistencia pública en Tenerife.*—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núm. 109-112 (1955), pp. 30-88.
 Datos históricos de los hospitales de Santa María de la Antigua Misericordia, San Sebastián y Santa María de los Dolores, todos de La Laguna. Utiliza los protocolos notariales de la época (S. Páez, y A. de Vallejo), así como las actas del Cabildo. En Apéndice, «Actas del proceso movido por Martín de Jerez contra el vicario de la isla Diego de Herrera, con motivo de la fundación del hospital de Nuestra Señora de los Dolores» (1517).
555. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*La conquista de Gran Canaria.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de abril de 1955.
556. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*Canarias en las rutas de las Indias Occidentales.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de octubre de 1955.
 Comentarios al estudio de F. Morales Padrón, *Colonos canarios en Indias* (Sevilla, 1951).
557. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*El manuscrito de Álvarez Rixo.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de agosto de 1955.
558. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Presencia de mallorquines y del nombre de Catalina de Alejandria en Canarias.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 23, 24 y 25 de noviembre de 1955.
559. LANUZA CANO, FRANCISCO.—*Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife.*—Madrid, Imp. Talleres tipográficos del Ejército, 1955.—6 hs. sin numerar + 793 pp. + 1 h + LXXI láms. + 2 planos, 4.º.
560. LUJÁN, SALVADOR.—*El barco que no pudo enviar Cánovas a Santa Cruz. Una carta del insigne estadista al marqués de Villasegura, escrita 23 días antes de ser asesinado en Santa Águeda. Recuerdos del centenario de la gesta tinerfeña.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de agosto de 1955.
561. MACHÍN, J. P.—*Teseida y Garoé. (Leyenda).*—«La Tarde» Santa Cruz de Tenerife), 18 de abril de 1955.

562. MACHÍN, J. P.—*Por los flancos de la historia. Guillén Peraza vestido de blanco.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de julio de 1955.
Comenta el pasaje referente al conde de la Gomera de la obra, *Relación verdadera de los trabajos que el gobernador Hernando de Soto y ciertos hidalgos portugueses pasaron en el descubrimiento de la Florida*, impresa en Elvas (1557). Existe edición moderna (1955), hecha por Miguel Muñoz de San Pedro con el título de *Hernando de Soto*.
563. MARTÍNEZ VIERA, F.—*Una época y unos hombres. El «Gabinete Instructivo» y su generación.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de junio de 1955.
564. MAUNY, R.—*La navigation sur les côtes du Sahara pendant l'Antiquité.*—«Revue des Études Anciennes», LVII (1955), pp. 92-101.
Sostiene la tesis de que los navegantes antiguos no sobrepasaron el cabo Mogador; más al sur los navíos no hubieran podido volver sobre su ruta, debido a los vientos contrarios. Por otra parte, no existe ningún documento que demuestre que en aquellas épocas fuese alcanzada por mar el África Negra.
565. [MILLARES TORRES, AGUSTÍN].—*La única derrota de Nelson, el invicto.*—«Tierra Firme» (Caracas), junio-julio de 1955.
Se reproduce la parte dedicada a la derrota de Nelson en Tenerife de la obra, *Historia General de las Islas Canarias*, (t. II, l. VIII, pp. 5-38).
566. MORENO, JULIÁN CIRILO.—*Los primeros andares del Puerto del Refugio.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de julio de 1955.
Fragmento del libro, *De los puertos de La Luz y de Las Palmas y otras historias*.
567. NÚEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.—*Un capítulo de la Historia de Canarias. Las Palmas, fin de siglo.*—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 51-80.
568. PEÑA Y CÁMARA, JOSÉ MARÍA DE.—*A list of Spanish Residencias in the Archives of the Indies, 1516-1775.*—Preface by John J. Finan.—The Library of Congress.—Washington, D. C., 1955.—X + 109 pp., 4.º.
Se clasifican 2.156 expedientes que tratan de la Residencia Indiana. En el capítulo de las Audiencias se incluyen las de Canarias y Manila y la Casa de Contratación.
569. PERAZA DE AYALA, JOSÉ.—*Notas para un estudio del cargo de Regidor Perpetuo en Tenerife.*—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núm. 109-112 (1955), pp. 1-5.
570. PÉREZ VIDAL, JOSÉ.—*Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional.*—

- «Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 91-197.
Trabajo en que se analiza, a base de una extensa bibliografía, la aportación de las islas Canarias en el Nuevo Mundo. Se divide en los apartados siguientes: I. La emigración canaria al Nuevo Mundo. II. Esquema de la obra de los canarios en América. III. Influencia de Canarias en la lengua y en la poesía tradicional de América. Concluye que la influencia isleña es particularmente acusada en las Antillas y territorios vecinos del golfo de México.
571. RICARD, ROBERT.—Sobre: Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su Gobierno*.—«Bulletin Hispanique» (Bordeaux), LVI, núm. 4 (1954), p. 449.
572. ROBIN, J.—*Maures et Canariens sur les côtes du Sahara Occidental*.—«Notes Africaines. Bulletin d'Information et de Correspondance de l'Institut Française d'Afrique Noire» (Dakar), núm. 68 (1955).
573. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Estampas históricas del Puerto de la Cruz. La Escuela del Gremio de Mareantes*.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 91-103.
Creación de la Escuela del Gremio de Mareantes en el Puerto de la Cruz (1804). En Apéndice se transcribe el «Plan que se propone el Gremio de Mareantes... para establecer una escuela de primeras letras...» y la «Declaración de don Juan Cologan», alcalde del puerto, respecto a este asunto.
574. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*La escuela del Gremio de Mareantes*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de junio de 1955.
Reedición del artículo anterior.
575. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Sobre la Inquisición en Canarias*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de septiembre de 1955.
Comenta una carta (23 de abril de 1786) en la que el párroco de la Iglesia de Santiago de Realejo, don Agustín García de Chaves, denuncia a don Antonio Sanabria por haber donado unas pinturas que no consideraba dignas de ser colocadas en los conventos e iglesias de Realejo.
576. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—*La Torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 397-477, 8 figs. y 10 láms.
Estudio más amplio de lo que indica el título. Diego García de Herrera, señor de las Canarias menores, construye la primera torre en Santa Cruz de Mar Pequeña (1478); abandonada durante muchos años es reconstruida por Die-

- go de Cabrera en 1495-1496. Documentación inédita del Archivo de Simancas.
577. SÁNCHEZ ESTEBAN, ISMAEL.—*La única derrota del almirante Nelson*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1955.
578. SANTIAGO [RODRÍGUEZ], MIGUEL.—*Colón en Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 337-396 + 4 figs.
 Examina y estudia el paso de Colón por las islas Canarias en sus sucesivos viajes, utilizando como fuentes principales el *Diario* del Almirante y las obras de Fernández de Oviedo y fray Pedro de Aguado. Afirma la estancia de Colón en el Real de Las Palmas en su primer viaje.
579. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—Sobre: Antonio Rumcu de Armas, *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 272-274.
580. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—*Las islas Canarias. Estado del conocimiento histórico de la primera colonia española*.—«X Congreso Internazionale di Scienze Storiche».—G. C. Sansoni, editore.—Firenze, 1955.—Vol. VII: Riassunti delle comunicazioni, pp. 41-43.
581. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Al hilo de un centenario. Canalejas y el régimen especial de Canarias*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de enero de 1955.
582. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*El 472 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Efemérides de la Conquista*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1955.
583. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Visión retrospectiva y venganza contra un gobernador*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de julio de 1955.
 Comenta la visita a Las Palmas de la Infanta Isabel, acompañada por el gobernador de las islas, don Rafael Comenges.
584. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Santo Domingo, Las Palmas. (Datos históricos)*.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 81-90.
 Historia de esta iglesia y convento de Las Palmas, a base de los datos contenidos en un «Libro de Fábrica» de comienzos del XIX, del «Libro de la Cofradía de nuestro Padre Santo Domingo» (s. XVIII) y de un «Inventario» de dicha iglesia.
585. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Tradiciones canarias. Naves moras a la vista. (Los Álvarez de Abreu. El adiós a Tenerife. Frente a los piratas. Gala para la Concepción de La Laguna)*.—«Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de noviembre de 1955.
586. VIZCAYA CARPENTER, ANTONIO.—*La edición de textos históricos en*

- Canarias.—«Biblión. Información y Crítica de libros», Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1955.
587. ZAMORA MÉNDEZ, RAFAEL.—*La princesa que traicionó al Mencey Armiche. (Leyenda herreña)*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de julio de 1955.
588. X.—*El heroísmo de Tenerife frente a Nelson*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de julio de 1955.
589. X.—*Del ataque de Nelson a Santa Cruz. Acuerdos del Cabildo de La Laguna para el abastecimiento de las fuerzas y demás cuidados propios de aquellas heroicas jornadas*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de julio de 1955.

90 (8.03) Hispanoamérica.

590. ARMAS MEDINA, FERNANDO.—*Conquista de Venezuela*.—Publicaciones Españolas.—Madrid, (Prensa Gráfica, S. A.), 1955.—30 pp., 4.º. (=Colección Temas Españoles, núm. 148=).
591. CARVAJAL, FRAY GASPARD DE.—*Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas*.—Edición, introducción y notas de Jorge Hernández Millares.—Fondo de Cultura Económica.—México, Talleres «Gráfica Panamericana», 1955.—157 pp. + 1 h. + 2 mapas, 4.º. (=Biblioteca Americana, núm. 28=).
- Véase reseña por Ventura Doreste en las pp. 117-119 de este número.
592. DÁVILA PADILLA, O. P., FRAY AGUSTÍN.—*Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*. (Tercera Edición).—Prólogo de Agustín Millares Carlo.—Editorial Academia Literaria.—México, (Impresora y Litografía Azteca, S. A.), 1955.—4 hs. + XXVII + 654 pp. + 4 hs. + 27 pp. + 3 hs., 4.º. (=Colección de Grandes Crónicas Mexicanas, 1=).
593. DORESTE SILVA, LUIS.—*Indias del cielo e Indias de la tierra*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de octubre de 1955.
Comentarios al libro de Francisco Morales Padrón, *Fisonomía de la conquista indiana*.
594. D[ORESTE] V[ELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Juan López de Palacios Rubios, *De las islas del mar Océano*. Fray Matías de Paz, *Del dominio de los Reyes de España sobre los Indios*, México, 1954.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 162-164.
595. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL.—*América, «Ysla de Canaria por ganar»*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 309-336.

Examina las primeras discusiones entre los reyes de Portugal y España sobre los títulos de apropiación de los descubrimientos colombinos en el primer viaje, posteriormente

zanjadas en el tratado de Tordesillas. Trabajo dividido en los siguientes apartados: 1. Castilla y Portugal se reparten el ámbito del Atlántico en el tratado de Alcaçobas-Toledo. 2. Fr. Hernando de Talavera, confesor de la reina Isabel, se pronuncia contra el plan de Colón (1487). 3. Nuevas opiniones sobre el alcance de la cláusula VIII del tratado de Alcaçobas (1492) y 4. Referencias a las Canarias durante la polémica castellano-portuguesa sobre los descubrimientos colombinos (1493).

596. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Rebelión contra la Compañía de Caracas*.—C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.—Sevilla, Imp. G. E. H. A., 1955.—144 pp. + 4 hs. + 14 láms. + 1 mapa, 4.º.
Véase reseña de Ventura Doreste en las pp. 113-116 de este número.
597. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Fisonomía de la conquista indiana*.—C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.—Sevilla, Imp. G. E. H. A., 1955.—XII + 182 pp., 8.º.
598. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Abarado*.—Publicaciones Españolas.—Madrid, 1955.—28 pp., 4.º. (=Colección Temas Españoles, núm. 185=).
599. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Descubrimiento y toma de posesión*.—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XII (1955), pp. 321-380, 7 láms.
Examen crítico de los conceptos indicados en el título. Basándose en una extensa bibliografía y en una aguda interpretación de las leyes de la época, estudia los diversos aspectos de la toma de posesión: de un Océano, de una isla, fundación de ciudades, posesión tierra adentro y posesión de lagunas, etc.
600. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*La independencia de América en sus actas*.—«Estudios Americanos» (Sevilla), X, núm. 47 (1955), pp. 187-191.
601. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Los Estados Unidos y la historia antillana*.—«Estudios Americanos» (Sevilla), X, núm. 49 (1955), pp. 435-439.
602. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—Sobre: W. Adolphe Roberts, *Jamaica: portrait of an island*, New York, 1955.—«Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), V, núm. 3 (1955), p. 187.
603. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—Sobre: Benavides, *Memorial of 1630*. Traducción de Peter P. Forrestal, introducción y notas por Cyprian J. Lynch, Washington, 1954.—«Arbor» (Madrid), XXXI, núm. 113 (1955), pp. 167-169.
604. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—Sobre: Ernesto Palacio, *Historia*

- de la nación argentina, 1515-1938*, Buenos Aires, 1954.—«Arbor» (Madrid), XXXI, núm. 3 (1955), pp. 487-489.
605. ROMERO Y CEBALLOS, ISIDORO.—*El Diario de*.....—«Crónica de Caracas» (Caracas), núm. 16 (1954), pp. 104-115.
Se publica la primera parte, referente a Venezuela, del citado *Diario*, precedida de una breve nota biográfica.
606. SÁNCHEZ PEDROTE, ENRIQUE.—Sobre: Fernando de Armas Medina, *Cristianización del Perú*, Sevilla, 1953.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 39 (1955), pp. 255-256.
607. VERLINDEN, CHARLES.—*Précédents médiévaux de la colonie en Amérique. Période Coloniale*.—Instituto Panamericano de Geografía e Historia.—México, 1954.—61 pp., 8.º.
Se expone una problemática relativa a las influencias mediterráneas medievales en el desarrollo de la colonización americana, así como un posible plan de trabajo internacional. Italia, Cataluña, Castilla y Canarias son aludidas reiteradamente en el plano institucional, económico y social. Bibliografía moderna.—Jaime Vicens Vives. (I. H. E., I, núm. 6 (1954), núm. 4.570).

902.2 Archivología.

608. BENITO RUANO, ELOY.—*Manuscritos canarios del Museo Británico*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 1 (1955), pp. 549-575, 1 lám.
Índice de los manuscritos referentes a Canarias existentes en el British Museum, agrupados en las siguientes secciones: Historia, Comercio y Economía; Geografía, Navegación y Ciencias Naturales y Literatura. En Apéndice se detalla la colección de papeles de Iriarte.
609. CIORANESCU, ALEJANDRO.—*Documentos del Archivo Notarial de Sevilla referentes a Canarias*.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 159-212.
610. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: María del Carmen Pescador del Hoyo, *Documentos de Indias (Siglos XV-XIX. Catálogo de la Serie de Diversos)*, Madrid, 1954.—«Revista de Historia de América» núm. 40 (1955), pp. 650-651.
611. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: *Documentos para la historia de la litografía en México*. Recopilados por Edmundo O'Gorman, con un estudio de Justino Fernández. México, 1955.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 40 (1955), pp. 662-664.
612. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: *Guía de los Archivos de Madrid*. Prólogo de Francisco Sintés Obrador, Madrid, 1952.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 40 (1955), pp. 675-676.

613. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Consuelo Gutiérrez del Arroyo, *La Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1952.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 40 (1955), pp. 676-677.
614. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: *La vida privada española en el protocolo notarial. Selección de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII del Archivo Notarial de Madrid, publicada con ocasión del II Congreso Internacional del Notariado Latino*. Estudio preliminar de Agustín G. de Amezúa y Mayo, Madrid, 1950.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 40 (1955), pp. 670-681.
615. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—*Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 220-235.

91. GEOGRAFÍA.

616. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Las azafatas del archipiélago*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 56-58.
617. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*La Palma entre adjetivos*.—«Diario de Avisos» (Santa Cruz de La Palma), 5 de julio de 1955.
618. ARROYO, PORFIRIO.—*Tenerife*.—Publicaciones Españolas.—Madrid, (Prensa Gráfica, S. A.), 1955.—28 pp + 1 h., 4.º (=Colección Temas Españoles, núm. 160=).
619. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—*Gran Canaria, paraíso al alcance de todos*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 25-38.
620. BLANCO MARTÍNEZ, GREGORIO.—*Lanzarote, párrafo tangible del Apocalipsis*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 49-55.
621. DARANAS, MARIANO.—*Nostalgia de las islas*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 23-24.
622. DIEGO CUSCOV, LUIS.—*Cosas de las islas y de los valles*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de junio de 1955.
623. DUARTE, FÉLIX.—*La Caldera de Taburiente*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de junio de 1955.
624. GAMBERINI, GIORGIO.—*En las Islas Afortunadas, paraíso del dios pagano*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de septiembre de 1955.
625. GAUDIO, ATTILIO.—*A travers de l'Afrique blanche*.—Julliard.—París, 1955.—243 pp. + 2 hs. + 14 láms., 8.º.
El capítulo II (pp. 46-71) se titula, «Le mystère des îles Fortunées».
626. GAUDIO, ATTILIO.—*La isole Canarie*.—«Universo», Publ. del Istituto Geografico Militare (Firenze), XXXIV, núm. 4 (1954), pp. 579-590.
627. ISY-SCHWART, MARCEL.—*Cazando fieras del mar*.—Ed. Aymá.—Barcelona, 1955.—176 pp. + 4 hs. + 20 láms., 8.º.
Referencias a Canarias en las pp. 51-64.

628. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Esmeraldas engarzadas en azabaches*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de diciembre de 1955.
Sobre la localidad lanzaroteña de La Geria y sus alrededores.
629. JORGE RAMÍREZ, LUIS.—*Las islas y sus puertos*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 77-82.
630. LÓPEZ SANCHO, LORENZO.—*Falsa explicación mitológica a un paisaje de antología*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 83-89.
631. LYTKENS, YNGUE.—*Vinter på Teneriffa*.—Abert Bonniers.—Estocolmo, Imp. Bonniers, 1955.—191 pp. + 3 hs. + 8 láms., 8.º.
632. MACBETH, MADGE.—*Three Elysian Islands. Grand Canary, Lanzarote, Fuerteventura*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano [1955].—216 pp. + 1 h., 8.º, ills. (Copyright in Las Palmas in cooperation with the Dirección General de Turismo).
633. MENSCHING, H.—*Eine geographische Forschungsreise nach Nordafrika und zu den Kanarischen Inseln*.—«Erdkunde. Archiv für Wissenschaftliche Geographie» (Bonn), VIII, núm. 3 (1954), pp. 212-217.
634. NÚEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—*Tafira y el Monte*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de junio y 1 y 30 de julio de 1955.
635. PÉREZ MINIK, DOMINGO.—*El insular y su geografía*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de enero de 1955.
Comentarios a la obra de Telesforo Bravo, *Geografía General de las islas Canarias*.
636. RADAR, ROBERT L.—*Rápida ojeada a Las Palmas*.—«Zugar Volksblatt» 30 de enero de 1955.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de febrero de 1955.
637. RODRÍGUEZ BARRETO, JOSÉ.—*Turismo: 1880-1955*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3, 10 y 17 de diciembre de 1955.
638. RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN.—*Las playas del archipiélago, un prodigio de la naturaleza*.—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 64-71.
639. SCHROEDERS, KURT.—*Kanarische Inseln und Madeira*.—Kurt Schroeders.—Bonn, 1955.—144 pp. + 8 láms. + 10 mapas y croquis, 8.º.
640. SERRA [RAFOLS], ELÍAS y DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre: Telesforo Bravo, *Geografía General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 261-267.
641. S[ERRA] [RAFOLS], E[LÍAS]—Sobre: JEAN and FRANC SHOR, *Spain's «Fortunate Islands», the Canaries*, Washington, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), p. 274.
642. SHOR, JEAN and FRANC.—*Spain's «Fortunate Islands», the Cana-*

- ries. On colorfoul islands near Africa's coast, devout Canarios pave city streets with blossoms at Corpus Christi time.*—«The National Geographic Magazine», Washington, april 1955, pp. 485-522. With illustrations from photographs by the authors.
643. STEFFEN, MAX.—Sobre: Gerhard Nebel, *Phäakische Inseln (Eine Reise zum kanarischen Archipel)*. Stuttgart, 1954.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 247-255.
644. TRUJILLO ARMAS, ANTONIO J.—De la Gomera: *Valle Gran Rey, un oasis.*—*La Laguna Grande.*—*Los pasos de Alajeró.*—*Fortaleza de Chipude.*—*Montaña del Calvario.*—*Fortaleza del Cepo.*—*Playa de Erese.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de septiembre, 1 y 22 de octubre; 5, 12 y 22 de noviembre; 13 y 27 de diciembre de 1955.
645. ZÚÑIGA, ANGEL.—*Fortuna de las Afortunadas.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de abril de 1955.
646. ZURITA, VÍCTOR.—*Tenerife, la isla esplendorosa.*—«España» (Madrid), VIII, núm. 31 (1955), pp. 39-48.

92. BIOGRAFÍA.

647. ALEMÁN, GILBERTO.—*Teobaldo Power. Tríptico de un aniversario.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de agosto de 1955.
648. ALONSO [RODRÍGUEZ], MARÍA ROSA.—*En la muerte de don Leoncio Rodríguez.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de febrero de 1955.—«Diario de Las Palmas», 28 de febrero de 1955.
649. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Una medalla, las golondrinas de la evocación y el P. Anchieta.*—En *Retablo Isleño, II*, pp. 233-239.
650. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Otra vez Power de actualidad.*—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de agosto de 1955.
651. ANDRADE E SILVA, RAUL DE.—*Sao Paulo nos tempos coloniaes.*—«Revista de Historia» (Sao Paulo), núms. 21-22 (1955), pp. 55-58
652. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*Un libro sobre Galdós. Lectura a la luz de una lámpara.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de octubre de 1955.

Comentarios al estudio inédito de Ruiz de la Serna y Ruiz Quintana, *Prehistoria y protohistoria de Benito Pérez Galdós.*

653. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*Relaciones de «Machaquito» con Canarios.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de noviembre de 1955.
654. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*Recordando.*—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de diciembre de 1955.
- Datos biográficos de don Tomás Bosch y Sastre, comerciante y naviero canario del siglo pasado.
655. BENÍTEZ [PADILLA], SIMÓN.—*Estudio biográfico de J. A. Álvarez Rixo.*—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Alzola, 1955.—60 pp., 4.º.

- Tirada aparte del prólogo a la obra de Álvarez Rixo, *Cuadro histórico de estas islas Canarias de 1808 a 1812*.
656. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Don Luis Millares Cubas, médico, escritor y humanista. (Apuntes sobre su vida y su obra)*.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 1-50, 6 láms.
657. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Del pasado vivido*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de mayo de 1955.
Evocación de la poetisa Encarnación Cubas y Báez. Se reproduce uno de sus poemas.
658. BOSCH MILLARES, JUAN.—*D. Tomás Bosch y Sastre*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de diciembre de 1955.
659. CORTESAO, J.—*A fundação de Sao Paulo, capital geográfica do Brasil*.—Livros de Portugal.—Rio de Janeiro, 1955.—275 pp. 8.º.
660. DORESTE SILVA, LUIS.—*El Puerto. Los León y Castillo. El ingeniero don Juan*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de abril de 1955.
661. DORESTE SILVA, LUIS.—*Mujeres nuestras recordadas*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de mayo de 1955.
Sobre las poetisas Encarnación Cubas y Báez, Carmen Martínón e Ignacia de Lara.
662. DORESTE SILVA, LUIS.—*El nuevo monumento a Don Fernando de León y Castillo. Evocaciones*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de julio de 1955.
663. DORESTE SILVA, LUIS.—*Rafael Guerra del Río*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de noviembre de 1955.
664. ESPINO SÁNCHEZ, JUAN.—*El arcediano don Pedro López Cabeza*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de enero de 1955.
665. FERNÁNDEZ, OBDULIO.—*Tres pérdidas nacionales durante el curso 1954-1955: F. M. Torroja Miret, Wenceslao Benítez y el P. Enrique de Rafael*.—«Gaceta Matemática» (Madrid), VII, núms. 7-8 (1954), pp. 159-166.
Datos biográficos de don Wenceslao Benítez Inglott, contralmirante de la Armada y director del Observatorio de San Fernando.
666. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, EDUARDO.—*A fundação de Sao Paulo*.—«Revista de Historia» (São Paulo), núms. 21-22 (1955), pp. 323-327.
667. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ AVELLO, MANUEL.—*Vida y Obra literaria de Juan Ochoa Bethencourt*.—Instituto de Estudios Asturianos.—Oviedo, 1955.—214 pp. + 6 hs. sin numerar + 1 lám., 8.º.
Se citan y transcriben cartas de Galdós y Menéndez Pelayo dirigidas a «Clarín» y relativas al biografiado.
668. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*Don Leoncio Rodríguez desde otra generación*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de enero de 1955.

669. GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA.—*Memorias que escribe don* _____.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 115-154.
670. GUIGOU, DIEGO MARÍA.—*El marqués de Villanueva del Prado y el Jardín Botánico*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de septiembre de 1955.
671. GUILMAIN, ANDRÉS.—*Los escritores en la intimidad. Claudio de la Torre*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de junio de 1955.
672. GUTIÉRREZ ALBELO, EMBETERIO.—*Evocación de Ramón Gil Roldán*.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de octubre de 1955.
673. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*En la muerte de don Leoncio Rodríguez*.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de enero de 1955.
674. LEITE, SERAFÍM, S. J.—*Breve itinerario para una biografía do P. Manuel de Nóbrega, fundador da provincia do Brasil e da cidade de Sao Paulo. 1517-1570*.—Ediciones Brotéria.—Lisboa, 1955.—267 pp., 8.º.
675. LEITE, SERAFÍM, S. J.—*Nóbrega e a fundação de Sao Paulo*.—Instituto de Intercambio Luso-Brasileiro.—Lisboa, 1954.—125 pp., 8.º.

Esta obra está formada por los trabajos del padre Leite publicados en la revista «Brotéria». Son los siguientes:

1. «Carta inédita de Nóbrega nas vésperas da fundação de São Paulo (1553)». 2. «Antonio Rodríguez, primeiro Mestre Scola de São Paulo (1553-1554)», en el que se demuestra documentalmente la existencia de varias escuelas en São Paulo de Piratininga; entre ellas la de latín, regentada por José de Anchieta. 3. «A primeira escola primaria de São Paulo e a primeira aula de latim». 4. «A carta de José de Anchieta aos Irmãos enfermos e o que tem de inédito». 5. «Documentos inéditos sobre São Paulo de Piratininga». 6. «Nóbrega, fundador de São Paulo». 7. «Nóbrega do Brasil, ultimo comendador de Saufins do Minho» y 8. «Nóbrega no Instituto Histórico e no IV Congresso de Historia Nacional do Brasil».

676. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*Contribución del padre Anchieta en la conquista y guerra de Río de Janeiro*.—«España Misionera» (Madrid), núm. 42 (1955).
677. LUGO MASSIEU, ANTONIO.—*Orotavenses distinguidos: 1. Fray Cayetano Benítez de Lugo. 2. Don Francisco Leonardo de Guerra. 3. Don Francisco de Mesa y Lugo. 4. Don Lorenzo García Beltrán. 5. Don Domingo Vivas y Paz. 6. Don Manuel Monteverde y Bethencourt. 7. Don Tomás Hernández Rodríguez. 8. Don Nicolás Benítez de Lugo y Medranda. 9. Don Francisco Valcárcel y Prieto del Hoyo. 10. Don Isidoro Barradas. 11. Don Miguel B. Espinosa. 12. Don Juan B. Franchy y Beultez de Lugo. 13. Don Tomás*

- Rodríguez y Ruiz*. 14. *Don Pedro Agustín Estévez y Ugarte*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 1, 12, 14, 19, 21 y 31 de enero; 12, 19 y 25 de febrero; 12, 19 y 26 de marzo, 2 de abril y 2 de junio de 1955.
678. LUGO MASSIEU, ANTONIO.—*Un palmense distinguido. Don Sebastián Arozena Henríquez*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de junio de 1955.
679. MARRERO [SUÁREZ], VICENTE.—*Maestu*.—Ediciones Rialp, S. A.—Madrid (Talleres Gráficos de Ediciones Castilla, S. A.), 1955.—755 pp. + 8 láms., 8.º.
680. MARTÍNEZ VIERA, F.—*El primer alcalde de Santa Cruz*.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1955.
Se trata de don José María de Villa, nombrado alcalde el 7 de diciembre de 1803.
681. M[ILLARES] C[ARLO], A[GUSTÍN].—*Fray Matías de Escobar, escritor canario*.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 105-106.
682. PEIXOTO, JORGE.—Sobre: Serafim Leite, *Nóbrega e a fundação de Sao Paulo*, Lisboa, 1954.—«Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), V, núm. 1-2 (1955), pp. 91-92.
Véase el núm. 675 de este registro.
683. PERDOMO ACEDO, PEDRO.—*Óptica del recuerdo. Leoncio Rodríguez*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de enero de 1955.
684. PINTO DE LA ROSA, JOSÉ MARÍA.—*Tinerfeños ilustres del siglo XIX. Don José María Pinto y Vega. Don Francisco María Pinto de la Rosa*.—Prólogo de José Manuel Guimerá y Gurrea.—Zaragoza, Imp. Zap. Portillo, 1955.—III + 108 pp. + 1 h. + 3 láms.
685. PONCE ARIAS, ALEJANDRO.—*Santa Teresa del Niño Jesús. Patrona de las Misiones. Bodas de Plata (1927-1952)*.—Selección, traducción y complemento de _____.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Altés, S. L. Barcelona), 1955.—252 pp. + 3 hs. + 7 láms., 8.º.
686. ROIZ, PERO, S. J.—*Anchieta. Vida do padre José de Anchieta, da Companhia de Jesus, quinto provincial que foi da mesma companhia no Estado do Brasil*.—Livreria Progresso Editora.—Cidade do Salvador, Bahía, 1955.—216 pp., 8.º.
Reedición del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Lisboa, que vio la luz por vez primera en «Annais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro», núm. 29 (1907).
687. RODRÍGUEZ MOURE, JOSÉ.—*Biografía de fray Antonio Jacob Machado (1712-1784)*.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núm. 109-112 (1955). pp. 100-112.
688. SIMÓN DÍAZ, JOSÉ.—*Noticias sobre el fabulista don Tomás de Iriarte*.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XV, núms. 49-52 (1954), pp. 107-109.

Se reproduce el artículo «Documentos referentes a literatos españoles del siglo XVIII» (*Revista de Bibliografía Nacional*), V (1944), pp. 477-478, seguido de un fragmento de los *Ocios de Zuaznávar*.

689. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*La vida y la obra del Dr. Espínola.—Veterano escritor y maestro de periodistas.* [Leoncio Rodríguez].—*Félix Marrero Ortega.—La obra de los hermanos León y Castillo.—Los hermanos Millares Cubas.—Don Luis de León y Castillo.—Recuerdos en la muerte de Guerra del Río.—El doctor don Juan Padilla.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 10 y 14 de enero, 1 de marzo, 11 de abril, 28 de julio, 19 de septiembre y 7 y 10 de noviembre de 1955.
690. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Isabel II, Galdós y León y Castillo.—Pérez Galdós y León y Castillo.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 y 17 de junio de 1955.
691. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Tres figuras españolas universales.* [Castelar, Cajal y Pérez Galdós].—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de agosto de 1955.
692. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Al margen de una biografía del Dr. Millares.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de septiembre de 1955.
- Sobre la biografía de don Luis Millares Cubas por Juan Bosch Millares. Véase el núm. 656 de este registro.
693. TOMÁS, J.—*Anchieta.*—Livraria Guanabara Editora.—Río de Janeiro, 1954.—334 pp. 8.º.
694. TORROJA, JOSÉ MARÍA.—*La personalidad del almirante Benítez y los trabajos del Observatorio de San Fernando.*—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de enero de 1955.
- Se reproducen fragmentos del discurso con que el Sr. Torroja contestó al entonces contralmirante Benítez Inglott el día de su ingreso en la Academia de Ciencias (5 de mayo de 1943).
695. VEGA, JOSÉ.—*Isabel II y Galdós.*—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de mayo de 1955.
696. VEGA, JOSÉ.—*Galdós, dibujante.*—«ABC» (Madrid), 20 de diciembre de 1955.
697. VERNETTA, ESPERANZA.—*Alonso Quesada.*—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 11 (1955), p. 3.
698. VIOTTI, HELIO ABRANCHES, S. J.—*Aspectos da fundação de Sao Paulo a través dos escritos nobreguenses.*—«Revista de Historia» (São Paulo), núms. 21-22 (1955), pp. 37-52.
699. VIOTTI, HELIO ABRANCHES, S. J.—*Anchieta e a Eucaristia.*—«Verbum» (Río de Janeiro), núm. 12 (1955), pp. 311-347.

929. Genealogía. Heráldica.

700. BENITO RUANO, ELOY.—Sobre: Miguel Santiago, *Documentos y Ma-*

- nuscritos Genealógicos*, Madrid, 1954.—«Hispania» (Madrid), XV, núm. LX (1955), p. 459.
701. CASTAÑEDA, V[ICENTE].—*Escudo de la ciudad de Arucas (Las Palmas)*.—«Boletín de la Real Academia de la Historia» (Madrid), CXXXVI, núm. 1 (1955), pp. 19-20.
702. CASTAÑEDA, V[ICENTE].—*Escudo de la villa de Teror (Las Palmas de Gran Canaria)*.—«Boletín de la Real Academia de la Historia» (Madrid), CXXXVI, núm. 1 (1955), pp. 15-16.
703. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*La hidalguía de sangre y su probanza en Canarias*.—«Hidalguía» (Madrid), núm. 10 (1955), pp. 345-360.
704. PÉREZ RUIZ, PEDRO.—*La historia de España en los escudos de sus capitales*.—«Guión» (Madrid), XII, núm. 150 (1954), pp. 8-12.
Estudia los escudos de Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, León, Lérica y Logroño.
705. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—*El Condado de la Gomera*.—«Hidalguía» (Madrid), III, núm. 11 (1955), pp. 477-482.
706. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Del expediente para el ingreso en la orden militar de Santiago de don Francisco Valcárcel y Herrera*.—«Revista de Historia» (La Laguna), XXI, núms. 109-112 (1955), pp. 213-219.
707. [VARGAS ZUÑIGA, ANTONIO DE], MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS.—*Títulos y Grandezas del Reino: Condes de la Gomera. 1487*.—«Hidalguía» (Madrid), III, núm. 10 (1955), pp. 309-311.
708. [VARGAS ZUÑIGA, ANTONIO DE], MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS.—*Notas aclaratorias sobre el condado de la Gomera*.—«Hidalguía» (Madrid), III, núm. 11 (1955), pp. 482-496.

Í N D I C E

Año XVI. ENERO-DICIEMBRE 1955. Núms. 53-56

	<u>Páginas</u>
ALZOLA, JOSÉ MIGUEL.—Sobre: Jesús Hernández Perera, <i>Orfebrería de Canarias</i> , Madrid, 1955 .	126-128
ALZOLA, JOSÉ MIGUEL.—Sobre: Pedro Hernández Benítez: <i>El Santo Cristo del Altar Mayor de la Ciudad de Telde</i> , Telde, 1955	128
DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].— <i>Sumaria Historia Orgánica de las Milicias de Canarias. Tercera y última parte. Siglos XIX y XX</i>	1-37(s)
DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Sobre: Francisco Morales Padrón, <i>Rebelión contra la Compañía de Caracas</i> , Sevilla, 1955	113-116
D[ORESTE] V[ELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Fray Gaspar de Carvajal, O. P.: <i>Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas</i> , México, 1955.	117-119
D[ORESTE] V[ELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Fray J. de Abreu Galindo: <i>Historia de la conquista de las siete islas de Canaria</i> , Santa Cruz de Tenerife, 1955	120-122
D[ORESTE] V[ELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: María Rosa Alonso, <i>Manuel Verdugo y su obra poética</i> , Santa Cruz de Tenerife, 1955	122-124
D[ORESTE] V[ELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Agustín Millares Carlo y Juan Ignacio Mantecón, <i>Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII</i> , México, 1955	124-126

- FUSTÉ, MIGUEL.—Sobre: Telesforo Bravo, *Geografía General de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1954 129-130
- HAUSEN, HANS.—*Algunos aspectos geológicos y geomorfológicos de la más antigua de las islas Canarias* 53-80 (s)
- MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—*Dos obras de Zuaznávar y Francia* 39-51 (s)
- M[ILLARES] C[ARLO], A[GUSTÍN].—*Dos documentos de Argote de Molina* 97-98
- M[ILLARES] S[ALL], A[GUSTÍN] y H[ERNÁNDEZ] S[UÁREZ], M[ANUEL].—*Para la historia del periodismo en Canarias. Cartas de Elías Zerolo y Patriocio Estévanez a Millares Torres sobre la «Revista de Canarias» y «La Ilustración de Canarias»* 99-111
- REDACCIÓN.—*Canarias y el «Correo Erudito»* 81-96
- REGISTRO BIBLIOGRÁFICO.—Recopilado y ordenado por MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ 131-190 (s)

Nota: De los artículos señalados con (s) hay separatas.

